MARTES, 24 DE MARZO DE 2009

PRESIDE: Mechtild ROTHE

Vicepresidenta

1. Apertura de la sesión

(La sesión se abre a las 9 de la mañana)

2. Presentación de documentos: véase el Acta

3. Libro Verde sobre la cohesión territorial y el estado del debate sobre la futura reforma de la política de cohesión - Mejores prácticas en el ámbito de la política regional y obstáculos a la utilización de los Fondos Estructurales - Dimensión urbana de la política de cohesión en el nuevo periodo de programación - Complementariedad y coordinación de la política de cohesión con las medidas de desarrollo rural - Aplicación del Reglamento sobre los Fondos Estructurales 2007-2013 - Iniciativa europea para el desarrollo del microcrédito en apoyo del crecimiento y del empleo (debate)

Presidenta. - (DE) El siguiente punto es el debate conjunto sobre los siguientes informes:

- A6-0083/2009 del señor van Nistelrooij, en nombre de la Comisión de Desarrollo Regional, acerca del Libro Verde sobre la cohesión territorial y el estado del debate sobre la futura reforma de la política de cohesión (2008/2174(INI));
- A6-0095/2009 de la señora Krehl, en nombre de la Comisión de Desarrollo Regional, sobre las mejores prácticas en el ámbito de la política regional y los obstáculos a la utilización de los Fondos Estructurales (2008/2061(INI));
- A6-0031/2009 del señor Vlasák, en nombre de la Comisión de Desarrollo Regional, sobre la dimensión urbana de la política de cohesión en el nuevo periodo de programación (2008/2130(INI));
- A6-0042/2009 del señor Roszkowski, en nombre de la Comisión de Desarrollo Regional, sobre la complementariedad y la coordinación de la política de cohesión con las medidas en materia de desarrollo rural (2008/2100(INI));
- A6-0108/2009 del señor Mikolášik, en nombre de la Comisión de Desarrollo Regional, relativo a la aplicación del Reglamento sobre los Fondos Estructurales 2007-2013: resultados de las negociaciones relativas a las estrategias y los programas de la política de cohesión (2008/2183(INI)); y
- A6-0041/2009 del señor Becsey, en nombre de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre una

iniciativa europea para el desarrollo del microcrédito en apoyo del crecimiento y del empleo (2008/2122(INI)).

Lambert van Nistelrooij, ponente. – (NL) Señora Presidenta, es expreso deseo de la Comisión Parlamentaria de Desarrollo Regional que al final de esta legislatura haya un único debate conjunto sobre el futuro de la política de cohesión, pero entre hoy y mañana vamos a debatir no menos de cinco importantes informes elaborados por miembros de esta Cámaras, y también a someterlos a votación en este momento en que están tan próximas las elecciones europeas. Estamos hablando del mayor presupuesto de la Comunidad Europea y de su parte más visible en lo que se refiere a los ciudadanos. La política de cohesión ha mostrado otra cara de Europa: la de la interconexión y la solidaridad. Ninguna otra parte del mundo ha generado tanta cohesión mutua. Una vez más, la cohesión es un objetivo central del nuevo Tratado de Lisboa. También hay que añadir un tercer componente, esto es, el de la cohesión territorial.

Las situaciones inusuales requieren nuevas respuestas. La crisis financiera, el aumento de la competencia como resultado de la globalización, la crisis climática y, de momento, el fracaso a la hora de conseguir los

objetivos de Lisboa exigen un enfoque más integrador, junto con un reforzamiento y una mejora de la política regional. De estos problemas nos ocupamos en este Libro Verde. Dicho Libro Verde no es de ningún modo más de lo mismo, sino una llamada a una mejor gestión y a una mayor cohesión territorial que también critica el desarrollo de algunas regiones prósperas y el progreso en las grandes ciudades, mientras que otras regiones son ignoradas. Ésa no es la Europa que este Parlamento tiene en mente. Hoy, en este debate conjunto, estamos por tanto estableciendo el rumbo del período posterior a 2013, tras el examen de las leyes con las que empezaremos la próxima legislatura parlamentaria, después de las elecciones.

Repasaré brevemente los puntos más importantes de este debate y de la cohesión territorial. En 2005, el señor Guellec expuso los deseos del Parlamento en su informe. Ahora, la nueva dimensión territorial se ha fijado como un objetivo permanente en los artículos 13 y 174 del nuevo Tratado de Lisboa. Como digo, se trata de una oposición expresa a una Europa asimétrica compuesta por algunas regiones que se expanden a toda máquina, mientras que cada vez más zonas rurales quedan atrás. Es la unidad y la diversidad simultáneas de centros de excelencia o «pôles d'excellence», y la posición específica de otras regiones y lugares con sus características propias características y su naturaleza multiforme. Asimismo, la cohesión territorial complementa la actual política de cohesión económica y social. Es un concepto integrado que proporciona una mejor comprensión de los efectos de una Comunidad basada en sectores y de una actividad descentralizada como es la investigación y el desarrollo, la política común agraria, el tráfico y el transporte, la situación laboral y la lucha contra el cambio climático.

En cuanto al concepto de la cohesión territorial, la consulta de los seis últimos meses parece sugerir que ha sido ampliamente aceptada, y eso es algo que acogemos con agrado. El concepto incorpora la concentración y, a la vez, la conectividad y la cooperación. Es un concepto en el que nos gustaría trabajar más durante el próximo período.

Constanze Angela Krehl, ponente. – (DE) Señora Presidenta, señora Comisaria, Señorías, la política de cohesión es importante para Europa. Es una expresión de solidaridad. Sin embargo, la política de cohesión no la necesitan solamente aquellas personas de nuestra sociedad que teóricamente son más débiles. Todos nuestros ciudadanos necesitan una política de solidaridad y una integración europea. Lo que hace que las cosas resulten aún más difíciles es el hecho de que en las regiones, que en la Unión Europea son más de 260, no se hace uso de los Fondos Estructurales. Esto no se debe a que no se necesite ayuda, sino a que es demasiado difícil superar los obstáculos para obtener dichos fondos. Algunos de estos obstáculos son domésticos. Por supuesto, es un requisito básico importante que se cumplan las normas y que se dispongan los controles para garantizar que el dinero facilitado por los contribuyentes europeos se utiliza correctamente. No obstante, ello no debe derivar en que resulte necesario un doctorado para entender los indescifrables formularios y farragosas explicaciones sobre cómo obtener financiación.

Por tanto, en mi informe, pido que se tome medidas para reducir la burocracia en el ámbito europeo porque nosotros somos responsables de ello. Por ejemplo, debería simplificarse el sistema de controles, habría que reducir la carga administrativa sobre los proyectos y debería modificarse el tamaño de los proyectos. Además, la aplicación de los proyectos debería simplificarse, aclararse y acelerarse, así como estar orientada a la consecución de resultados. Sin embargo, estoy convencida de que también podría hacerse algo a este respecto en los ámbitos nacional y regional.

La segunda parte de mi informe concierne a mejores prácticas en política de cohesión. No tenemos que reinventar la rueda, ya que ello no sería ni eficiente ni inteligente. Por ello, necesitamos encontrar un sistema que proporcione mejores ejemplos de proyectos disponibles para que sean utilizados por otros. Dado que surgen decenas de miles de proyectos de política de cohesión todos los años, el truco consiste en identificar, seleccionar y proporcionar información sobre proyectos ejemplares en las regiones. En mi opinión, la Comisión ya ha realizado un buen comienzo en esta área, como es el caso de la iniciativa RegioStars, pero es algo que aún necesita ser desarrollado.

Algo en lo que creo son las áreas clave. El informe propone criterios para seleccionar estos proyectos. Dichas áreas clave incluyen la investigación y el desarrollo, la creación de empleos de alta calidad, el apoyo a las PYME, proyectos climáticos, el desarrollo urbano integrado y el desarrollo de proyectos de asociación público-privada, por nombrar algunos de ellos. Por ejemplo, los criterios para seleccionar proyectos de mejores prácticas podrían ser la calidad y la sostenibilidad de los proyectos, el impulso para las regiones y para la Unión Europea, el uso eficaz de los recursos y, por supuesto, la transferibilidad a otras regiones.

En todas partes se puede encontrar buenos ejemplos. En el apéndice del informe he hecho una lista de algunos proyectos de los cuales me han informado, como resultado de los trabajos preliminares llevados a cabo en las regiones, y que provienen de todos los Estados miembros. Me gustaría mencionar algunos de ellos aquí:

un centro de excelencia para tecnologías medioambientales en Eslovenia, el Centro de Movilidad de Burgenland, en Austria, la competición de «caza de cerebros» en Estonia, el nuevo edificio para el Instituto Fraunhofer de Terapia Celular e Inmunología en Alemania, el Parque de las Ciencias en Granada, España, y el desarrollo del problemático distrito oriental de Leipzig, en Alemania.

Por último, como ponente y coordinadora de mi grupo, me gustaría expresar un cálido agradecimiento a mis compañeros por su cooperación, no sólo en este informe sino también durante los últimos cinco años. También me gustaría dar las gracias a la Comisión, a la Comisión de Desarrollo Regional y a todos los empleados oportunos por su cooperación. Espero que podamos continuar trabajando juntos de esta manera en el futuro.

(Aplausos)

Oldřich Vlasák, *ponente.* – (*CS*) Señora Comisaria, Señorías, me gustaría presentarles brevemente el informe sobre la dimensión urbana de la política de cohesión. Se trata de un informe que examina las opciones y la implicación de las ciudades en la administración, y la utilización del dinero europeo en el actual período de programación. Es un informe que, al mismo tiempo, proporciona orientación y ofrece inspiración acerca de cómo adaptar las normas de los Fondos Estructurales para que satisfagan mejor las necesidades de las ciudades y metrópolis europeas. Para preparar este informe no me he basado solamente en estudios científicos y en opiniones de expertos de grupos de interés tales como el Consejo de Municipios y Regiones de Europa y EUROCITIES, sino que he tenido en cuenta sobre todo la experiencia directa y las opiniones de alcaldes, concejales, funcionarios de ayuntamientos, directores de proyectos y de todas aquellas personas relacionadas con los fondos europeos. Una de las reuniones que nos inspiró, proporcionándonos una oportunidad para llevar a cabo discusiones conjuntas sobre la dimensión urbana, fue un evento llamado el Día Europeo de las Ciudades, que organicé junto con compañeros a principios de febrero en Praga, dentro del marco de la Presidencia checa de la UE. En este punto, una vez me gustaría dar las gracias a la Comisaria Hübner, al señor Svoboda y a mis compañeros el señor Olbrycht y las señoras Beaupuy y Kallenbach por su participación y su planteamiento activo.

Es lógico que nuestra atención se centre en las ciudades. Son el hogar del 80 % de los aproximadamente 500 millones de habitantes de la UE. Se trata de ciudades en las que se localiza la gran mayoría de trabajos, empresas y centros educativos. Las ciudades generan más del 70 % del IVA de Europa. Por tanto, las ciudades constituyen sin duda una fuerza motriz para el crecimiento económico de toda Europa, lo que las hace aún más importantes en tiempos de crisis. Sin embargo, muchas ciudades están enfrentándose a una serie de problemas importantes. Las ciudades y las áreas urbanas necesitan, por tanto, una especial atención dentro del marco de la política de cohesión.

Me gustaría resaltar dos ideas fundamentales del texto del informe. La primera es la cuestión de la subdelegación, lo que significa transferir el control de los recursos europeos a las ciudades. Aunque la legislación europea ya permite la subdelegación de recursos a las ciudades para que éstas puedan asignarlos a la hora de crear planes de desarrollo integrado, los Estados miembros sólo han hecho un uso mínimo de esta opción. Uno de los principales objetivos de este informe es apoyar el papel que desempeñan las ciudades en el proceso de cohesión. Debemos dejar de considerar las ciudades como meros beneficiarios finales y, en lugar de ello, pensar en ellas como entidades que administran territorios. De la misma forma que las regiones y los organismos nacionales de funcionarios públicos tienen sus propios presupuestos, las ciudades deben obtener una responsabilidad mucho mayor en el ámbito de la asistencia estructural para programar y distribuir los Fondos Estructurales. La dimensión urbana debe convertirse en algo obligatorio.

La segunda idea fundamental es la explotación real del potencial del instrumento financiero JESSICA. Hasta la fecha, la política de cohesión se ha basado exclusivamente en un sistema de subsidios o, en otras palabras, en subvenciones a fondo perdido. Por lo tanto, las organizaciones y las presentaciones de proyectos individuales son empleadas en situaciones en las que reciben dinero europeo y recursos del presupuesto nacional destinados a cofinanciar «de manera gratuita». A menudo, se reducen las prioridades en lugar de realizar una inversión eficaz o una evaluación de los recursos disponibles. Por tanto, el principio de subvenciones en ocasiones conduce a una situación en la que una parte de la ayuda estructural no se usa de manera eficiente. En el actual período de programación hemos visto cómo se ha aplicado JESSICA con el fin de crear un espacio para una corrección sistemática de la política de cohesión. Sin embargo, el hecho es que no se ha hecho un gran uso de dicho espacio. Esto es algo que tiene que cambiar en el próximo período de programación. La política europea debería hacer un mayor uso de las opciones relativas a la utilización de los fondos de ingeniería financiera, tales como los fondos de rotación. Eso es todo por ahora. Me gustaría dar las gracias a todas las personas que me ayudaron a preparar este informe.

Wojciech Roszkowski, *ponente.* – (*PL*) Señora Presidenta, la reforma de la política estructural de la Unión Europea para el período 2007-2013 ha traído consigo cambios en la estructura de los Fondos y en la base para la asignación de las ayudas. Un cambio importante fue la creación de un nuevo Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, ligado a la política agraria común. Mientras que las perspectivas financieras del período 2000-2006 ligaban la financiación para el desarrollo rural con los Fondos Estructurales y la política de cohesión, mediante su separación de los fondos de la PAC; bajo el nuevo marco financiero para el período 2007-2013, éstos se convirtieron en parte de las partidas ligadas a la PAC. No obstante, como consecuencia de estos cambios, la pregunta que surge es si dicha separación ha conducido de verdad a un uso más eficaz de los fondos disponibles.

La unión de la PAC con los fondos para el desarrollo rural representa sólo en apariencia una simplificación de los acuerdos presupuestarios. En realidad, significa la separación de la financiación no agrícola del ámbito de la política de cohesión, y ello trae consigo o la duplicación de algunos objetivos, o su omisión en ambas áreas. Existe el riesgo de que los fondos disponibles de la política regional sean usados en gran parte para aumentar la competitividad económica de los centros urbanos más grandes o de las regiones más dinámicas, mientras que los fondos para el desarrollo rural podrían centrarse en la mejora no agrícola y en mejorar la competitividad agrícola. En dicha situación, los gastos dedicados al apoyo de actividades no agrícolas y al desarrollo de las PYME en las zonas rurales se encontrarían en la zona de contacto entre ambos fondos y no estarían cubiertos por ninguno de los dos.

También podría producirse una escasez de fondos a la hora de garantizar los servicios públicos básicos y la inversión en infraestructuras en zonas rurales, a lo cual también contribuye el Fondo de Cohesión. En este contexto, cada vez va siendo más importante conseguir una estrategia de desarrollo transparente y a largo plazo para las zonas rurales en el ámbito de los Estados miembros y regional, con el fin de identificar con claridad las prioridades y los objetivos de desarrollo rural, y adaptarlos a las diferentes fuentes de los fondos disponibles. Vincular el segundo pilar a las medidas de política de cohesión exigiría, no obstante, la coordinación directa de actividades en el ámbito nacional.

Aún hay que definir con precisión qué constituye una zona rural. Tradicionalmente, las zonas rurales podían diferenciarse de las zonas urbanas por una menor densidad de población, una estructura laboral diferenciada, un nivel de ingresos más reducido y un peor acceso a las vías públicas de comunicación. Desde el punto de vista de la cohesión territorial, la cual, repito, aún no ha sido definida adecuadamente, el hecho de tener una densidad de población menor no debería ser su principal característica.

Uno de los objetivos de desarrollo de la Unión Europea es la modernización de las estructuras sociales, incluyendo las estructuras laborales. Por tanto, es posible aumentar la cohesión territorial mediante la alineación de las estructurales rurales y urbanas. Sin embargo, el nivel de ingresos y el acceso a los bienes públicos siguen constituyendo los principales retos para la cohesión territorial, y dichos objetivos pueden ser alcanzados de la forma más efectiva a través del apoyo a las actividades no agrícolas en las zonas rurales. No obstante, el desarrollo rural no debería consumir los recursos destinados a los pagos directos a los agricultores.

La dificultad a la hora de aplicar la política de desarrollo rural proviene del hecho de que las políticas sectoriales y las políticas de cohesión territorial se solapan, como ocurre con las dimensiones económicas y sociales y, por tanto, las actividades previas se han centrado en la separación de poderes, en lugar de en la creación de asociaciones. El objetivo de la coordinación, no obstante, debería ser la creación de una integración en el uso de los fondos. En los Estados miembros individuales, existen varios modelos para la coordinación de estas actividades, y actualmente es difícil afirmar que la solución para un país en particular servirá de modelo para otros. Sí parece, en cambio, que la voluntad política podría ser más decisiva en cuanto a garantizar el éxito de esta o aquella norma organizativa. Por tanto, una solución apropiada podría ser la aplicación de un método abierto de coordinación para este aspecto de la cooperación en el ámbito comunitario.

No obstante, debe quedar claro que la política de desarrollo rural tiene un gran impacto sobre la cohesión territorial. Por esta razón, no parece que sea justificable separar medidas bajo esta política de cohesión y la política de desarrollo regional. Esta política tiene más capacidad que la PAC para ayudar en los aspectos no agrícolas del desarrollo rural, tales como la formación de personas para que trabajen en otras áreas de la economía. No obstante, la inclusión de la política de desarrollo rural dentro de la política de cohesión sólo es posible con la condición de que el desarrollo rural reciba una financiación adecuada.

Miroslav Mikolášík, *ponente.* – (*EN*) Señora Presidenta, antes de que abramos el debate sobre la aplicación de la Regulación de los Fondos Estructurales 2007-2013, permítame aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la Comisión por los comunicados concretos y las fichas de los países como base sólida sobre la

que trabajar. Me gustaría dar las gracias especialmente a aquellos que trabajaron conmigo en el informe, especialmente a nuestra asesora del PPE-DE, la señora Stoian, y al administrador de nuestra comisión, el señor Chopin, quienes han dedicado muchas horas a este informe.

Permítanme recapitular brevemente la elaboración de este informe, el cual obtuvo, con tan sólo unos pocos compromisos, el apoyo absoluto de la Comisión de Desarrollo Regional justo el mes pasado. Como ya sabrán, el objetivo de dicho informe es mostrar el modo en que los Estados miembros comprendieron y siguieron las orientaciones estratégicas de 2006 de la Comunidad acerca de la cohesión a la hora de preparar los veintisiete marcos nacionales de referencia estratégica y los 429 programas operativos adaptados para dar respuesta a sus limitaciones y requisitos específicos.

He decidido, por tanto, basar este informe en tres documentos principales: en primer lugar, la comunicación de la Comisión; en segundo lugar, las veintisiete fichas de los países proporcionadas por la Comisión y, en tercer lugar, la decisión del Consejo de 2006 acerca de las orientaciones estratégicas sobre la cohesión de la Comunidad, que supone un esquema indicativo para los Estados miembros a la hora de preparar los esquemas nacionales de referencia estratégica y los programas operativos para el período 2007-2013.

Las tres prioridades destacadas que fueron claramente fijadas por la ya mencionada decisión del Consejo son: en primer lugar, convertir a Europa y a sus regiones en lugares más atractivos en los que invertir y trabajar; la segunda prioridad es mejorar los conocimientos y la innovación para el crecimiento; y la tercera prioridad es atraer a más personas hacia el trabajo o hacia la actividad empresarial con el fin de crear más y mejores empleos.

Antes de compartir lo que he observado mientras trabajaba en este informe, es importante subrayar que su alcance está en parte limitado por el hecho de que los programas operativos no fueron aprobados hasta junio de 2008, y se necesitará al menos un año antes de que pueda determinarse si ha habido verdaderos avances en su aplicación. No obstante, sí puedo ya evaluar que todos los Estados miembros se han adherido a las prioridades generales, con particularidades específicas impuestas por su nivel de desarrollo económico y territorial.

Asimismo, es importante tener en cuenta que los Estados miembros podrían sufrir ciertos cambios en lo que se refiere al creciente enfoque en inversiones en zonas con un potencial de crecimiento inmediato y con urgencia en el contexto del plan europeo de recuperación económica, a la respuesta de la Comunidad a la crisis financiera mundial y a la actual deceleración económica. En otras palabras, es importante recordar que cada Estado miembro, y aún más las regiones, tienen diversas necesidades surgidas de su situación geográfica, y de su desarrollo económico e institucional. Por tanto, las estrategias nacionales de cohesión hechas a medida que figuran en el programa operativo sin duda variarán de manera significativa conforme a estas necesidades.

Se sabe que el Reglamento General sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo y el Fondo de Cohesión requirió a los Estados miembros que destinasen el 60 % del gasto total para el objetivo de cohesión y el 75 % para los objetivos de competitividad y empleo regionales. Sin embargo, me satisface ver que los esfuerzos realizados por las autoridades nacionales han garantizado que la dotación media de gastos para la consecución del Programa de Lisboa constituye el 65 % (más que los fondos disponibles en las regiones de convergencia) y el 82 % en cuanto a la competitividad regional y a las regiones de empleo, lo cual es también más de lo que se pidió inicialmente.

Veo que se me ha acabado el tiempo. Tenía mucho más preparado. Terminaré al final de este debate.

Zsolt László Becsey, ponente. – (HU) Tras varios aplazamientos, finalmente hemos llegado a este gran día. Deseo expresar mi gratitud a la Comisión por haber tratado el tema del microcrédito en un informe por separado en noviembre de 2007, aunque también es cierto que aquel verano el Parlamento nos había solicitado que trabajásemos en este tema. Asimismo, estoy de acuerdo con el hecho de que este debate esté siendo coordinado por el miembro de la Comisión responsable de cohesión, puesto que, como ya sabemos, era discutible el hecho de que tuviera que ser el Comisario de asuntos financieros quien lo coordinara; pero el objetivo consiste en que las herramientas de la Comunidad deberían reflejar de verdad las perspectivas de cohesión.

Lamento, no obstante, que los materiales de la Comisión no se hayan extendido a tareas legislativas o que no hayan incluido propuestas legislativas; por tanto, el informe de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios apeló a la medida más fuerte posible, es decir, al artículo 39, y pidió que la Comisión tomara medidas legales concretas o pasos organizativos y financieros en cinco áreas diferentes.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para expresar mi gratitud a mi ponente alternativa, la señora De Vits, a mi colega la señora Baeva, y también a la señora Ambruster, de la Secretaría, por su trabajo entusiasta.

¿Por qué es importante el microcrédito? Por un lado, nos gustaría incluir en los programas de acción nacionales de Lisboa la obligación de los Estados Miembros de informar regularmente sobre sus progresos en esta área. Solo aquello que es obligatorio da resultados.

Por otro lado, y éste es el mayor mérito del planteamiento de la Comisión, deseamos incluir nuevos sectores sociales en la esfera de las actividades económicas. Con este fin, necesitamos lanzar un tipo de crédito que ayude a personas con capacidades limitadas, a quienes carezcan de cobertura inmobiliaria o del aval que se requiere para conseguir un crédito para una pequeña empresa tradicional y entrar en el mercado laboral. Involucrar a estos nuevos sectores en el mercado laboral resultará indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible y lograr el 70 % de tasa de empleo legal.

Sin embargo, ¿cómo deberíamos acercarnos a estos estratos sociales? Por una parte, como también menciona mi informe, debemos ir más allá de nuestra tendencia a considerar a aquellos que se encuentran en dificultades como un solo grupo. Necesitamos definir a los grupos en situación de desventaja de una manera más precisa: éstos incluyen a los inmigrantes de los países occidentales, a los gitanos de las áreas orientales áreas del este, a las personas que viven en zonas rurales o en campamentos y, hablando en general, a las mujeres.

Aún así, no se puede contactar verdaderamente con estas personas directamente a través de las redes tradicionales de los bancos comerciales, porque estos grupos-objetivo desconfían de los mencionados instrumentos y, como ya se ha dicho, no son capaces de entrar en el mercado libre. Por tanto, inspirados por el ejemplo asiático transpuesto a Europa, los préstamos necesitan hacerse en entornos pequeños, una vez ganada su confianza, basando el crédito más en la confianza que en el aval. La organización intermediaria desempeña naturalmente un papel importante en este sistema, y dicha organización debe ser capaz de continuar estas actividades incluso si carece de autorización bancaria. En ciertos Estados miembros hemos tenido éxito a la hora de lograr esto, pero no ha sido así en todos los países, y por ello necesitamos involucrar a organizaciones no bancarias, incluyendo instituciones financieras cercanas a la población y que se encuentren fuera del mercado de desintermediación.

Ha surgido la cuestión del techo del tipo de interés, y opinamos que, aunque el crédito es caro, la consideración más importante es, no obstante, un flujo firme de liquidez para aquellos que utilizan el sistema. Por esta razón, no soy partidario de la introducción de un techo de tipo de interés. En este punto necesitamos hacer una distinción entre crédito al consumidor y microcrédito, ya que no deben confundirse.

Además, es importante generar incentivos a nivel nacional, para que las personas deseen convertirse en microemprendedores con la ayuda del microcrédito, en lugar de cobrar las prestaciones por desempleo. Necesitamos mostrar nuestra solidaridad en la lucha contra el terrorismo e igualmente en la lucha contra el blanqueo de dinero, ya que es precisamente a través de un sistema de tutela como podemos, de alguna manera, superar los problemas de falta de domicilio fijo o de una cuenta bancaria, y la falta de capital inicial.

Danuta Hübner, *miembro de la Comisión.* –(EN) Señora Presidenta, en primer lugar me gustaría dar las gracias de todo corazón a la señora Krehl y a los señores van Nistelrooij, Vlasák, Roszkowski, Mikolášik y Becsey por esta oportunidad que hoy se nos ha presentado para mantener esta discusión. Se trata de una discusión que contribuirá ciertamente al debate sobre el futuro de la cohesión política.

Como ya saben ustedes, estamos en mitad de ese debate, y en sus informes aparecen muchísimas recomendaciones específicas, que tomaré como importantes aportaciones a este debate sobre el futuro de la política de cohesión, aunque también existen algunos mensajes importantes que trascienden todos los informes

El primero es que la política de cohesión es, y debería seguir siendo, un pilar central para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la Unión Europea. Ese compromiso continuará siendo incluso más relevante en el período posterior a la crisis, cuando los trabajos relacionados con la ecología supongan el puente europeo hacia el empleo sostenible.

Existe también otro mensaje claro en todos los informes, que se refiere a que la política de recursos infrautilizados de cohesión debería cubrir todo el territorio europeo, mientras que el objetivo de la cohesión debería claramente seguir siendo el apoyo al proceso de recuperación de los más pobres. Comparto con ustedes la opinión acerca de la importancia de repartir bienes públicos en todas las regiones. La crisis hace aún más relevante ese mensaje. Actualmente, muchas regiones están buscando nuevas formas y nuevos medios para adaptarse a los rápidos cambios mundiales y para evitar el riesgo de quedarse rezagados. A

través de la movilización de recursos infrautilizados y del aprovechamiento de las ventajas comparativas, la política de cohesión busca asegurar que todas las regiones europeas, estén a la zaga o no, contribuyan al crecimiento y al cambio económico globales y a la creación de empleos sostenibles, y que todos los ciudadanos puedan beneficiarse del mercado interno.

Asimismo, compartimos la convicción de que la geografía tiene su importancia en Europa, y ésta es una de las principales razones por las que lanzamos el libro verde sobre cohesión territorial. Me satisface mucho ver que entienden ustedes lo que es la cohesión territorial de una manera muy similar a la mía, esto es, que la cohesión territorial es, por encima de todo, la movilización del potencial de desarrollo de todos los diferentes territorios. La política regional es una política de desarrollo que ayuda a los ciudadanos y a las empresas a extraer el potencial inherente a los lugares en que viven y trabajan.

Estoy de acuerdo con ustedes en la necesidad de mejorar la integración y la coordinación entre todas las políticas europeas y nacionales que tengan un impacto territorial. En este punto, el reto consiste en que, a la hora de diseñar las políticas, se tenga en cuenta por adelantado la cohesión territorial, y que ésta no sea utilizada como una herramienta para reparar un daño una vez que se ha producido. Esto significa, entre otras cosas, que necesitamos invertir más en la unión de las regiones que se están quedando atrás con respecto a las más prósperas.

También queda clara en sus mensajes la necesidad de reforzar la relación entre el ámbito urbano y el rural. Dada la actual fragmentación de fondos, también significa que necesitamos comprender mejor cómo racionalizar las normas y procedimientos para todos los fondos con respecto al gasto subvencionable, la administración, el control, los informes y las obligaciones de administración financiera.

Existe la necesidad de una mayor flexibilidad a la hora de definir los territorios en los cuales los programas de política de cohesión se diseñan y aplican. En otras palabras, necesitamos dirigir la política a las áreas funcionales. Necesitamos, por ejemplo, mirar a veces dentro de las ciudades a nivel de los vecindarios y, en ocasiones, más allá de las fronteras de las ciudades, a nivel metropolitano.

Esta geografía funcional o flexible no se detiene en las fronteras nacionales, y la cooperación a través de las fronteras nacionales posee un valor añadido europeo y una gran importancia para los ciudadanos. Aún existen barreras en el mercado interno europeo, al igual que un significativo potencial sin explotar en los mercados laborales transfronterizos y agrupaciones transnacionales. La Estrategia del Mar Báltico, que estamos preparando ahora, es un buen ejemplo de lo que entendemos por área funcional. Lo considero como un caso de prueba para la cohesión territorial, que podría después extenderse a otras macrorregiones. Estamos trabajando en ello.

Todos los informes subrayan la necesidad de una política de cohesión para poder responder a los nuevos desafíos, tales como la demografía, la energía, el clima y la globalización. Todas las regiones europeas se verán afectadas por estos nuevos retos, pero su impacto variará de manera significativa en toda Europa, resultando a menudo en pérdidas de competitividad, de empleo y de cohesión social. Ello podría consolidar disparidades ya existentes y crear otras nuevas, pero igualmente estos desafíos pueden convertirse en oportunidades. Para conseguir esto, necesitamos seguir haciendo hincapié en una política de cohesión que genere inversión en investigación y desarrollo, así como una innovación para desarrollar una economía basada en el conocimiento y para fomentar la iniciativa empresarial y los servicios de apoyo a las empresas. Éstos son factores clave para incentivar la competitividad sostenible de la economía europea, y para generar un trabajo y un crecimiento sostenibles. Estos factores se sitúan en el centro de la política de cohesión y poseen una fuerte dimensión territorial, lo cual requiere soluciones a medida, y apoyo de las políticas.

Para hacer que la administración de los programas de la política de cohesión sea más eficaz (y ésta es nuestra preocupación común) surge la necesidad de reforzar los intercambios interregionales de experiencia y buenas prácticas. Una buena práctica de gobierno debe diseminarse rápidamente por toda Europa. Esto podría también servir de ayuda para superar las dificultades a la hora de aplicar los programas de cohesión. Comparto su opinión de que debemos continuar reformando el desarrollo de esta política.

Hacen ustedes un llamamiento para el fomento del esfuerzo dedicado a la llamada «ingeniería financiera» como medio para explotar el potencial del sector privado. Como bien sabrán, hemos decidido, dando un importante giro cultural, complementar un planteamiento tradicional a un nivel básico con nuevas herramientas.

Su apoyo a nuestra iniciativa de los microcréditos es una buena noticia, y les estoy muy agradecida por ello. Estoy convencida de que el desarrollo de programas de microcréditos es crucial para el desarrollo sostenible

y la competitividad de las regiones y de las ciudades europeas. Ello requiere que se tomen acciones en todos los ámbitos. Buscaremos formas y medios para reforzar este instrumento en el futuro.

Piden ustedes también un fortalecimiento de los principios fundamentales de la política de cohesión, como la asociación, el gobierno en múltiples niveles y la transparencia, y apruebo absolutamente dicha petición. Gracias a la consolidación del conocimiento local, a la participación de todos los actores relevantes sobre el escenario y a la mejora de la visibilidad de la política de cohesión europea, ciertamente mejoraremos el impacto y la calidad de la inversión en cohesión europea.

Una vez más, les doy las gracias por sus continuos esfuerzos por hacer la política de cohesión más efectiva y más eficaz en el futuro.

Gary Titley, ponente de opinión de la Comisión de Presupuestos. – (EN) Señora Presidenta, me gustaría centrarme únicamente en el tema del microcrédito, algo que apoya totalmente la Comisión de Presupuestos, ya que servirá para ayudar a las personas sin acceso a fuentes normales de fondos: el tipo de personas que necesitan ayuda ante este clima actual. También acogemos con agrado la iniciativa JASMINE de la Comisión.

Sin embargo, hay ciertas consideraciones que queremos plantear. En primer lugar, solamente debería hacerse uso de los fondos cuando otras fuentes no sean apropiadas, ya sea porque existe un elevado riesgo o una baja rentabilidad. En segundo lugar, los fondos también deberían emplearse para atraer la financiación privada. En tercer lugar, debido a distintas opiniones por parte de diferentes Estados miembros, nos gustaría examinar si es viable contar con un marco de la UE para instituciones microfinancieras no bancarias. Asimismo, nos gustaría examinar si los techos de tipos de interés, que se utilizan en algunos países, son apropiados en estas circunstancias.

A largo plazo, nos gustaría ir más allá del uso de fondos estructurales para esta importante iniciativa, puesto que algunas de las personas que necesitan ayuda no se encuentran en las zonas que cuentan con el apoyo de los fondos estructurales.

Nathalie Griesbeck, ponente de la Comisión de Presupuestos. — (FR) Señora Presidenta, señora Hübner, actualmente estamos examinando cinco documentos muy importantes sobre política de cohesión que, déjenme recordarles, ha sido desde hace algunos meses el punto más importante de nuestro presupuesto. De este modo, ya estamos, por supuesto, enviando una fuerte señal a las futuras instituciones renovadas: al Parlamento, naturalmente, pero también a la Comisión.

No hace falta que les diga que las herramientas para la cohesión, y sobre todo los fondos, deben representar un valor añadido europeo para nuestros conciudadanos, pero hoy en día, en este contexto de varias crisis graves golpeando Europa, éstos deben ser más receptivos y, en particular, adaptarse más a las situaciones urbanas. Agradezco especialmente el trabajo que se ha llevado cabo sobre el plan para la ayuda a la vivienda, puesto que la vivienda es la segunda prioridad para los ciudadanos, después del empleo.

De hecho, no se trata siempre de una cuestión de dinero, ya que los fondos están ahí, sino de lo que podría denominarse un lento ritmo «estructural» (a veces en cuanto a administración estatal, otras veces en cuanto a la inercia administrativa y, en ocasiones, desgraciadamente, en lo que se refiere a ambas cosas) que se cruza en el camino del impacto sobre el que hablamos siempre y que resulta esencial para nuestras regiones y nuestros ciudadanos. En el peor de los casos, esto podría incluso ser contraproducente.

Como ponente permanente para los Fondos Estructurales dentro de la Comisión de Presupuestos, ahora más que nunca, con la crisis actual, insistiría en que debemos simplificar, aclarar y dar un verdadero fundamento político a este dinero europeo.

Atanas Paparizov, ponente de la Comisión de Industria, Investigación y Energía. — (BG) Señora Presidenta, como ponente representante de la Comisión de Industria, Investigación y Energía sobre la aplicación del Reglamento para los Fondos Estructurales, me gustaría dar las gracias al señor Mikolášik por reflejar en su informe las conclusiones y las sugerencias básicas hechas por la Comisión de Industria, Investigación y Energía.

En primer lugar, la estrecha unión del uso de los fondos con la Estrategia de Lisboa concierne a los esfuerzos de los Estados miembros. Al mismo tiempo, se hace especial hincapié en que los recursos asignados para la energía son extremadamente insuficientes, especialmente en lo que se refiere a los recursos renovables.

Una vez más, instamos a la Comisión Europea a que incremente la cantidad de recursos destinados a mejorar la eficiencia energética de las viviendas de un 3 % hasta, al menos, un 5 %.

Al mismo tiempo, el informe no refleja nuestra propuesta relativa a los proyectos para la captura de dióxido de carbono, incluso a pesar de que la semana pasada los Estados miembros estuvieron de acuerdo en apoyar doce proyectos en siete países, por un valor de 1050 millones de euros.

Todo esto no es suficiente para resolver los problemas en todos los Estados miembros interesados en conseguir para 2012 recursos para la aplicación de dichos proyectos. Por ello, insto a la Comisión a que tenga en cuenta esta cuestión en su búsqueda de recursos, incluyendo la utilización de los fondos del Banco Europeo de Inversiones.

Neena Gill, ponente de opinión de la Comisión de Asuntos Jurídicos. — (EN) Señora Presidenta, las empresas pequeñas desempeñan un papel esencial en la generación de cohesión en la UE, y la extensión del microcrédito apuntalará la recuperación económica de las PYME.

La Comisión de Asuntos Jurídicos reconoce que la creación de una empresa puede resultar una tarea de grandes proporciones. La UE necesita hacer más para facilitar asesoramiento jurídico sobre cómo establecer un negocio. Una forma de hacerlo sería la creación de una red europea de abogados preparados para proporcionar asesoramiento en cuanto a la puesta en marcha de un micronegocio, inicialmente de una forma desinteresada. Se necesita llevar a cabo esfuerzos urgentes para abordar la carga reguladora sobre los micronegocios y hacer que las instituciones microfinancieras sean lo más accesibles posibles.

Necesitamos este tipo de legislación más que nunca, pero la legislación en sí misma no es suficiente. La Comisión tiene que asegurar que esto se transforme en acciones reales que puedan sentirse inmediatamente en la práctica, porque este informe no trata solamente sobre iniciativa empresarial: el microcrédito también proporciona cohesión social, y anima a las personas a hacerse dueñas de sus vidas y de su potencial. Mis felicitaciones a todos los ponentes.

Zita Pleštinská, ponente de opinión de la Comisión de Derechos de la Mujer y de Igualdad de Género. – (SK) Me gustaría comenzar dando las gracias a mi colega, el señor Mikolášik, que ha incorporado en los puntos 12, 16, 17, 18 y 23 de su informe mis puntos de vista, los cuales redacté en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer y de Igualdad de Género. Dichos puntos están basados en mi propia experiencia como concejala de la ciudad de Chmelnice y en sugerencias de organizaciones benéficas, y que considero claves para conseguir una utilización más eficaz y más transparente de los recursos procedentes de los fondos de la UE.

Creo firmemente que el período de programación 2007-2013 no será un éxito si los Estados miembros no eliminan los excesivos obstáculos administrativos que disuaden a las organizaciones de beneficencia a la hora de pedir financiación para proyectos, especialmente aquellas que están enfocadas a apoyar a mujeres que se encuentran en circunstancias financieras difíciles, a mujeres refugiadas, a mujeres inválidas físicamente y a mujeres que han sido víctimas de violación o tortura.

Una vez más, me gustaría apelar a los Estados miembros y especialmente a aquellos que se adhirieron a la Unión Europea a partir del 1 de mayo de 2004, para que eviten los retrasos excesivos en el reembolso de los costes por proyectos completados, ya que la insolvencia causada por dicho comportamiento, a menudo impide a los beneficiarios, especialmente a las autoridades locales y a las organizaciones voluntarias, continuar con otras actividades en sus zonas de operaciones.

La crisis económica está teniendo un impacto incluso en el aprovechamiento del dinero procedente de los fondos de la UE. El método actual de financiación de proyectos es particularmente poco apropiado para las autoridades locales pequeñas que no tienen la oportunidad de obtener financiación para sus proyectos. Por tanto, es esencial debatir y adoptar medidas para simplificar el sistema de financiación. Los representantes de las autoridades locales de mi propio país, Eslovaquia, insisten en que si no se modifica la legislación actual, obtendrán mucho menos dinero de los Fondos Estructurales Europeos que anteriormente. La ausencia de un respaldo eficaz, simple y sencillo para las autoridades locales pequeñas es un asunto muy importante, y por ello creo que este informe favorecerá el aprovechamiento de los Fondos Estructurales.

Emmanouil Angelakas, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (*EL*) Señora Presidenta, señora Comisaria, Señorías, los seis informes que estamos debatiendo son importantes en el sentido de que reflejan la situación actual en términos de política regional y describen el modelo y las prioridades para el período posterior a 2013.

Mis felicitaciones a todos los ponentes por su trabajo. Me gustaría comentar en particular el informe de la señora Krehl sobre mejores prácticas en el campo de la política regional, para el cual fui ponente para el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y de los Demócratas Europeos, y querría subrayar el excelente trabajo realizado por mi colega.

Este informe presenta los obstáculos básicos para el uso correcto de los Fondos Estructurales así como los medios para superarlos, utilizando una serie de criterios para clasificar ciertos proyectos y acciones como mejores prácticas, y haciendo referencia a la falta de una definición comúnmente aceptable de lo que es una mejor práctica.

Cuando hablamos de mejores prácticas, considero extremadamente importante que en el informe se incluya enmiendas como:

- la necesidad de fortalecer las pequeñas y medianas empresas, y de unir la política regional con la industria y la ciencia;
- medidas para mantener en sus regiones a la población, especialmente a las generaciones jóvenes; y para prestar asistencia a los padres que trabajan; y
- una integración fluida de los inmigrantes.

Al mismo tiempo, cuando hablamos de las mejores prácticas en política regional, debemos tener en cuenta:

- en primer lugar, la existencia de peculiaridades geográficas y demográficas en las regiones;
- en segundo lugar, la falta de uniformidad en lo que concierne a los modelos regionales de organización de los Estados miembros;
- en tercer lugar, la necesidad de dividir los criterios de mejores prácticas entre criterios obligatorios y criterios opcionales; y
- en cuarto lugar, la necesidad de tener en cuenta los métodos exitosos que ya se está aplicando para que éstos puedan ser definidos como mejores prácticas.

Quiero añadir unas palabras acerca del informe del señor van Nistelrooij sobre el Libro Verde, para destacar el buen trabajo que ha llevado a cabo y resaltar que el ponente hace énfasis en la necesidad de un consulta pública, de modo que podamos encontrar una definición comúnmente aceptable de cohesión territorial, y en la necesidad de aproximar áreas con características especiales, de tal modo que la cohesión territorial también cubra dichas áreas de la mejor manera posible.

Iratxe García Pérez, *en nombre del Grupo del PSE*. – (*ES*) Señora Presidenta, quería comenzar agradeciendo el trabajo de los distintos ponentes de estos informes, en especial de la señora Krehl y del señor van Nistelrooij, que han posibilitado un consenso importante en el seno de nuestra comisión. Además, debemos felicitarnos por la propuesta de la Comisión Europea sobre el Libro Verde sobre la cohesión territorial, que pone encima de la mesa cuestiones importantes.

Por un lado, la importancia de la política de cohesión como instrumento para articular el desarrollo equilibrado de la Unión Europea, evitando cualquier intento de renacionalización de estas políticas. Se incorpora el nuevo concepto de cohesión territorial y, para ello, se ha abierto un período de consultas –que acaba de finalizar en estos momentos–, que se han de tener en cuenta. Y se adapta a los nuevos desafíos, como son los efectos de la globalización, el cambio climático o los cambios demográficos.

Los datos del último informe sobre cohesión evidencian que —si bien es cierto que las diferencias entre las regiones se van eliminando, consiguiendo el principio de convergencia—debemos hacer frente a otra realidad, que es la persistencia de las diferencias intrarregionales. Por ello, es necesario, a la hora de determinar los criterios de elegibilidad de los fondos, que abramos la posibilidad de tener en cuenta otros aspectos que no sean exclusivamente la renta per cápita.

Asimismo, de cara a incorporar el concepto de «territorial», debemos ser conscientes de la necesidad de tener en cuenta las especiales características de algunas regiones, como son las desventajas geográficas, el carácter ultraperiférico o los procesos de despoblación de determinadas regiones.

La cohesión es uno de los éxitos más evidentes del proyecto de Europa. España ha sido un ejemplo claro, con el desarrollo económico y social que ha experimentado. Ése es el camino que debemos continuar y, así, garantizar la igualdad de oportunidades de los europeos y de las europeas, con independencia del territorio en el que vivan.

La Unión Europea está compuesta por un amplio abanico de regiones, con diferencias que son las que las enriquecen y dan sentido a este proyecto; pero, si en algo debemos insistir con la política de cohesión, es en

la necesidad de poner en sus manos todos los instrumentos que posibiliten la igualdad de oportunidades en el acceso a su desarrollo y crecimiento.

Grażyna Staniszewska, *en nombre del grupo ALDE*. – (*PL*) Señora Presidenta, me gustaría comentar dos informes en particular: el informe sobre cohesión territorial y el del intercambio de mejores prácticas. Mis compañeros del Grupo ALDE se ocuparán de los demás asuntos.

El informe del señor van Nistelrooij responde al Libro Verde sobre cohesión territorial publicado por la Comisión. Todos estamos de acuerdo en que el debate iniciado sobre la futura cohesión política debería complementarse con la dimensión territorial. Sin embargo, nos encontramos con una paradoja: estamos debatiendo sobre la cohesión territorial sin definir lo que esta significa.

Queremos la dimensión territorial para contribuir a conseguir un desarrollo más equilibrado del que se ha logrado hasta la fecha, para que todos los ciudadanos de la Unión Europea tengan la oportunidad de acceder con igualdad a servicios en particular. Sin embargo, hasta ahora carecemos de un conjunto preciso de criterios a los que nos podamos referir, y esto tiene un significado fundamental para el futuro. La discusión sobre la cohesión territorial en la Unión Europea ya no tiene ningún significado si no elaboramos una definición cohesiva.

Conseguir la cohesión territorial significa garantizar el mejor desarrollo posible para todo el territorio de la Comunidad, y mejorar las vidas de sus ciudadanos. Tal y como se plantea en el informe, el objetivo de la cohesión territorial debería ser, por encima de todo, compensar las disparidades en el nivel de desarrollo de las regiones individuales y de los Estados miembros y, en particular, eliminar las crecientes disparidades dentro de las regiones y los países.

Cuanto más se reduzcan las diferencias entre los estados individuales, más grande será la diferenciación interna. La mayor parte de las inversiones y de los fondos se acumulan en los capitales nacionales y regionales en detrimento de otros territorios, y los Estados miembros no pueden o no desean contrarrestar esto. Ante esta situación, es necesario crear mecanismos a nivel comunitario que estimulen de manera efectiva un desarrollo más uniforme y sostenible.

Desde mi punto de vista, deberíamos examinar con detenimiento los datos estadísticos para NUTS3 y no sólo para NUTS2. Los datos de NUTS3 muestran el problema mucho más claramente. Deberíamos tener esto en cuenta a la hora de distribuir los fondos. El proceso para conseguir la cohesión territorial debe llevarse a cabo en todos los ámbitos: europeo, nacional y regional, teniendo en cuenta el principio de subsidiariedad.

El intercambio de mejores prácticas es especialmente importante. La efectividad de la política de cohesión depende en gran parte de la simplificación de los procedimientos y, en particular, de la familiarización con las oportunidades que facilitan las soluciones más eficaces utilizadas en otros lugares.

Mieczysław Edmund Janowski, *en nombre del Grupo UEN*. – (*PL*) Señora Presidenta, nuestro debate hace referencia al desarrollo regional y a la política de cohesión, temas que son importantes para toda la Comunidad. Ello se debe a que actualmente la disparidad en cuanto a riqueza entre las regiones es enorme. Esta disparidad incluso sobrepasa la proporción de 10 a 1. Por tanto, es por el bien de los ciudadanos de la Unión Europea por lo que deberían utilizarse todas las oportunidades con el fin de mostrar la solidaridad real de los europeos.

Esto no significa de ningún modo que todo el mundo deba conseguir lo mismo, sino que todo el mundo disfrute de la igualdad de oportunidades. Esto debería aplicarse tanto a los residentes de las aglomeraciones urbanas como a aquellos que viven en zonas rurales, a las personas que viven en el centro de Europa y a quienes viven en la periferia, a las generaciones más jóvenes y a los ancianos. A la hora de realizar esto, necesitamos dar muestras de innovación, con vistas tanto hacia el presente como hacia el futuro.

Hoy tenemos ante nosotros seis informes excelentes. Es una lástima que estemos debatiendo sobre todos ellos de una sola vez. Felicito a sus autores, y me gustaría muchísimo que nuestras actividades sirvieran de ayuda a esta verdadera Comunidad Europea, a esta unidad, y que cada euro se gastara con un buen propósito, y no para que los ricos se hicieran aún más ricos...

(La Presidenta interrumpe al orador.)

Elisabeth Schroedter, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*DE*) Señora Presidenta, señora Comisaria, Señorías, en su discurso de hoy, Señora Comisaria, ha mencionado la contribución que la política de cohesión ha hecho a la protección del clima. Le agradezco este cambio de parecer, porque en el Libro Verde sobre cohesión

territorial no se hace hincapié en este tema. ¿Y por qué no, teniendo en cuenta la crisis climática a la que actualmente nos enfrentamos?

La contribución de los Fondos Estructurales Europeos a la transformación medioambiental será un tema propio de la cohesión territorial en el futuro. El documento «Regiones 2020» elaborado por la Comisión muestra que el cambio climático ha tenido un impacto enorme en muchas regiones europeas. Como resultado, debemos cambiar de rumbo. Los Fondos Estructurales deberían utilizarse solamente para el apoyo de proyectos sostenibles. Los proyectos y los programas que dañan el medio ambiente (y muchos de los cuales fueron aprobados en el pasado) no deberían seguir estando autorizados. Los fondos de la UE no deberían emplearse para promover programas y proyectos que dañan el medio ambiente. ¿Por qué no adoptan ya mismo este planteamiento?

La segunda cuestión concierne a la aplicación del principio de cooperación. Señora Comisaria, usted ha mencionado que los conocimientos locales son una base importante para un desarrollo exitoso. Sin embargo, ¿por qué ha autorizado programas operativos en los cuales claramente se ha ignorado el principio de cooperación y en los que los socios han denunciado que no participaron? No ha respondido usted a esta pregunta. El conocimiento a nivel local es una ventaja para nosotros. Si continúa intentando ignorar el hecho de que los Estados miembros están descuidando claramente el principio de cooperación, y que se les está proporcionando subvenciones a pesar de ello, estará usted incumpliendo el Reglamento para los Fondos Estructurales.

Hace usted mal al no mencionar en su informe, el cual es la base del Informe Mikolášik, que muchos Estados miembros no han seguido el principio de cooperación. No ha tenido usted en cuenta los informes de los socios. ¿Por qué aún no se ha pronunciado usted sobre este asunto?

A estas alturas está claro que necesitamos una nueva dimensión para los Fondos Estructurales. Éstos deben estar basados en los principios medioambientales y democráticos, deben hacer uso del conocimiento local y seguir el principio de cooperación.

Pedro Guerreiro, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*PT*) Seamos claros: los Tratados establecen que, con el fin de promover su total desarrollo armónico, la Comunidad deberá desarrollar y perseguir acciones que conduzcan al fortalecimiento de su cohesión económica y social, centrándose en reducir las disparidades entre los niveles de desarrollo de las diferentes regiones y el atraso de las regiones o islas menos favorecidas, incluyendo las zonas rurales.

Como resultado, en este debate sobre el futuro de la política de cohesión, al cual debe añadirse la llamada dimensión de cohesión territorial, debe subrayarse los siguientes principios esenciales.

En primer lugar, el objetivo primario y principal de la política estructural debe ser el fomento de una convergencia real, que actúe como un instrumento de redistribución en lo que se refiere a los costes, desigualdades y asimetrías causadas por el mercado interno, por la Unión Económica y Monetaria y por la liberalización del comercio mundial, para aquellos países y regiones de la Unión Europea que están económicamente menos desarrollados.

En segundo lugar, la llamada competitividad no puede ser una sustituta de la convergencia en aquellos Estados miembros y regiones rezagados en cuando a su desarrollo socioeconómico. Como consecuencia, la política de cohesión y sus recursos financieros asociados, no deben estar subordinados a la competitividad y a la liberalización defendidos por la Estrategia de Lisboa.

En tercer lugar, la llamada cohesión territorial debe contribuir a la cohesión económica y social. En otras palabras, su objetivo central debe ser la reducción de las disparidades entre los niveles de desarrollo económico de las diferentes regiones y el atraso de las regiones menos favorecidas.

En cuarto lugar, los nuevos objetivos y prioridades deben estar cubiertos por nuevos recursos financieros comunitarios. En otras palabras, la llamada cohesión territorial no debe ser financiada en detrimento del objetivo de convergencia.

En quinto lugar, los actuales recursos financieros de la Comunidad para la política de cohesión resultan insuficientes para satisfacer las necesidades de una convergencia real y para responder a las disparidades regionales, las altas tasas de desempleo, las diferencias en cuanto a la renta y la pobreza en la Unión Europea.

En sexto lugar, es absolutamente esencial aumentar el presupuesto comunitario con el fin de promover la cohesión económica y social.

En séptimo lugar, la planificación y la administración territorial son responsabilidad de cada Estado miembro.

En último lugar, además de otros aspectos importantes que no hemos resaltado aquí, reafirmaríamos que es inaceptable que las regiones se vean dañadas financieramente por el llamado efecto estadístico, que es por lo que se debe adoptar medidas que anulen dicho efecto.

Peter Baco (NI). - (*SK*) La discusión sobre la coordinación de la política de cohesión y sobre las medidas para el desarrollo de las zonas rurales está llena de contradicciones. La razón principal es una reducción fundamental en el presupuesto para el desarrollo rural, lo que hace que resulte imposible lograr los objetivos originales de la política rural. Esto ocurrió durante la presidencia de Reino Unido. Sin embargo, el mayor precio lo pagarán las zonas rurales de las regiones más atrasadas de los nuevos Estados miembros. Por tanto, la política agrícola común se ha convertido, junto con la discriminación en los pagos directos, en un instrumento para el desarrollo a dos velocidades de las zonas rurales e, indirectamente, también de las regiones.

El desarrollo real muestra claramente lo absurdo que es creer que las zonas rurales con una agricultura en declive pueden desarrollarse. Nunca conseguiremos la revitalización de las regiones atrasadas de la UE si fallamos a la hora de asegurar el desarrollo de las zonas rurales dentro del marco presupuestario original. El desarrollo rural no puede llevarse a cabo a través de repentinas decisiones *ad hoc*, sino que debe basarse en un plan a largo plazo. Sin embargo, carecemos de dicho plan. Por ello, el restablecimiento del presupuesto para el desarrollo rural se está convirtiendo en un requisito clave para la política de cohesión en su totalidad.

James Nicholson (PPE-DE). - (EN) Señora Presidenta, en primer lugar, me gustaría dar las gracias a los ponentes por todos estos excelentes informes, y especialmente el que he seguido de cerca. Doy las gracias al ponente por su buena cooperación y su duro trabajo. No ha sido el informe más fácil de elaborar, pero conseguimos alcanzar buenos compromisos en cuanto a los puntos clave. Agradezco que podamos celebrar este debate ahora.

El desarrollo rural es un tema muy importante y debemos garantizar que todos los fondos disponibles de la UE para el desarrollo rural se explotan y utilizan de la manera más efectiva y eficaz posible. En mi opinión, el desarrollo rural es sinónimo de apoyo a las comunidades agrarias activas, especialmente a los agricultores jóvenes y a aquellos que desean diversificar sus negocios. Los proyectos de negocio correctos en las zonas rurales deberían centrarse en mejorar las infraestructuras, y en apoyar a las pequeñas y medianas empresas.

El punto central de este informe es garantizar que los proyectos de desarrollo rural, tanto si son financiados por los fondos estructurales o por el FEDER, no se solapen o, en el peor de los casos, que no pierdan oportunidades. Lo que se extrae claramente de este informe es que resulta necesaria una mejor coordinación entre la política de desarrollo regional y el FEDER.

No obstante, no creo que pueda apoyar una situación en la que se recauden fondos con una modulación para la redistribución a través de la autoridad de desarrollo regional. Si se les pide a los agricultores que aporten dinero para la PAC, deben entonces estar seguros de que su dinero será utilizado en las comunidades rurales. Creo que esto debe hacerse a través del segundo pilar de la PAC. Sin embargo, el ponente ha abierto con éxito un debate sobre este relevante tema de actualidad. Estoy de acuerdo con él en los objetivos principales de este informe, pero resultará un problema sobre el que deberá decidir el próximo Parlamento.

Lidia Joanna Geringer de Oedenberg (PSE). - (*PL*) Señora Presidenta, las dos adhesiones más recientes a la Unión Europea han conducido a una significativa exacerbación de las desproporciones regionales dentro de la Comunidad. El resultado es un fenómeno cada vez más obvio de «segregación espacial», que ha tenido como consecuencia enclaves regionales aislados, particularmente zonas que se encuentran lejos de los centros de desarrollo, y que son principalmente zonas rurales.

Un desarrollo económico sostenible que sea respetuoso con el medio ambiente y una reducción de las disparidades regionales son el objetivo primordial de la política regional europea. En octubre de 2006, el Consejo adoptó unas orientaciones estratégicas sobre cohesión que sirvieran como puntos de referencia para los Estados miembros a la hora de redactar sus esquemas estratégicos nacionales de referencia y sus programas operativos para 2007-2013.

Las prioridades propuestas en estos documentos hacen de Europa y de sus regiones lugares más atractivos en cuanto a inversión y empleo, incrementan el nivel de conocimientos y la innovación para el crecimiento, y además crean más empleos de mejor calidad. La puesta en práctica de estas prioridades en los programas

operativos debería permitir a las regiones abordar los retos estructurales, demográficos, del cambio climático y de la globalización, y abordar el desarrollo sostenible, armónico y a largo plazo de las regiones.

Deberíamos reconocer el hecho de que todos los Estados miembros ya han realizado esfuerzos por incluir prioridades ajustadas a los objetivos de la Estrategia de Lisboa en sus programas operativos. Sin embargo, la absorción excesivamente lenta de fondos provenientes del nuevo período de programación que hemos observado en muchos Estados miembros podría amenazar su utilización efectiva.

Por tanto, es extremadamente importante, especialmente para los nuevos Estados miembros, consolidar acciones que contribuyan a la capacidad para la consecución real de los fondos disponibles, tanto en la manera en que dichos fondos se utilizan como a través del intercambio de mejores prácticas, de las campañas informativas, del intercambio de nuevas tecnologías y del desarrollo de varios tipos de asociación, de un modo que permita que los requisitos del programa se transformen en programas reales y de calidad para la eliminación efectiva de los atrasos en el desarrollo, los cuales constituyen un problema particular en las regiones más pobres de la UE.

Elspeth Attwooll (ALDE). - (EN) Señora Presidenta, voy a hablar sobre el informe del señor van Nistelrooij y quiero resaltar tres puntos.

Primero, decir que la cohesión territorial conlleva la promoción de un desarrollo *policéntrico* en toda la Unión Europea. Esto equivale a la eliminación de las disparidades, tanto dentro como entre las regiones. Como consecuencia, existe la necesidad de un análisis espacial mejorado y de un desarrollo de indicadores contra los que se pueda diseñar políticas y cuyo impacto pueda ser evaluado.

En segundo lugar, debe realizarse un planteamiento integrado, con un cálculo por adelantado del efecto que las políticas sectoriales tendrían a niveles regionales y de la consecución de una mayor integración entre ellas. Ciertamente, una evaluación de tal impacto podría adelantarse a ciertos problemas, tales como los planteados en cuanto a la identificación electrónica de las ovejas en Escocia.

En tercer lugar, un enfoque integrado exige un gobierno apropiado a varios niveles, que involucre a todas las partes implicadas en el diseño y la aplicación de estrategias.

Lo que ha dicho la Comisaria a este respecto ha sido muy bien acogido, y espero que este excelente informe reciba un gran apoyo.

Giovanni Robusti (UEN). - (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, el Informe Roszkowski subraya las disparidades entre las diversas zonas rurales, y entre éstas y las zonas urbanas en lo que se refiere a la administración de los Fondos Estructurales. El ponente señala correctamente la necesidad de reestablecer, siquiera parcialmente, la coherencia entre el FEDER y el FEADER, incluso a pesar de que tal vez debería haber sido más claro sobre el significado del término «coordinación abierta», que contradice las obvias disparidades que existen y los ámbitos de competencias nacionales.

Un grado más alto de coherencia requiere transparencia en relación a los datos y los pagos. Saber de qué manera son distribuidos los recursos es una herramienta esencial para subrayar y corregir distorsiones. Sin embargo, carecemos de dicha transparencia. En la práctica, estamos siendo testigos de la realización de las actividades más variadas de ocultación de datos, negación de acceso y denegación de información, y todo ello por parte de los organismos públicos y de nuestros propios gobiernos nacionales. La Comisión dice que no tiene competencias sobre esto, y todo se está haciendo poco claro e impreciso. Lo que decimos es que nos estamos enfrentando a un muro de silencio.

Si no resolvemos este problema, entonces nos separaremos aún más de los verdaderos problemas que los Fondos Estructurales deberían resolver.

Gisela Kallenbach (Verts/ALE). - (*DE*) Señora Presidenta, señora Comisaria, Señoría, celebro el hecho de que estemos celebrando un debate político oportuno sobre la base de unos informes a iniciativa propia, que nos permitirá utilizar nuestro instrumento de solidaridad de una manera más eficaz y orientada a la consecución de los objetivos para 2014 a más tardar. Asimismo, considero muy importante informar a los ciudadanos europeos del valor europeo añadido que esto supondrá.

Por tanto, es lógico que rechacemos cualquier intento por racionalizar la política estructural. Necesitamos más que nunca una política comunitaria estándar que sea capaz de cumplir los desafíos a los que actualmente nos enfrentamos, tales como la globalización, el cambio climático y el cambio demográfico. Tanto si hemos tenido éxito como si nos hemos engañado a nosotros mismos con el compromiso presupuestario para la

Estrategia de Lisboa, con un poco de suerte esto se aclarará como muy tarde cuando se haya llevado a cabo el análisis necesario.

Hemos llegado a una bifurcación del camino en la cual debemos decidir si la cohesión territorial y un verdadero desarrollo sostenible son o no los símbolos de la política europea. Para poder tomar esta decisión necesitamos un gran número de socios, en particular, ciudades. Por esta razón, también queremos ver cómo las subvenciones globales van directamente a estos socios, no solamente en el papel, sino también en la práctica. Sin embargo, por mucho que valoremos la subsidiaridad, los fondos europeos deben ser distribuidos sobre la base de criterios vinculantes. Junto con la importancia de la dimensión urbana, estos criterios deben incluir un enfoque integrado y la aplicación de nuestros objetivos climáticos. Ya hemos llegado a un consenso en cuanto a esto. Desgraciadamente, no fue éste el caso en cuanto al voto de la Comisión de Desarrollo Regional.

Otra idea es la siguiente: según el Plan de Recuperación Económica de la Comisión, la distribución de los Fondos Estructurales debería simplificarse y acelerarse. Aún no tengo claro por qué necesitábamos una crisis para que esto ocurriera, pero es una señal esperanzadora. Si el análisis exhaustivo de los proyectos de mejores prácticas formara parte realmente del debate político, no debería haber mayores obstáculos que impidan a Europa desempeñar un papel pionero en el desarrollo de una política verdaderamente sostenible.

Me gustaría dar las gracias a todos los ponentes por el gran trabajo que han hecho.

Georgios Toussas (GUE/NGL). - (EL) Señora Presidenta, el mito de la convergencia y de la cohesión entre los países y las regiones de la Unión Europea se está viniendo abajo a causa de la realidad en sí misma:

- las desigualdades económicas y sociales están aumentando constantemente;
- las convergencias estadísticas artificiales provocadas por la adhesión de los nuevos Estados miembros no pueden engañar a los trabajadores, a los agricultores, a los jóvenes y a las mujeres, que ven cómo su nivel de vida se va deteriorando constantemente;
- el desarrollo regional dentro de los marcos capitalistas no puede eliminar los conflictos de clase del sistema;
- el desarrollo desigual es inherente al método capitalista de producción, porque el incentivo para cualquier proceso de desarrollo es la maximización del capital;
- las tácticas de cohesión nacional y los programas operativos del NSRF (marco estratégico nacional de referencia) 2007-2013, como los programas previos, tienen una orientación de clase específica: obedecen al planteamiento de la Estrategia de Lisboa, contrario a las bases, y están adaptadas a los programas nacionales de reformas; es decir, estas tácticas promueven reestructuraciones capitalistas y más contratos flexibles de empleo.

Por tanto, la Unión Europea y los gobiernos burgueses están cumpliendo con las necesidades de capital, para el período de la crisis capitalista, trasladando toda la carga sobre la clase obrera y sobre los trabajadores, con el objetivo obvio de hacer permanentes estas medidas perjudiciales para los trabajadores, con el fin de proteger e incrementar los beneficios de los monopolios en el futuro.

El nuevo factor pertinente que se ha añadido al ámbito de la política de cohesión es el concepto de la cohesión territorial y, lo que es más importante, el Libro Verde, que trata sobre ello. El carácter reaccionario de las orientaciones de la propuesta de la Comisión va más allá del esquema de posiciones y competencias de la Unión Europea incluido en el Tratado de Lisboa, que ahora llaman la Euroconstitución, y esto es un insulto para los pueblos de los Estados miembros.

El Libro Verde sobre cohesión territorial establece como sectores inmediatos el cargo por los monopolios en salud, educación, energía y otros servicios, siendo el acceso a las redes de transporte el elemento fundamental de todo ello.

El Partido Comunista Griego se opone categóricamente a esto y rechaza en su totalidad

el esquema reaccionario de la propuesta de Comisión sobre cohesión territorial.

Kathy Sinnott (IND/DEM). - (EN) Señora Presidenta, la cohesión política en todas sus formas tiene como objetivo ser el motor de la igualdad, y ha cosechado numerosos éxitos. Sin embargo, la cohesión política debería ser tenida en cuenta a la luz de una evaluación a largo plazo de su efecto global. Ante dicha evaluación, la cuestión es simple: ¿están mejor las comunidades y las personas que viven en ellas a causa de las políticas de cohesión de la UE y de los fondos estructurales que las sustentan? Si miramos honradamente los

antecedentes, la respuesta inmediata es «sí». Sin embargo, a largo plazo la respuesta demasiado a menudo es «no».

Nos cuentan que a los agricultores en Irlanda les ha ido bien (y es cierto), pero entonces, ¿por qué, a largo plazo, hay tan pocos agricultores, y tantos desempleados y trabajadores mal remunerados en las zonas rurales irlandesas? ¿Ha sido el hecho de que los fondos estructurales y la política de cohesión no están a la altura de la PAC? ¿O se debe a que éstos no son capaces de mitigar la política pesquera común, la cual, durante más de tres décadas y media, diezmó las comunidades costeras irlandesas y los caladeros de las aguas irlandesas?¿Y, por qué, a pesar de contar con mejores carreteras e infraestructuras (cortesía de los fondos de la UE), Limerick, en el suroeste de Irlanda, se está convirtiendo en un punto negro de desempleo?¿Es acaso porque la política de cohesión no tiene nada que decir en respuesta a la política de competencia, la cual permite a un nuevo Estado miembro seducir a Dell, una industria fundamental en la zona, con una ayuda estatal de 54 millones de euros?

La política de cohesión se esfuerza por conseguir la igualdad, pero las directivas de privatización, como la Directiva Postal, han tenido como efecto la eliminación de servicios precisamente en zonas mal atendidas. El problema podría ser que nuestra política de cohesión no está cohesionada con otras políticas de la UE, como la de competencia, la de liberalización del mercado, etc.

El secreto está en que la cohesión no proviene de las políticas, sino que proviene de los principios unificadores básicos que deberían estar presentes en todas las políticas: los principios de respeto hacia los seres humanos, la subsidiariedad real, la prioridad de las personas vulnerables, el respeto por la vida, la protección de creación, la importancia de la familia, la dignidad del trabajo, la solidaridad y el enfoque central sobre el bien común. Hasta que todas las políticas de la UE no se guíen por estos principios, los programas seguirán siendo incompatibles.

(La Presidenta interrumpe a la oradora)

Carl Lang (NI). - (FR) Señora Presidenta, entre 2007 y 2013, la política de cohesión será el tema principal de los gastos para Europa, pero lejos de beneficiar a las regiones francesas, este desarrollo en verdad lo que hace es castigarlas. De hecho, el incremento en el gasto regional se realiza a expensas de la política agraria común y, por tanto, a expensas de Francia. Podemos observar que la parte asignada a las regiones francesas está disminuyendo continuamente. La amplia mayoría de los 347 000 millones de euros de los Fondos Estructurales se destina a la Europa del este, destruida por más de cuarenta años de comunismo.

Ya en el año 2000, Bruselas retiró, de los cantones de la región francesa de Hainaut, los Fondos Estructurales concedidos bajo el antiguo Objetivo I. Hoy en día, Francia, que aporta el 16 % de los ingresos del presupuesto europeo, da cada vez más y recibe cada vez menos.

Lo que es más, esta ayuda regional no ha protegido a aquellos que se han visto afectados por la crisis económica mundial porque ésta forma parte de la filosofía ultraliberal de la Estrategia de Lisboa. Ahora, más que nunca, necesitamos construir una nueva Europa que proporcione por fin protección económica para nuestras regiones y nuestras naciones, a través de una política activa a la ahora de volver a asumir el control de nuestro mercado interno.

Markus Pieper (PPE-DE). - (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, me alegra tener esta oportunidad de comentar con más detalle el Informe Roszkowski.

Las dos políticas de las que se ocupa el informe (los Fondos Estructurales y el apoyo a las zonas rurales) parecen estar funcionando bien. Sin embargo, tengo la impresión de que en algunos casos ambas políticas tienen idénticos objetivos. En los ámbitos de demografía, energía y telecomunicaciones, podemos encontrar proyectos financiados tanto por los Fondos Estructurales como por la política de desarrollo rural, los cuales persiguen los mismos objetivos, pero que son responsabilidad de diferentes ministerios. Contamos con un gran número de proyectos europeos pero, ¿tenemos también proyectos que proporcionen un valor añadido europeo? Mi impresión es que a veces se producen fallos a la hora de considerar las cosas con amplitud de miras.

Si pudiéramos unir proyectos provenientes de diferentes departamentos, seríamos capaces de conseguir mucho más para las zonas rurales, como infraestructuras energéticas descentralizadas, cableado de banda ancha en un número mayor de áreas e infraestructuras transfronterizas de abastecimiento de agua. Necesitamos más proyectos que cuenten con el apoyo de varios ministerios a la vez. Si esto ocurre, ya no tendremos que trabajar a pequeña escala, sino que podremos introducir mejoras permanentes en las regiones que utilizan

los fondos europeos. Debemos conseguir que los requisitos europeos en cuanto a cooperación entre departamentos sean vinculantes. Tal vez incluso deberíamos considerar seriamente el establecimiento de una cantidad mínima para proyectos.

Quiero decir una cosa más sobre la financiación: en mi opinión, modulación no es una palabra buena porque retira los pagos compensatorios que se les ha prometido a los agricultores, y no proporciona programas de desarrollo rural con una financiación fiable. Por esta razón, la política agraria debe ser en el futuro una política para agricultores con claros compromisos financieros y no una transferencia de fondos a otras partes. Igualmente, la política regional debe ser una política para las regiones, enfocada en particular hacia las regiones rurales y sus necesidades. Esto derivará en verdaderas iniciativas europeas que servirán para mejorar nuestras regiones a largo plazo.

Evgeni Kirilov (PSE). - (*BG*) Señora Presidenta, señora Comisaria, Señorías, durante nuestro debate de hoy parecer ser que, de nuevo, el consenso general es que la política de cohesión es una política necesaria y útil.

Todos aquellos que la apoyamos queremos que siga evolucionando y dando resultados positivos. Por eso creo que es importante para nosotros que acatemos un requisito fundamental: la política de cohesión debe ser accesible a aquellos para los que está pensada y que la necesitan, especialmente las regiones y territorios que se están quedando atrás y que se están topando con dificultades en su desarrollo socioeconómico.

El informe de la señora Krehl hace una lista con el número de obstáculos a los que se están enfrentando los usuarios potenciales de la ayuda proporcionada por los Fondos Estructurales. Dichos obstáculos, que se deben a dificultades burocráticas y a procedimientos complejos e imprecisos, conducen a errores. Todo ello desalienta a los beneficiarios y alimenta las críticas que provienen de los organismos de control.

Para poder abordar este doble desafío, necesitamos, por un lado, colaborar con todas las instituciones y Estados miembros y, por otro lado, quiero que nos exijamos a nosotros mismos hacer uso de la experiencia adquirida y que centremos más nuestra atención en los resultados positivos a la hora de buscar ideas sobre cómo superar los obstáculos.

A este respecto, las propuestas que estamos haciendo al respecto del informe de la señora Krehl sobre mejores prácticas proporcionan una base sólida para las subsiguientes medidas y acciones encaminadas a simplificar las normas, y a mejorar el intercambio de información a la hora de utilizar los Fondos Estructurales. La Comisión Europea y los órganos directivos están llamados de nuevo a desempeñar un papel clave pero, obviamente, necesitan saber que cuentan con el apoyo del Parlamento Europeo.

El señor van Nistelrooij hizo hincapié en que la política de cohesión es una expresión de solidaridad. A nosotros nos queda trabajar mucho para garantizar que nuestros ciudadanos puedan notar de un modo palpable que se están beneficiando de los resultados de esta solidaridad. El objetivo máximo de la política de cohesión debe ser proporcionar igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos europeos, sin importar dónde vivan.

Jean Marie Beaupuy (ALDE). - (*FR*) Señora Presidenta, Comisaria Hübner, durante los últimos treinta años hemos sido testigos de los beneficios de las diferentes políticas de cohesión que hemos buscado. Debemos hacer hincapié en estos beneficios durante las próximas elecciones, dado que poseen un claro interés para los ciudadanos que han visto triplicarse su calidad de vida en algunos casos, y para las regiones que, tras haber estado endeudadas, ahora están llevando a cabo auténticos progresos. Por tanto, no se puede negar que hemos conseguido beneficios.

Además, hoy en día, la política de cohesión ocupa el primer puesto dentro de nuestro presupuesto europeo, ya constituye la partida más importante. El tema planteado por los seis informes que tenemos esta mañana ante nosotros, y lo que queremos lograr como eurodiputados, es mejorar la efectividad de estos fondos y reglamentos que estamos poniendo a disposición de nuestros conciudadanos.

Comisaria Hübner, la Comisión tiene la llave para la efectividad de estas disposiciones y presupuestos. ¿Por qué? En primer lugar, si se me permite, señora Comisaria, porque tenemos una relación y sabemos que usted nos escuchará y garantizará que la Comisión tendrá en cuenta las peticiones hechas en estos seis informes. Además, me gustaría aprovechar esta oportunidad para felicitar a los seis colegas que los elaboraron.

Señora Hübner, dichos informes proporcionan soluciones extremadamente detalladas, tanto en lo relativo al medio ambiente urbano, como a las zonas rurales, a mejores prácticas o a la futura política de cohesión; como usted sabe, los textos contienen ejemplos muy específicos que facilitarán el trabajo de la Comisión.

Por lo tanto, esperamos propuestas de la Comisión sobre soluciones específicas para el ámbito europeo, pero eso supone solamente la mitad del trabajo que se necesita para lograr efectividad. Por eso, señora Comisaria, le pedimos que utilice toda la influencia que pueda a nivel gubernamental, regional y de las autoridades locales, puesto que dichos organismos pondrán en práctica nuestras disposiciones, presupuestos y reglamentos, y nosotros no seremos eficaces a menos que estos lo hagan.

Contamos con usted, Comisaria Hübner, tanto en el ámbito europeo como en el nacional, para hacer que los seis informes que estamos presentando sean un éxito.

Andrzej Tomasz Zapałowski (UEN). – (*PL*) Señora Presidenta, una política de cohesión racional y de desarrollo rural constituye un importante contrapeso de la creciente tendencia al proteccionismo nacional en Europa. El sistema actual de apoyo proveniente de una variedad de fondos de desarrollo rural sólo ha servido para afianzar, en lugar de compensar, los niveles de desarrollo en diferentes partes de la Unión Europea.

El resultado es una enorme disparidad en las subvenciones agrícolas entre los nuevos y los antiguos Estados miembros, y dichas disparidades seguirán persistiendo después de 2013. Todos los agricultores tienen costes de producción similares, y los servicios agrícolas en los nuevos Estados miembros se están incrementando y aproximándose rápidamente a los niveles de precios de los antiguos Estados miembros. Entonces, ¿qué posibilidades tienen las zonas rurales de equiparar su nivel de desarrollo en las próximas décadas?

Sólo un apoyo estable y a largo plazo a las comunidades locales en las regiones más pobres, acompañado de una racionalidad máxima de los procedimientos, hará posible la compensación de las disparidades y nos permitirá hablar de una competitividad real dentro de la Unión Europea durante, más o menos, la próxima década.

Jim Allister (NI). - (EN) Señora Presidenta, quisiera hablar sobre la financiación urbana y de las ciudades. Señora Comisaria, usted ha visitado Belfast en numerosas ocasiones. Habrá visto, (espero), como yo, el beneficio palpable que ha traído consigo el Programa Urban, en particular a la zona norte de la ciudad. Por ello, lamento que dicho programa haya sido sólo pasajero, especialmente puesto que no ha sido sustituido por nada similar. El cambio de enfoque hacia las asociaciones público-privadas es un pobre sustituto, y el acceso a JESSICA contribuye muy poco a suavizar el golpe, al menos hasta ahora. En verdad, nos alejamos del Programa Urban sin haber creado ningún sustituto para él.

En el actual clima económico, las perspectivas de que JESSICA cree un anticipado efecto de apalancamiento están disminuyendo, dejando un espacio sin rellenar en muchas ciudades donde aún son necesarias remodelaciones urbanas e inversiones. La distancia entre las falsas alabanzas de las estrategias gubernamentales y la aplicación sobre el terreno se está haciendo cada vez más grande a medida que se aprieta el cinturón fiscal. Por tanto, la ausencia de una financiación específica para el gasto urbano en el programa 2007-2015 se está sintiendo cada vez más.

(La Presidenta interrumpe al orador)

Jan Olbrycht (PPE-DE). - (*PL*) Señora Presidenta, es necesario señalar que la razón por la que este debate ha tomado estas características, y el hecho de que estemos debatiendo acerca de varios informes a la vez no es casualidad. Se debe a que ni los temas ni los asuntos individuales pueden separarse si queremos tener un debate serio sobre la política europea en los próximos años. Además, si tenemos en cuenta el actual debate sobre el asunto del paquete de recuperación, las decisiones que ahora tenemos que tomar influirán naturalmente de manera significativa en las características de la política de cohesión a partir de 2013.

Por tanto, si vamos a hablar sobre todos los informes, en lugar de detenernos detalladamente en cada uno de ellos, es importante que la política de cohesión se convierta tanto en una oportunidad como en una base para un progreso real hacia la integración de diferentes tipos de política europea, hacia la complementariedad de dichas políticas y hacia el establecimiento de un enfoque integrado. No es casualidad que la Comisión Europea esté presentando soluciones contemporáneas que sean capaces de cambiar la política europea en su totalidad.

La discusión sobre la cohesión territorial es fundamentalmente un debate sobre una acción integrada. Se trata de un debate acerca del alejamiento de cualquier tipo de tratamiento por sectores de la política europea. También es una dirección que sugiere que todo el territorio de la Unión Europea debería ser considerado como un conjunto, en lugar de un territorio dividido en partes más ricas y partes más pobres, lo que significa

que nos enfrentamos a importantes decisiones relativas a la política de cohesión. Me gustaría darles las gracias por hacer de este debate un verdadero debate conjunto.

Mia de Vits (PSE). - (*NL*) Señora Presidenta, en primer lugar, me gustaría felicitar de todo corazón al señor Becsey y también darle las gracias por la sólida colaboración de la que disfrutamos en relación con el informe sobre el microcrédito. No es necesario que hagamos hincapié en la importancia de este informe, especialmente en las circunstancias actuales. También me gustaría ligar este informe a la crisis que actualmente estamos atravesando. Observamos que los Estados miembros están intentando salir por sí mismos del agujero que supone la crisis económica mediante un amplio abanico de medidas, y que a menudo están preocupados por ellos mismos y por la reactivación de sus propios mercados.

La solución, sin embargo, no es «cada uno por sí mismo», sino un enfoque más europeo para resolver los problemas. El Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, ha llevado a cabo una inversión gubernamental a una enorme escala, y considero que ése es el camino correcto. Aquí en Europa tenemos veintisiete planes de recuperación, aunque coordinados entre ellos, pero financiados en cada caso por el propio Estado miembro.

Estos planes de recuperación son una necesidad, pero son pasos insuficientes en la dirección correcta.

A este respecto, los informes sobre microcréditos y también otro informe que debe aparecer en la agenda en las próximas semanas, concretamente sobre el fondo de adaptación a la globalización, representan pasos muy tangibles para las personas, especialmente en este momento en que el paro está subiendo y los bancos son mucho más lentos a la hora de conceder créditos. Por tanto, tengo muy poco que decir con respecto al informe del señor Becsey. Sobre todo, me gustaría subrayar una vez más los puntos que nos parecieron más importantes. Observamos que dichos puntos aparecen otra vez en este informe, como resultado del cual el texto de la Comisión ha sido mejorado en varias áreas.

La primera de estas áreas es la financiación pública de larga duración de la UE. Esto es importante ya que actualmente tenemos demasiadas iniciativas en paralelo. El presupuesto de la UE debe incluir un presupuesto para estos microcréditos.

El segundo punto es la necesidad de aclarar que dichos microcréditos están pensados definitivamente para los desempleados a largo plazo, para personas provenientes de grupos desfavorecidos y para cualquier persona que sea incapaz de obtener un crédito de la manera habitual. Estos microcréditos se conceden sobre todo en el ámbito local. Por esa razón es muy importante que se aplique una política de activación local. Por ello, insistimos en que las personas que reciben prestaciones sociales no pierdan su derecho al subsidio por recibir microcréditos.

Zdzisław Zbigniew Podkański (UEN). – (*PL*) Señora Presidenta, el establecimiento de un Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural es muy importante en lo que se refiere a la política estructural. Sin embargo, con el fin de hacer un uso adecuado de las oportunidades existentes, necesitamos elaborar una estrategia transparente y a largo plazo para las zonas rurales y las regiones, y establecer un sistema que permita que las actividades estén permanentemente coordinadas en el ámbito nacional.

Todos sabemos muy bien que el debate sobre la cohesión social oculta una variedad de opiniones sobre cómo deberían utilizarse los fondos para las subvenciones agrícolas y el desarrollo rural. También existe la preocupación de que, después de la reasignación, algunos de estos fondos se utilizarán para el desarrollo de zonas urbanas y de las zonas más dinámicas a expensas de las zonas históricamente más atrasadas y administradas de manera menos activa. No podemos estar de acuerdo con soluciones y resultados de este tipo.

Ambroise Guellec (PPE-DE). - (FR) Señora Presidenta, me uno a todos mis colegas al expresar mi satisfacción por el debate de hoy y me gustaría centrar mi intervención en la cohesión territorial. Diría que nunca es tarde para hacer lo correcto, pero se ha perdido mucho tiempo en hacer de la cohesión territorial un objetivo político clave para la Unión Europea. Naturalmente se han producido problemas institucionales, que pronto se solucionarán (espero) y también hay (si me disculpa, señora Hübner) una extrema cautela por parte de la Comisión sobre este ámbito. Deberíamos observar, sin embargo, que durante toda esta legislatura parlamentaria (desde 2004-2005), el Parlamento ha intentado constantemente mantener el ritmo, puesto que consideramos que el principio de igualdad en el trato a todos los ciudadanos de la UE, vivan donde vivan, es extremadamente importante, y creemos que es vital que avancemos todos juntos.

Por fin ha llegado el Libro Verde, y ello nos satisface. No obstante, creo que adolece de una ligera falta de ambición: nos habría gustado que la Comisión propusiera una definición y unos objetivos claros en lugar

de hacer comentarios muy abiertos sobre el tema. Sin embargo, estamos progresando incluso si, en mi opinión, nos vemos obstaculizados de alguna manera por el vínculo desproporcionado creado con la Estrategia de Lisboa, durante la aplicación de la generación previa de los Fondos Estructurales.

Ahora está en marcha una consulta, y espero que llegue a la conclusión de que debemos incrementar los recursos, perfeccionar nuestros instrumentos (estos planes son para después de 2013: tenemos tiempo, pero no mucho), reforzar los medios financieros, desarrollar la cooperación en diferentes ámbitos, tener una visión integrada del desarrollo, en particular en lo que se refiere a este asunto de las políticas sectoriales que estamos debatiendo, y coordinar la política agraria común y el desarrollo regional, etc. Necesitamos el Libro Blanco lo antes posible, Señora Comisaria.

Para concluir, me gustaría subrayar la urgencia de promover la cohesión territorial en todas las regiones de Europa, ya que la igualdad espacial es esencial para acabar con la crisis y lograr la recuperación económica, y sobre todo, para animar a nuestros conciudadanos a que participen en los proyectos europeos.

Pierre Pribetich (PSE). - (*FR*) Señora Presidenta, «cuando palabras y acciones van de la mano, lo hacen en hermosa armonía». Cuando Montaigne dijo esto, estaba pensando sin lugar a dudas en las palabras y las acciones de los políticos.

En cuanto a la política de cohesión, debemos esforzarnos por conseguir esta armonía. Inspirados por nuestro deseo como europeos de considerar las ciudades europeas centros claves para el desarrollo de nuestras sociedades, tenemos puntos en los que pensar y promesas que mantener concernientes al declive poblacional generalizado, a la falta de empleos, a la contaminación urbana, y a la movilidad reducida dentro de las ciudades y de las viviendas, que resulta insuficiente para el desarrollo sostenible. Todos éstos son desafíos cruciales que debemos asumir con el fin de hacer de nuestras ciudades lugares más atractivos, competitivos y acogedores en los que vivir. Por ello, para mitigar los problemas, nuestras palabras deben estar en armonía con nuestras acciones. Ésta es la esencia de la dimensión urbana de la política de cohesión: coordinar el rendimiento y el crédito, armonizarlos y hacerlos más efectivos para el nuevo período de programación.

En conclusión, tenemos dos compromisos: la necesidad de facilitar recursos financieros sustanciales y claramente identificados, con el fin de cumplir con los objetivos de Leipzig y, finalmente, la necesidad de ver a nuestras ciudades cooperar entre ellas para poder hacer frente a la competencia mundial, empleando la riqueza y la diversidad de soluciones dentro de nuestra zona europea.

Rolf Berend (PPE-DE). - (*DE*) Señora Presidenta, señora Comisaria, Señorías, el informe del señor van Nistelrooij acerca del Libro Verde y de la futura forma de la política de cohesión es ciertamente uno de los textos más importantes elaborados por la Comisión de Desarrollo Regional en los últimos años.

Estamos de acuerdo con el concepto principal del Libro Verde, que establece que el propósito de la cohesión territorial es garantizar el desarrollo *policéntrico* de la UE como conjunto, el desarrollo sostenible de los territorios con sus diferentes características y, al mismo tiempo, la preservación de su diversidad. En el próximo período de programación debe establecerse un sistema más exhaustivo que ofrezca ayuda gradual para las regiones en transición que superan el umbral del 75 % del producto interior bruto, para que estas regiones tengan un estatus claro y puedan desarrollarse con gran seguridad.

El informe de la señora Krehl sobre los obstáculos para el uso correcto de los Fondos Estructurales enumera los problemas más importantes a los que se enfrentan los solicitantes a la hora de reclamar los Fondos Estructurales, tales como una excesiva burocracia, unos reglamentos demasiado complejos o la lenta y pesada administración de los Estados miembros dirigida desde el centro de la UE. Se están enviando numerosas recomendaciones a la Comisión acerca de las medidas efectivas que es necesario tomar para eliminar estos obstáculos. Me gustaría distinguir dos de estas medidas y reforzarlas.

En primer lugar, actualmente los líderes de proyecto deben conservar la documentación de los proyectos durante un período de diez años con el fin de poder presentarlos para que sean inspeccionados por la Comisión. Esta regulación exige una excesiva carga burocrática sobre pequeños proyectos en particular. Sería bueno que este período se redujera a tres años.

En segundo lugar, los criterios de evaluación utilizados por la Comisión para los proyectos innovadores están provocando problemas significativos. No se debería aplicar los mismos criterios a los proyectos innovadores y a los demás proyectos. Es esencial que se utilice un proceso diferente en este caso.

Miloš Koterec (PSE). - (*SK*) La política de desarrollo regional contribuye claramente al bienestar de los ciudadanos de la UE. En principio ya es una política social y, como tal, nosotros, el Grupo Socialista en el

Parlamento Europeo, damos nuestro apoyo total a dicha política y procuramos desarrollarla de manera coherente. Hace poco, unas personas que asistieron a una reunión pública, me preguntaron por qué deberían tomarse la molestia de elegir a sus representantes en el Parlamento Europeo. Después de debatir sobre cuánto y en qué áreas la EU ayuda a las diferentes regiones europeas, junto con ejemplos concretos que afectaban a millones de personas, la política de cohesión se convirtió para mí en un argumento tan importante como la pregunta de por qué deberíamos votar.

Además de esto, también mencioné el importante papel que desempeña el Parlamento Europeo en el proceso de aprobación tanto de la política de cohesión como de los recursos presupuestarios, y éste aumentará enormemente si el Tratado de Lisboa entra en vigor. Hice hincapié, basándome en este Tratado, en que la política regional también tendrá un efecto mucho más directo sobre los ciudadanos, y en el hecho de que las autoridades locales y todos los destinatarios potenciales tendrán una participación más importante en lo que se refiere a la administración de las políticas regionales, prestando apoyo a su integración y fortaleciendo el desarrollo de la cohesión territorial, incluyendo las zonas rurales. Además, mencioné que la política de desarrollo regional es uno de los instrumentos más simples y más flexibles con los que cuenta la Comunidad para resolver crisis como la que actualmente estamos experimentando. Por ejemplo, la política regional está ayudando a solucionar el desempleo, a invertir y también a solucionar problemas sociales. Siempre que se aplique de una manera profesional y transparente, la política regional demuestra con facilidad que es en sí misma un pilar fuerte de la UE. Tendremos que seguir construyendo este pilar en el futuro e incrementar su efectividad, puesto que supone un importante vínculo entre los ciudadanos europeos y las instituciones europeas.

Mariela Velichkova Baeva (ALDE). - (*BG*) ¿Cuáles son los objetivos básicos de la iniciativa del microcrédito? Estimular el desarrollo de este instrumento y la creación de un entorno institucional y de negocios positivo, ayudar a las instituciones financieras no bancarias a incrementar su capacidad, lograr un desarrollo, un crecimiento y un desarrollo sostenibles, y asegurar la confianza del mercado privado de capitales.

El informe del señor Becsey se centra en las oportunidades que ofrece el microcrédito para integrar a los grupos necesitados en el mercado laboral. Mediante la coordinación de diferentes medidas y de iniciativas en este contexto, la Comisión Europea debería proponer un marco europeo general con parámetros específicos, también para las instituciones financieras no bancarias de microcrédito.

Alentar iniciativas empresariales tiene como resultado una mayor competitividad y una economía de alta calidad basada en el conocimiento y ajustada a una Estrategia de Lisboa renovada.

PRESIDE: Luisa MORGANTINI

Vicepresidenta

Margie Sudre (PPE-DE). - (FR) Señora Presidenta, señora Hübner, lamento que el Consejo y la Comisión aún no se hayan comprometido a definir claramente la cohesión territorial. La Presidencia francesa lo intentó, lo cual agradezco. Nuestro Parlamento sigue insistiendo en que este objetivo debería aplicarse desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y en que debería explicarse esta política con más detalle lo antes posible.

Espero, sobre la base del excelente informe del señor van Nistelrooij, que la cohesión territorial se convierta en la base legal que apuntale un desarrollo armónico en todas las regiones de la Unión, permitiendo extraer las mejores características de cada región europea. Es esencial mejorar la coordinación de las políticas comunitarias con el fin de maximizar su impacto a nivel local.

La cohesión territorial no está hecha para centrarse exclusivamente en las regiones que se enfrentan a obstáculos permanentes. Sin embargo, ésta debe seguir el desarrollo *policéntrico* de la Unión Europea como conjunto, teniendo en cuenta las características de cada región pero preservando su diversidad. Considero que este nuevo concepto es relevante para la consideración de las regiones ultraperiféricas con el fin de garantizarles un crecimiento sostenible y equilibrado.

A este respecto, doy las gracias al ponente por incluir en las enmiendas los compromisos y peticiones relativas a los retos particulares a los que se enfrentan las regiones ultraperiféricas en cuanto a accesibilidad y competitividad, que son aspectos vitales de la cohesión territorial.

Cuando leí el reciente comunicado de la Comisión, titulado «Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa», observé que la Comisión quiere aplicar todas las recomendaciones para mejorar la gobernación de la política de cohesión para las regiones ultraperiféricas, haciendo de ellas, por tanto, un ejemplo pionero de la aplicación de la cohesión territorial.

Espero que la consulta en el exterior, o *États généraux de l'Outre-Mer*, que pronto se va a lanzar en Francia, haga lo mismo e integre en gran parte el importante impacto territorial de las políticas europeas para las regiones ultraperiféricas, cuyo valor añadido es innegable e indiscutible.

Para terminar, por supuesto, me gustaría dar las gracias a todos nuestros ponentes.

Gábor Harangozó (PSE). - (*HU*) Si tenemos que responder a los retos a los que se enfrenta la Unión Europea, debemos hacer todo lo posible por poner fin definitivamente a las diferencias económicas y de nivel de calidad de vida dentro de ciertas regiones. A este respecto, nuestra política de cohesión debe centrarse en el futuro en su objetivo original, es decir, en generar cambios estructurales en las regiones que se enfrentan a problemas económicos y sociales.

Con el fin de ser más eficientes en el futuro, necesitamos concentrarnos en unidades territoriales que sean apropiadas para los retos en cuestión. Necesitamos reestructurar formas de colaboración económica, un proceso en el cual las macrorregiones pueden desempeñar un papel significativo.

Al mismo tiempo, también necesitamos hacer frente a la pobreza que se concentra en ciertas zonas. Si queremos promover un verdadero cambio, necesitamos concentrarnos en el nivel en el cual se presenta el problema; en otras palabras, lo que se necesita son medidas complejas y con un fin concreto, también en un ámbito por debajo del de las regiones. No es suficiente con financiar proyectos; necesitamos un enfoque integrado que involucre todos los fondos, ofreciendo una ayuda verdadera a los ciudadanos más vulnerables de la Unión Europea.

Rumiana Jeleva (PPE-DE). - (*BG*) Señorías, la política de cohesión es uno de los componentes fundamentales de la Unión Europea. Durante décadas ha reflejado el deseo general de los ciudadanos europeos por un futuro mejor con una mayor calidad de vida y de trabajo.

Los resultados de la política de cohesión ponen de manifiesto que se trata de una de las políticas más exitosas de la UE. Hoy en día, los Estados miembros que han estado mucho menos desarrollados en el pasado respecto a la media de la UE ahora se encuentran entre los países más desarrollados del mundo. Estos principios contribuyen a demostrar la eficacia de la política de cohesión y motivan a nuevos estados que se han adherido a la UE, como por ejemplo, mi país, Bulgaria.

Los búlgaros hemos estado esperando durante mucho tiempo pertenecer completamente a la Unión Europea y depositar nuestras esperanzas en las oportunidades proporcionadas por los Fondos Estructurales y de Cohesión. Creo que hablo en nombre de todos nosotros cuando doy las gracias a la Comisaria Hübner por sus enormes esfuerzos en el ámbito del desarrollo regional y por su apoyo decisivo a la política de cohesión.

Los cinco informes de la Comisión de Desarrollo Regional subrayan el compromiso a largo plazo del Parlamento Europeo por conseguir una política de cohesión fuerte y efectiva. Damas y caballeros, aparte de enfrentarnos a la crisis financiera, hoy en día también necesitamos ocuparnos de los problemas derivados del cambio climático, de los cambios demográficos, de la eficiencia energética, de la urbanización excesiva, de la migración y de otros temas.

Todos estos temas requieren una respuesta fuerte y consolidada de la Unión Europea. Es por esto que la política de cohesión debe ser utilizada como una fuerza motriz para los cambios que necesitamos hacer. Uno de los desafíos a los que se enfrenta la UE es, por ejemplo, la reducción de su dependencia externa del gas y del petróleo.

Señorías, la política de cohesión y los Fondos Estructurales han sido siempre algo más que un simple gesto de generosidad europea. En realidad forman parte de un sistema de mutuos beneficios que puede ser empleado para crear nuevos mercados y nuevas relaciones comerciales. Concluiré diciendo que todos los ciudadanos tienen derecho a beneficiarse de la política de cohesión. Obviamente, esto se aplica también a los ciudadanos de mi país, los cuales merecen una mayor calidad en sus condiciones de vida y de trabajo.

Jamila Madeira (PSE). - (*PT*) Señora Presidenta, damas y caballeros, en primer lugar debo dar las gracias a todos por su trabajo.

Los tres conceptos clave definidos en el Libro Verde (concentración, conexión y cooperación) pueden ofrecer soluciones a ciertos obstáculos para el desarrollo armónico de la Comunidad, particularmente los efectos negativos asociados a la concentración de la actividad económica, las desigualdades en términos de acceso a los mercados y a los servicios, derivadas de la distancia, y las divisiones impuestas no sólo por las fronteras

entre los Estados miembros (particularmente los menos favorecidos) sino también por las fronteras entre las regiones.

Por tanto, debemos intentar mejorar la integración entre estas políticas, utilizando métodos para una evaluación efectiva de su impacto territorial. Ésa es exactamente la razón por la que siempre he peleado por la elaboración de indicadores cualitativos adicionales con el propósito de diseñar y aplicar mejor las políticas sobre el terreno, teniendo en cuenta las diferentes especificidades territoriales.

Por el momento, el PIB sigue siendo el único criterio para determinar la admisibilidad para recibir ayuda a través de los Fondos Estructurales.

No obstante, la elaboración de indicadores adicionales y la gestión de evaluaciones territoriales no deberían conducir a una mayor burocracia o a mayores retrasos, sino a una aplicación simplificada de nuevas políticas y acciones que apoyen la cohesión territorial.

El Quinto Informe Provisional (y acabo, señora Presidenta) hace referencia específica a las regiones en transición, que se sitúan entre las regiones de convergencia y las regiones de competitividad y empleo. Es necesario tener presente que estas regiones necesitan un estatus más claro, con una mayor seguridad y estabilidad en su desarrollo.

Iosif Matula (PPE-DE). - (RO) Me gustaría dar las gracias a todos los ponentes por haber creado un paquete de desarrollo regional. En particular, me gustaría felicitar al señor van Nistelrooij por sus extraordinarios esfuerzos. Ha incluido con mucho éxito la necesidad de que los Estados miembros apliquen medidas encaminadas a lograr la cohesión territorial.

Además, el Libro Verde contribuye a resaltar que, aparte de la cohesión social y económica, la política de cohesión territorial es uno de los principales objetivos de la Unión Europea. Las regiones de Europa se desarrollarán de maneras diferentes a menos que se coordinen mediante una única política europea.

La cohesión territorial es un elemento clave en el proceso de integración europea y de consecución de una convergencia entre las regiones. Considero que debe prestarse especial atención a las regiones de convergencia de la UE, tanto ahora como en el futuro, para que las grandes diferencias entre éstas puedan reducirse de manera significativa lo antes posible.

Un desarrollo regional equilibrado y sostenible debe producirse en condiciones en las que los recursos específicos se utilicen de manera efectiva para cada área por separado. Por ejemplo, una de las principales características de Rumania occidental es la presencia de numerosos manantiales de aguas geotermales. Asignar fondos suficientes para que esta región genere una fuente alternativa de energía y el uso del agua geotermal creará nuevos empleos y derivará en numerosos beneficios económicos.

Considero que el paquete que se está discutiendo hoy es también de particular importancia para Rumania.

Andrzej Jan Szejna (PSE). - (*PL*) Señora Presidenta, la política de cohesión es el pilar principal del progreso de integración. Contar con una política de cohesión que funcione adecuadamente es una condición necesaria para lograr la cohesión social, económica y territorial de la Unión Europea. Hoy en día, nuestro mayor reto es llevar a cabo una reforma rápida de la base sobre la cual funciona nuestra política, y debemos asimismo simplificar y llevar a cabo procedimientos más flexibles de aplicación de proyectos complejos y de reglamentos de financiación.

El desarrollo de un concepto interregional y el intercambio de mejores prácticas se están incluyendo en los planes de reforma de la política de cohesión, y los complementan de una manera excelente. Por esta razón, la Comisión Europea debería, lo antes posible, hacer una propuesta concreta relativa a la posibilidad de intercambiar experiencias entre los organismos que aplican los proyectos.

En mi opinión, no hay necesidad de convencer a ninguno de los Estados aquí representados de que, ante una crisis económica y financiera, los Fondos Estructurales son una herramienta clave para la estimulación de la economía en el ámbito regional. Por tanto, es importante simplificar los procedimientos y acelerar el movimiento de los fondos hacia las economías de los Estados miembros. Los proyectos europeos son una manera de crear empleos nuevos y sostenibles, y una oportunidad para aquellos con grandes necesidades, para las regiones más pobres de la Unión Europea.

La política de cohesión debería servir también como un instrumento para hacer frente a nuevos retos, tales como una política energética común y el cambio climático.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). - (*PL*) Señora Presidenta, la política de cohesión ha sido a menudo considerada como el mejor ejemplo de solidaridad dentro de la Unión Europea. La estabilización de las diferencias en el desarrollo entre los países y las regiones individuales de la Comunidad beneficia a toda la UE. En mi opinión, el Libro Verde es un documento de la Comisión que ha diagnosticado con precisión los retos actuales a los que se enfrenta la política de cohesión de la UE.

La Comisión también se ocupa de la necesidad particular de ayudar a las regiones con una naturaleza geográfica específica, como las zonas montañosas y las zonas agrícolas desfavorecidas, las cuales merecen un apoyo decisivo. Es particularmente importante que coordinemos y planifiquemos ayudas adecuadas para las zonas rurales. Éstas se caracterizan por un nivel más bajo de desarrollo económico, de densidad de población, un acceso insuficiente a cualquier tipo de servicio público y unas limitadas oportunidades de trabajo fuera del ámbito de la agricultura. Asimismo, existe una significativa disparidad entre estas zonas en cada Estado miembro individual. Si comparamos las zonas rurales con las zonas urbanas, estas desproporciones son aún mayores.

Los incrementos de financiación planeados para el desarrollo de las zonas rurales han sido objeto de una fuerte crítica en las actuales Perspectivas Financieras. Me gustaría recordarles a todos que la política de desarrollo rural y su financiación contribuyen a mantener vivas estas zonas, y hacen la vida más fácil a sus habitantes. En resumen, el documento de la Comisión, los informes y el debate de hoy constituyen todos ellos un paso en la dirección correcta.

Emanuel Jardim Fernandes (PSE). - (*PT*) Señora Presidenta, señora Comisaria, Señorías, debo comenzar felicitando a la señora Krehl y al señor van Nistelrooij por sus informes y por su buena disposición a aceptar contribuciones de sus compañeros. Sus informes reconocen la importancia de las mejores prácticas, que suponen un factor de integración, particularmente en los ámbitos del medio ambiente, de la energía y del empleo, y que vinculan el debate sobre la cohesión territorial al debate sobre el fututo de la política de cohesión en la Unión Europea.

Estoy de acuerdo con la evaluación del Libro Verde y con el análisis del concepto de la cohesión territorial, y apruebo las recomendaciones para el futuro de la cohesión territorial que aparecen en estos informes, particularmente las siguientes: la definición de la cohesión territorial; el reforzamiento del Objetivo de Cooperación Territorial Europea; la integración de la cohesión territorial en el futuro desarrollo de todas las políticas comunitarias; la elaboración de indicadores cualitativos adicionales; la medición del impacto territorial de las políticas comunitarias y la propuesta de modos de crear una integración entre las políticas territoriales y sectoriales; el desarrollo de una estrategia exhaustiva para las regiones con características geográficas específicas, en particular las regiones ultraperiféricas; el establecimiento de un sistema más exhaustivo de asistencia transicional gradual a las llamadas regiones de transición; y el desarrollo de un gobierno territorial en múltiples niveles (europeo, nacional, regional y local).

Por esta razón, insto a mis compañeros a que apoyen estos informes y a que los Estados miembros (al igual que la Comisión) los sigan debidamente.

Maria Petre (PPE-DE). - (RO) Me gustaría sobre todo agradecer la idea de un debate sustancial sobre el tema de la cohesión. Querría felicitar a cada uno de nuestros colegas por sus esfuerzos y por las propuestas que han hecho.

Voy a hacer unas pocas observaciones sobre algunos de los temas, empezando por la cohesión territorial. El problema básico consiste en cómo garantizar el desarrollo armónico de todos los territorios de la Unión Europea y la cooperación entre las zonas urbanas y rurales con el fin de dejar de perder territorio y responder a la despoblación de las zonas rurales. Sin una definición de la cohesión territorial, algo que está esperando el Parlamento, el concepto integrado de cohesión económica, social y territorial proporciona la base futura para la política regional de la UE y para el formato de los Fondos Estructurales después de 2009.

En lo concerniente al informe de la señora Krehl, soy partidaria de todas las propuestas de este informe que apoyan a las regiones de Europa, y que mencionan la eliminación de obstáculos y la simplificación de los procedimientos, así como su estabilidad a lo largo del tiempo, junto con la propuesta de diseñar métodos rigurosos para el intercambio de buenas prácticas entre las regiones.

En lo que concierne a la dimensión urbana de la política de cohesión, sabemos que no poseemos una definición común para la palabra «urbano». También sabemos que tenemos aproximadamente 5 000 ciudades en Europa con menos de 50 000 habitantes. Rumania tiene un número considerable de este tipo de ciudades. Creo que necesitamos un modelo de desarrollo y unos recursos suficientes para los asentamientos urbanos

de este tipo, dado que son precisamente lugares que carecen o están excluidos del impacto beneficioso del planteamiento policéntrico.

Como parte de la cohesión territorial, el desarrollo urbano integrado y sostenible será, de acuerdo con el nuevo Tratado, gestionado conjuntamente por los Estados miembros y la UE. Las autoridades locales y regionales deben prepararse para este enfoque, ya establecido como un gobierno en múltiples ámbitos. Apoyo la idea de una asignación mínima obligatoria de fondos de 1 000 euros por habitante, en oposición a la cifra anterior de 500 euros.

Francisca Pleguezuelos Aguilar (PSE). – (*ES*) Señora Presidenta, yo quisiera, respecto al informe sobre los microcréditos, felicitar a todos los ponentes, porque han hecho un gran trabajo. Han mejorado, sin duda, la iniciativa de la Comisión.

Entiendo que las recomendaciones que se establecen aquí nos van a permitir sentar la base para desarrollar un auténtico marco en la Unión Europea del sector del microcrédito, sector que ha sido un éxito en muchos países en desarrollo, incluso en algunos europeos, tanto como mecanismo de actividad económica, como instrumento para mejorar la inclusión social y la creación de empleo. Pero no se había trasladado al contexto comunitario y yo creo que es una oportunidad para hacerlo, sobre todo partiendo del contexto económico y financiero en el que nos encontramos.

Es prioritario, en ese sentido, reforzar las iniciativas que se avanzan aquí, pero hay que dar más pasos. Hay que aumentar los fondos disponibles para estas estructuras de apoyo al microcrédito. Hay que facilitar la disponibilidad para las personas y las empresas que no tienen acceso a los préstamos y, en ese sentido, quisiera destacar, señora Presidenta, el ejemplo de la garantía europea para préstamos de microcréditos, como un instrumento que puede facilitar ese acceso, y que se ha incluido en el informe.

Y termino pensando que, sin duda, esto va a sentar las bases para que podamos crear un marco armónico en el contexto europeo que impulse el sector del microcrédito.

Silvia-Adriana Țicău (PSE). - (RO) En 2010, la Comisión y los Estados miembros van a hacer una revisión del método de utilización y el grado de absorción de los Fondos Estructurales. Insto a los Estados miembros a que redefinan con gran cuidado las prioridades que tengan y para las cuales tengan la intención de utilizar los Fondos Estructurales.

Creo que la movilidad urbana, el desarrollo rural, la eficiencia energética en las edificaciones y el desarrollo de infraestructuras de transporte deben figurar entre las prioridades de los Estados miembros para la utilización de los Fondos Estructurales durante el período 2011-2013.

Como ponente de la eficiencia energética en las edificaciones, solicito un incremento de la cuota del FEDER que puedan utilizar los Estados miembros para construir viviendas sociales y estimular la eficiencia energética en las edificaciones de un 3 % a un 15 %. Esto proporcionaría una mayor flexibilidad a los Estados miembros, al igual que la oportunidad de acelerar la absorción de los fondos europeos con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos europeos.

Especialmente durante la crisis actual, los fondos públicos, y en particular los Fondos Estructurales, deben ser empleados por los Estados miembros para garantizar el desarrollo económico e incrementar el número de empleos.

Eoin Ryan (UEN). - (*EN*) Señora Presidenta, en primer lugar, me gustaría felicitar a los ponentes que han participado en este informe tan importante. Creo que la crisis económica nos ha obligado a echar un vistazo largo y duro a nuestro comportamiento económico pretérito. Por otra parte, ello nos ofrece una oportunidad para aprender de nuestros errores en el pasado. Supongo que, cuando nuestras economías estaban en crecimiento, hubo desgraciadamente ciertos grupos a los que dejamos atrás.

Tratar y mejorar el acceso al microcrédito nos ofrece la oportunidad de ocuparnos de estos errores pasados. La reorganización del marco de microcréditos puede ayudarnos a reforzar y reconstruir nuestras economías desde la comunidad hacia arriba. En Irlanda se ha hecho un trabajo encomiable a este respecto. En mi propia circunscripción de Dublín hay cuatro consejos empresariales que han sido establecidos desde 1993 y que han estado facilitando apoyo a nivel local a las microempresas en la ciudad de Dublín y en el condado. La Asociación de Juntas de Condados y Ciudades de Irlanda anunció su propio paquete de estímulo financiero a principios de este año, con el objetivo de ayudar a 3 000 empresas en toda Irlanda y crear 15 000 nuevos puestos de trabajo. Este proyecto también incluye formación para casi 50 000 personas.

Desde un punto de vista europeo éstas son cifras pequeñas, pero nuestras empresas de microcréditos en Dublín e Irlanda son enormemente significativas. Espero sinceramente que, siguiendo este excelente informe, veamos una acción significativa y coordinada a nivel comunitario, con el fin de apoyar el inestimable trabajo que se está llevando a cabo por y para las microempresas a nivel local y nacional en toda la Unión Europea, ya que se trata de una parte muy importante de nuestra economía, no solamente hoy en día, sino también en el futuro.

Presidenta. - (*IT*) Gracias, señor Ryan. No he sido particularmente estricta, porque en realidad tenemos un poco más de tiempo del que se establece en las normas.

Sin embargo, me gustaría decir algo antes de que pasemos al procedimiento intervenciones por petición directa. Esta mañana, ha tenido lugar un acontecimiento muy importante en esta Cámara. Al frente ha estado el señor Pöttering y concierne a una organización europea llamada FLARE, en la cual participan más de treinta países y en la que jóvenes (y no solamente jóvenes) se muestran extremadamente comprometidos a combatir el crimen organizado y a garantizar que los bienes confiscados provenientes del crimen organizado sean utilizados para acciones sociales.

También se ha adoptado un compromiso aquí en esta Cámara por parte del Presidente del Parlamento Europeo y de la Comisión de Libertades Públicas y de Asuntos Interiores, y aquí entre nosotros se encuentran algunos de estos jóvenes quienes, considero, representan un mérito para Europa dado que, junto con nosotros, están tratando de asegurar que Europa sea un lugar libre de racismo, pero también libre del crimen organizado. Por lo tanto, me gustaría dar las gracias también a aquellos que se encuentran presentes en esta Cámara.

Erna Hennicot-Schoepges (PPE-DE). - (FR) Señora Presidenta, me gustaría felicitar a todos los ponentes. Estos informes suponen una mina de oro para nuevas políticas. Lo único que lamento es que ninguno de ellos haga referencia a la política cultural.

La política cultural es quizás la política de cohesión por definición. Se trata de una cultura que proporciona cohesión a una región y podía haberse mencionado, puesto que aún no se han dispuesto políticas culturales transregionales. Siempre nos encontramos con grandes dificultades a la hora de financiar proyectos transculturales porque no hay una sociedad transcultural, no hay una seguridad social que pueda proporcionar a los artistas la movilidad que necesitan para trabajar fuera de las fronteras de sus regiones. Hago un llamamiento muy serio a aquellos que están trabajando para desarrollar esta política para que no descuiden este aspecto, ya que resulta importante para todas las políticas europeas.

PRESIDE: Miguel Ángel MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Vicepresidente

Ewa Tomaszewska (UEN). - (*PL*) Señor Presidente, la cohesión territorial y social evita los conflictos mediante la eliminación de sus causas. Esto es lo que hace que las medidas para igualar el nivel de vida en las zonas urbanas y rurales, y para equilibrar la infraestructura en las regiones, resulte tan importante. El uso extendido de microcréditos es un buen instrumento para la política de cohesión. Hoy en día, en este momento de crisis financiera y económica, cuando todos nosotros estamos intentando encontrar maneras de proteger los empleos, debemos ser conscientes de las amenazas a la política de cohesión, tales como el proteccionismo y la discriminación contra las regiones más pobres.

Den Dover (PPE-DE). - (EN) Señor Presidente, la Comisión de Desarrollo Regional y los fondos introducidos en toda Europa son el programa más importante en todo el conjunto de la Comunidad Europea.

Puedo hablar en nombre del noroeste de Inglaterra y decir cuánto han beneficiado estos fondos a la ciudad de Liverpool, en particular durante los últimos diez años. Si miro hacia el futuro, puedo ver esta ciudad seguir expandiéndose sobre la base de estos fondos bien distribuidos y bien controlados.

Pediría una mayor participación del sector privado en la manera en que los fondos son asignados, administrados y controlados, porque el sector privado siempre puede realizar un trabajo más eficaz que el sector público.

Asimismo, me gustaría subrayar el valor inapreciable que ha tenido este dinero para las zonas rurales del noroeste, donde se encuentran muchas áreas agrarias, las cuales son vitales para toda la economía.

Finalmente, déjenme decir que respaldo al señor Becsey en lo que se refiere al microcrédito. Este es un avance muy interesante y esencial ante la actual situación económica.

Zita Pleštinská (PPE-DE). - (*SK*) Señorías, considero que el debate coordinado de hoy sobre política regional es el debate más importante no sólo de esta sesión plenaria, sino también uno de los debates más importantes de nuestro período electoral. Es una oportunidad para hablar a los ciudadanos europeos sobre un tema con el que se pueden relacionar fácilmente, especialmente con los inminentes comicios de junio al Parlamento Europeo. La ausencia de un apoyo eficaz, simple y sencillo a las autoridades más pequeñas, particularmente en el área de recursos para el acceso a las inversiones, es alarmante. Por lo tanto, creo que, basándonos en estos informes, veremos una reevaluación de la política de cohesión y particularmente algunos de los programas operativos que deberían ser reabiertos y revisados.

Me gustaría terminar reafirmando mi convicción de que las recomendaciones del Parlamento Europeo en estos cinco informes traerán consigo un valor añadido y cumplirán con las expectativas de los ciudadanos, tanto en las ciudades europeas como en las zonas rurales, que consideran que la política de cohesión garantizará el desarrollo de sus regiones, el equilibrio gradual de las diferencias regionales, nuevas oportunidades de empleo, seguridad energética, una eficiencia energética mejorada para sus hogares, mejores infraestructuras técnicas y de transporte, y una mayor calidad de vida.

Sérgio Marques (PPE-DE). - (*PT*) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, en este importante debate sobre la cohesión territorial y el futuro de la política económica y social, debo mencionar los problemas específicos a los que se enfrentan las regiones ultraperiféricas. Debido a la constante combinación de una serie de factores geográficos, estas regiones son extremadamente vulnerables en términos económicos y sociales, particularmente durante una crisis internacional tan grave como la que estamos experimentando actualmente.

Por lo tanto, me gustaría apelar a la Comisión Europea, y especialmente a la Comisaria Hübner, para que presten mucha atención a los efectos de la crisis actual en las regiones ultraperiféricas. Una evaluación de estos efectos en cada una de las regiones ultraperiféricas, particularmente en lo que se refiere al turismo, a la construcción y a la subida del paro, sería muy útil para garantizar una respuesta europea específica para estas regiones.

Por ello, desafío a la Comisión Europea a preparar una respuesta europea a la crisis para las regiones ultraperiféricas, que vaya más allá de las medidas ya anunciadas bajo la política de cohesión económica y social para las regiones europeas en general. Una respuesta europea específica a la crisis para las regiones ultraperiféricas...

(El Presidente interrumpe al orador)

Presidente. – Su tiempo se ha agotado.

Las normas establecidas por la Mesa de la Cámara indican que pueden tomar la palabra en este tipo de turno hasta cinco diputados y durante un solo minuto por intervención.

Hay seis diputados más que han pedido el uso de la palabra, además de los cinco que reglamentariamente han agotado su turno. Como tenemos algo de tiempo —me indican los servicios del pleno— voy a hacer una excepción y voy a conceder el uso de la palabra a los diputados que lo han solicitado, pero les ruego que se atengan estrictamente al tema y al minuto establecido en este procedimiento de solicitud de intervenciones.

Zuzana Roithová (PPE-DE). - (CS) Señor Presidente, estoy encantada de confirmar que la Presidencia checa está promoviendo una clara definición de la política de cohesión de una forma que implica asistencia a las regiones menos desarrolladas. Asimismo, me gustaría instar a la Comisión a que presente una legislación vinculante que armonice las condiciones para un mercado eficaz de microcréditos. Debemos facilitar el acceso a los fondos para las personas privadas y para aquellos empresarios que sean incapaces de obtener préstamos del sector bancario tradicional. La historia pasada del crédito al consumidor muestra que la UE debe actuar de una manera unificada y eficaz, particularmente en lo que se refiere al control de los instrumentos. Además, creo que el microcrédito debería enfocarse principalmente hacia proyectos en las regiones europeas menos desarrolladas, del mismo modo que hace la política de cohesión, y también hacia los grupos marginados de ciudadanos y hacia proyectos altamente innovadores, de acuerdo con los objetivos de la estrategia de Lisboa. Asimismo, me gustaría alertar a la Comisión del riesgo de abusar del microcrédito para fines de blanqueo de dinero. Es una pena que aún no contemos con una propuesta legislativa concreta sobre la mesa.

Andreas Mölzer (NI). - (*DE*) Señor Presidente, ya que estamos hablando sobre la política de cohesión de la UE y el desarrollo regional, tal vez deberíamos echar un vistazo a los países candidatos a la adhesión a la UE.

El pasado fin de semana estuve en Turquía, más concretamente en el este de Anatolia, y observé los problemas que existen en Diyarbakir y en la zona kurda. Me di cuenta de que había una necesidad de asesorar a los candidatos a la adhesión sobre los beneficios y la necesidad del desarrollo regional.

El problema en la zona kurda no es sólo un problema étnico ni tampoco únicamente una cuestión del derecho a la autodeterminación o algo parecido. Tampoco se trata solamente de un problema de terrorismo, sino que tiene mucho más que ver con el desarrollo regional y con el desarrollo regional equilibrado en todas las ciudades y en el campo. Creo que deberíamos explicar a Turquía que debe aplicar la política europea de cohesión en este caso, sino, tampoco estará preparada para el acceso a la Unión Europea en este aspecto.

Alexandru Nazare (PPE-DE). - (RO) Los Fondos Estructurales y de Cohesión constituyen para nosotros un debate acalorado, al igual que una oportunidad digna de elogio, aunque desgraciadamente inadecuadamente explotada. Existen numerosas razones para decir esto último, que van desde el exceso de procedimientos administrativos, reglamentos lentos y pesados, o reglamentos válidos con demasiado poco tiempo para conseguir información, a la cual es difícil de acceder, además de la falta de transparencia.

Puedo decirles que muchos solicitantes rumanos se quejan de problemas relativos a la elegibilidad para los gastos, de reglamentos válidos para demasiado poco tiempo, de una documentación incomprensible y, por supuesto, de los largos períodos de evaluación de proyectos.

Me alegro de que la Comisión Europea también haya empezado a darse cuenta de estos obstáculos. Las propuestas para enmendar los reglamentos incluyen, particularmente durante el actual período de crisis, tales disposiciones para la simplificación de los reglamentos para el uso de estos fondos. Esto supone un primer paso, y me gustaría pensar que muchas de nuestras propuestas también serán adoptadas por la Comisión.

Una de las soluciones a este problema es la que proporcionan los programas de asistencia hermanada y técnica, pero como ya presté mi apoyo al informe a la señora Krehl mediante mis enmiendas a éste, se requiere un programa a nivel de la UE...

(El Presidente interrumpe al orador)

Ljudmila Novak (PPE-DE). - (*SL*) La calidad de vida ha mejorado verdaderamente gracias al dinero proveniente de los Fondos Estructurales, los cuales ha utilizado la Unión Europea para reforzar la cohesión social, económica y territorial, y para el desarrollo de un total de 268 regiones.

Desde esta perspectiva financiera, me complace observar que el Parlamento, en su presente composición, también ha desempeñado un papel a la hora de contribuir a asignar más dinero de lo que inicialmente se propuso para los fines que se debatieron. Al mismo tiempo, lamento el hecho de que, como ya ha señalado mi colega, existen demasiadas barreras burocráticas, y a veces me pregunto si los culpables de ello son los gobiernos nacionales o Europa.

Al menos, creo que necesitamos simplificar tales barreras, con el fin de ocuparnos de las apremiantes necesidades tanto de las autoridades locales como de las regiones. Sin embargo, si queremos mantener a los jóvenes y a las mujeres en las zonas rurales, tenemos que invertir más recursos en el apoyo al desarrollo rural.

James Nicholson (PPE-DE). - (EN) Señor Presidente, muchas de las cosas que hemos debatido aquí esta mañana tendrán que ser implementadas por el próximo Parlamento, de ello no hay duda. El desarrollo rural es fundamental para el desarrollo de la economía rural, pero cuando se diseñó y creó el segundo pilar para prestar apoyo a la sociedad rural hace algunos años, esto no vino acompañado por los fondos suficientes para apoyar este segundo pilar. Ahora contamos con la modulación, la cual se lleva los fondos extras del único pago a las explotaciones agrícolas que se hace a los agricultores con el fin de desarrollar la sociedad y la economía rurales.

Sé que esto va a traer polémica. Están los que quieren arrebatar la política regional o el apoyo a la sociedad rural a la Dirección General de Agricultura, para entregárselos a la Dirección General de Política Regional, lo cual resulta inaceptable para aquellos que viven en la economía rural. Ya sostuvimos este debate a comienzos de los años noventa con Ray MacSharry y no vamos a volver a hacerlo. Yo digo: «de ninguna manera». La financiación extra debe ser utilizada para la agricultura y para la economía rural, para apoyar a los pequeños agricultores y a las personas activas en las zonas rurales.

Francesco Ferrari (ALDE). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, me gustaría dar las gracias al ponente por su informe. El tema que aquí se está tratando es muy delicado en lo que se refiere a las implicaciones que puede

tener para los sistemas económicos de los diferentes Estados miembros. La unión del nuevo Fondo Agrícola de Desarrollo Rural a la PAC puede tener aspectos positivos o negativos, según cómo se utilice ese fondo.

Desde un cierto punto de vista, la unión de los fondos significará que éstos pueden ser utilizados de manera más efectiva, y esto es ciertamente algo bueno. No obstante, estoy de acuerdo con el ponente en que hay una línea divisoria muy fina y que, entre otras cosas, existe el riesgo de que los fondos se utilicen solamente con el fin de hacer la agricultura más competitiva, en detrimento de otros sectores en las zonas rurales.

Las zonas rurales requieren verdaderamente de una fuerte inversión (inversión estructural y agroalimentaria) con el fin de reactivar la economía, formar a los agricultores jóvenes, los cuales representan la fuerza motriz de la economía rural, e instruir a las mujeres que viven en estas zonas. Dichas zonas también necesitan una inversión en el sector de la tecnología de la información, para familiarizar a los jóvenes con las nuevas tecnologías. El riesgo que corremos es la malversación de fondos.

Por eso sigo convencido de que el sentido común debe prevalecer si queremos impedir la desviación de los fondos, ya que la economía rural podría tener un impacto muy fuerte en Europa.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). – (*PL*) Señor Presidente, la política de cohesión resulta aún más importante desde la perspectiva de la actual crisis económica, ya que los Fondos Estructurales pueden servir como instrumentos eficaces para estimular las economías regionales. Concentrarse en actividades destinadas a la estimulación del crecimiento, tales como el gasto en investigación y desarrollo, innovación o instrumentos activos para la creación de empleo, debería proporcionar a la economía europea un estímulo y garantizar una vuelta al crecimiento. También estoy de acuerdo con la distribución de los fondos adicionales para mejorar el acceso a Internet en las zonas rurales.

Danuta Hübner, *miembro de la Comisión.* – (*EN*) Señor Presidente, he suprimido dos minutos de mis comentarios introductorios para poder tener más tiempo para responder ahora a las cuestiones. Aunque lamento no poder responder a todas las preguntas, aprecio muchísimo todos los intercambios laterales que hemos tenido durante los últimos años en Bruselas o durante mis visitas sobre el terreno en sus circunscripciones. Les agradezco que continúen este diálogo con nosotros en la Comisión. Me gustaría darles las gracias por este debate tan positivo y sincero que hemos tenido hoy.

Necesitamos explotar plena y sabiamente el potencial de todas las políticas europeas y nacionales para asegurar que la Unión Europea, como economía y como sociedad, saldrá de la crisis con una economía, una sociedad y una política más fuertes, y con unas bases sólidas para un desarrollo sostenible a largo plazo. Creo que el debate de hoy confirma que la política europea de cohesión debe desempeñar su papel en este proceso, tanto hoy como en el futuro. Hoy en día, es nuestra tarea común garantizar que el potencial de la política de cohesión (su capacidad para proporcionar desarrollo sostenible y empleo) será utilizado total y sabiamente en este nuevo contexto mundial. No me refiero solamente a la crisis, sino también a todos aquellos desafíos tan bien conocidos que identificamos hace años como retos para el desarrollo europeo.

El apoyo a la competitividad sostenible es la manera más efectiva de lograr la cohesión en la Unión Europea. En este contexto, debemos utilizar la política de cohesión con el fin de conseguir, entre otras cosas, que las pequeñas y medianas empresas tengan acceso a medios de financiación. Asimismo, debemos ocuparnos de asuntos tales como un mejor acceso a los servicios públicos con el fin de mejorar la capacidad laboral y la productividad y, por tanto, contribuir al logro de una mayor igualdad de oportunidades.

Como algunos de ustedes han resaltado, durante los últimos años, se ha hecho cada vez más evidente que ocuparse de los nuevos desafíos requieren claramente de un enfoque integrado y bien situado, un enfoque que optimice el uso de los recursos y que también movilice a todos los socios, tanto a nivel regional y local, como a nivel nacional y europeo, para que seamos activos en todos los ámbitos del gobierno europeo.

En cuanto al principio de cooperación, me gustaría subrayar que éste ha sido un objetivo muy importante desde el primer día que asumí mi cargo, y que la Comisión ha invertido mucho por hacer del principio de cooperación y de la política de cohesión una realidad: una realidad que sea utilizada en la práctica. Poco después de las negociaciones, llevamos a cabo una evaluación completa de cómo se aplicaba por parte de los Estados miembros y de las regiones el principio de cooperación y el proceso de diseño de programas de políticas. No nos conformábamos solamente con una presencia formal de los principios de cooperación, de modo que también trabajamos con socios, ayudándoles a ser capaces de convertirse en verdaderos socios en el sistema de administración de las políticas. Además, reaccionamos de manera bastante eficaz a cualquier señal que nos llega desde el terreno de que este principio no está siendo respetado en los Estados miembros

individuales. Precisamente acabo de celebrar una reunión sobre este asunto con ONG de uno los principales Estados miembros europeos.

También estoy plenamente de acuerdo con aquellos de ustedes que dicen que la política de cohesión no funciona, ni debe funcionar, de forma aislada; que necesitamos reforzar la integración y la coordinación entre la política de cohesión y todas las políticas sectoriales, nacionales o europeas. Esto no se debe hacer solamente con el fin de evitar el solapamiento o la duplicación, sino también para utilizar la integración que proporciona la buena coordinación entre las políticas. Ciertamente, el desarrollo rural y las políticas regionales constituyen un ejemplo extremo de la necesidad de contar con una coordinación muy buena y con una sinergia entre políticas.

Otro ejemplo podría ser la competitividad y la necesidad de tener en cuenta las limitaciones que resultan de una economía de bajas emisiones de carbono y del cambio climático en lo que concierne a la inversión en infraestructuras. Me gustaría resaltar especialmente que hemos invertido mucho en hacer más ecológica la política europea de cohesión. Establecimos los objetivos relativos al cambio climático, a la eficiencia energética y a las energías renovables antes de que estallara el importante debate sobre el cambio climático en la Unión Europea. Hoy, un tercio de los fondos para la política de cohesión se destinan directamente a inversiones de tipo ecológico en todos los ámbitos de nuestra vida. Recientemente se ha añadido a esta política un 4 % adicional para que sea utilizado en el ámbito de la vivienda para la eficiencia energética, así como el uso de la energía renovable para que ello nos permita hacer mayor hincapié en este reto.

Algo que también surge claramente de este debate es que necesitamos tanto una continuidad como una reforma a la hora de aplicar esta política. En cuanto a la continuidad, quiero resaltar especialmente que estos principios de programación plurianual, de adicionalidad financiera, de administración compartida y de cooperación representan un gran valor europeo del que deberíamos seguir preocupándonos. Sin embargo, también existe esta necesidad de cambio para alcanzar un mejor equilibrio entre la demanda y el control de la administración financiera, y las tareas para conseguir unos buenos resultados y una buena aplicación de la política. No hay duda de que necesitamos disponer de un mecanismo de aplicación más simple, más eficiente y más eficaz, y reducir las dificultades y las barreras administrativas.

Hemos estado trabajando en este reto contando con su gran apoyo durante los últimos meses. Ya en diciembre hicimos la primera enmienda al artículo 55, y dentro de una semana procederemos a una votación relativa a la parte principal de las propuestas de simplificación. La fuerza operativa que establecimos con los Estados miembros para la simplificación de las políticas continúa funcionando, y a finales de mayo tendremos otra propuesta, espero que todavía en relación con este período.

Coincido con ustedes en que para que la política sea más eficaz, también necesitamos centrarnos con más fuerza en sus resultados y en su control, al igual que en una cultura de evaluación. Seguimos trabajando en ello. Aprecio muchísimo su apoyo a la ingeniería financiera. Estamos en ello, pero ciertamente se puede hacer mucho más. Por favor, tengan también en cuenta, con respecto a la ingeniería financiera, que actualmente es uno de los instrumentos más importantes de ayuda a las pequeñas y medianas empresas para el acceso a créditos, a través de JEREMIE, y ahora también a través de JASMINE para el microcrédito, y que comenzamos este proceso mucho antes de que golpeara la crisis, de modo que la política ha estado también relativamente bien preparada para estos difíciles tiempos.

Algunos de ustedes han mencionado la cuestión de la transparencia. Solamente me gustaría recordar aquí que contamos con nuevas normas para este nuevo período 2007-2013. Tenemos la obligación de informar al público sobre todos los beneficiarios, así que esperamos que con dichas obligaciones de transparencia también veamos cambios importantes con respecto a la conciencia pública y a la integridad de todo el proceso.

Comentaré muy brevemente la cuestión de la cultura, ya que ha surgido como un elemento importante el hecho de que somos plenamente conscientes (y así lo veo también durante mis viajes) de que tanto las regiones como las ciudades son factores fundamentales en el ámbito cultural de Europa. La cultura también desempeña un importante papel económico en el proceso del desarrollo rural. Hemos reconocido esto en el marco de la política europea de cohesión. Tenemos muchas estrategias regionales y locales urbanas que han integrado exitosamente la cultura en nuestra política.

Permítanme también que les informe de que la Comisión pronto lanzará un estudio independiente sobre la contribución de la cultura al desarrollo local y regional, que espero esté finalizado para comienzos del año que viene. A través de este estudio, contaremos con una base mejor informada para lograr una mayor inclusión de la cultura en las políticas europeas.

Para finalizar, agradezco muchísimo todos sus comentarios, no solamente sobre el informe, sino también las preocupaciones e ideas para el futuro que han presentado aquí. Incluiré la mayoría de estos mensajes en mi documento orientativo, que presentaré ante el Consejo a finales de mayo. También estamos completando un estudio independiente, gracias a un grupo de investigadores y expertos presidido por el profesor Barca. Dicho estudio será presentado públicamente a finales de abril. La evaluación oficial final de la consulta sobre el Libro Verde acerca de la cohesión territorial será presentada en nuestro sexto informe provisional de cohesión territorial, el cual será adoptado por la Comisión hacia finales de junio.

Constanze Angela Krehl, *ponente.* – (*DE*) Señor Presidente, me gustaría hacer dos observaciones, ya que este debate va a finalizar.

El público tiene una visión muy ambivalente de la política estructural europea. Algunas personas dan por sentado que recibirán ayudas, pero se encuentran simplemente con que los obstáculos burocráticos son demasiado grandes. A otras personas, incluyendo algunas de esta Cámara, la política estructural les parece un mero acceso al fraude. Ninguna de estas dos visiones es correcta.

La solidaridad es algo verdaderamente importante para mi grupo, pero esta debe estar bien fundada y no debe ser una calle de sentido único. Por otro lado, no se da el caso de que los promotores del proyecto, ni las comunidades ni las asociaciones que solicitan los proyectos quieran defraudar a la Unión Europea. Los procesos complejos a menudo dan como resultado la comisión de errores, pero no hacen que surjan fraudes. Por ello es por lo que debemos cambiar el modo en que se hacen las cosas.

El segundo punto que me gustaría considerar es que la política de cohesión es indiscutiblemente una parte importante de la política europea. Puesto que nos estamos enfrentando a retos como el cambio climático, la crisis económica y la globalización, junto con los cambios demográficos y la evolución del mercado laboral, necesitamos esta política urgentemente. El Parlamento Europeo debe redefinir la política de cohesión para que en el futuro pueda satisfacer las necesidades de las regiones europeas. Los informes que acabamos de discutir suponen una buena base para este proceso. Esto permitirá que se cree un valor añadido europeo para la Unión Europea. Sin embargo, a la hora de rediseñar la política estructural, no debemos comportarnos como si esta pudiera resolver todos los problemas de la Unión Europea. Debemos concentrarnos de verdad en nuestras tareas pendientes. Gracias.

Oldřich Vlasák, ponente. – (CS) Señora Comisaria, Señorías, en este punto me gustaría resumir los retos y las educadas peticiones que el Parlamento Europeo dirigirá a sus socios, a la Comisión Europea y a los Estados miembros, si se adopta este informe. Está claro que la necesidad más importante es la evaluación de la utilidad de incorporar la iniciativa URBAN al flujo principal de la política de cohesión. Debemos evaluar las opciones y comprobar los niveles de satisfacción entre alcaldes, concejales y representantes elegidos en relación a la reducción de los fondos europeos para las zonas urbanas. La planificación integrada y la transferencia de responsabilidades o de las llamadas subdelegaciones de recursos, o de los instrumentos de ingeniería financiera, son claramente ámbitos en los cuales se necesita una propuesta más activa por parte de la Comisión, al menos mediante la presentación de recomendaciones o de ejemplos de propuestas de eficacia probada. Al mismo tiempo, debemos seguir simplificando la política de cohesión en su totalidad y no solamente el ámbito urbano. Las opciones a largo plazo pueden incluir, por ejemplo, una fusión del Fondo Europeo de Desarrollo Regional con el Fondo Social Europeo. Por último, pero no por ello menos importante, es de vital importancia que la Comisión mida y evalúe con regularidad el impacto de todas las políticas en la vida urbana y que, al mismo tiempo, debata directamente sobre la eficacia de dichas políticas con las autoridades urbanas. Por tanto, este informe recomienda que la Comisión y los Estados miembros establezcan un Grupo de Alto Nivel sobre Desarrollo Urbano de la UE y que apliquen el método abierto de coordinación a la política de desarrollo urbano a nivel de la UE, de la misma manera que se aplica en otras áreas, como en la de integración social. Al mismo tiempo, el informe también pide que se refuerce la posición de las zonas urbanas sobre la iniciativa de las Regiones por el Cambio Económico y que el proyecto para la Auditoría Urbana siga desarrollándose y actualizándose regularmente. Ante la ausencia de estadísticas comparativas fiables, no podemos basar nuestras decisiones en datos relevantes. De hecho, los fondos europeos constituyen una de las manifestaciones más visibles y efectivas de la integración europea. Por ello, debemos garantizar, tanto en el actual período preelectoral como después, que los verdaderos destinatarios de la asistencia estructural participen en el debate relativo a la forma que debería adoptar la política de cohesión, porque estas personas son nuestros conciudadanos y nuestros electores.

Wojciech Roszkowski, *ponente.* – (*PL*) Señor Presidente, señora Comisaria, el asunto del que habla mi informe es bastante específico, pero muy importante para la optimización de la utilización de los fondos de

la UE desde el punto de vista de la cohesión, tanto si se ha entendido en su significado tradicional como en términos de cohesión territorial.

El crecimiento sostenible es un asunto extremadamente complejo. Por ello debemos agradecer cualquier intento por simplificar los logros de este objetivo. Sin embargo, el concepto de la cohesión territorial aún no ha sido definido con precisión. El Libro Verde es por tanto el comienzo, en lugar del fin del debate sobre esta materia.

Me satisface el hecho de que la Señora Comisaria señalara la necesidad de reducir las disparidades en los niveles de desarrollo y la importancia de la integración a la hora de aplicar las políticas de la UE. Las diferentes regiones tienen problemas bastante distintos en términos de nivel de ingresos, situación geográfica, migración, etc. Sin embargo, necesitamos recordar lo que mis colegas polacos, la señora Staniszweska y los señores Podkański y Zapalowski dijeron en relación con la tendencia de los fondos a acumularse en el centro de las regiones. También deberíamos recordar que los objetivos de la política de desarrollo rural no suponen necesariamente una contradicción de los objetivos de Lisboa si se hace uso del mecanismo de competitividad relativa, o de los incrementos de bajo coste en productividad.

La Comisión de Agricultura aún no se ha pronunciado sobre mi informe, así que interpreto su silencio como una señal de acuerdo. En mi opinión, el voto del señor Baco es más bien un malentendido. En mi informe, dije de forma expresa que los recursos para el desarrollo rural no pueden consumir los pagos directos. Por otra parte, es un hecho que los fondos para el desarrollo rural pueden ayudar a las zonas rurales a resolver los problemas económicos mediante el apoyo a las actividades no agrarias. Estoy contento por el apoyo recibido por parte del señor Nicholson sobre este asunto.

Para finalizar, me gustaría expresar mi agradecimiento a los asesores de la Comisión de Desarrollo Original y a mi propio grupo parlamentario por su ayuda a la hora de elaborar este informe, y a todos aquellos que han participado en el debate de hoy.

Miroslav Mikolášik, *ponente*. – (EN) Señor Presidente, permítame presentar como conclusión ciertas ideas que no tuve tiempo de incluir en mi discurso de introducción.

Me complace mucho ver que se va a invertir más de 100 000 millones de euros para la protección del medio ambiente. Al mismo tiempo, agradecería muy sinceramente que se destinara una asignación mucho más alta a la eficiencia energética y a las energías renovables (que actualmente se sitúa en los nueve millones de euros) al igual que una asignación más alta para medidas destinadas a combatir el cambio climático, dado que la actual, situada en los 48 000 millones de euros, es en este momento menor de lo que se requiere.

Creo firmemente que decidir sobre cómo utilizar estos fondos para proteger nuestras regiones y combatir las consecuencias del cambio climático, tales como las inundaciones y la sequía, determinará el futuro de nuestras regiones y su posicionamiento económico. Asimismo, aprecio enormemente el hecho de que todos los Estados miembros ya hayan dedicado una cantidad significativa de sus asignaciones financieras totales para invertir en investigación, desarrollo e innovación, pero también me he dado cuenta de que, para la mayoría de las regiones de convergencia de la UE, asegurar la accesibilidad sigue siendo un problema significativo, ya que éstas se enfrentan a una falta de infraestructura de transportes.

Por otro lado, me alegra ser testigo de los esfuerzos de los Estados miembros por dar prioridad a las inversiones destinadas a aumentar la participación laboral y a mejorar la experiencia, así como a luchar contra la pobreza y la exclusión social en sus programas, financiados por los fondos sociales europeos. Además, animo a los nuevos Estados miembros a que sigan construyendo asociaciones eficaces y a que refuercen con consistencia el principio de cooperación a la vez que implementan los programas operativos. Creo que los nuevos Estados miembros podrían beneficiarse verdaderamente, por ejemplo, de un mayor intercambio de mejores prácticas y de conocimientos sobre el desarrollo de las tecnologías, así como de otras acciones comunes para acelerar su potencial en lo que concierne a la implementación.

Zsolt László Becsey, *ponente.* – (*HU*) Durante la introducción no pude hacer referencia a una o dos cuestiones relativas específicamente al microcrédito, aunque lo más importante aquí es el principio de *adicionalidad*. Me gustaría reiterar que éste es también un importante principio fundamental de cohesión, además de los principios de cooperación y de un enfoque integrado.

Por tanto, con el fin de poder proporcionar algo añadido, necesitamos garantizar que las personas sin domicilio fijo puedan participar en el programa de microcréditos a través del programa tutelar. Podemos conseguir más cosas si nos aseguramos de que en el nuevo programa que se ha lanzado, JASMINE, podemos

formar e involucrar a nuevas instituciones microfinancieras que estén cerca de las personas. Además, necesitamos proporcionar más cosas si adoptamos un enfoque más flexible hacia la competitividad, tanto en lo que se refiere a los programas mínimos como a la contratación pública, mediante la colocación de los trabajadores autónomos en una posición de discriminación positiva.

Otro punto que me gustaría tratar es el asunto de la financiación. Por un lado, está el lanzamiento del programa experimental que el Parlamento ha estado alentando durante dos años con dos millones de euros al año. Espero que esto comience en la segunda mitad de este año. Concentramos todos los programas que se ocupan explícitamente del microcrédito en uno solo, haciéndolos transparentes (como algunos de mis compañeros también han observado).

El principio de *adicionalidad* también es importante para persuadir a los Estados miembros a que animen a las personas a que creen microempresas y que no se queden en casa sentados cobrando prestaciones sociales, algo a lo que la señora De Vits ya ha hecho referencia. Considero importante que continuemos animando a las personas en este sentido. Es muy importante que la *adicionalidad* signifique que los intermediarios de la microfinanciación no llevan a las personas a la usura. Por ejemplo, en el caso del pueblo gitano, sus miembros no deberían ser subyugados por su propia clase dirigente, sino que deberíamos ser capaces de fomentar una actividad que se base en la verdadera cooperación y en la buena disposición a prestar ayuda.

Lambert van Nistelrooij, ponente. — (NL) Señor Presidente, esta mañana he sido el primer orador de este debate conjunto y, mirando hacia atrás, creo que hemos dado a nuestros ciudadanos, a aquellos que están comprometidos a aplicar una política integrada de una forma descentralizada, una señal muy clara de que el Parlamento Europeo ha decidido llevar a cabo la política de cohesión y de que valora el trabajo que aquéllos realizan en numerosos proyectos, tanto si están relacionados con las tendencias de investigación y desarrollo, como con infraestructuras de investigación o con proyectos relativos a la modernización energética. Esto es de una importancia considerable. Cuando nos dirijamos a los votantes durante los próximos meses, habrá miles de proyectos en los que Europa se acerque a los ciudadanos. Creo que esto es, también, de gran importancia. Asimismo, le deseo a la Comisaria Hübner mucho éxito en esa campaña, ya que veo que usted también se va a dirigir a los votantes en los próximos meses. Eso es algo realmente bueno, asimismo para los aquí presentes. También me gustaría darle las gracias en particular, señora Comisaria, por los cambios políticos que ha llevado a cabo, es decir, por su gran preocupación por los objetivos de Lisboa, por hacer más ecológicas nuestras actividades, y por su énfasis en el I+D. Además, hoy he observado de nuevo que usted se ha referido específicamente a la herencia cultural como algo valioso desde el punto de vista económico y cultural.

Tengo un par de comentarios más que hacer, el primero de los cuales es el énfasis que se está poniendo en la cooperación transfronteriza, ese tercer objetivo que necesitamos reforzar en el próximo período, también en el ámbito financiero.

El segundo punto se refiere a que no debe producirse un malgasto de nuestros fondos. Poseemos excelentes fondos a través de los cuales podemos ofrecer a nuestros socios los medios, mediante el marco de cooperación, para que sigan adelante con su desarrollo. No debemos acabar malgastando el dinero en el período posterior.

Para terminar, tiene que haber un Libro Blanco sobre la cohesión territorial. Señora Comisaria, nos ha dado usted muchas indicaciones, pero el Libro Blanco es la base para la legislación futura y me parecería realmente lamentable que la Comisión Europea no creara un Libro Blanco. Asimismo, me gustaría dar las gracias a los ponentes alternativos de mi informe por su cooperación, y también en particular, al personal, que ha estado magnífico.

Presidente. - Antes de suspender la sesión por unos minutos, me voy a permitir la licencia de saludar con mucho cariño a un grupo de visitantes, jubilados y pensionistas de la provincia de Toledo, en mi región de Castilla-La Mancha, porque vienen aquí a cumplir con su obligación de europeos.

Queda cerrado el debate conjunto.

La votación tendrá lugar a continuación.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Adam Bielan (UEN), *por escrito.* – (*PL*) Las personas que provienen de comunidades rurales se encuentran particularmente en desventaja a la hora de competir en el mercado laboral. En la Unión Europea, y especialmente en Polonia, hay diferencias significativas en cuanto al nivel de vida entre las zonas urbanas y las rurales. Esto se refleja especialmente en el acceso a los servicios. El acceso a las tecnologías modernas

como Internet de banda ancha en las zonas rurales de Polonia se reduce a la mitad con respecto a las zonas urbanas

El objetivo de la política de cohesión debería ser comprometerse a tomar iniciativas específicas con el fin de igualar los niveles de vida en regiones particulares. La ayuda a las pequeñas y medianas empresas a la hora de obtener financiación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural es extremadamente importante aquí.

Los gobiernos de los países deberían prestar apoyo a las pequeñas y medianas empresas eliminando las barreras administrativas y jurídicas y proporcionando infraestructuras adecuadas. Éstas son condiciones fundamentales para el desarrollo de zonas que se encuentran lejos de las grandes áreas urbanas.

Sebastian Valentin Bodu (PPE-DE), *por escrito*. – (*RO*) Los microcréditos, e incluso los créditos provenientes de los fondos comunitarios concedidos a los empresarios, proporcionan una palanca institucional que puede y debe tapar el agujero dejado por los bancos comerciales como resultado de la crisis financiera, la cual ya está golpeando la economía real.

Un banco comercial sólo resulta beneficioso para la economía mientras siga concediendo créditos, lo cual no está ocurriendo en estos momentos, a pesar de la enorme inyección de dinero público que se ha hecho a varios bancos.

Ante estas circunstancias, lo que propongo es que los Estados miembros no deberían seguir financiando directamente a los bancos comerciales en dificultades, para que éstos puedan cubrir con el dinero que han recibido las grandes pérdidas y/o mejorar sus coeficientes financieros utilizando dinero público, satisfacer a sus accionistas y proporcionar incluso una razón para adjudicarse primas. Por otra parte, tampoco hay que dejar que (todos) quiebren.

Mi propuesta incluye el uso de bancos comerciales como simples intermediarios, agentes que concedan créditos y microcréditos provenientes de los fondos públicos a agentes económicos y a empresarios que, sin financiación, son también vulnerables al riesgo de quiebra.

En conclusión, los créditos y los microcréditos deberían concederse a aquellos que los necesiten a través de los bancos, pero sin pasar por el balance de situación de este último, sino solamente utilizando su experiencia y sus redes para facilitar el préstamo de tales finanzas.

Vasilica Viorica Dăncilă (PSE), *por escrito.* – (*RO*) La mejora del acceso a microcréditos que capaciten a los pequeños empresarios, a los desempleados y a los menos favorecidos que deseen de establecer sus propios negocios y que no tengan acceso a los instrumentos bancarios de crédito tradicionales para desarrollar un negocio, combinado con la reciente decisión de reducir el IVA para ciertos servicios, son soluciones que la Unión Europea está facilitando a los Estados miembros para ayudarles a salir de la crisis.

El último análisis mantiene que el sector de los servicios, de la agricultura y del turismo pueden ser campos que absorban una proporción significativa de la población activa disponible en el mercado laboral, incluyendo a los desempleados. Ésta es la razón por la cual Rumania y los demás países de la UE deben desarrollar los instrumentos necesarios para aplicar esta idea, especialmente como parte del sector de mercado «no bancario».

Considero que estos microcréditos pueden ser utilizados con éxito para desarrollar servicios para empresas, individuos u hogares, desde especialistas en Tecnología de la Información a limpiacristales, desde jardineros a personas que prestan asistencia a ancianos y niños. Ellos también pueden contribuir al uso de capacitaciones y cualidades personales en un negocio exitoso.

A un microcrédito pueden acceder empresas con menos de diez empleados. Esto resulta beneficioso para las personas que quieren trabajar y para los desempleados que quieren emprender un negocio. Las microempresas representan el 91 % de las empresas comerciales de Europa.

Dragoş Florin David (PPE-DE), por escrito. – (RO) El Libro Verde sobre la cohesión territorial titulado Convertir la diversidad cultural en un punto fuerte lanza una amplia consulta a autoridades regionales y locales, asociaciones, ONGs y la sociedad civil, con el objetivo de promover un entendimiento común de este nuevo concepto, junto con sus implicaciones para la futura política regional de la UE, aunque sin ofrecer una definición de «cohesión territorial».

El objetivo de la cohesión territorial es garantizar el desarrollo armónico de todos los territorios de la UE y ofrecer a todos los ciudadanos la oportunidad de obtener el máximo de las características inherentes de estos

territorios. El Libro Verde propone que la diversidad debería convertirse específicamente en un activo y en una ventaja competitiva, que contribuya al desarrollo sostenible de toda la UE. También hace referencia específicamente a la necesidad de un control efectivo de la política de cohesión para hacer que ésta sea más flexible.

El reto principal incluye ayudar a los territorios a que utilicen esta ventaja y a que intercambien buenas prácticas. El informe del señor van Nistelrooij cubre este amplio campo de la cohesión territorial y expresa opiniones eficaces sobre los comunicados de la Comisión en este ámbito. Como resultado, el Libro Verde sobre cohesión territorial sigue abierto a nuevos desafíos, pero se está convirtiendo en un instrumento eficaz para la cooperación y los intercambios de buenas prácticas.

Constantin Dumitriu (PPE-DE), *por escrito.* – (*RO*) La Política de Cohesión y las medidas para el desarrollo rural forman parte del mismo principio de solidaridad promovido por el proyecto europeo, y contribuyen a la consecución de la Estrategia de Lisboa.

Nuestros análisis y las decisiones que vamos a tomar deben tener en cuenta los diferentes niveles de desarrollo agrícola en toda la Unión Europea, el peso de dicho sector en las economías de los Estados miembros, así como las diferentes situaciones en términos de cohesión y desarrollo regionales. Agradezco el hecho de que la versión final de este informe incluya también mi propuesta de facilitar una mayor flexibilidad en el uso de los Fondos Estructurales, para que éstos complementen las medidas para el desarrollo rural.

Con el fin de asegurar la adecuada coordinación y complementariedad de la Política de Cohesión con las medidas para el desarrollo rural, los Estados miembros tendrán que introducir mecanismos para alentar el uso justo y consistente de los fondos europeos. Al mismo tiempo, la Unión Europea debe utilizar los instrumentos que se encuentran a su disposición para controlar mejor el uso de los fondos europeos a nivel regional, con el fin de garantizar que no se perjudique a las zonas rurales.

Este informe supone un primer análisis de este tema, y debe continuar para que la futura perspectiva financiera asegure una mayor armonización entre las medidas de la UE que ofrecen apoyo financiero.

Bogdan Golik (PSE), *por escrito.* – (*PL*) Me gustaría dar las gracias al señor Becsey por su informe, el cual resulta muy importante tanto para mí como para mis compatriotas.

Muchas personas parecen no darse cuenta de cuánto puede influir la institución de microcréditos en el desarrollo socioeconómico de un país. Los préstamos pequeños y sin garantías no sirven de reserva para los más pobres en los países en vías de desarrollo. La idea puede aplicarse igualmente a los desempleados, a aquellos que van a emprender un negocio o a las microempresas existentes.

Ofrecer a las personas sin acceso a créditos la oportunidad de financiar sus iniciativas es un paso importante hacia la aplicación del principio de «piensa primero en pequeño». Al proponer tales préstamos, estamos fomentando la iniciativa empresarial e incrementando la actividad laboral y, por tanto, impidiendo y reduciendo la exclusión social. Los microcréditos tienen un efecto muy positivo (que es particularmente importante en mi país) sobre el nivel de desempleo.

No obstante, cuando se introducen préstamos de este tipo, es necesario recordar algunos aspectos importantes.

En primer lugar, los marcos institucionales y jurídicos de los microcréditos necesitan adaptarse al nivel de desarrollo del mercado de cooperativas de crédito.

En segundo lugar, los procedimientos relativos a este servicio deben ser examinados. Desgraciadamente, debido a su naturaleza compleja, los microempresarios y las personas que están comenzando a emprender sus negocios tienden más a solicitar préstamos al consumo.

En tercer lugar, con el fin de popularizar los microcréditos, los empresarios necesitan ser más conscientes del hecho de que existen alternativas a los préstamos bancarios a la hora de conseguir financiación.

A pesar de estas observaciones, recibo el servicio de microcréditos en Polonia con los brazos abiertos.

Lívia Járóka (PPE-DE), *por escrito.* – (*HU*) Me gustaría felicitar a mi compañero, el señor Becsey, por su informe, en el que defiende el desarrollo del sistema de microcréditos para contribuir al crecimiento económico y al empleo. El documento señala correctamente que los grupos desfavorecidos, incluidos los desempleados a largo plazo, las personas dependientes, y las minorías étnicas, como el pueblo gitano en particular, deberían ser el foco de las iniciativas europeas en lo que respecta al microcrédito.

La microfinanciación ha demostrado ser muy exitosa en numerosos países a la hora de fomentar la integración social y económica mediante el apoyo a los trabajadores autónomos. En tiempos de crisis financiera, los instrumentos financieros simples con capacidad para financiar negocios, especialmente en las regiones subdesarrolladas, así como a los grupos antes mencionados, son de especial importancia. Aquellos que deseen dirigir pequeños negocios familiares pueden encontrarse con dificultades importantes en las licitaciones administradas dentro del marco de la política de cohesión, especialmente en el caso de la cofinanciación. La creación (o la restauración) de la cohesión social debe tener prioridad sobre la búsqueda de fines lucrativos, dado que la ayuda a los autónomos es mucho menos costosa que las prestaciones por desempleo y, por tanto, desde la perspectiva de la economía nacional, merece la pena facilitar microcréditos, incluso si desde un punto de vista estrictamente financiero puede no resultar rentable. El sistema de microcréditos debe hacerse accesible a aquellos que no son «rentables», es decir, a aquellas personas que no pueden obtener crédito del sector bancario tradicional debido a su alto riesgo, a su baja cobertura y al peligro de incumplimiento. Este sistema debería hacer de la participación de los grupos marginados su objetivo.

Zbigniew Krzysztof Kuźmiuk (UEN), por escrito. - (PL) En el debate sobre la política de cohesión, me gustaría llamar su atención acerca de algunos asuntos que han aparecido en el informe del señor Roszkowski.

1) En las perspectivas financieras de 2007-2013, el Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural se creó como segundo pilar de la PAC y por ello fue separado de la política de cohesión. Como resultado de esta evolución, particularmente en vista de los escasos fondos presupuestarios disponibles, la política de cohesión, particularmente la del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, se ha centrado en la competitividad económica que se concentra en los grandes centros urbanos de las regiones más activas, mientras que el FEADER está concentrando sus recursos en la mejora de la competitividad agrícola.

Dicho enfoque podría resultar bien en la duplicación de algunos objetivos, como la protección del medio ambiente, la educación y la cultura, o bien en la omisión de ambas áreas.

- 2) Por lo tanto, necesitamos evaluar si los fondos diseñados para el desarrollo rural en 2007-2013 deberían utilizarse más para ayudar a los agricultores, o si se asignará más dinero a los beneficiarios rurales no agrículas, o incluso a los beneficiarios que siguen en las zonas rurales pero que se trasladarán desde el sector agrario a otros ámbitos de la actividad profesional. Si resulta que el apoyo a los agricultores es el objetivo principal del segundo pilar, parece entonces que en la próxima perspectiva sería favorable vincular estos fondos a la política de cohesión.
- 3) Asimismo, es necesario aumentar las reservas de fondos para el segundo pilar de la PAC aunque, tal y como exige el Parlamento Europeo, tiene que hacerse mediante una reducción en los pagos directos a los agricultores importantes, y una disminución gradual en las tasas de modulación.

Janusz Lewandowski (PPE-DE), por escrito. — (PL) La política regional, que se ha hecho realidad a través de los Fondos Estructurales y de Cohesión, es percibida acertadamente como la política comunitaria más visible y tangible para los ciudadanos europeos. Ninguna otra política proporciona tanta visibilidad para la Unión Europea ni ilustra mejor los beneficios de la integración. Por eso le damos tanta importancia al debate sobre el futuro de la cohesión. Nunca se había necesitado tanto la cohesión como ahora, cuando las dos mitades de Europa, separadas tras la guerra por el telón de acero, se han unido. Esto resulta extremadamente importante para los países que fueron relegados a un segundo plano con la Conferencia de Yalta. La crisis, junto con el potencial valor de los Fondos Estructurales como paquetes anticrisis, constituye un aspecto especial.

No podemos repetir la situación de 2008, cuando se reembolsaron 4 500 millones de euros de fondos no utilizados, lo cual supuso un fallo conjunto de todos nosotros. Ya sólo esto hace que resulte fundamental que hoy en día dejemos pasar esta parte del presupuesto de la UE. A corto plazo, se pueden posponer otros asuntos; a largo plazo, debemos defender la política de cohesión como una política comunitaria que proporciona una oportunidad a todas las regiones. De esta manera, la política de cohesión necesita apoyarse en el conocimiento regional y local en lo que se refiere a la mejor manera de administrar los fondos. Los criterios adicionales para los proyectos de evaluación aumentarán el nivel de discreción en su evaluación y, de este modo, complicarán el proceso de utilización de los fondos. Esto no tiene sentido ni hoy, ante la crisis, ni a largo plazo.

Ramona Nicole Mănescu (ALDE), *por escrito.* – (RO) En primer lugar, me gustaría felicitar al ponente por sus esfuerzos.

Como es sabido, la aplicación de los programas estratégicos y operativos para el período 2007-2013 aún se encuentra en su fase inicial, que es por lo que el ámbito de aplicación del informe que se está debatiendo

aún es limitado. Sin embargo, me gustaría mencionar los esfuerzos realizados por todos los Estados miembros por integrar, como parte del proceso de elaboración y negociación de los programas operativos, las prioridades generales de la política de cohesión.

La aplicación exitosa de los programas operativos depende en gran medida de la rapidez con que consigamos simplificar los procedimientos y promover las medidas pensadas para consolidar la capacidad institucional y, no menos importante, de cómo identifiquemos los procedimientos específicos de formación profesional para el personal que trabaja con los fondos europeos.

Con el fin de garantizar una mejor administración financiera de los gastos comunitarios, junto con la relevante transparencia en relación con la administración de los fondos, creo que es particularmente importante que los Estados miembros posean unos sistemas de vigilancia eficaces.

Asimismo, creo firmemente que es absolutamente necesario aumentar la conciencia pública, con el fin de lograr una tasa máxima de absorción para los fondos y el desarrollo de proyectos viables.

Adrian Manole (PPE-DE), *por escrito.* – (*RO*) A nivel europeo, en la futura política regional y de cohesión de la UE, se considera que las disparidades se deben a deficiencias estructurales en las regiones, en términos de factores clave para la competitividad y, especialmente, a la falta de capacidad innovadora y de espíritu empresarial.

La situación podría remediarse mediante la adopción de un enfoque estratégico, es decir, mediante el aumento de la competitividad regional en toda la UE, que se considera vital para el reforzamiento de la economía en su conjunto, y para limitar los riesgos que conlleva la congestión causada por la concentración de las actividades económicas.

Debemos reiterar que la eliminación de estas disparidades sería posible únicamente mediante el lanzamiento a gran escala de una campaña informativa y el establecimiento de un diálogo entre los ciudadanos y la sociedad civil. Si no, seguirá siendo imposible acceder a los proyectos.

De manera similar, la aplicación sin problemas de los programas y proyectos con la ayuda de la UE requiere de una administración y de unos sistemas de control de alta calidad. Conforme a la legislación de la UE, como son los reglamentos que rigen el medio ambiente y la igualdad de oportunidades, es una condición previa para la financiación de proyectos. Antes de que se realicen otros pagos, aparte de los fondos por adelantado, la Comisión debe asegurarse de que los sistemas de administración y de control cumplen plenamente con los reglamentos.

Siiri Oviir (ALDE), *por escrito.* – (*ET*) La cohesión territorial refuerza la cohesión económica y social, y es uno de los componentes esenciales para la consecución de los objetivos de la política de cohesión de la UE, ya que contribuye a equilibrar de manera efectiva las diferencias en cuanto a desarrollo tanto entre como dentro de los Estados miembros, como de las regiones.

La cohesión territorial también desempeña un papel importante en el desarrollo futuro de la política regional de la UE, como se ha demostrado con la adición en el Tratado de Lisboa del principio de cohesión territorial a la cohesión económica y social.

En el contexto de la actual crisis económica, la reactivación de la economía de la UE se ha convertido en un tema muy importante, y esto se logrará a través de inversiones sensatas, las cuales resultan vitales para el éxito económico, los descubrimientos científicos, la innovación tecnológica y los empleos.

Apoyo de todo corazón la idea del ponente de que la UE debería, bajo el estandarte de la cohesión territorial, estimular una mayor interoperabilidad y la transferencia de conocimientos entre los centros de investigación y desarrollo y las regiones que se encuentran a su alrededor, con el fin de lograr el máximo impacto de las inversiones realizadas en los ciudadanos europeos.

Con el fin de abarcar de manera más efectiva los problemas y las dificultades experimentadas por los Estados miembros durante estos tiempos de crisis, necesitamos una estrategia de cohesión de la UE, en la cual debería enfatizarse la dimensión territorial de la política de cohesión, y deben tenerse en consideración las necesidades especiales específicas de cada Estado miembro a la hora de aplicar las medidas de política.

Hoy en día, debemos comenzar una discusión más amplia del posible futuro de la política regional y de cohesión en la UE a partir de 2013, y la posible forma de los Fondos Estructurales en el próximo período de

programación, con el fin de contribuir de forma consciente a mejorar las ventajas competitivas de la economía de la UE en el mundo.

Richard Seeber (PPE-DE), *por escrito.* – (*DE*) Siguiendo el lema de la Unión Europea, «unida en la diversidad», debemos hacer más por convertir a nuestro continente en una «Europa de las regiones». La cohesión territorial desempeña un importante papel a este respecto. Por esta razón, deberíamos poner énfasis en hacer de esto un objetivo separado, paralelo a la cohesión económica y social.

Durante el proceso de fortalecimiento de las regiones, debemos prestar especial atención a las zonas delicadas, como ya se ha mencionado en el actual debate de cohesión. Deben tenerse en cuenta los costes incrementados, en particular en las regiones montañosas, que requieren mucho tiempo y muchos costes.

Proporcionar una compensación para estas condiciones difíciles representa un paso importante hacia la creación de una Europa en donde vivir en todas sus regiones merezca la pena. Ante este contexto, deberíamos resaltar la industria agraria. La producción de leche en las montañas contribuye de manera importante a la preservación de las zonas rurales y, por tanto, se le debería dar ayuda suficiente. Las pequeñas y medianas empresas que crean empleo fuera de los centros comerciales europeos más importantes también deberían recibir ayuda. En general, el debate actual sobre cohesión está estableciendo la dirección para la moderna política regional y llevará a la infraestructura tradicional de Europa hacia el futuro.

Bernard Wojciechowski (IND/DEM), por escrito. - (PL) Durante el período 2007-2013 Polonia recibirá más de 67 000 millones de euros del presupuesto de la Unión Europea. Como parte de estas transferencias financieras, sólo en 2008 la Comisión Europea envió un total de 19 300 millones de zlotys a Polonia. Las características específicas de la implicación de estos programas significan, no obstante, que la mayoría de los pagos se realizarán en los últimos años de los programas, es decir, entre 2013 y 2015. Desgraciadamente, han surgido restricciones fundamentales que impiden una ejecución efectiva de los Fondos Estructurales en Polonia. Desde el comienzo de los programas para 2007-2013 hasta principios de marzo de 2009, se han firmado casi 8 400 acuerdos sobre ayuda financiera, que implican a un gasto total de 15 400 millones de zlotys. Esto incluye una contribución de 11 400 millones de zlotys provenientes de la UE. Desgraciadamente, las solicitudes para la obtención de pagos provenientes de estos fondos ascienden a un total de 1 750 millones de zlotys. Los procedimientos excesivamente largos para la concesión de contratos públicos pueden retrasar la realización de los Fondos Estructurales, y así contribuir al bajo nivel de absorción. Los Fondos Estructurales son fondos públicos que se encuentran sujetos a la legislación nacional de contrataciones públicas. Dicha legislación debe crear un procedimiento simple y eficaz para la selección de contactos. Los procedimientos de solicitud excesivamente largos pueden retrasar la realización de los Fondos Estructurales. Los fondos de la UE deberían constituir un medio para mitigar uno de los efectos más serios de la crisis financiera. La aceleración de los gastos permitirá el fortalecimiento de la economía en 2009, mediante las inversiones en infraestructuras, en capital humano y en negocios de un valor equivalente, aproximadamente, al 1,3 % del PIB. Para que esto ocurra, el Gobierno debe facilitar el acceso a los fondos de la UE y simplificar los procedimientos.

(La sesión, suspendida a las 11:50 horas y pendiente del turno de votaciones, se reanuda a las 12:05 horas)

PRESIDE: Luigi COCILOVO

Vicepresidente

Presidente. - (IT) El siguiente punto es la votación.

(Para más detalles sobre el resultado de la votación, véase el Acta)

4. Turno de votaciones

- 4.1. Acuerdo CE/Nepal sobre determinados aspectos de los servicios aéreos (A6-0071/2009, Paolo Costa) (votación)
- 4.2. Tractores agrícolas o forestales de ruedas (versión codificada) (A6-0130/2009, Lidia Joanna Geringer de Oedenberg) (votación)

- 4.3. Régimen comunitario de franquicias aduaneras (versión codificada) (A6-0129/2009, Lidia Joanna Geringer de Oedenberg) (votación)
- 4.4. Obtención de información estadística por el Banco Central Europeo (A6-0119/2009, Sirpa Pietikäinen) (votación)
- 4.5. Prioridades para el 64º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (A6-0132/2009, Alexander Graf Lambsdorff) (votación)
- 4.6. Un año después de Lisboa: la Asociación África-UE en marcha (A6-0079/2009, Maria Martens) (votación)
- 4.7. Contratos ODM (A6-0085/2009, Alain Hutchinson) (votación)
- 4.8. Estudios artísticos en la Unión Europea (A6-0093/2009, Maria Badia i Cutchet) (votación)
- 4.9. Diálogo activo con los ciudadanos sobre Europa (A6-0107/2009, Gyula Hegyi) (votación)
- Antes de la votación

Gyula Hegyi, *ponente.* – (*EN*) Señor Presidente, seré muy breve. Siguiendo mi consejo, los miembros socialistas de la Comisión de Cultura se abstuvieron de participar en la votación final de este informe.

Como ponente, me decepcionó bastante el resultado de los votos a las enmiendas. Muchas de nuestras nuevas ideas pioneras fueron votadas por otros grupos políticos. En mi opinión, una iniciativa propia debería ser un documento valiente (a veces incluso provocador), libre de viejos dogmas. Planeé abstenerme, y pedirles a mis camaradas que se abstuvieran, así como en la votación plenaria, pero mis compañeras, sabias y tolerantes, me convencieron de que no sería una buena idea y que un informe aguado es mejor que nada. Por tanto, pediría a la Cámara su apoyo a este informe en su forma actual, con la esperanza de que habrá una oportunidad de mejorarlo en el futuro.

- 4.10. Trabajos de la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE en 2008 (A6-0081/2009, Thierry Cornillet) (votación)
- 4.11. Mejores prácticas en el ámbito de la política regional y obstáculos a la utilización de los Fondos Estructurales (A6-0095/2009, Constanze Angela Krehl) (votación)
- 4.12. Complementariedad y coordinación de la política de cohesión con las medidas de desarrollo rural (A6-0042/2009, Wojciech Roszkowski) (votación)
- 4.13. Productos cosméticos (versión refundida) (A6-0484/2008, Dagmar Roth-Behrendt) (votación)
- 4.14. Comercialización de biocidas (A6-0076/2009, Daciana Octavia Sârbu) (votación)
- 4.15. Estructura y tipos del impuesto especial que grava las labores del tabaco (A6-0121/2009, Zsolt László Becsey) (votación)

Zsolt László Becsey, *ponente*. – (*HU*) Con el fin de hacer la votación de hoy menos aburrida, he solicitado el uso de la palabra porque ésta es una cuestión que no pudimos debatir en la sesión plenaria. Deseo contarles brevemente a mis colegas que nos encontramos en el tramo final de una negociación muy larga. Éste es un tema muy delicado, y me gustaría evitar que ocurriera lo mismo que con el tema del alcohol, sobre el cual el Parlamento no expresó una opinión.

En este caso estamos considerando un incremento del precio desde una perspectiva sanitaria (entre otras), pero no podemos ser tan fanáticos como para introducir un incremento de precio que ciertos Estados miembros simplemente no podrían sostener, o que aumentaría el contrabando, especialmente en los Estados miembros de la periferia.

Por lo tanto, pido a todo el mundo que vote de manera responsable, y que considere un incremento del precio moderado pero definitivo sobre el nivel mínimo. Como consecuencia, les pediría que siguieran la sugerencia de voto que hice en relación con esta materia y que, tras un cierto compromiso, fue adoptada por la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios. Por consiguiente, pido a mis compañeros que actúen con responsabilidad y de tal manera que podamos, con una mayoría amplia, ser capaces de proporcionar una opinión al Consejo sobre esta cuestión tan discutida.

4.16. Lucha contra la mutilación genital femenina en la UE (A6-0054/2009, Cristiana Muscardini) (votación)

- Antes de la votación

Lissy Gröner, *en nombre del Grupo PSE*. – (*DE*) Señor Presidente, al Grupo Socialista en el Parlamento Europeo le gustaría votar a favor de esta resolución alternativa. Sin embargo, nos gustaría afirmar que en el considerando G la «salud reproductiva y sexual» no debería considerarse como un paso hacia atrás en relación con decisiones que ya se ha tomado. Para nosotros es importante que los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres sean reconocidos.

4.17. Multilingüismo: una ventaja para Europa y un compromiso compartido (A6-0092/2009, Vasco Graça Moura) (votación)

- Antes de la votación

Vasco Graça Moura, *ponente.* – (*PT*) Señor Presidente, mi informe está en línea con todos los documentos previos sobre multilingüismo, ya provengan de esta Cámara, del Consejo o de la Comisión.

La alternativa puesta sobre la mesa es un intento de introducir en el Parlamento Europeo ciertas disputas nacionalistas que están ocurriendo en España. Justamente ayer, el periódico español *El País* informaba de que el Tribunal Supremo español decidió hace tres meses que debería incluirse una casilla en los formularios de preinscripción, en los que se pregunta a los padres en qué lengua quieren que sus hijos reciban una educación, y también informó de que las autoridades catalanas no están cumpliendo esta decisión.

Los firmantes de la alternativa no quieren que se reconozca este derecho a los padres en aquellos países con más de una lengua oficial o regional.

No quieren reconocer la necesidad vital de recibir una educación en la lengua materna, no solamente para el éxito educativo en general, sino también en particular para el aprendizaje de otras lenguas.

No quieren garantizar una plena inteligibilidad mutua entre las lenguas que se hablan en un país en esta situación, especialmente en lo que se refiere a los ciudadanos mayores y al sistema jurídico, la sanidad, la administración y el empleo.

No aceptan que, en estos países, no debería fomentarse una lengua a expensas de los derechos de los hablantes de otra u otras lenguas.

Como resultado, los párrafos 11, 12, 14 y 17 de mi informe se han omitido de la alternativa. Observando dichos párrafos, tales posiciones negativas chocan claramente con nuestros derechos y libertades fundamentales, y es obvio que incumplen el principio de subsidiaridad.

Mi informe no ataca o perjudica a las llamadas lenguas minoritarias, sino que las respeta y reconoce su valor, pero también trata de establecer principios básicos y generales.

Esta Cámara no puede servir como instrumento del nacionalismo extremista ni del odio o la aversión regional o local. Es nuestra responsabilidad como eurodiputados que esto esté en juego. Por tanto, les insto a que voten contra la alternativa y a favor del informe que he elaborado.

Presidente. - (*IT*) Señorías, les ruego por favor que me presten atención un momento. Hay una petición para intervenir, y puede que haya otras. Conociendo sus contenidos como los conozco, doy por sentado que las declaraciones que ha hecho ahora mismo el ponente no contarán con el apoyo de algunos diputados. Sin embargo, como ustedes saben, la disposición sólo se ha hecho para que el ponente tenga la palabra durante únicamente dos minutos; no existe ninguna disposición para abrir el debate.

Por tanto, no puedo darle la palabra y reabrir el debate; sólo podría hacerlo si hubiera una petición para intervenir sobre una cuestión reglamentaria de conformidad con el Reglamento Interno. Si estamos hablando de una cuestión reglamentaria, entonces el señor Guardans Cambó tiene la palabra. No me consideren descortés si le quito la palabra en cuanto advierta que no se trata de una cuestión reglamentaria sobre problemas relativos al Reglamento Interno.

Ignasi Guardans Cambó (ALDE). - (EN) Señor Presidente, ésta es sin duda una cuestión reglamentaria. No voy a entrar en un debate, pero el ponente acaba de decir algo que no se corresponde con lo que se va a someter a votación. Ha dicho que la moción alternativa elimina cuatro párrafos de su resolución original, y eso no es verdad: sólo se han hecho cambios en su numeración. De los cuatro casos que ha citado, solamente uno no aparece en ambas resoluciones, y ésta es una afirmación de hecho. Los otros tres aparecen en ambas resoluciones.

(Interrupción)

Por lo tanto, se trata de una cuestión reglamentaria concerniente a su esclarecimiento. Los diputados van a votar sobre lo que él les ha pedido que vote. Existe solamente un caso, que no tiene nada que ver con el Tribunal Supremo español, que es diferente en ambas resoluciones. Puesto que la declaración del ponente no era correcta, considero que esto constituye una cuestión reglamentaria.

Presidente. - (*IT*) Gracias, señor Guardans Cambó. Ahora procederemos a la votación. Se somete a votación la Enmienda 1. La votación será nominal. Se abre la votación.

Cristiana Muscardini (UEN). - (*IT*) Señor Presidente, Señorías, sólo quería preguntar si no se considera ridículo el hecho de que a una persona se le pueda robar su informe y que se presente uno idéntico en su lugar, cuando, bajo el antiguo sistema, las enmiendas se ponían sobre la mesa. Por esta razón, les invito a revisar nuestro Reglamento Interno, porque está provocando mucha confusión y permitiendo oficialmente que se cometa una injusticia.

Presidente. - (*IT*) Me haré responsable que se saque este tema de nuevo en la Mesa, a pesar de que usted sabe que se le están quitando algunos poderes reglamentarios a la Mesa y éstos se están ejerciendo mediante la coordinación de los Presidentes, pero sea quien sea el responsable de decidir sobre esto, si es algo ridículo, seguirá siendo ridículo: ciertamente, no cambiará.

- 4.18. Libro Verde sobre la cohesión territorial y el estado del debate sobre la futura reforma de la política de cohesión (A6-0083/2009, Lambert van Nistelrooij) (votación)
- 4.19. Dimensión urbana de la política de cohesión en el nuevo periodo de programación (A6-0031/2009, Oldřich Vlasák) (votación)
- 4.20. Aplicación del Reglamento sobre los Fondos Estructurales 2007-2013 (A6-0108/2009, Miroslav Mikolášik) (votación)
- 4.21. Iniciativa europea para el desarrollo del microcrédito en apoyo del crecimiento y del empleo (A6-0041/2009, Zsolt László Becsey) (votación)

5. Explicaciones de voto

Explicaciones orales de la votación

- Informe: Maria Martens (A6-0079/2009)

David Sumberg (PPE-DE). - (EN) Señor Presidente, intervengo en relación con el informe de la señora Martens, ya que su título, «Un año después de Lisboa», me proporciona la oportunidad de meditar sobre dónde nos encontramos, un año después de Lisboa, en la Unión Europea. El punto en que nos encontramos es un caos absoluto: no podemos responder a la crisis económica; hay una vuelta al proteccionismo, en particular por parte del Gobierno de Francia; y ahora se ha reconocido que el Tratado de Lisboa no contiene simplemente meras equivocaciones, sino que no es ineficaz.

Hemos escuchado (o deberíamos haber escuchado) al pueblo de Irlanda, que dejó perfectamente claro en su referéndum que no querían este Tratado. Sin embargo, si no les escuchamos antes, deberíamos hacerlo ahora. Es un tratado sin aceptación y, lo que es más importante, que es ineficaz, y este Parlamento debería reconocer este hecho.

Nirj Deva (PPE-DE). - (EN) Señor Presidente, soy muy consciente de que, como ha dicho mi colega el señor Sumberg, el Tratado de Lisboa es como un tren descarrilado en relación con la Unión Europea.

Sin embargo, quiero centrarme en el excelente informe que ha realizado la señora Martens. En él se habla de algo fundamental acerca del modo en que desembolsamos nuestras ayudas. La señora Martens ha identificado que, si a los parlamentos nacionales de los Estados de la ACP no se les otorga poderes para examinar los documentos de estrategia de sus países y debatir sobre ellos con transparencia, entonces los fondos que la UE proporciona a los Estados de la ACP podrían ser utilizados de forma incorrecta. Estudiar con atención la asistencia para el desarrollo que se está facilitando proporciona poder a los parlamentos nacionales de los Estados de la zona ACP, de la misma manera que el Tratado de Lisboa debería haber otorgado más poder a los parlamentos nacionales dentro de la UE, para poder examinar lo que estamos haciendo aquí. El informe de la señora Martens tiene en cuenta la responsabilidad y la transparencia, de modo que le doy mi apoyo.

Syed Kamall (PPE-DE). - (EN) Señor Presidente, coincido con el compañero que ha hablado antes, el señor Sumberg, cuando reflexiona sobre el Tratado de Lisboa y sobre el punto en que estamos un año después de Lisboa. Sin embargo, realmente quiero centrarme en el aspecto del aspecto de la Asociación UE-África.

En cualquier relación de asociación, considero que es importante que reconozcamos con quién estamos dialogando; a menudo es un diálogo de gobierno a gobierno. Sin embargo, si se habla con los empresarios (los creadores de la riqueza) de muchos países africanos, están aquellos que nos dicen: «Ayúdennos a ayudar a nuestros gobiernos para que éstos abran mercados y podamos obtener acceso a los bienes y servicios que ustedes dan por sentado en Occidente». Solamente mediante el apoyo a los empresarios podemos ayudarles de verdad a crear riqueza y sacar al continente de la pobreza. No nos olvidemos de esto: los creadores de la riqueza son la clave para el desarrollo, y no necesariamente sólo la ayuda que se proporciona a las organizaciones.

Philip Claeys (NI). - (*NL*) Señor Presidente, he votado en contra del informe de la señora Martens, pero no porque crea que este informe está completamente desequilibrado, sino al contrario: hay numerosos puntos en el informe que son absoluta y definitivamente correctos. El problema surge cuando un informe de esta naturaleza apenas refleja el problema de la inmigración ilegal, a pesar del hecho de que se trata de un problema muy importante a la hora de debatir problemas relativos a la cooperación con África en cuanto a su desarrollo.

También resulta extraño que el informe pida que el proyecto europeo de la Carta Azul desaconseje la atracción de ciudadanos africanos provenientes de sectores donde se les necesita en África. Ya ven que esto constituye una parte fundamental de todo el sistema de la Carta Azul. El problema de la Carta Azul está en que organiza la fuga de cerebros de precisamente aquellas personas que son absolutamente necesarias para el desarrollo de los países en vías de desarrollo. Nosotros atraemos a estas personas, lo que hace que los problemas en África empeoren y que aumente la inmigración a Europa. Esto es fundamental y, por tanto, deberíamos tener un debate sobre ello, en lugar de que sólo haya una parte del informe dedicada a este asunto.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). - (*PL*)(*micrófono desconectado al principio*) ... es un exhaustivo equipo de instrumentos para contribuir al desarrollo de los países africanos. Se trata de un paquete exhaustivo, puesto que solamente las soluciones exhaustivas pueden dar resultado ante los múltiples problemas que se han acumulado en África.

¿Qué hemos conseguido hasta ahora? Durante los últimos años hemos sido testigos del gran interés que ha mostrado China por África y de la amplia política de inversión que ha llevado a cabo allí. Iniciativas así contribuirán al desarrollo del continente, pero sólo si son los africanos, en particular las poblaciones locales, quienes se involucren en gran medida en el desarrollo de la prosperidad, en lugar de los empleados de empresas extranjeras que inviertan allí.

La Unión Europea le debe su éxito al levantamiento gradual de barreras económicas. La Unión debe contribuir al desarrollo económico de los Estados por separado, con el fin de desarrollar una red de lazos mutuos, y para incrementar la disponibilidad de productos africanos en el mercado mundial.

- Informe: Alexander Graf Lambsdorff (A6-0132/2009)

Charles Tannock (PPE-DE). - (EN) Señor Presidente, me abstuve de votar (junto con la delegación Conservadora Británica) el informe del señor Lambsdorff relativo a las prioridades para la sexagésimo cuarta sesión de la Asamblea General de la ONU. Mi partido apoya firmemente el trabajo de la ONU, aunque la considera una organización imperfecta necesitada de reformas. No obstante, en este informe se mencionaban numerosos asuntos en los cuales los Conservadores Británicos discrepan firmemente, como en cuanto al papel del ICC (Tribunal Penal Internacional Permanente) y a la abolición de la presencia permanente del Reino Unido y de Francia en el Consejo de Seguridad, para ser reemplazadas por un asiento permanente para la Unión Europea. Asimismo, creemos que la aplicación de la pena de muerte en adultos es un asunto que concierne a la conciencia de cada eurodiputado, y no tenemos una línea política de partido sobre esto. Por ello, nos abstuvimos de votar en general.

- Informe: Maria Martens (A6-0079/2009)

Gay Mitchell (PPE-DE). - (EN) Señor Presidente, quiero hacer una observación sobre el informe de la señora Martens.

En primer lugar, permítanme decir que el Tratado de Lisboa no es un tren descarrilado y carece de sentido decir algo así. Veintiséis de los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea lo han ratificado o lo van a ratificar, y esto incluye al Parlamento británico. Es una lástima que los eurodiputados británicos no respeten a su propio Parlamento con algunos de los comentarios que están haciendo aquí.

El pueblo irlandés expresó ciertas preocupaciones sobre algunos temas, y el Gobierno y el Parlamento de Irlanda están intentando buscar una aclaración para dichos temas. Si conseguimos esas aclaraciones y el pueblo vota «sí» en un segundo referéndum a finales de este año, ¿vendrán aquí con sus gorros de duendes y actuarán de la misma manera que hicieron con el referéndum anterior? Dejen que Irlanda se ocupe de sus propios asuntos. ¡No necesitamos ninguna ayuda por parte de personas a las que nos costó 700 años sacar de nuestro país!

En cuanto al Tratado de Lisboa, déjenme decir que la población de la Unión Europea representará un 6 % de la población mundial en la próxima generación. China y todos esos países serán muy poderosos.

- Informe: Alain Hutchinson (A6-0085/2009)

Zuzana Roithová (PPE-DE). - (CS) Señor Presidente, me gustaría explicar por qué me he abstenido de votar el informe del señor Hutchinson. Como miembro de la Asamblea ACP-UE, estoy de acuerdo en que la ayuda al desarrollo no siempre es eficaz. Ésta no está bien coordinada y tiene unos altos costes administrativos. La ponente dice que los países socios no siempre se identifican con la estrategia de desarrollo pero esa ayuda estatal es el único instrumento eficaz (y aquí sí estoy de acuerdo), aunque debería ser por supuesto más predecible. Creo firmemente que lo primero y más importante es que debemos armonizar las prioridades con otros proveedores de asistencia financiera, como Estados Unidos y los países que ayudan a sus antiguas colonias. Asimismo, la ponente ha subestimado el impacto de la política de inversiones en países en vías de desarrollo llevada a cabo por China. Dicha política no respecta ni los objetivos de desarrollo del milenio ni otros objetivos, sino que respeta única y exclusivamente los intereses comerciales chinos.

Nirj Deva (PPE-DE). - (*EN*) Señor Presidente, quiero felicitar a mi compañero, el señor Hutchinson por el excelente informe que ha realizado sobre un tema tan importante. La Comisión y la Unión Europea proporcionan una enorme cantidad de dinero a los países en vías de desarrollo, la mayor parte destinada a África. Alrededor del 50 % de los africanos aún vive con menos de 1 dólar al día, y el 75 % de las personas de todo el mundo que necesitan ayuda proviene de África.

Dadas estas pésimas estadísticas, es justo que debamos prestar apoyo a África, que le proporcionemos agua potable y que permitamos que la población africana se desarrolle de manera sostenible. No obstante, cuando damos dinero a los gobiernos africanos, tal como hace ahora la Comisión mediante algo llamado «ayuda presupuestaria», deberíamos asimismo insistir en que la ayuda presupuestaria facilitada a los países africanos sea estudiada muy rigurosamente y en que los acuerdos financieros firmados entre la Comisión y las naciones africanas estén abiertos al escrutinio y la transparencia públicos en los parlamentos nacionales de los países africanos y de los Estados de la ACP. Esto es algo muy importante que debemos hacer con el fin de proteger el dinero de los contribuyentes europeos.

- Informe: Maria Badia i Cutchet (A6-0093/2009)

David Sumberg (PPE-DE). - (EN) Señor Presidente, todos los miembros de esta Cámara estamos a favor del arte y del fomento del arte y la educación en nuestros respectivos países. Espero que nadie esté en desacuerdo con esto.

Sin embargo, el problema de este informe es que, una vez más, exige una perspectiva europea, y esto no resulta apropiado. La diversidad de la Unión Europea radica en el hecho de que todas las naciones poseen culturas diferentes, historias diferentes y experiencias diferentes y, por ello, considero importante que el arte y la educación constituyesen un asunto determinante a nivel nacional. Éste no es un ámbito en el que deban interferir ni la Unión Europea ni el Parlamento Europeo.

Para mí, «Dejad que florezcan mil flores» fue la gran frase. Bueno, al menos, dejen que florezcan veintisiete países, pero que florezcan por separado. Creo que, si lo hacemos, florecerán mucho mejor y vivirán por mucho más tiempo.

Hannu Takkula (ALDE). - (FI) Señor Presidente, deseo dar las gracias a la señora Badia i Cutchet por su informe

Siguiendo con el poético discurso del señor Sumberg, me gustaría decir que es muy importante que la flor de la cultura pueda florecer completamente, y eso incluye a Europa. Es vital que la educación no se centre meramente en el conocimiento y en los exámenes, sino que además tengamos presente la importancia del crecimiento humano. La cultura, el arte y el deporte son de vital importancia si queremos construir totalmente la personalidad.

A este respecto, es correcto recordar a los sistemas de colegios públicos, a través de un proceso de coordinación abierta, la necesidad de mantener la educación artística superior en los horarios, y eso debería incluir a Europa, puesto que Europa es bien conocida por su diversidad, su pluralismo, su gran tradición artística y su cultura. También resulta apropiado que conozcamos la cultura de otros países y a las grandes figuras europeas de la cultura de los diferentes campos culturales.

Ewa Tomaszewska (UEN). - (*PL*) Señor Presidente, la naturaleza universal del arte europea pone de manifiesto la necesidad de devolver a las escuelas su papel como centros principales para la expansión de la cultura. Ésta es una oportunidad de democratizar el acceso a la cultura. La educación artística desarrolla la sensibilidad y el potencial creativo. Debería ser un elemento obligatorio en los currículos escolares en todos los niveles de desarrollo.

El Año Europeo de la Creatividad y la Innovación supone una ocasión excelente para devolver el arte (y también la educación) al lugar que merece para que su papel integracional pueda ser apreciado. Proteger la identidad cultural tradicional de las regiones individuales y la capacidad para descubrirlas gracias a la movilidad, incluyendo el ámbito de la educación cultural, supone una mayor oportunidad para el desarrollo creativo.

Es por esto que el establecimiento de un marco comunitario de movilidad para los europeos involucrados en la actividad artística y creativa resulta tan importante. Ésa es la razón de mi voto a favor del informe, aunque también protestaría contra el procedimiento abreviado del debate para este documento, y su adopción sin que hubiera prácticamente un debate.

Avril Doyle (PPE-DE). - (*EN*) Señor Presidente, siempre he considerado todos los buenos deportes como un arte. Como ejemplo de arte en la Unión Europea, ¿podría referirme a la victoria de rugby del equipo de Irlanda en el Estadio del Milenio de Cardiff el pasado sábado, en donde derrotamos a los galeses con una excelencia deportiva y artística insuperable? También hemos derrotado a los ingleses, a los franceses, a los italianos y a los escoceses. Este equipo, formado por las dos partes de Irlanda, ganó el Torneo de las Seis Naciones (el Gran Slam). El deporte es arte, y el arte es deporte. Debemos reconocer este maravilloso logro.

Presidente. - (*IT*) Señora Doyle, si hubiera sabido que concedería usted la Cuchara de Madera a los italianos, no le habría dado la palabra sobre este punto.

- Informe: Gyula Hegyi (A6-0107/2009)

Dimitar Stoyanov (NI). - (*BG*) Voy a tomar la palabra para explicar por qué la delegación del partido Attack va a votar en contra de este informe.

Ciertamente, no se debe a los numerosos puntos positivos que han surgido en este informe desde la perspectiva de la transparencia en el trabajo de las instituciones. Obviamente estamos a favor de la transparencia en el trabajo de las instituciones de la Unión Europea, pero nos oponemos al hecho de que dicha transparencia solamente se pueda conseguir a través de la adopción del Tratado de Lisboa y poniendo dicho Tratado (que para nosotros ya está «muerto») de nuevo en la agenda, junto a muchos otros nuevos informes que de otra manera adoptarían una posición diferente o se ocuparían de un tema diferente.

Aparte de esto, desde la perspectiva del Tratado de Lisboa, estamos en contra de la adopción de dicho Tratado porque abrirá las puertas a la adhesión de Turquía. La pertenencia de Turquía a la Unión Europea significa la muerte económica y demográfica para Bulgaria. Por eso hemos votado en contra de este informe.

David Sumberg (PPE-DE). - (EN) Señor Presidente, cuando leí el título de este informe, «Diálogo activo con los ciudadanos sobre Europa», pensé que se trataba de una pequeña broma, porque la cuestión está en que *ojalá* mantuviéramos un diálogo activo con los ciudadanos de Europa. Lo que diferencia al diálogo es que no es un monólogo: hay que escuchar lo que dicen los ciudadanos de Europa. Los ciudadanos de Europa en los Países Bajos, en Francia y en la República de Irlanda han dicho muy claramente, en relación con el Tratado de Lisboa, que no lo quieren.

Por tanto, si este Parlamento y todas las instituciones europeas quieren mantener un diálogo con sus ciudadanos, lo cual resulta una buena idea, dejemos que proclamen sin ambigüedades que responderán al diálogo y que escucharán lo que los ciudadanos digan. Es una auténtica pérdida de tiempo que este Parlamento incluso debata, informe o vote sobre la idea de un diálogo, si a nivel colectivo (y ésa es la verdad sobre este Parlamento) se niega a reconocer lo que se le dice y a responder a ello. Ahí está el fallo.

Marian Harkin (ALDE). - (EN) Señor Presidente, éste es un informe muy importante y coincido con la ponente en que quizás podríamos haber sido más valientes y haber ido un poco más allá.

Como eurodiputada que proviene de un país que somete a votación todos y cada uno de los tratados, soy sumamente consciente de la necesidad de un diálogo continuo y activo con los ciudadanos. Según mi experiencia, cada vez más personas están perdiendo la fe y la confianza en las instituciones. La UE representa una enorme institución y tenemos una gran responsabilidad a la hora de garantizar que el diálogo activo es el centro de nuestra actividad.

Estoy particularmente a favor del párrafo 32, y doy las gracias a la ponente por apoyar la enmienda que presenté sobre el hecho de que el Año Europeo del Voluntariado, en 2011, constituirá una oportunidad ideal para que las instituciones de la UE conecten con los ciudadanos.

Hemos apelado a la Comisión para que presente una legislación apropiada sobre los preparativos para 2011, y ésta ya ha comenzado a hacerlo. Ahora debemos asegurarnos de que mantenemos un diálogo significativo con los cien millones de voluntarios de toda Europa, y asegurarnos de que sus puntos de vista y sus opiniones constituirán el núcleo de cualquier nuevo plan, política y programa, y que el diálogo activo con los ciudadanos garantizará una UE fuerte y sólida.

Hannu Takkula (ALDE). - (FI) Señor Presidente, el informe del señor Hegyi es excelente y necesario. Necesitamos un diálogo activo entre las naciones europeas y los ciudadanos. Necesitamos un entendimiento por ambas partes. Asimismo, necesitamos tolerancia para poder estar preparados para escuchar lo que las diferentes personas tienen que decir. También necesitamos eso en esta Cámara, en el Parlamento Europeo.

Me pareció muy triste que algunos eurodiputados salieran de esta Cámara cuando el Presidente Klaus estaba hablando, y que esto ocurriera durante la actual Presidencia checa. ¿Acaso no están preparados para escuchar las opiniones de los diferentes ciudadanos, presidentes, instituciones e individuos sobre asuntos generales europeos?

Deberíamos estar preparados para escuchar los diferentes puntos de vista. Necesitamos interacción y diálogo, y también a nivel básico, para que el público sienta que puede dar su opinión en cualquier tema, y para que

no tenga una imagen de la Unión Europea solo como un club para una pequeña élite. Apoyo la propuesta de que debería producirse un aumento del diálogo activo y tolerante, en toda Europa y en todos los ámbitos. Eso es lo que realmente necesitamos.

Nirj Deva (PPE-DE). - (EN) Señor Presidente, durante esta crisis económica ocurrió algo muy extraño en el camino del foro, como solía decirse. Los europeos no recurrieron a la Unión Europea para sacarlos de la crisis económica. El hombre que afirma haber salvado al mundo estará aquí en un par de horas pero, dejando eso a un lado, es a los gobiernos nacionales (ya sea en París, Londres, Washington o Roma) a quienes los ciudadanos de esos países (a los que resulta que también se les ha dicho que son ciudadanos europeos) recurren para ser salvados, y no a esta entidad mayor llamada Unión Europea.

¿Puedo preguntar por qué ha pasado esto? ¿Puedo preguntar a aquellos que no dejan de repetir que la UE es una máquina perfecta que se hagan esa pregunta a ellos mismos? Yo puedo darles la respuesta. La respuesta es que no hay pruebas, no hay conexión entre las instituciones de la UE y los ciudadanos. Éstos aún recurren a sus gobiernos nacionales para que los salven.

Ewa Tomaszewska (UEN). - (*PL*) Señor Presidente, protesto contra la forma en que se está tratando este informe.

Ganarse la confianza de los ciudadanos de los Estados miembros de la UE en las instituciones europeas no sólo consiste en que éstos sean conscientes de las estrategias y acciones de la UE, algo de lo que a menudo carecen, sino que consiste sobre todo en que los ciudadanos sientan que hay codecisión, que tienen la oportunidad de dar su opinión en la UE, que los derechos otorgados por los Tratados no se han infringido. Organizar un debate para los ciudadanos europeos en todos los Estados miembros de la UE es la mejor manera de asegurar a las personas que los asuntos comunitarios sí que dependen de los ciudadanos de los países que la componen. Ésta es la mejor manera de evitar que el centenar aproximado de personas que participa en la elaboración de las tareas más importantes que las instituciones europeas tienen que desarrollar en nombre de todos los polacos, no se sienta engañado. Debería tomarse seriamente en consideración la lista de demandas. Esto también se aplica a los documentos elaborados por los participantes en el debate provenientes de otros países. Asimismo, ello hace que el bloqueo de cualquier discusión real sobre el tema del diálogo con los ciudadanos en el foro del Parlamento Europeo resulte aún más sorprendente.

Martin Callanan (PPE-DE). - (*EN*) Señor Presidente, este informe trata acerca del diálogo activo con los ciudadanos, y la mejor clase de diálogo activo es el basado en escuchar lo que éstos dicen en las votaciones democráticas. Resulta muy irónico que este Parlamento adopte dicho informe mientras, al mismo tiempo, ignora completamente algunas de las decisiones democráticas que se han tomado en los Estados miembros. No es de extrañar que la Unión Europea sea tan impopular en mi circunscripción, en el noreste de Inglaterra, y en otras partes de Europa. Su idea de diálogo democrático es sólo unidireccional: la UE no escucha lo que las personas tienen que decir, y solamente les dice lo que pueden pensar y cómo pueden votar.

Echando la vista atrás, hacia los últimos diez años, Francia, los Países Bajos y ahora Irlanda (en dos ocasiones) han votado todos ellos por poner el freno a una mayor integración europea , y aún así, la UE ha ignorado por completo sus opiniones.

Si la UE pretende escuchar únicamente a las ONG que financia, ¿cómo puede eso reflejar la opinión de los votantes populares? El mejor diálogo con los ciudadanos consiste en escuchar lo que éstos dicen en las votaciones democráticas libres y en los referendos.

Syed Kamall (PPE-DE). - (EN) Señor Presidente, considero que cometemos errores cuando hablamos sobre el diálogo activo con los ciudadanos de Europa, porque a menudo confundimos el diálogo con los ciudadanos con el diálogo con la sociedad civil. A menudo confundimos el diálogo con los ciudadanos con el diálogo con organizaciones parcial o totalmente financiadas por la Comisión. De hecho, tenemos instituciones de la UE que hablan con organizaciones financiadas por la Comisión y, por consiguiente, por el dinero de los contribuyentes.

De modo que, cuando realmente concedemos a los ciudadanos el derecho a expresar su opinión (como hicimos con la Constitución en Francia y en los Países Bajos, y con el Tratado de Lisboa en Irlanda) y estos dicen «no», ¿qué hacemos? ¡Ignorar por completo el resultado de la votación! Cuando la gente ha dicho «no», entonces dialogar no significa hacerles votar una y otra vez hasta conseguir el resultado deseado. Eso no es un diálogo: es una renuncia a la democracia. Ya es hora de que nos comprometamos de verdad a un diálogo activo con los ciudadanos.

Jim Allister (NI). - (EN) Señor Presidente, después de cinco años en esta Cámara, ya hay pocas cosas en los informes que me puedan sorprender. No obstante, sí debo decir que me dejó asombrado la absoluta arrogancia de algunos aspectos de este informe y el insulto premeditado a aquellos que se atreven a no adular el compromiso del proyecto europeo. Decir en este informe (y es lo que hace) que las personas menos cultas son más proclives a oponerse a una mayor integración europea en un insulto descarado y supone una arrogancia de proporciones increíbles.

Lo cierto es que aquellos que se molestaron en leer la Constitución Europea o el Tratado de Lisboa y por documentarse sobre ellos son precisamente las personas con más probabilidades de votar en contra. Quienes con más probabilidad votarán a favor son quienes (como los Comisarios), ni siquiera se molestaron en leer los documentos y simplemente aceptan la propaganda, así que rechazo los insultos de este informe.

Igualmente, podría decir, en respuesta al primer pronto del señor Mitchell (su arrebato republicano sobre haberse librado de todos los británicos de la isla de Irlanda después de 700 años) que debería estar contento de que no triunfaron completamente porque necesitaron la ayuda de algunos súbditos británicos de Irlanda del Norte para lograr la victoria en rugby en el Torneo de las Seis Naciones.

Neena Gill (PSE). - (EN) Señor Presidente, he votado a favor con reticencia, no por las tonterías que se han dicho en el otro lado de la Cámara, sino porque comparto las preocupaciones del ponente, el señor Hegyi.

Este informe ha sido realmente suavizado por aquellos de esta Cámara que no desean un diálogo activo con los ciudadanos de Europa. Para mí, un diálogo activo no es sinónimo de folletos lustrosos, y sí creo que la Comisión ha fracasado en este aspecto. Ha fracasado a la hora de comprometerse activamente y conectar con los ciudadanos. Ha fracasado a la hora de conseguir una mejor comprensión de cómo el trabajo que se realiza a nivel europeo se ocupa de los verdaderos temas que afectan a la vida diaria de los ciudadanos. Espero que, como resultado de este informe, la Comisión vuelva a revisar este aspecto y que proponga algunas maneras más imaginativas de ocuparse de ello.

- Informe: Wojciech Roszkowski (A6-0042/2009)

Jim Allister (NI). - (EN) Señor Presidente, agradezco este informe porque plantea temas que necesitan ser debatidos.

En particular, apruebo las opiniones del ponente sobre el hecho de que las medidas para el desarrollo rural no deberían agotar los recursos destinados a los pagos directos a los agricultores. Por tanto, yo también deseo cuestionar si la financiación para el desarrollo rural debería vincularse a la política agraria común, dado que esto conduce inevitablemente a que se prive a los agricultores de anteriores métodos de financiación. Sin embargo, si en cambio ésta constituyera una parte inherente a los fondos para la cohesión, no existiría la posibilidad de hurtar fondos para los agricultores.

Por tanto, agradezco la declaración hecha en el informe de que la población que trabaja en la agricultura debería ser el objetivo de las medidas de apoyo con la política de desarrollo rural. Ese equilibrio se ha roto en muchos programas de desarrollo rural, incluyendo los que afectan a mi región de Irlanda del Norte.

- Informe: Dagmar Roth-Behrendt (A6-0484/2008)

Kathy Sinnott (IND/DEM). - (EN) Señor Presidente, he votado a favor de este informe y acojo a este con agrado. Durante mucho tiempo pensábamos que lo único que nos afectaba era aquello que tragábamos. Creo que el trabajo que se ha llevado a cabo en este informe subraya de verdad el hecho de que cualquier cosa que pongamos sobre nuestra piel va a parar a nuestro sistema de manera tan efectiva como si nos la comiéramos.

Muchas de las enfermedades que afectan en particular a las mujeres, como el cáncer de mama, la fibromialgia, la EM, etc., están aumentando. Creo que ahora deberíamos ir más allá, no solamente asegurarnos de que los cosméticos son más seguros, sino que también deberíamos realizar una verdadera investigación sobre la relación entre algunos ingredientes de los cosméticos y estos tipos de enfermedades que afectan a las mujeres, e intentar crear cosméticos más seguros, porque naturalmente todos queremos seguir utilizando cosméticos.

Neena Gill (PSE). - (EN) Señor Presidente, doy las gracias por este informe en particular porque el estudio de los cosméticos es un asunto que preocupa a muchos de los electores de mi región, las Midlands del Oeste, y he recibido mucha correspondencia sobre este particular. Acojo con agrado este informe y le he dado mi apoyo, ya que establece estándares paneuropeos sobre el uso de materiales potencialmente dañinos y fija estándares para evaluar las referencias sobre pruebas que presentan los fabricantes de cosméticos. Sin embargo,

necesitamos que se fijen estándares similares para los datos acerca de las pruebas con animales. La última vez que examinamos este informe nos ocupamos de las pruebas con animales para fines científicos. Ahora contamos con un instrumento importante para aumentar la conciencia de los clientes sobre el contenido de los cosméticos, la cual sólo podría aumentarse a través del enfoque en las pruebas con animales.

- Informe: Daciana Octavia Sârbu (A6-0076/2009)

Kathy Sinnott (IND/DEM). - (EN) Señor Presidente, he votado a favor de este informe, y por un control más fuerte de los biocidas, Pero quería aprovechar esta oportunidad para resaltar que, en Irlanda, nosotros utilizamos legalmente un contaminante tóxico en nuestra agua (un biocida llamado fluoruro). Quiero felicitar a la Comisión por haber abierto un proceso de consulta en el que está recibiendo documentos científicos, opiniones del público, etc., acerca del tema de la contaminación del agua potable con un ingrediente tóxico llamado fluoruro.

- Informe: Zsolt László Becsey (A6-0121/2009)

Avril Doyle (PPE-DE). - (*EN*) Señor Presidente, he votado en contra de este informe porque creo que ha debilitado la propuesta de la Comisión de aplicar tasas más altas del impuesto especial sobre productos del tabaco manufacturados. Los estudios han demostrado con consistencia que la manera más eficaz y permanente de influir en el comportamiento de las personas, alejándolas del consumo de tabaco, es a través de los impuestos.

Estudios de la Universidad de Cork, en Irlanda, han demostrado que, después de la introducción en 2004 de una prohibición completa de fumar en lugares de trabajo, los ingresos hospitalarios por ataques al corazón en la zona cayeron un 11 % al año siguiente. Irlanda también tiene el mayor impuesto especial sobre el tabaco de la Unión, que asciende a 4,99 euros por cada cajetilla de veinte cigarrillos y, como consecuencia, el precio de una cajetilla es de ocho euros.

Los beneficios de una estrategia combinada de políticas disuasorias tarifarias y fiscales, prohibiciones de fumar, campañas educativas públicas y un aumento del acceso a las terapias de sustitución de la nicotina para las personas que desean dejar de fumar, posee innumerables beneficios y unas subsiguientes mejoras para la salud para la población en general.

La República Checa es el único Estado miembro de la UE que ya ha ratificado la Convención Marco de la ONU sobre el Control del Tabaco, a pesar de que el tabaco es el responsable de más de un millón de muertes en la UE. ¿Podría usted, como Presidente de nuestro Parlamento, pedir a la Presidencia checa del Consejo, en nombre de todos nosotros, que se tenga en cuenta esta grave omisión antes de que termine su Presidencia?

- Informe: Maria Martens (A6-0079/2009)

Richard Corbett (PSE). - (EN) Señor Presidente, parece que muchos miembros que están en el otro lado están utilizando el procedimiento de la explicación de sus votos sobre diferentes informes en lugar de hablar sobre la ratificación del Tratado de Lisboa. En cuanto a eso, están haciendo unas afirmaciones infundadas sobre la postura contraria de los ciudadanos al Tratado de Lisboa y sobre nuestra presunta negativa a escucharles.

Dejando a un lado el hecho de que es decisión de los Estados miembros (y no nuestra) ratificar el Tratado de Lisboa, esto es naturalmente totalmente erróneo. Un Estado miembro ha dicho «no»; estamos escuchando y en verdad debemos escuchar. Los demás Estados miembros han indicado que están deseando escuchar las razones de ese «no», para tenerlas en cuenta y seguir adelante con esta base. Sin embargo, cuando el señor Dover ni siquiera aprecia la diferencia entre el Tratado Constitucional y el Tratado de Lisboa, y dice que Francia y los Países Bajos rechazaron este Tratado, olvida oportunamente señalar a aquellos países que han tenido referendos para apoyar el Tratado.

No queremos solamente escuchar una de las partes de la discusión, sino que queremos escuchar a ambas partes y llegar a un acuerdo, y encontrar una solución aceptable para cada Estado miembro. Ellos solamente quieren escuchar a los que votan «no». Son ellos los culpables de no escuchar a los pueblos de Europa. Son ellos quienes no aceptan los resultados democráticos, sólo el resultado que les conviene en lugar de la situación general de todos los Estados miembros.

- Informe: Cristiana Muscardini (A6-0054/2009)

Marian Harkin (ALDE). - (EN) Señor Presidente, doy mi apoyo total al considerando 5 de este informe. Estoy involucrada en un caso semejante en Irlanda en este momento, en el que una madre ha huido a su país natal, Nigeria, con sus dos hijas después de que su hermana mayor muriera como consecuencia de una mutilación genital femenina (MGF). En este momento, su caso está ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y éste ha escrito al Gobierno irlandés para que, o bien intervenga en el caso, o bien llegue a lo que ellos llaman un acuerdo amistoso.

El considerando 5 afirma que la mutilación genital femenina constituye una violación de los derechos humanos, y que el hecho de que haya un número cada vez mayor de peticiones de asilo hechas por padres se justifica por la amenaza a la que pueden estar sometidos en su propio país por haberse negado a consentir que sus hijas sufran una MGF. Espero que el Tribunal de Derechos Humanos tenga en cuenta nuestra consideración a la hora de dictar su veredicto sobre este caso.

Para finalizar, coincido con el señor Corbett en que aquí se ha hablado mucho sobre democracia, pero (para aquellos que tengan tiempo y se molesten) si se suma el número de personas que han votado la Constitución y el Tratado de Lisboa en todos los referendos en Europa, los veintisiete millones de europeos que han votado a favor superan a los veinticuatro millones que han votado en contra. Eso es democracia en acción.

Eleonora Lo Curto (PPE-DE). - (*IT*) Señor Presidente, Señorías, gracias por concederme la palabra. Deseo expresar mi respaldo absoluto de la atención prestada hoy por este Parlamento a temas tan importantes como el derecho a la salud, el derecho a la identidad sexual, el derecho a la protección de la salud mental, y a la integridad física y mental de las mujeres, a menudo violada con estas prácticas ginofóbicas.

Europa destaca por su compromiso con los derechos humanos, como ha indicado el orador que me ha precedido. Los niños están muriendo, y las mujeres están muriendo precisamente a causa de estas prácticas, que resultan completamente inaceptables. Europa lo está haciendo bien al comprometerse de esta manera y al demostrar la importante responsabilidad que está asumiendo en un intento por garantizar que se armoniza la legislación de acuerdo con estas líneas.

Kathy Sinnott (IND/DEM). - (EN) Señor Presidente, me encantaría haber votado a favor del informe de la señora Muscardini sobre la mutilación genital femenina, ya que llevo muchos años apoyando una prohibición de esta brutal práctica y también estoy colaborando en el caso de una familia a la que se amenaza con esta práctica si regresan a su país natal.

Sin embargo, como sucede habitualmente, mis colegas utilizan la difícil situación de las niñas y mujeres mutiladas para fomentar una vez más el tema del aborto, deslizando en este informe el mantra de «los derechos sexuales y reproductivos».

(Tras la corrección, por parte del señor Mitchell, de su voto sobre el informe debido a la redacción final del texto, la explicación oral de su voto ya no procede.)

- Informe: Vasco Graça Moura (A6-0092/2009)

Milan Gal'a (PPE-DE). - (*SK*) Señor Presidente, me gustaría dar las gracias a mi colega de la Comisión de Cultura y Educación, el señor Graça Moura, por su trabajo en la elaboración de este informe, que he apoyado en la votación. El texto hace referencia a documentos que ya hemos tratado en el Parlamento Europeo. La ampliación ha contribuido a la diversidad lingüística de la UE. Hoy en día hablamos treinta y dos lenguas y más de sesenta dialectos en algunas regiones o en determinados grupos.

La globalización y la emigración están contribuyendo a la amplia variedad de lenguas que utilizan los europeos todos los días. Por tanto, la diversidad lingüística es indudablemente uno de los rasgos más característicos de la Unión Europea, y afecta a la vida social, cultural y profesional de sus ciudadanos, así como a las actividades económicas y políticas de los Estados miembros. Considero excepcionalmente importante la Notificación de la Comisión en este ámbito. Coincido con el ponente en que la heterogeneidad lingüística y cultural de la UE representa una enorme ventaja competitiva y que claramente debemos apoyar programas para la enseñanza de idiomas y los intercambios culturales escolares.

Michl Ebner (PPE-DE). - (*IT*) Señor Presidente, Señorías, con respecto al informe del señor Graça Moura, debo decir que nuestro compañero ha realizado un excelente trabajo. Solamente quería plantear una cuestión de orden concerniente a este sistema (la señora Muscardini ya tratado hoy este asunto). Espero que transmita usted nuestras peticiones con el objeto de que no sea posible someter a votación lo que en realidad son dos

informes virtualmente idénticos y, por tanto, que no se penalice al ponente. Es lo que me ha sucedido a mí en este caso y es algo que no deseo a nadie.

Es precisamente por esta razón por la que me gustaría resaltar una vez más el trabajo tan positivo que ha realizado nuestro colega, el señor Graça Moura, incluso a pesar de que la otra resolución, a favor de la cual también voté, fue posteriormente aceptada. Mi voto no supuso una negación del informe del señor Graça Moura, sino todo lo contrario.

Hannu Takkula (ALDE). - (*FI*) Señor Presidente, en primer lugar deseo dar las gracias al señor Graça Moura por su excelente trabajo. Se ha dedicado de lleno a estos temas relativos a las lenguas, y es absolutamente cierto que la lengua es un derecho fundamental. La lengua reside en el corazón de la identidad de cada uno, y es por ello que en la Unión Europea deberíamos cultivar el multilingüismo.

Sin embargo, votamos a favor de una resolución alternativa, en detrimento del informe original. Yo mismo participé en la elaboración de la resolución alternativa, y quizás esto se oponga a la mención de por qué emprendimos la elaboración de una alternativa al trabajo altamente recomendable del señor Graça Moura. La razón fue que nos gustaría, en particular, garantizar el estatus de las lenguas minoritarias.

Como se suele decir, en Europa somos tan fuertes como el más débil de nuestros eslabones (que es lo que son las personas más desfavorecidas de nuestra sociedad). Por eso debemos garantizar que los grupos minoritarios, como los *sami* en mi país, Finlandia, puedan conservar su lengua materna y recibir servicios básicos en su propia lengua. Necesitamos responsabilizarnos de ellos, igual que lo hacemos por los demás pueblos indígenas. Por esa razón, es muy importante que la Unión Europea cumpla con su labor cultural y asegure la viabilidad de todas las lenguas, incluidas las minoritarias.

Frank Vanhecke (NI). - (NL) Señor Presidente, aunque la resolución alternativa sobre el multilingüismo en Europa adoptada en última instancia era mucho mejor que el texto original que teníamos ante nosotros, voté en contra tras una deliberación; después de todo, ambas resoluciones, la adoptada y la original, exigen el fomento de una Agencia Europea sobre diversidad lingüística. Aunque esto pueda sonar bien y yo lo apoyaría en principio, continué seguí leyendo y comprobé que, por ejemplo, se anima a los inmigrantes no europeos a que sigan utilizando su lengua materna aquí, que el Parlamento Europeo está incluso exigiendo que las lenguas maternas de las minorías extranjeras, o de las minorías que se originan en el extranjero, sean incluidas en los programas escolares y que los Estados miembros no solamente fomenten el uso de las lenguas originales sino, en particular, que promuevan el uso de la lengua principal de los inmigrantes. Lo siento, pero esto es una locura. Conducirá a lo opuesto a la adaptación y a la asimilación. Esto es lo contrario de lo que se necesita de verdad en todos los países europeos.

Philip Claeys (NI). - (*NL*) Señor Presidente, yo también he votado en contra del informe sobre multilingüismo. Aunque sigo siendo un partidario convencido del fomento del multilingüismo, tanto el informe original como la enmienda que se adoptó en última instancia propusieron numerosas ideas que resultan problemáticas si se aplican en la práctica. El informe busca, por ejemplo, animar a los inmigrantes a que sigan utilizando sus lenguas nativas, algo que es en sí mismo un problema en muchos Estados miembros porque los inmigrantes no son capaces de aprender satisfactoriamente la lengua de su país de acogida, con todas las consecuencias que ello implica.

Otro problema potencial es la manera en que el informe trata el caso de los Estados miembros en los que hay más de una lengua oficial. Existe, naturalmente, una necesidad de tener en cuenta situaciones específicas, como la de Bélgica, en donde cada región, a excepción de Bruselas, es oficialmente monolingüe. En Flandes nos enfrentamos al problema de que hay un gran número de inmigrantes francófonos que se niegan a adaptarse a hablar el neerlandés propio de Flandes, y no es asunto de Europa interferir ahí y prometer todo tipo de derechos inexistentes.

Mario Borghezio (UEN). - (IT) Señor Presidente, Señorías, comparto muchas de las dudas expresadas en este informe concernientes al estímulo dado por la Unión Europea para la continuación y el desarrollo de las lenguas de origen (aunque la filosofía general de los informes merece nuestra atención y nuestro apoyo) y esto se debe a que, hoy en día, de cara a estos problemas planteados legítimamente, corremos un riesgo aún mayor, que es la desaparición de las lenguas europeas como consecuencia de que se nos fuerza (tanto en esta Cámara como en otros lugares) a utilizar un inglés hablado y escrito estandarizado. Éste es un riesgo muy serio del que debemos ocuparnos.

No debemos olvidar los derechos de las lenguas locales. Las lenguas nacionales están desapareciendo: tienen dificultades a la hora de expresarse. Sin embargo, las lenguas locales están desapareciendo de una manera

realmente vergonzosa, cuando deberían estar protegidas, como es el caso de Italia, con la reforma federalista que estamos intentando proteger y aplicar.

¿Está haciendo la Unión Europea todo lo que hay que hacer para proteger las lenguas locales? Hace un momento hemos escuchado a la señora Lo Curto. Realmente sería interesante escucharla hablar de vez en cuando en el bello idioma sardo, ya que estoy seguro de que lo conoce. A mí me gustaría hablar ocasionalmente en la lengua del Piamonte, pero en nuestra biblioteca del Parlamento no hay documentos culturales, revistas ni nada por el estilo relacionado con las lenguas de identidad cultural o con las lenguas locales.

Por lo tanto, antes de preocuparse por protegerse a sí misma de la estandarización de las lenguas de terceros países, Europa debería preocuparse por nuestras minorías y por nuestras lenguas locales.

Eleonora Lo Curto (PPE-DE). - (*IT*) Señor Presidente, Señorías, señor Borghezio, yo soy siciliana, y Sicilia es cuna y tierra de una gran civilización y una gran historia, y esperamos que sea capaz de forjarse un futuro para sí misma que comience con la independencia, y por ello sólo puedo estar de acuerdo en la necesidad de que se preste mayor atención a las lenguas maternas que deberíamos aprender a hablar cada vez más y, sobre todo, transmitir a nuestros hijos.

Sobre todo, estoy imaginando la historia de la emigración que ha habido en Italia, pero también en otros países, creo, y que hoy en día provoca y está en peligro de provocar nuevas generaciones de estos sicilianos (como los venecianos, los sardos y tantos otros en Europa que han sufrido esto en el pasado) que no sean capaces de recordar ni de hablar siciliano, veneciano y sardo, respectivamente.

En un esfuerzo por ver este gran teatro institucional de Europa convertirse también en la cuna de tales diversidades e identidades autónomas, como las que aprenderemos a celebrar en la futura Europa de las regiones, pido, Señor Presidente, que cada vez más personas destaquen en el uso de nuestras lenguas.

Avril Doyle (PPE-DE). - (EN) Señor Presidente, me he abstenido de votar este informe por dos razones, incluso a pesar de que estoy totalmente de acuerdo con el título Multinlingüismo: una ventaja para Europa y un compromiso compartido.

Hoy nos han dicho aquí que este informe se ocupa de «ciertas disputas nacionales en España». Soy muy escéptica acerca de la utilización de un debate sobre el multilingüismo y del fomento de la lengua como un tipo de máscara, o poder o herramienta política de negociación para los diferentes asuntos nacionales en todos nuestros Estados miembros, y parece que es eso lo que ha ocurrido en relación con una parte del debate sobre este tema, en la comisión y aquí.

No ataco ninguno de los derechos de los hablantes de lenguas minoritarias. De hecho, los defiendo totalmente y creo realmente que debemos respetar el derecho de nuestros ciudadanos de la UE cuya lengua materna es una lengua minoritaria. Tiene que haber un lugar para estas lenguas en el Parlamento Europeo, pero no necesariamente como lenguas oficiales, especialmente si resulta que estos ciudadanos hablan con idéntica fluidez el inglés (como en nuestro caso). Por ejemplo, contribuir a que se celebren importantes debates, tanto en las sesiones plenarias como en los comités, en una lengua minoritaria que luego tendrá que ser traducida pasivamente y a más de veinte lenguas, pone en una situación comprometida el objetivo entero de conseguir un debate democrático a causa de los matices que se pierden en la traducción, y puede dar lugar incluso a malentendidos. Nuestro mandato democrático aquí consiste en persuadir a la mayor cantidad posible de personas para que entiendan nuestro punto de vista. Además, la dificultad de conseguir un número adecuado de intérpretes suficientemente capacitados es otro problema aparte. Por tanto, me he abstenido de votar por estas dos razones.

- Informe: Lambert van Nistelrooij (A6-0083/2009)

Michl Ebner (PPE-DE). - (IT) Señor Presidente, Señorías, me gustaría decir que he votado a favor del informe del señor van Nistelrooij, pero también quisiera aprovechar esta oportunidad, en beneficio de los pocos espectadores que quedan, para decir que, si en lugar de seguir yendo por toda la Unión Europea y por todas sus circunscripciones hablando mal de la Unión, aquellos miembros de esta Cámara que hoy han criticado tan rotundamente la Unión Europea y sus métodos de procedimiento proporcionasen una información mucho más objetiva, sin duda alguna esto crearía una atmósfera completamente diferente.

En relación con el informe del señor van Nistelrooij, la política de cohesión fue concebida de acuerdo con estas líneas con el fin de generar solidaridad y establecer una cooperación y, sobre todo, en estos tiempos de crisis, considero que las regiones europeas (no sólo las naciones, sino también las regiones) deberían colaborar,

deberían reforzar sus posiciones y deberían mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Es precisamente por esta razón que el informe del señor van Nistelrooij merecía mi voto a favor.

Rumiana Jeleva (PPE-DE). - (*BG*) He votado a favor del informe sobre la cohesión territorial porque creo firmemente que este concepto debería ser desarrollado y aplicado como un principio horizontal que sirva de apoyo a todas las políticas y acciones comunitarias.

Durante el debate de hoy sobre la política de cohesión, pedíamos un refuerzo significativo, durante el próximo período de programación, de la participación directa de las autoridades regionales y locales en la planificación y aplicación de los programas relevantes. Las políticas de la Unión Europea, y más en concreto la política de cohesión, han hecho que la gobernación deje de ser un sistema a menudo centralizado para transformarse en un sistema cada vez más integrado a múltiples niveles.

Por eso creo que debe alentarse a los Estados miembros a que establezcan un sistema de gobernación territorial basado en un planteamiento integrado «de abajo hacia arriba», lo cual también permite una mayor participación civil. Insto a los Estados miembros a que empiecen a pensar en cómo pueden consolidar y contribuir mejor al concepto de cohesión territorial en sus programas y políticas nacionales.

En este contexto, creo que los principios fundamentales del desarrollo coordinado y de la cooperación urbano-rural son especialmente importantes y deben ser estrictamente vigilados.

Marusya Ivanova Lyubcheva (PSE). - (*BG*) He prestado mi apoyo al informe sobre cohesión territorial, entendiendo que se trata de una política extremadamente importante para cada región de la Unión Europea.

Los recursos procedentes de los Fondos de Cohesión, junto con los recursos nacionales, pueden transformar incluso a las regiones más atrasadas en regiones bien desarrolladas y elevarlas al nivel de las regiones desarrolladas. Esto es de suma importancia para mi país, Bulgaria. Es también importante durante la fase de planificación que todos los recursos se distribuyan de manera justa y que se aplique el principio de cohesión en todas las políticas prioritarias de la Unión Europea.

Teniendo en cuenta todos los factores que influyen en el desarrollo regional y social equilibrado, debemos encontrar los mecanismos más importantes que nos permitan proporcionar a algunos de los Estados miembros que se encuentran en un nivel más bajo de desarrollo la oportunidad de ponerse al nivel del resto.

Necesitamos contar con unos criterios claros durante la fase de planificación para evitar que ningún país sea penalizado, ya que es precisamente durante esta fase cuando se realizan asignaciones insuficientes e ineficaces, con el consiguiente impacto en la calidad de vida de los ciudadanos.

Marian Harkin (ALDE). - Señor Presidente, me gustaría felicitar al señor van Nistelrooij por su informe. En particular, quiero dar mi apoyo al párrafo 42, que pide el establecimiento de una verdadera cooperación entre todas los partes implicadas en el desarrollo regional y local en el ámbito local, regional, nacional y de la UE.

Con el fin de lograr la cohesión territorial, esto constituye un prerrequisito. La participación de grupos de desarrollo local y de ONG en la búsqueda por conseguir el desarrollo regional y la cohesión territorial ha demostrado una y otra vez que constituye un verdadero valor económico y social añadido. Dado que no estamos consiguiendo la cohesión territorial entre nuestras regiones, es crucial que establezcamos y promovamos tales cooperaciones.

- Informe: Miroslav Mikolášik (A6-0108/2009)

Marian Harkin (ALDE). - (EN) Señor Presidente, quiero dar mi apoyo al párrafo 22, el cual (al igual que el informe del Sr. van Nistelrooij) pide a los Estados miembros que refuercen el principio de cooperación en sus programas para el período actual y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento General del FEDER, el FSE y los Fondos de Cohesión.

Nosotros aquí en el Parlamento escribimos este reglamento, pero depende de los Estados miembros aplicarlo, y depende de la Comisión vigilar su aplicación. Un informe reciente sobre la participación de las ONG y de otros organismos en el desarrollo, la aplicación y el control de los Fondos Estructurales en los nuevos Estados miembros fue titulado «La ilusión de la inclusión», y creo que el título lo dice todo. Ni los Estados miembros ni la Comisión están cumpliendo con sus responsabilidades. Aquí en este Parlamento debemos seguir insistiendo en que lo hagan.

- Informe: Zsolt László Becsey (A6-0041/2009)

Zuzana Roithová (PPE-DE). - (*CS*) He votado a favor de la recopilación de informes de los eurodiputados que critican los obstáculos para el cumplimiento de la política de cohesión. Me gustaría hablar en particular sobre el informe de la señora Krehl. Me gustaría unirme al debate de hoy resaltando que los eurodiputados olvidaron mencionar que aprobamos un paquete de recuperación hace dos semanas. Sobre dicho paquete estuvieron de acuerdo tanto la Presidencia checa como la Comisión. Bajo la presión del Parlamento Europeo, la Comisión también ha elaborado unas propuestas claras para simplificar la administración, y ha introducido en particular un claro grado de flexibilidad que ahora permitirá a todos utilizar el dinero de los Fondos Estructurales para transferir recursos entre programas e incluso utilizar dichos recursos para cubrir préstamos, que es especialmente importante para los Estados miembros. El próximo informe de este paquete, relativo al microcrédito, también apoya esto, por supuesto. Lo único que lamento es que aún no contemos con unas orientaciones claras para armonizar los reglamentos sobre el uso del microcrédito, lo cual resultaría particularmente útil para los pequeños empresarios y las autoridades locales.

Marian Harkin (ALDE). - (EN) Señor Presidente, soy particularmente partidaria de este informe, de la mención de las cooperativas de crédito y del reconocimiento de su contribución a la hora de proporcionar facilidades de microcrédito. Como organizaciones sin ánimo de lucro, las cooperativas de crédito desempeñan un papel único a la hora de facilitar microcréditos a numerosas personas a quienes muchas de las demás instituciones financieras no ofrecerían créditos. Sé que las cooperativas de crédito no son fuertes en todos los países europeos, pero sí lo son en muchos, con reservas superiores a 40 000 millones de euros. A nivel mundial, las cooperativas de crédito cuentan con unas reservas superiores a 1,1 billones de dólares de dólares y con casi 180 millones de miembros en todo el mundo.

En un momento en el que muchas personas están perdiendo la fe en las instituciones bancarias, las instituciones financieras sin fines lucrativos suponen una alternativa viable y necesitan nuestro apoyo. En particular, éstas deben incluirse en el programa JASMINE para que, como facilitadoras de microfinanciación, tengan acceso a servicios de apoyo a los negocios, tales como tutoría, formación, asesoramiento, financiación y educación, etc.

Por último, una aclaración sobre el informe de la señora Muscardini: considero que votamos a favor y aprobamos la Enmienda 1, en donde el término «derechos reproductivos y sexuales» fue modificado por el de «salud reproductiva y sexual». En este contexto, no estoy segura de si coincido con mis compañeros irlandeses que hablaron antes sobre este asunto.

Presidente. - Señor Kamall, como puede ver, jes usted la única persona en la Cámara!

Syed Kamall (PPE-DE). - (EN) Señor Presidente, permítame comenzar dándole las gracias a usted y a todos los intérpretes por su paciencia durante esta larga serie de explicaciones de voto.

Creo que existe un consenso en todo el Parlamento Europeo en cuanto a los méritos del microcrédito: es uno de esos asuntos en los que tanto la izquierda como la derecha del Parlamento pueden estar de acuerdo.

En este momento, déjeme homenajear a dos organizaciones en particular. Una es *Opportunity International*, al frente de la que está el antiguo director del banco central de un país africano y que proporciona un acercamiento profesional al microcrédito allí donde desgraciadamente en ocasiones ha escaseado. La otra es una organización y su excelente página web (www.kiva.org) que permiten a las personas prestar individualmente una cantidad tan pequeña como 25 dólares. Estas cantidades, en su conjunto, forman microcréditos más grandes para emprendedores de todo el mundo, particularmente en los países en vías de desarrollo, permitiéndoles crear riqueza y empleos en sus comunidades locales.

El único comentario que me gustaría hacer es que debemos asegurarnos de que los gobiernos locales, nacionales y de la UE no desplacen a los proveedores privados de microcrédito o dirigido a las comunidades. Casos así ocurren en mi circunscripción de Londres, en donde las organizaciones comunitarias han sido absorbidas por el gobierno local.

En general, sin embargo, creo que podemos estar de acuerdo en que el microcrédito es muy importante para ayudar a los empresarios de los países que son más pobres.

Explicaciones de voto por escrito

- Informe: Paolo Costa (A6-0071/2009)

Bogusław Liberadzki (PSE), *por escrito.* – (*PL*) He votado a favor de la adopción del informe relativo a la propuesta de una decisión del Consejo sobre la inclusión de un Acuerdo entre la Comunidad Europea y el Gobierno de Nepal, relativo a ciertos aspectos de los servicios aéreos.

Estoy de acuerdo con la propuesta del ponente de formalizar dicho Acuerdo.

Considero que las enmiendas concernientes a la cláusula de designación, a los impuestos sobre el carburante de aviación y a la fijación de los precios están justificadas en comparación con los acuerdos bilaterales existentes.

Espero que la mutua confianza en los sistemas de la otra parte ayude a fomentar la realización del Acuerdo.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito*. – (*IT*) He votado a favor del informe del señor Costa concerniente al Acuerdo entre la CE y Nepal sobre ciertos aspectos de los servicios aéreos.

Coincido con el ponente en que los aranceles que deben cobrar los transportistas aéreos designados por Nepal para el transporte de pasajeros y de bienes enteramente dentro de la Unión Europa, deberían ser objeto de la legislación de la Comunidad Europea. También estoy a favor de gravar el carburante de aviación para operaciones dentro del territorio de la Comunidad.

- Informe: Geringer de Oedenberg (A6-0130/2009)

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* - (IT) He votado a favor del informe de la señora de Oedenberg relativo a los tractores de ruedas agrícolas o forestales.

De hecho, estoy de acuerdo con la propuesta de la Comisión para la codificación de los textos legislativos en vigor, incluidas las adaptaciones técnicas.

- Informe: Geringer de Oedenberg (A6-0129/2009)

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* - (IT) He votado a favor del informe de la señora de Oedenberg relativo a un sistema comunitario de desgravaciones a los aranceles fronterizos.

Estoy de acuerdo con la propuesta para la codificación de la legislación en vigor con el fin de garantizar que la legislación comunitaria se simplifique apropiadamente y se elabore con claridad.

- Informe: Sirpa Pietikäinen (A6-0119/2009)

Šarūnas Birutis (ALDE), por escrito. – (LT) Considerando la creciente complejidad de los mercados financieros y, en particular, de la crisis financiera, esta recopilación optimizada de estadísticas resulta necesaria. La fiabilidad y la actualidad de los datos deberían constituir las piedras angulares del reglamento modificado. Su ponente considera que la oportuna recopilación de información estadística es de suma importancia. Por tanto, el Sistema Europeo de Bancos Centrales y el Sistema Estadístico Comunitario deberían, si fuera necesario, recopilar datos mensualmente. Esto podría aumentar la calidad de las estadísticas y optimizar su utilidad, en particular en lo que se refiere al control del sector de los servicios financieros. Estoy de acuerdo con la propuesta del Banco Central Europeo de enmendar parcialmente el reglamento del Consejo concerniente a la recopilación de información estadística por parte del Sistema Europeo de Bancos Centrales, que tiene como objetivo reforzar la eficacia de la recopilación de dichos datos. Además, el reglamento vigente sería, por tanto, adaptado a las tendencias financieras del mercado.

Luca Romagnoli (NI), por escrito. – (IT) Deseo abstenerme de votar el informe de la señora Pietikäinen relativo a la recopilación de información estadística por parte del Banco Central Europeo. De hecho, solamente coincido en parte con el informe en cuestión, puesto que considero que contiene ciertos puntos cruciales que no me permiten expresar una opinión totalmente positiva del informe.

- Informe: Alexander Graf Lambsdorff (A6-0132/2009)

Philip Claeys (NI), *por escrito.* – (*NL*) He votado en contra del informe del señor Lambsdorff, ya que no deja claro que a los Estados miembros de la UE les convendría distanciarse del Consejo de Derechos Humanos de la ONU si ciertos pasajes inaceptables del documento resultante de la Conferencia de Examen de Durban se mantienen. Debe explicarse detalladamente de una vez por todas que Europa no necesita lecciones sobre derechos humanos provenientes de las teocracias islámicas ni de otras (semi)dictaduras.

Glyn Ford (PSE), por escrito. – (EN) Aunque acojo con agrado la mayor parte del informe del señor Lambsdorff relativo a las prioridades de la UE para la sexagésimo cuarta Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, tengo un problema con su petición en este momento de un único asiento para la Unión Europea en el Consejo de Seguridad de la ONU. Estoy a favor de una reforma del Consejo de Seguridad con el fin de reconocer las nuevas realidades políticas mundiales. Japón, Alemania, India y Brasil representan buenos ejemplos para su pertenencia y resultaría injusto excluir la representación de África. Sin embargo, el apoyo o no a un único asiento para la UE debería surgir al final de un proceso de negociación (incluso si resulta lógico), y no al comienzo. Por esta razón he considerado apropiado abstenerme de votar este informe.

Neena Gill (PSE), *por escrito.* – (EN) Señor Presidente, me he abstenido de votar este informe, ya que considero que la ONU necesita urgentemente una revisión y una reforma. No tiene mucho sentido pensar en un asiento para la UE en el Consejo de Seguridad si el sistema entero de representación está en cuestión.

En particular, ¿dónde está la representación de Asia en el Consejo de Seguridad? Actualmente, ese continente sólo está representado por China, un país no democrático con un historial pésimo en lo tocante a derechos humanos. ¿Dónde está la petición para un asiento para la India, cuya población se está aproximando rápidamente a la de China, y cuyo poder político, económico y estratégico es a nivel regional y mundial muy significativo?

Antes de pensar en la voz de la UE en la ONU, necesitamos considerar cómo podría cambiarse para mejor la ONU actual. Una representación adecuada del Consejo de Seguridad para la democracia más grande del mundo supondría un gran paso en la dirección correcta.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), *por escrito.* – (*SV*) El principio de «un estado, un voto» es una de las bases fundacionales de la cooperación dentro de Naciones Unidas, y así debería seguir siendo. Por tanto, consideramos muy inoportuno que el Parlamento Europeo esté buscando un asiento único para la UE en el Consejo de Seguridad de la ONU en el futuro. No hace falta decir que la política exterior sueca es diferente de la política exterior polaca, y que ésta es diferente de la política exterior griega. Por otra parte, los países con mentalidades similares pueden unirse si así lo desean.

Sin embargo, el informe contiene algunos elementos positivos, particularmente aquellos relativos a las peticiones de que se respeten los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Consideramos que estas formulaciones son tan importantes que hemos escogido apoyar a este informe a pesar de sus deficiencias en otros aspectos.

Richard Howitt (PSE), *por escrito.* – (*EN*) Los eurodiputados laboristas apoyan por completo el trabajo de la Asamblea General de la ONU y el papel positivo que esta debe desempeñar en la cooperación internacional pacífica y positiva. En particular, dentro de esta resolución, apoyamos el enfoque en el aumento de la cooperación positiva en relación con los derechos humanos, en una reforma positiva de la ONU, con la no proliferación nuclear y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Hemos preferido abstenernos de votar esta resolución ya que, aunque apoyamos muchos de los puntos que aparecen en ella, no podíamos dar nuestro apoyo a que haya un único Consejo de Seguridad de la ONU para la Unión Europea, tal y como se menciona dentro de esta resolución. No existe ninguna disposición en la Carta de la ONU para que haya un asiento regional en el Consejo de Seguridad. Europa no es un Estado miembro de la ONU y, de conformidad con la Carta de la ONU, solamente pueden ser miembros de la ONU los Estados.

Alexandru Nazare (PPE-DE), *por escrito.* – (*RO*) El informe del señor Lambsdorff hace una importante contribución a la participación de la Unión Europea en los negocios y la transformación de la ONU. Me alegra poder darle mi apoyo.

Las recomendaciones que aparecen en este informe reafirman las constantes preocupaciones de la mayoría de los Estados miembros de la UE concernientes a los temas principales en políticas mundiales, a la vez que reiteran de manera persuasiva los asuntos de interés para Rumania y para el Grupo PPE-DE.

Por ejemplo, los valores fundamentales de la UE nos piden que le demos una especial importancia al principio de la Responsabilidad de Proteger. Además, mi partido y los demás miembros del Grupo del PPE-DE consideran los derechos humanos como una de las piedras angulares de nuestras actividades en política exterior, y un medio clave para expresar nuestras opiniones a nivel mundial. Me alegra que estas recomendaciones se ocupen extensamente de estas preocupaciones. Con el fin de consolidar el progreso realizado en estos ámbitos,

también debemos promover la seguridad humana, no sólo desde una perspectiva económica y social, sino también una seguridad «fuerte».

Por último, pero no por ello menos importante, una adecuada operación de esta organización resulta importante para todos aquellos que queremos ver un mecanismo asertivo, eficaz y multilateral, cuyas acciones fomenten estos valores.

Al hacer referencia a estos temas y a otros de interés para los ciudadanos de Europa, el informe y las recomendaciones del señor Lambsdorff suponen un paso hacia delante, y por eso voto a favor de ello.

Toomas Savi (ALDE), *por escrito.* – (*EN*) He votado a favor del informe del señor Lambsdorff que contiene una propuesta para que el Parlamento Europeo haga una recomendación al Consejo acerca del las prioridades de la UE para la sexagésimo cuarta Sesión de la Asamblea General de la ONU. La Unión Europea debe actuar en unísono con el fin de influir en las decisiones y en los compromisos que se tomarán en septiembre de 2009 durante la Asamblea General de la ONU.

Como miembro de la Comisión de Desarrollo, me gustaría subrayar la importancia de progresar hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Unión Europea debe asumir un papel de liderazgo en la ONU para garantizar que nuestras promesas a los países en vías de desarrollo, que son en realidad quienes más están sufriendo a causa de la actual crisis económica, se mantienen, ya que, desgraciadamente, en este momento nuestras acciones no han estado a la altura de nuestras promesas.

Sin duda alguna, la crisis ha afectado a casi todos los países. No obstante, en tiempos difíciles como los actuales, todos los países desarrollados deben actuar juntos e ir más allá de los estrechos intereses nacionales, ya que las vidas de millones de personas dependen literalmente de nuestras acciones y de nuestro comportamiento futuro.

Las consecuencias de ignorar los problemas ahora podrían ser catastróficas; y lo que es más, podríamos no ser capaces de resolverlos en el futuro.

Kathy Sinnott (IND/DEM), *por escrito*. — (EN) Quería votar a favor de este informe relativo a las prioridades de la ONU para la sexagésimo cuarta Sesión de la Asamblea General de la ONU, puesto que muchas de las prioridades merecen la pena y deberían ser apoyadas, e incluso fomentadas. Desgraciadamente, algunos compañeros incluyeron «los derechos reproductivos y sexuales» en la lista de prioridades, y no puedo ni podré nunca consentir el asesinato de seres humanos, en este caso de bebés antes de nacer.

Geoffrey Van Orden (PPE-DE), *por escrito.* – (EN) A pesar de que apoyo los esfuerzos por conseguir una posición coordinada en la ONU entre las democracias occidentales, y durante mucho tiempo he defendido una reforma institucional de las estructuras de la ONU, no acepto que la UE deba actuar en nuestro nombre.

Bajo ninguna circunstancia deberían los miembros individuales de la ONU, y menos aún los del Consejo de Seguridad, permitir que la UE usurpe su derecho a expresar su opinión. Rechazo el objetivo de «un asiento para la UE en el Consejo de Seguridad». Por lo tanto, como cuestión de principios, y sin rechazar en modo alguno iniciativas de la ONU como los Objetivos de Desarrollo del Milenio o el concepto del «Derecho a Proteger», me he abstenido de votar en el informe.

- Informe: Maria Martens (A6-0079/2009)

John Attard-Montalto (PSE), por escrito. – (EN) Uno de los retos más difíciles a los que se enfrenta la Unión Europea es el de la inmigración ilegal e irregular. Siempre he creído que solamente se puede proponer soluciones si ambas partes se ven a sí mismas como socios. Concentrarse en la situación apremiante de los inmigrantes que atraviesan el Mediterráneo, Europa y los Estados Norteafricanos (el Magreb) tiene que hacerse de forma unida. Desde los años 70, Malta ha hecho continuamente campañas para este planteamiento, pero en aquellos tiempos la mayoría de los líderes europeos carecían de la previsión necesaria. Ahora que nos encontramos ante un éxodo de proporciones bíblicas, Europa se ha topado con la realidad.

Alessandro Battilocchio (PSE), *por escrito*. – (*IT*) He votado a favor del informe de la señora Martens.

En vista de la Estrategia Conjunta adoptada en 2007, que proponía la introducción de una posición más bilateral, que situaba a la UE y a África en una mayor igualdad de condiciones, estoy de acuerdo con la importancia de dicha estrategia. Su objetivo es llevar el desarrollo y la cooperación «más allá del desarrollo», «más allá de África» y «más allá de las instituciones» por medio de una mayor cooperación entre la UE y África

dentro de los organismos internacionales y en las negociaciones multilaterales, en asuntos tales como los derechos humanos y el cambio climático.

Coincido en que la Unión Europea y África deberían trabajar para hacer que las instituciones internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial de Comercio, sean más democráticas y representativas, y con ello garantizar que África pueda ejercer una influencia acorde con su tamaño.

El informe destaca cuatro áreas en las que los resultados eficaces son particularmente importantes para el éxito de la estrategia conjunta: paz y seguridad, asuntos comerciales, comunidades económicas regionales y evasión de capitales, y asuntos clave para el desarrollo, como la salud y la educación.

También doy mi apoyo a la petición de un instrumento financiero específico para la aplicación de la estrategia conjunta, centralizando todos los recursos existentes de financiación de una manera clara, predecible y programable.

Koenraad Dillen (NI), *por escrito*. – (*NL*) He votado en contra del informe de la señora Martens, incluso a pesar de que contiene muchos elementos sólidos y aceptables, y que es un informe relativamente imparcial. Sin embargo, resulta lamentable que un informe relativo a la cooperación UE-África no incluya una sola palabra sobre el problema de la inmigración ilegal, un problema que es apremiante tanto para Europa como para África, que conduce a una fuga de cerebros de África y que provoca enormes problemas sociales en Europa. Además, este informe muestra un cierto grado de ingenuidad cuando pide que el programa de la tarjeta azul europea ponga freno a la atracción de africanos provenientes de sectores en los que se los necesita en África. El informe no dice nada sobre cómo puede aliviarse eso en la realidad.

Edite Estrela (PSE), por escrito. -(PT) He votado a favor del informe de la señora Martens titulado «Un año después de Lisboa: la Asociación África-UE en marcha», ya que reitera la necesidad de reforzar los lazos entre la Unión Europea y África, particularmente en el actual contexto de inestabilidad económica mundial.

Me gustaría subrayar que la celebración en 2007 de la Cumbre UE-África en Lisboa debió principalmente al trabajo llevado a cabo por la Presidencia portuguesa del Consejo de la Unión Europea. Sin embargo, aún tenemos un largo camino por recorrer para desarrollar la Estrategia Conjunta esbozada en aquella ocasión, particularmente en los ámbitos de la paz, la seguridad, el gobierno, los derechos humanos, la integración regional, la salud y la educación.

La Unión Europea necesita crear un instrumento financiero específico para aplicar la Estrategia Conjunta y para involucrar de modo significativo a la sociedad civil.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), *por escrito.* – (*SV*) La ponente presenta una imagen esencialmente certera de muchos de los retos de África. Asimismo, no se equivoca en su descripción de la importancia que tanto los esfuerzos internacionales como la cooperación internacional pueden tener a la hora de tratar la pobreza, la falta de sanidad y las consecuencias del descenso económico a nivel mundial.

Sin embargo, la ponente entra en una propaganda detallada a favor del Parlamento Europeo y del importante papel que este desempeña en las relaciones entre África y la UE. Sin ningún argumento objetivo, se propone, por ejemplo, que al Presidente del Parlamento Europeo debería permitírsele asistir a las reuniones entre los representantes de los gobiernos de África y la Comisión Europea y/o el Consejo. A la ponente también le gustaría que el Parlamento Europeo tenga una mayor responsabilidad en la estructura y función del Fondo Europeo de Desarrollo. Consideramos que tal extremo sería del todo inoportuno. Por tanto, hemos votado en contra del informe en su conjunto.

David Martin (PSE), *por escrito.* – (*EN*) Doy mi apoyo a este informe, que busca la eficacia de la asociación UE-África. El informe observa que se ha proporcionado muy pocos fondos disponibles para la aplicación de la Estrategia Conjunta, y pide la creación de un instrumento financiero específico, que centralice todos los recursos existentes de financiación de una manera clara, predecible y programable.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* -(IT) He votado en contra del informe de la señora Martens relativo a la asociación África-UE.

De hecho, no estoy de acuerdo con la propuesta adoptada, que a menudo pone de manifiesto su poca idoneidad para satisfacer las necesidades de África, incluyendo tanto las instituciones como el sector privado. A este respecto, además, son precisos mayores esfuerzos por parte de los interlocutores africanos con el fin

de garantizar que un espectro amplio de la sociedad civil participe verdaderamente a la hora de aplicar los acuerdos de asociación.

La estrategia de asociación puesta en práctica hasta ahora sólo ha conseguido unos resultados moderados, que han permanecido bastante por debajo de las expectativas y de los objetivos fijados. Puesto que el primer Plan de Acción finaliza en 2010, no creo que sea posible lograr estos objetivos. Repito que me opongo al informe por estas razones.

Geoffrey Van Orden (PPE-DE), *por escrito.* – (*EN*) Un buen gobierno es fundamental para el progreso y el bienestar de África, y debería ser la primera prioridad. Es una pena que este informe le preste tan poca atención y hable de ello en unos términos que muestran una excesiva sensibilidad hacia los regímenes africanos. No se menciona el hecho de que la mayoría de los gobiernos africanos han sido, tácita o abiertamente, partidarios del régimen de Mugabe en Zimbabwe, con toda la devastación que este régimen ha infligido en el pueblo zimbabuo. Además, no deberíamos tratar de imponer una muestra de la estructura institucional de la UE en otro continente sin pensar en la pertinencia de una estructura así para Europa, por no mencionar para África.

Frank Vanhecke (NI), *por escrito.* – (*NL*) Sigue siendo un hecho sorprendente que aquí, en esta institución, sigamos aferrándonos a la ilusión de Lisboa, pase lo que pase. Piensen en ello: en realidad, no es tan sorprendente, ya que constituye una ilustración perfecta del modo en que la oficialidad europea se ocupa de la legalidad, los derechos a la oposición y el respeto por las elecciones libres nuestro electorado.

El Tratado de Lisboa, después de todo, ha estado legalmente muerto desde el referéndum en Irlanda. ¿Por qué no podemos simplemente respetar eso?

Fundamentalmente, me pregunto si en realidad necesitamos ahora invertir otros 55 millones de euros con el fin de apoyar a las instituciones de la Unión Africana. Dichas instituciones apenas emiten un murmullo de crítica contra los sangrientos dictadores a los que incluyen. Asimismo, me pregunto cómo cuadra el comentario perfectamente válido acerca de que la tarjeta azul es un instrumento temible para otra fuga de cerebros a Europa, con las posturas adoptadas en otros lugares. Lo que es más: este informe no menciona en ningún momento el asunto de la inmigración ilegal. Tal vez éste sea un ámbito mejor en el que invertir los 55 millones de euros.

- Informe: Alain Hutchinson (A6-0085/2009)

Alessandro Battilocchio (PSE), por escrito. — (IT) He votado a favor del informe del señor Hutchinson y apoyo totalmente la petición para que la Comisión continúe uniendo su apoyo presupuestario a los ámbitos de la salud y la educación, en particular la asistencia sanitaria básica y la educación primaria, y para que ésta mejore la previsibilidad del apoyo presupuestario mediante la introducción de los contratos ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio).

También estoy de acuerdo con la importancia de ser capaz de extender los principios subyacentes a estos contratos a un número mucho mayor de países, dado que el principal objetivo del contrato ODM es ayudar a mejorar la eficacia de la ayuda y acelerar la tasa de progreso para lograr los ODM para aquellos países que más los necesitan.

Considero que es de vital importancia que la Comisión condicione su apoyo presupuestario a los resultados conseguidos con respecto no solamente al buen gobierno y la transparencia, sino también en cuanto a la defensa y el respeto de los derechos humanos, en particular los de las personas más pobres y los de los excluidos, incluidos los inválidos, las minorías, las mujeres y los niños; y para garantizar que el apoyo presupuestario no sea proporcionado a sectores que no aparezcan especificados en el contrato ODM.

David Martin (PSE), *por escrito.* – (EN) He votado a favor de este informe, que tiene como objetivo la creación de contratos de Objetivos de Desarrollo del Milenio entre la UE y ciertos países. Apoyo la transparencia financiera que recomienda el informe y la estabilidad que la ayuda contractual facilitará a los países socios para una mejor planificación por adelantado de los presupuestos.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) Deseo abstenerme de votar en el informe del señor Hutchinson relativo a los contratos ODM. De hecho, sólo coincido con algunos de los puntos que aparecen, y por tanto, no puedo aprobar plenamente el texto en cuestión.

Kathy Sinnott (IND/DEM), *por escrito.* – (*EN*) La UE debe quedarse atrás de los ODM sin reservas, pero he votado en contra del informe relativo a los ODM ya que una vez más mis compañeros han defendido los

«derechos reproductivos y sexuales» en el informe. Dar a los niños la oportunidad de vivir es un importante ODM

- Informe: Maria Badia i Cutchet (A6-0093/2009)

Jan Andersson, Göran Färm, Anna Hedh, Inger Segelström y Åsa Westlund (PSE), *por escrito.* – (*SV*) Los socialdemócratas creemos que es importante promover tanto el arte como la cultura dentro de la UE. Por ello, nos gustaría ver un mayor intercambio de experiencia y colaboración entre los Estados miembros en este ámbito. Esto resulta particularmente importante para poder facilitar a los estudiantes de arte el estudiar en otro Estado miembro.

Sin embargo, no consideramos que el contenido de los cursos de arte de los Estados miembros deba determinarse a nivel de la UE. Esas decisiones deberían ser tomadas por los propios Estados miembros. Por esta razón, hemos decidido votar en contra del informe.

Alessandro Battilocchio (PSE), por escrito. – (IT) Señor Presidente, damas y caballeros, yo he votado a favor.

«Todos los niños nacen artistas. El problema es seguir siendo artistas cuando crecemos». Con estas palabras, Pablo Picasso describió los problemas asociados a la formación artística. Aunque la educación artística es actualmente una asignatura obligatoria en muchos sistemas educativos, la enseñanza de modelos aún varía de forma considerable de un Estado miembro a otro.

El desarrollo de nuevas tecnologías de información y comunicación ha favorecido el fomento de una economía basada en el conocimiento, en la cual las capacidades intelectuales y la creatividad ocupan un lugar preeminente. En este contexto, la educación artística se ha convertido en un elemento importante a la hora de preservar la identidad y promover la comprensión intercultural e interreligiosa.

La educación artística también ofrece a las naciones los medios para desarrollar los recursos humanos necesarios dedicados a hacer un buen uso de la riqueza de su herencia cultural. A esto hay que añadir la creciente necesidad de demostrar la competitividad en muchas esferas, que es la razón por la que muchos sistemas educativos dan prioridad al fomento del desarrollo de la creatividad a través de programas educativos desarrollados utilizando métodos pedagógicos apropiados, los cuales tienen un gran impacto en la subsiguiente integración de los estudiantes en sus lugares de trabajo.

Šarūnas Birutis (ALDE), por escrito. -(LT) El establecimiento de un movimiento conjunto para la coordinación de los estudios artísticos en el ámbito europeo es importante.

La actividad artística abarca el dominio de varias áreas de competencia, conocimiento y materiales, que han estado estrechamente ligados a los avances educativos y tecnológicos. A lo largo de la historia, el arte ha empleado las tecnologías más progresistas de la época, y los debates científicos han influido en muchas teorías estéticas. A su vez, la experiencia práctica y ciertas disciplinas artísticas han influido asimismo en el progreso técnico y de esta manera han contribuido al conocimiento humano y al cambio global. A pesar del hecho de que la creación artística no puede estar limitada por la aplicación de un estricto conocimiento científico y tecnológico, la tecnología, aunque no fue creada con este fin, puede resultar útil al arte, al igual que el arte puede alentar a la investigación y a la mejora de las tecnologías, aplicadas no solamente en las actividades artísticas. En otras palabras: la educación artística contribuye a unas relaciones más estrechas y fructíferas entre la educación, la cultura, TIC (tecnologías de la información y la comunicación) y el arte en el siglo XXI.

Nicodim Bulzesc (PPE-DE), *por escrito.* – (*RO*) He votado a favor de este informe porque estoy de acuerdo en que debe haber un equilibrio entre los estudios teóricos y la iniciación práctica en todos los ámbitos, incluidos los estudios artísticos.

El informe de la Badia i Cutchet insiste en que la enseñanza de la historia del arte también debe incluir encuentros con artistas y visitas a lugares culturales, con el fin de aumentar la curiosidad y dar lugar a la reflexión en los estudiantes. Espero que los gobiernos europeos y la Comisión Europea adopten las recomendaciones hechas en este informe, y que muy pronto veamos mejoras.

Marie-Hélène Descamps (PPE-DE), por escrito. – (FR) El informe hecho por iniciativa propia que nos han presentado hoy aquí, que cuenta con mi apoyo total, está consagrado a la idea que la educación artística y cultural, incluida la educación en imagen visual, constituye un elemento fundamental del sistema educativo. En realidad, estas lecciones contribuyen a emancipar a los individuos y a hacer más democrático el acceso a la cultura. Por lo tanto, siguiendo el principio de subsidiariedad, la resolución pide que se promueva la

movilidad de profesores y estudiantes, que se reconozca las cualificaciones a nivel europeo y que los Estados miembros cooperen en el campo de la educación artística y cultural.

El informe también subraya la necesidad de desarrollar la formación de los profesores y de otros actores (artistas y profesionales), con el fin de introducir un elemento artístico y cultural en toda la educación y de garantizar un alto estándar de enseñanza. Además, el informe señala de manera muy acertada la necesidad de hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para poder proporcionar una enseñanza moderna y de calidad, en línea con las aspiraciones de los jóvenes. A este respecto, el informe hace referencia a Europeana, la biblioteca digital europea, que representa un auténtico valor añadido en este contexto.

Koenraad Dillen (NI), *por escrito*. – (*NL*) ¿En qué se está entrometiendo ahora este Parlamento? En el párrafo 1 de este informe, por ejemplo, he leído que la educación artística debe ser un elemento obligatorio en los planes de estudio en todos los niveles escolares, con el fin de democratizar el acceso a la cultura. ¡Qué tontería, qué entrometimiento! Que los Estados miembros determinen por sí mismos cómo desean completar sus planes de estudios. Lo han estado haciendo perfectamente durante los últimos cien años y podrán continuar haciéndolo así durante el próximo siglo sin ninguna necesidad de la condescendencia de la Unión Europea o del Parlamento Europeo.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), por escrito. – (SV) La Lista de Junio cree que los temas culturales deberían ser competencia de los Estados miembros. Este informe no es parte del procedimiento legislativo y no representa nada más que la opinión de la mayoría federalista del Parlamento Europeo de que la UE debería aumentar aún más su intromisión en la esfera cultural.

Por tanto, hemos votado en contra del informe en su conjunto

Zdzisław Zbigniew Podkański (UEN), *por escrito.* – (*PL*) Es cierto que las asignaturas artísticas se enseñan en escuelas en toda Europa. También es verdad que Europa, y con ello me refiero a la sociedad, está cambiando rápidamente, al igual que lo están haciendo las tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, Europa se está integrando, y la educación cultural puede contribuir a este proceso no menos que, por ejemplo, el mercado común.

Esto puede hacerse mediante la formación artística en todos los niveles educativos, y mediante la profundización en el conocimiento teórico y práctico de la diversidad de Europa y de sus numerosas culturas. Ese cuerpo de conocimientos es muy amplio, y está en constante crecimiento. Sin embargo, el hecho de que las asignaturas artísticas se impartan de manera distinta en los diferentes países no permite, por ejemplo, la formación de un artista cuyo conocimiento y potencial sean reconocidos y utilizados en otro Estado miembro.

Aquí surge la cuestión de la coordinación de las políticas, y el informe de la señora Badia i Cutchet propone una solución interesante, el Método Abierto de Coordinación o, hablando en términos prácticos, la mutua enseñanza entre países, basándose en los ejemplos de aquellos que han conseguido resolver problemas particulares de la mejor manera. Este método está, por tanto, casi completamente en manos de los Estados miembros.

Esta postura es flexible, y permite la coordinación de asuntos complejos y una rápida reacción ante los retos actuales. La cuestión de la formación artística es complicada: hay que estimular la creatividad a través de una especial aproximación individualizada entre profesor y estudiante; es necesario impartir un conocimiento de la cultura europea, constantemente en desarrollo, y de las herramientas creativas; y debe hacerse posible un camino ilimitado para el desarrollo de las carreras. La reflexión racional y constructiva sobre educación artística es una inversión en el futuro y la identidad de una Europa unida en la diversidad.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) Saludo el informe de la señora Badia i Cutchet sobre los estudios artísticos en la Unión Europea.

En estos tiempos en que nuestras sociedades son cada vez más heterogéneas, creo que la cultura es fundamentalmente importante como un medio de preservar la identidad y, al mismo tiempo, de mejorar la forma en que los diferentes pueblos y culturas coexisten.

Estoy de acuerdo en que el arte es una manifestación de la cultura y que contribuye a desarrollar la riqueza cultural de un país, al igual que a la sociedad en general. Además, la actividad artística puede resultar útil para la investigación y el desarrollo tecnológicos, y a su vez, esta se encuentra influida por ello.

Por lo tanto, dada la importancia de las asignaturas artísticas, estoy a favor de una coordinación en toda Europa de su enseñanza en las instituciones educativas.

Carl Schlyter (Verts/ALE), *por escrito.* – (*SV*) Es importante, entre otras cosas, que los artistas tengan la oportunidad de moverse con libertad, de fomentar los centros de arte no comercial y de seguir desarrollando las bibliotecas digitales europeas con el fin de preservar nuestra herencia artística. Yo interpreto el párrafo 9, concerniente a la naturaleza y a la duración de los estudios artísticos, como un deseo de incorporar también los estudios artísticos en el Proceso de Bolonia y, con esa condición, puedo votar a favor del informe.

- Informe: Gyula Hegyi (A6-0107/2009)

Philip Claeys (NI), *por escrito.* – (*NL*) He votado en contra de este informe debido a la terrible hipocresía que contiene el texto. La UE se niega a prestar ninguna atención a los referendos de Francia y de Países Bajos sobre la Constitución Europea, y de Irlanda sobre el Tratado de Lisboa, y aún así, el informe no lamenta este hecho. Al contrario, el párrafo 5 del informe afirma, de una manera particularmente condescendiente e insultante, que el voto en contra de las mujeres se podría atribuir a una falta de implicación por parte de Europa.

Asimismo, las referencias al llamado «Plan D» de la Comisión están totalmente fuera de lugar, dado que en la mayoría de Estados miembros, el «Plan B» se redujo a un diálogo entre personas que comparten la misma mentalidad, y que explícitamente no tenían interés en tener en cuenta las voces críticas. En lugar de aprobar tácitamente los abusos de esta naturaleza, este informe tendría que criticarlos.

Koenraad Dillen (NI), *por escrito*. – (*NL*) He votado con gran convicción en contra de este informe federalista y arrogante. Qué arrogancia supone afirmar, como se hace en el considerando B, que la población que votó en contra de la Constitución Europea es aquella que no tiene una comprensión suficiente de lo que es Europa. Esto es manifiestamente incierto. Precisamente aquellos ciudadanos que captan demasiado bien el hecho de que la UE busca minar los últimos vestigios de la soberanía de los Estados miembros fueron los únicos que votaron en contra de la Constitución Europea. Qué arrogancia supone afirmar que la integración sólo es popular en los sectores bien educados de la sociedad. Aquellos que piensan «de manera equivocada» deben ser criminalizados o considerados idiotas. Entonces sí podemos hablar de un diálogo activo con los ciudadanos.

Brigitte Douay (PSE), *por escrito.* – (*FR*) He dado mi apoyo al informe del señor Hegyi relativo al diálogo activo con los ciudadanos de Europa. Un diálogo de este tipo es esencial, y este informe hace mucho hincapié en la importancia de la acción local. En verdad, es al llevar a cabo verdaderas acciones cercanas a los ciudadanos, al hablar simplemente con ellos sobre Europa, cuando pueden captar una imagen más clara de lo que la Unión Europea hace por ellos en su vida diaria.

Alentar el diálogo resultará clave en la carrera hacia las elecciones de junio, especialmente en las zonas rurales y entre los grupos más euroescépticos, como los jóvenes y las mujeres. La reciente declaración política interinstitucional firmada por el Parlamento, el Consejo y la Comisión Europea, «Comunicar sobre Europa en Asociación», se encuentra entre estas mismas líneas. Podemos celebrar la importancia que las instituciones dan a este diálogo y los esfuerzos que estas tratan de hacer para que los ciudadanos se sientan involucrados en la Unión Europea.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) Hemos votado en contra del informe, ya que creemos que la presión que aún se está ejerciendo para concluir el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa, a pesar del resultado del referéndum irlandés, es inaceptable. En primer lugar, si se vigilaran las normas del actual Tratado y si se respetara la decisión soberana del pueblo europeo, el anteproyecto del Tratado de Lisboa debería haber sido abandonado. Una vez más, este informe defiende una posición antidemocrática. Por esa razón, resulta inaceptable que el Parlamento Europeo deba hablar de seguir aumentando «la transparencia de la UE y la participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones» cuando una mayoría rechazó la celebración de referendos en sus propios países en el anteproyecto del Tratado de Lisboa, precisamente porque tenían miedo de la opinión mayoritaria de sus pueblos.

Asimismo, resulta lamentable que se esté ignorando las opiniones en contra de quienes se sintieron engañados por un proceso de integración capitalista que está empeorando las desigualdades y aumentando la pobreza y el desempleo, en contraste con lo que se prometió.

Incluso los pocos puntos positivos del informe parecen estar enmarcados dentro de un contexto que busca engañar a la opinión pública y a los ciudadanos, a través de campañas propagandísticas, en lugar de asegurar

de manera efectiva la participación democrática y provocar un cambio en la política para responder a las aspiraciones razonables de los individuos y los trabajadores.

Bruno Gollnisch (NI), *por escrito.* – (FR) Son ustedes realmente incorregibles. Creen que si los ciudadanos europeos son cada vez más escépticos con respecto a la Unión Europea, ello se debe a una falta de educación, a la ignorancia o incluso a la estupidez.

Creo que es justamente lo contrario. Están quienes se aprovechan de la apertura de fronteras para todos los movimientos de personas, bienes, capital, etc., y luego está la gran mayoría que sufre las consecuencias: desempleo, trabajos inseguros, reducción del poder adquisitivo, inseguridad, pérdida de la identidad, y quién sabe a quién hay que culpar de ello.

Su Europa es una tecnocracia gobernada por un puñado de oligarquías incontroladas e incontrolables: los veintisiete Comisarios y unos pocos miembros del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo. Es una tecnocracia atenta a los miles de grupos de presión que influyen en ella, pero completamente sorda al rechazo expresado por los ciudadanos cuando nos dignamos a consultarles a través de un referéndum. Un sistema cuyas políticas allanaron el camino y exacerbaron la actual crisis financiera, económica y social, y que mina la protección nacional o los medios de rescate.

Así que, como ustedes, espero que en junio los ciudadanos europeos salgan en masa a votar y que usen ese voto como un referéndum para decirles «no» a ustedes.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), por escrito. -(SV) Este informe no forma parte del procedimiento legislativo y no representa nada más que la opinión de la mayoría federalista del Parlamento Europea. La propuesta defiende la formalización de la ratificación del Tratado de Lisboa.

Sin embargo, creemos que el Tratado de Lisboa ha fracasado dos veces, más recientemente cuando el pueblo de Irlanda votó en contra en 2008, pero también antes de eso, cuando los votantes en Francia y en los Países Bajos votaron en 2005 en contra de lo que era en esencia la misma propuesta. ¿Cuándo se dará cuenta la mayoría federalista en el Parlamento Europeo de que el deseo de crear unos Estados Unidos de Europa no cuenta con el apoyo de los votantes?

La mención B del proyecto de informe incluso afirma lo siguiente: «Las personas con una comprensión inadecuada de las políticas de la Unión Europea son más proclives a oponerse a ellas». Esto pone de manifiesto la indiferencia, la arrogancia y la ignorancia de los federalistas hacia los votantes con valores políticos que difieren de aquellos que preponderan en este Parlamento Europeo favorable a la centralización.

Por tanto, hemos votado en contra de este informe.

Adrian Manole (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) Comunicarse con los ciudadanos y mantenerlos informados debe dejar de ser simplemente una propuesta prescrita e ineficaz. La sociedad civil tendrá que involucrarse en ámbitos tales como: el buen gobierno y la democratización, los derechos humanos, el desarrollo y la lucha contra la exclusión social, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

En vista de la crisis financiera mundial y el creciente nivel de la deuda del consumidor, el diálogo activo con los ciudadanos de Europa significa que las instituciones europeas y la sociedad civil necesitan esforzarse por mejorar el nivel de educación financiera de los consumidores, particularmente con respecto a sus derechos y obligaciones, así como a las mejores prácticas en las áreas de ahorros y préstamos.

Además, los Estados miembros deberían incrementar los recursos humanos y financieros asignados a la Red de Centros Europeos de los Consumidores con el fin de aumentar la conciencia y garantizar la aplicación de los derechos del consumidor en la Unión Europea.

Andreas Mölzer (NI), por escrito. — (DE) La reciente campaña para hacer obligatorio el uso de bombillas de bajo consumo, algo de lo que los fabricantes en particular se aprovecharán, pone de relieve la brecha que existe entre la Unión Europea y sus ciudadanos. ¿Cómo puede el pueblo europeo sentir alguna afinidad con una Unión Europea que repite los referendos (si es que se celebran) hasta que obtiene el resultado adecuado? ¿Cómo pueden los ciudadanos austríacos, por ejemplo, identificarse con una UE que ha acabado por invadirlos con una avalancha de tráfico de tránsito, que los ha castigado con sanciones por celebrar elecciones democráticas y los ha forzado a renunciar a su neutralidad y al secreto bancario?

La UE fue creada por razones económicas y eso sigue siendo obvio. No se trata de la creación de ciudadanos, sino de la creación de un establecimiento de la UE que se ha distanciado de la realidad y que se adhiere al

mantra de la liberalización y de la libre circulación de capital. Si no revisamos nuestra manera de pensar y continúa habiendo una falta de transparencia y democracia, podemos adoptar una declaración de intenciones, una tras otra, pero los ciudadanos seguirán estando distanciados de la UE y la frustración derivada de ello continuará aumentando. Por esta razón me he abstenido de votar este informe.

Zdzisław Zbigniew Podkański (UEN), por escrito. – (*PL*) El diálogo con los ciudadanos es un tema importante y complejo, pero es algo que los gobiernos deben dominar. Ésa es la esencia de su trabajo: que el diálogo acabe en compromiso. En este contexto parece ser que el motivo para este informe es hasta cierto punto contradictorio. Nos pide que formalicemos el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa lo antes posible, ya que supone una condición importante para el diálogo en Europa. El informe afirma que el Tratado aumentará la transparencia e involucrará a los ciudadanos a la hora de tomar decisiones. Puede dar la impresión de que a quienes no les guste el Tratado serán ignorados y, por tanto, sus voces no serán escuchadas. Por ello, resulta difícil hablar de diálogo y compromiso.

La idea de «un conocimiento europeo común» a través del estudio de la historia de Europa y de la integración europea también resulta controvertida. Esto sería provocado por un programa acordado a nivel comunitario, adoptado voluntariamente por los Estados miembros y subvencionado mediante el presupuesto comunitario. En resumen, éste es un compromiso histórico, que servirá como herramienta para la construcción de unos valores europeos comunes. En mi opinión, no necesitamos llegar tan lejos; el compromiso histórico es, como poco, un concepto vago (si es que tal compromiso resulta necesario). Además, el uso de la historia como un medio para lograr un fin suscita oposición, incluso si la intención que hay detrás es sincera. La clave para el diálogo eficaz reside en el momento actual que, de todas formas, nos ha traído suficientes problemas. ¡Necesitamos hablar! En otras palabras: «sí» al diálogo y «no» al informe.

Luca Romagnoli (NI), por escrito. -(IT) Deseo abstenerme de votar en el informe del señor Hegyi relativo al diálogo activo con los ciudadanos de Europa.

De hecho, aunque estoy en parte de acuerdo con el texto presentado, no coincido con algunos puntos que considero importantes. Por lo tanto, no puedo dar mi apoyo total al informe.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE), por escrito. – (PL) El debate sobre el asunto del diálogo entre la Unión Europea y sus ciudadanos es muy necesario. Saber cómo ven los ciudadanos a Europa y su comprensión sobre cómo funciona la Comunidad, es una pregunta clave. Las personas aceptan lo que saben, pero todo aquello que se encuentra más allá de su horizonte suscita preocupación. Los ejemplos del referéndum irlandés y los anteriores referendos en Francia y Holanda ponen de manifiesto que no podemos ignorar las opiniones de nuestros ciudadanos. Las decisiones no deberían tomarse a puerta cerrada, ignorando las opiniones de la sociedad. Nihil novi: nada nuevo sin el consentimiento común.

Lo que necesitamos es llegar a los ciudadanos más pobres y menos formados. Lo que se necesita es transmitir al público, de forma clara y concisa, en qué se basan nuestras acciones, lo que esperamos conseguir y, en particular, los beneficios que resultan de ello para los ciudadanos. La verdadera integración no es posible si nuestros votantes no aceptan por completo las acciones de la Unión Europea.

Estudios han demostrado que solamente algo más del 50 % de los ciudadanos de la UE está satisfecho con la pertenencia de su país a la Comunidad. Obviamente, este dato varía de un país a otro. Sería un gran éxito que esta cifra alcanzase el 80 %.

La obligación de acercar la UE a sus ciudadanos reside no sólo en las instituciones en conjunto de la UE, sino (en mi opinión) también en nosotros mismos, los eurodiputados. Sólo cada año organizo cientos de reuniones con jóvenes, agricultores y empresarios. Enseñemos a los ciudadanos a hacer un uso de los beneficios que ofrece la UE. Las elecciones de junio serán la primera prueba de cómo hemos sido de eficaces.

Søren Bo Søndergaard (GUE/NGL), *por escrito.* – (*EN*) El informe del señor Hegyi concerniente a la promoción de un diálogo con los ciudadanos de la UE se basa en la suposición de que la actitud escéptica de las personas hacia la UE se debe al hecho de que carecen de un conocimiento suficiente sobre ésta. En el informe se propone varias medidas, como la educación, Euronews y la creación de un museo de la historia de la UE. Puesto que las acciones parecen más bien propaganda que diálogo, me opongo a ellas. En un verdadero diálogo, las opiniones de los ciudadanos se consideran valiosas.

Eva-Britt Svensson (GUE/NGL), *por escrito.* – (EN) El informe del señor Hegyi concerniente a la promoción de un diálogo con los ciudadanos de la UE se basa en la suposición de que la actitud escéptica de las personas hacia la UE se debe al hecho de que carecen de un conocimiento suficiente sobre esta. En el informe se propone

varias medidas, como la educación, Euronews y la creación de un museo de la historia de la UE. Puesto que las acciones parecen más bien propaganda que diálogo, me opongo a ellas. En un verdadero diálogo, las opiniones de los ciudadanos se consideran valiosas.

Andrzej Jan Szejna (PSE), *por escrito.* – (*PL*) El ponente afirma que el diálogo activo con los ciudadanos de Europa no está bien desarrollado. Desgraciadamente, tiene razón. La información sobre la Unión Europea a menudo sólo llega a sus residentes acomodados y bien formados, lo cual engendra escepticismo y antipatía en otros ciudadanos de los países de Europa. Por esta razón, un elemento esencial de un mayor desarrollo de la Comunidad Europea es la educación europea de sus residentes.

El ponente intenta encontrar modos de llegar a un público más amplio, lo cual permitirá ampliar el conocimiento de los residentes sobre la UE. El texto basa su propuesta en los siguientes métodos pragmáticos y también muy populares métodos, con el fin de alcanzar al mayor público posible: la introducción en los colegios de un año de educación sobre la UE desde 1945, la creación de un canal informativo de televisión similar a la CNN americana, y páginas de Internet en un formato que las hará accesibles a los jóvenes.

Estoy de acuerdo y apoyo la importancia de una campaña informativa sobre la UE como un método de aumentar la conciencia de la sociedad, y también creo que las ideas del ponente para aplicar esto son muy buenas.

- Informe: Thierry Cornillet (A6-0081/2009)

Marie-Arlette Carlotti (PSE), *por escrito*. – (FR) La Asamblea Parlamentaria Paritaria o APP se ha convertido en un instrumento clave del diálogo político, así como de la prevención y resolución de conflictos.

En situaciones de crisis política, nuestros «debates urgentes» han permitido un diálogo en profundidad, constructivo y libre de tabús sobre la situación en Kenia, Zimbabue y Mauritania.

Sobre los grandes desafíos «horizontales» norte-sur, tales como la seguridad alimentaria, la eficacia de la ayuda estatal y el trabajo infantil, la APP adoptó en 2008 unas posturas constructivas, y a menudo atrevidas.

En relación a la aplicación del Fondo Europeo de Desarrollo, la APP halló documentos estratégicos cuyo comité económico ha empezado a examinar.

Sin embargo, y por encima de todo, la agenda de la APP ha estado marcada por una única prioridad política, la de los Acuerdos de Asociación Económica o AAE. Sus «reuniones regionales» representan una ventaja importante y un innegable valor añadido para controlar los AAE.

Este valor añadido debe ser ahora reconocido y honrado. La APP debe estar en el corazón de la disposición del control parlamentario de las negociaciones y de la aplicación de los acuerdos.

Por último, me gustaría rendir tributo aquí al trabajo del Copresidenta Kinnock, quien ha tenido éxito a la hora de hacer de la APP una herramienta única para el diálogo norte-sur, y una oportunidad para conseguir un desarrollo sostenible y de apoyo mutuo.

Luca Romagnoli (NI), por escrito. – (IT) Estoy en contra del informe del señor Cornillet relativo al trabajo de la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-EU en 2008.

De hecho, considero que el trabajo llevado a cabo durante las sesiones de trabajo celebradas hasta ahora no han sido siempre satisfactorio, hasta el punto de no se ha adoptado resoluciones sobre ciertos temas importantes.

Además, las negociaciones emprendidas por la Asamblea, en ciertos casos, han conducido a la conclusión de acuerdos de colaboración que no han dado buenos resultados ni para la Unión Europea ni para las otras partes. Por lo tanto, estoy en contra del informe presentado.

Frank Vanhecke (NI), por escrito. – (NL) Acabo de abstenerme de votar sobre el trabajo de la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE, aunque a posteriori desearía en verdad haber votado «no». Durante los años que llevo asistiendo a este Parlamento y trabajando aquí, nunca había tenido una impresión tan fuerte de que las posiciones ACP sirven básicamente como excusa para hacer viajes por todo el mundo, y también en todas direcciones. Seamos sinceros: ¿qué diferencia han supuesto?

Tal vez lo que necesitamos es solamente una evaluación de toda la gama de posiciones parlamentarias. En verdad parecen bastante bonitas. Estoy seguro de que resulta muy agradable conseguir ver algo del mundo

también a expensas del ciudadano, pero que el dinero de todos los contribuyentes haya proporcionado algún beneficio fuera de los sectores hoteleros y de líneas aéreas es algo que dudo mucho.

- Informe: Constanze Angela Krehl (A6-0095/2009)

John Attard-Montalto (PSE), *por escrito.* – (*EN*) Entre los instrumentos más importantes de la Unión Europea se encuentran los fondos estructurales. Una de las áreas más difíciles de entender es cómo acceder a estos fondos en los ámbitos de la política regional. En verdad, el título incluye la palabra «obstáculos», que pueden condensarse en siete puntos:

- excesiva burocracia;
- reglamentos demasiado complejos;
- frecuentes modificaciones, por parte de ciertos Estados miembros, de los criterios de elegibilidad y de la documentación necesaria;
- falta de transparencia en los procesos de toma de decisiones y en los programas de cofinanciación;
- retrasos en los pagos y una lenta administración dirigida centralmente en los Estados miembros;
- capacidad administrativa no suficientemente descentralizada;
- diferentes modelos de administración regional en los Estados miembros, lo cual impide la existencia de datos comparativos y el intercambio de mejores prácticas.

Brigitte Douay (PSE), *por escrito.* – (*FR*) He votado a favor del informe de la señora Krehl relativo a mejores prácticas en el ámbito de la política regional porque contiene una definición innovadora de estas mejores prácticas y ejemplos de historias exitosas, y hace una enumeración de recomendaciones específicas para todos los ámbitos de intervención de la UE en este campo.

En particular, he llamado la atención de la ponente sobre una mejor accesibilidad de las instalaciones y el transporte urbanos para personas con movilidad reducida, y sobre la posibilidad de reconciliar de mejor forma la vida privada, familiar y profesional, especialmente para las mujeres.

Esperamos que estas exhaustivas recomendaciones ayuden e inspiren a las partes interesadas en la política regional.

Emanuel Jardim Fernandes (PSE), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor del informe de la señora Krehl ya que destaca las mejores prácticas en varias áreas, incluidos el ámbito medioambiental y el de la energía sostenible. Es el caso de la Central Hidroeléctrica Socorridos, en la Región Autónoma de Madeira, reconocida en la iniciativa RegioStars.

El informe de la señora Krehl también reconoce los obstáculos más importantes de tales proyectos, como:

- reglamentos complejos;
- falta de claridad en las reglas de cofinanciación;
- pocas oportunidades de intercambiar experiencias; y
- pocas oportunidades para la cooperación interregional, así como estructuras regionales que resultan insuficientes para dicha cooperación.

Como consecuencia, es vital consolidar y mejorar los indicadores y, de ese modo, incrementar los conocimientos de la Comunidad en esta área, particularmente en lo que se refiere a:

- el respeto por el principio de igualdad de oportunidades y la garantía del cumplimiento de los principios de cooperación y de la acción innovadora;
- la estricta organización de proyectos, el uso eficaz de los recursos y la claridad sobre su duración;
- la transferibilidad incrementada del conocimiento, para que ésta pueda ser utilizada en otras regiones de la Unión Europea.

Todos estos aspectos se reconocen en el informe de la señora Krehl.

Iosif Matula (PPE-DE), *por escrito.* – (*RO*) He votado a favor del informe relativo a las mejores prácticas en política regional, ya que creo que solamente el suministro a tiempo de información suficiente y transparente puede facilitar la distribución de información importante sobre los Fondos Estructurales y de Cohesión.

El objetivo de la política de cohesión no puede lograrse plenamente mientras haya obstáculos, tales como la burocracia y la administración, los cuales dificultan que los potenciales beneficiarios puedan utilizar los recursos estructurales de la Unión Europea. Los obstáculos que han planteado problemas hasta ahora incluyen una documentación incomprensible, unos criterios de elegibilidad en continuo cambio o unos plazos cortos para la presentación de expedientes.

Se puede conseguir los mejores resultados a través de una información activamente intercambiable, así como mediante el establecimiento de una base de datos a nivel comunitario que contenga «historias exitosas» relativas a la aplicación de proyectos. La cooperación dentro y entre las regiones, y la reunión y el intercambio de buenas prácticas en el ámbito de la política regional mejorarán la capacidad para absorber los fondos europeos.

Un portal europeo traducido a todas las lenguas oficiales de la Unión Europea puede suponer una contribución significativa a la distribución, de una forma apropiada y transparente, de información relativa a los fondos europeos y al intercambio de mejores prácticas dentro de la política de cohesión en las regiones de los Estados miembros recientemente adheridos.

Luca Romagnoli (NI), por escrito. - (IT) He votado en contra del informe de la señora Krehl relativo a mejores prácticas en el ámbito de la política regional y a los obstáculos a la hora de utilizar los Fondos Estructurales.

De hecho, estoy convencido de que las propuestas presentadas en este informe no representan una oportunidad para mejorar el funcionamiento de la política regional, que resulta extremadamente importante para atajar el desequilibrio en el desarrollo dentro de la Unión Europea, y que disfruta de un sustancioso apoyo financiero.

En particular, no creo que el intercambio de buenas prácticas pueda resolver el problema de cómo utilizar los Fondos Estructurales de una manera más eficaz o que pueda realmente contribuir al desarrollo de proyectos innovadores.

- Informe: Wojciech Roszkowski (A6-0042/2009)

Jan Andersson, Göran Färm, Anna Hedh, Inger Segelström y Åsa Westlund (PSE), por escrito. — (SV) Hemos votado a favor del informe del señor Roszkowski, ya que estamos de acuerdo con los objetivos generales relativos al desarrollo rural y a la diversificación de actividades con el fin de maximizar el potencial del desarrollo rural. Sin embargo, el informe sí contiene algunos puntos con los que no estamos de acuerdo, tanto desde un punto de vista factual como en lo que concierne a cómo se ha formulado ciertos puntos. Por ejemplo, no estamos de acuerdo con que la financiación del segundo pilar de la PAC se haya reducido significativamente. Incluso si existen importantes razones ligadas a la política medioambiental y regional, no creemos que una parte de la producción agrícola deba sustentarse mediante subvenciones «a toda costa». Asimismo, consideramos que algunas formulaciones se adelantan a las propias elecciones de la población rural. Sin embargo, hemos decidido interpretar estos puntos como formulaciones desafortunadas con buenas intenciones, tales como la prevención de la desertificación.

Iosif Matula (PPE-DE), por escrito. – (RO) He votado a favor del informe relativo a las complementariedades y a la coordinación de la política de cohesión con medidas para el desarrollo rural, ya que creo que dichas políticas proporcionan pilares fundamentales para el desarrollo nacional, dado el particular potencial agrícola que posee Rumania.

Considero que es importante para la política de desarrollo rural tener como objetivo la reducción de las diferencias económicas entre las zonas urbanas y rurales, mediante la identificación del potencial típico de cada zona y a través del estímulo al desarrollo de actividades específicas para ellas.

Las políticas de desarrollo rural deben tener como objetivo estrategias que no generen una ralentización ni un freno para las actividades agrícolas llevadas a cabo por la población rural. Como mucho, deberían contribuir a diversificar dichas actividades, proporcionando productos orgánicos producidos localmente, y produciendo comidas y bebidas tradicionales.

El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural ha sido creado como un fondo separado de los Fondos Estructurales con la intención de utilizar la financiación europea de manera más eficaz en las zonas rurales. La ventaja que tenemos como estado beneficiario es que compartimos una gama más amplia de recursos

financieros para el desarrollo rural. Como consecuencia, seremos capaces de lograr nuestro objetivo de modernizar las estructuras sociales a la vez que fomentamos la cohesión entre las zonas rurales y urbanas.

Andreas Mölzer (NI), *por escrito.* – (*DE*) En los últimos años, las zonas rurales han padecido no sólo una continua migración hacia las ciudades, sino también un desmantelamiento de sus infraestructuras: comisarías, tiendas de comida, transporte público, etc. Como resultado, dichas zonas han ido perdiendo cada vez más su atractivo, y se ha acelerado su deterioro. Si la liberalización de los servicios postales nacionales conduce a una ola de cierres de oficinas de correos, regiones enteras se quedarán sin recursos.

No deberíamos sorprendernos de que la tendencia a abandonar la tierra ni de que la alta tasa de mortalidad entre los agricultores sean proclives a incrementarse en los próximos años. Las consecuencias de la desencaminada política de subvenciones de la UE, de la que generalmente sólo se aprovechan los grandes actores, y los años de desatención a las zonas rurales se están haciendo cada vez más evidentes. Aún no tenemos un concepto general y, sin esto, las medidas individuales están condenadas al fracaso. Por eso he votado en contra del informe del señor Roszkowski.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito*. — (*IT*) He votado en contra del informe del señor Roszkowski relativo a las complementariedades y a la coordinación de la política de cohesión con las medidas para el desarrollo rural.

En concreto, dudo de que la ayuda a las actividades no agrícolas en las zonas rurales sea el método más eficaz de fortalecer la cohesión territorial, sino que considero que esta maniobra supone una amenaza a las ayudas directas para la agricultura y que provocará graves desequilibrios socioeconómicos en las zonas rurales.

- Informe: Dagmar Roth-Behrendt (A6-0484/2008)

Adam Bielan (UEN), *por escrito.* – (*PL*) La introducción de reglamentos tan rigurosos sobre algunas de las sustancias utilizadas en los cosméticos actúa en contra de los intereses de muchas empresas polacas. La industria polaca de cosméticos consiste principalmente en pequeñas y medianas empresas que no pueden permitirse llevar a cabo los complicados tests necesarios para introducir sustancias sucedáneas en muchos cosméticos. En primer lugar, los componentes cuyo uso se prohíbe mediante este reglamento conciernen únicamente al 5 % de los cosméticos y, lo que es más, podrían ser utilizados por la industria en concentraciones seguras. Desgraciadamente, las enmiendas propuestas por parte polaca no fueron aceptadas. Por lo tanto, no doy mi apoyo al informe de la señora Roth-Behrendt.

Šarūnas Birutis (ALDE), *por escrito.* – (*LT*) El hecho de que se haya configurado la forma jurídica de un reglamento para la nueva edición en lugar de una directiva en vigor se agradece mucho. Esto eliminará las incertidumbres y las discrepancias jurídicas, y establecerá una definición y los medios de aplicación. El otro objetivo importante es aumentar la seguridad de los productos cosméticos. Puesto que no existían unos requisitos claros de evaluación de la seguridad en la Directiva sobre Cosméticos vigente, el reglamento establece los estándares más importantes en relación con esto.

Hanne Dahl (IND/DEM), por escrito. — (DA)Vamos a votar con reticencia a favor del nuevo reglamento relativo a productos cosméticos, a pesar de este abre el camino a derogaciones de la prohibición sobre el uso de sustancias carcinógenas CMR. Afortunadamente, el Parlamento ha limitado esta posibilidad al exigir que se tenga en cuenta durante el proceso de probación la exposición total a sustancias CMR provenientes de todas las rutas y recursos. La adopción del reglamento significa que, en Dinamarca, no podemos prohibir sustancias que ya sabemos que son carcinógenos, perturbadores hormonales o alérgenos, ya que esto se vería como una barrera a la libre circulación de bienes, que es precisamente lo que la legislación tiene la intención de garantizar.

Sin embargo, ello se contrarresta mediante la introducción hecha por el Parlamento del reglamento de nanopartículas y, por tanto, por la aplicación del principio de preocupación. Desde ahora, debe demostrarse que las nanopartículas no son perjudiciales antes de que se permita su utilización, en lugar de tener que demostrar que son dañinas antes de que se pueda impedir su uso, lo cual, en la práctica, es el principio imperante en la legislación de la UE.

Asimismo, el reglamento introduce requisitos más estrictos para una descripción detallada del producto.

Edite Estrela (PSE), por escrito. -(PT) He votado a favor del informe de la señora Roth-Behrendt relativo al reglamento sobre productos cosméticos (refundido) ya que considero esencial aumentar la seguridad de los

productos cosméticos con el fin de proteger la salud de los consumidores, a través de unos estándares mínimos, que un producto debe cumplir antes de ser introducido en el mercado.

Sin embargo, lamento que la indicación obligatoria de la durabilidad mínima para todos los productos, incluyendo aquellos con una durabilidad mínima de más de treinta meses (artículo 15), no se haya adoptado. Debería tenerse en cuenta que, aunque la utilización de un producto cosmético caducado no suponga un riesgo para la salud del consumidor, tampoco trae consigo los beneficios sugeridos.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) En este informe, el Parlamento Europeo está en general de acuerdo con la postura de la Comisión Europea, la cual ha decidido volver a difundir la Directiva 76/768/CEE del Consejo de 27 de julio de 1976 sobre la aproximación de la legislación de los Estados miembros relativa a los productos cosméticos. La Directiva sobre Cosméticos, que ha estado sujeta a 55 enmiendas desde su adopción en 1976, se ha hecho pesada y anticuada, y ya no proporciona la seguridad jurídica necesaria para un campo que está desarrollándose rápidamente. Con su refundición, la Comisión busca eliminar las inseguridades e inconsistencias jurídicas mediante la introducción de un conjunto de definiciones y de medidas de aplicación. Con el fin de evitar divergencias en la transposición nacional, la Comisión ha cambiado la forma jurídica de la ley, de una directiva a un reglamento.

Otro de los objetivos consiste en aumentar la seguridad de los productos cosméticos. Puesto que la actual Directiva sobre Cosméticos no contiene requisitos claros para una evaluación de la seguridad de éstos, la Comisión va ahora a introducir unas «normas básicas» para ello. La ponente ha reforzado el aspecto relativo a la seguridad, para garantizar la protección y la salud de los consumidores, lo cual consideramos que es el enfoque correcto.

Duarte Freitas (PPE-DE), *por escrito.* – (*PT*) En general, apoyo el informe de la señora Roth-Behrendt, así como el compromiso alcanzado con el Consejo. Sin embargo, lamento que haya una omisión, que considero que podría ser perjudicial para la protección del consumidor.

La actual Directiva sobre Cosméticos y la propuesta para el establecimiento de un reglamento para que sólo los productos cosméticos con una durabilidad mínima inferior a treinta meses deban tener una fecha de durabilidad mínima. Por razones financieras, a menudo se indica que esta fecha debe ser superior a treinta meses. De esta forma, los fabricantes pueden estar seguros de que todos sus productos están exentos de indicar una fecha de durabilidad mínima. Aunque la utilización de un producto cosmético caducado generalmente no supone ningún riesgo para la salud del consumidor, tampoco ello trae consigo los beneficios esperados.

Desgraciadamente, los servicios jurídicos del Parlamento y de la Comisión han decidido (de forma equivocada, según mi opinión) que esta disposición no podría ser enmendada en un procedimiento de refundición.

Eija-Riitta Korhola (PPE-DE), *por escrito.* – (*FI*) Quiero decir cuán satisfecha estoy con lo que hemos logrado hoy con respecto al reglamento sobre productos cosméticos. El mercado de los cosméticos está lleno de extravagantes promesas y de supercherías pseudo científicas, en las que la rimbombancia verbal del redactor de anuncios constituye el único criterio a la hora de evaluar la eficacia del producto. Ahora, las normas se están endureciendo, y eso es simplemente lo correcto. Bajo el nuevo reglamento, los anuncios sólo pueden ofrecer afirmaciones basadas en las características reales del producto. Por lo tanto, debe demostrarse su eficacia. La ponente pidió a la Comisión que creara un plan de acción relativo a las descripciones y que adoptara una lista de criterios para evaluarlas.

La propuesta estaba pensada para simplificar la legislación existente. En la actualidad, existen más de 3 500 páginas de legislación nacional sobre este tema, y deben comprimirse en un solo texto. De esta manera es posible asegurar unos altos niveles de protección para los seres humanos de cualquier lugar de la UE, y garantizar el funcionamiento del mercado interno. Una legislación obsoleta, especialmente en la industria de los cosméticos, plantea un riesgo para la salud y para el grado en que podemos confiar en la legislación. Estos principios se derivan lógicamente del trabajo que comenzó cuando se estaba debatiendo el reglamento REACH sobre sustancias químicas.

Zita Pleštinská (PPE-DE), por escrito. — (SK) Como ponente del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y de los Demócratas Europeos, participé en la elaboración del paquete legislativo relativo a la comercialización de bienes, el cual fue aprobado por el Parlamento en febrero de 2008. Trabajé en el informe concerniente al proyecto de decisión en un marco conjunto para la introducción de productos en el mercado, y me centré en las propuestas de enmiendas relativas al incremento de la responsabilidad de los importadores, reduciendo la carga administrativa sobre las PYME, conservando la nueva propuesta como

el marco básico para la introducción de productos en el mercado, y creando y utilizando los estándares europeos de una manera más flexible.

Este paquete sobre productos se ha convertido en el prerrequisito básico para la revisión de otras directivas sectoriales, particularmente la directiva sobre juguetes que ha sido aprobada ahora, el reglamento sobre productos cosméticos y el reglamento sobre productos de construcción.

El reglamento de los productos cosméticos se basa en el principio fundamental del paquete legislativo relativo a la introducción de bienes en el mercado. Por una parte, es responsabilidad de los productores garantizar que sus productos cumplen con la legislación europea válida y, por otra parte, es responsabilidad de los Estados miembros asegurar la adecuada supervisión del mercado de la UE.

He votado a favor del informe de la señora Roth-Behrendt concerniente al reglamento propuesto en relación con los productos cosméticos, que reemplaza a la actual directiva, ya poco manejable y obsoleta. En los últimos años, la industria de los cosméticos ha experimentado una expansión sin precedentes, y la legislación actual ya no proporciona la seguridad jurídica necesaria.

Acojo con agrado la nueva legislación, que contribuirá a una mayor protección del consumidor y a garantizar la protección contra los productos cosméticos que resultan perjudiciales para la salud.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) He votado a favor del informe de la señora Roth-Behrendt relativo a la propuesta para un reglamento del Parlamento Europeo y el Consejo sobre productos cosméticos.

Estoy plenamente de acuerdo en que, para aumentar la seguridad de los productos cosméticos, con el fin de garantizar la protección y la salud de todos los consumidores, se debe definir con claridad unos instrumentos específicos de control. Asimismo, coincido con la ponente en que, con el fin de reforzar el mecanismo de control, debería darse a una organización independiente la responsabilidad de las descripciones de los productos cosméticos, para poder garantizar una evaluación independiente.

Flaviu Călin Rus (PPE-DE), por escrito. – (RO) He votado a favor del proyecto de resolución legislativa del Parlamento Europeo relativo a la propuesta para un reglamento de los productos cosméticos por parte del Parlamento Europeo y el Consejo (refundición), ya que creo que cualquier producto que se introduzca en el mercado debe cumplir tanto los niveles de calidad como un nivel mínimo de seguridad. Este reglamento, que busca incrementar la seguridad de los productos cosméticos, garantizará la protección y la salud de los consumidores.

Lydia Schenardi (NI), *por escrito.* – (*FR*) Debido a la introducción de nanopartículas en los productos cosméticos, así como al hecho de que el sector de los cosméticos se encuentra entre las víctimas más importantes de la falsificación industrial, es importante contar con medios claros de control, particularmente para la identificación de cosméticos falsificados, los cuales por tanto no cumplen con las disposiciones legales.

De hecho, algunos productos justifican que se les preste una atención particular, especialmente los cosméticos que se aplican alrededor de los ojos, en la membrana mucosa, en la piel dañada, los que son para niños o para quienes tienen debilitado el sistema inmunitario. Claramente, es necesario centrarse particularmente en la evaluación de la toxicidad local, en la irritación de la piel y del ojo, en la sensibilización dérmica, y en la toxicidad fotoinducida en el caso de la absorción de los rayos ultravioletas. Además, la lucha contra la falsificación, mediante la utilización de estos controles, es vital para la salud pública y el impacto medioambiental, así como para la competitividad. Por tanto, apoyamos este informe, pero no se debería realizar nuevas pruebas sobre productos acabados si la información conocida sobre los ingredientes que contienen demuestra que cumplen con la legislación.

- Informe: Daciana Octavia Sârbu (A6-0076/2009)

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), por escrito. – (*PT*) En este informe, el Parlamento Europeo aprueba, con unas pocas enmiendas, la petición de la Comisión de enmendar la Directiva 98/8/CE concerniente a la introducción de productos biocidas en el mercado. La Comisión considera que dicha enmienda se ha hecho necesaria después de que una evaluación de la aplicación de la directiva demostrara que el período de diez años, hasta el 14 de mayo de 2010, previsto para la evaluación de sustancias activas utilizadas en biocidas con el objetivo de incluirlas en la lista positiva de la Comunidad, no sería suficiente. Como consecuencia, el período de transición, durante el cual el mercado de biocidas seguirá estando regulado por las normas nacionales, expiraría sin que se estableciera la lista positiva de la Comunidad. En la práctica, esto significaría que productos

importantes, como por ejemplo los desinfectantes en los hospitales, tendrían que ser retirados del mercado a partir de 15 de mayo de 2010.

Con el fin de evitar este efecto no deseado, la Comisión propone una prolongación del período de transición para tres años, hasta el 14 de mayo de 2013. En el caso de que incluso esos tres años no fueran suficientes, la Comisión introduce la posibilidad de prolongar el período aún más mediante una decisión por el procedimiento de comitología. No obstante, la ponente no quiere que se utilice esta posibilidad para eternizar el proceso entero y, por tanto, propone unos límites.

Duarte Freitas (PPE-DE), *por escrito.* – (*PT*) Apoyo el informe de la señora Sârbu y la propuesta de la Comisión, que suponen una enmienda técnica de la legislación existente.

La directiva actual está estipulada para un período de transición (2000-2010), durante el cual el mercado de los biocidas seguirá estando regulado por las normativas nacionales. Sin embargo, también proporciona un programa para la evaluación de las sustancias activas utilizadas en los biocidas para un período de diez años, con el objetivo de incluir éstos en una lista positiva que debe ser elaborada por la Comisión.

Ya que la actual marcha del progreso en el programa de revisión de esta directiva no permitirá que esté finalizada en 2010, como estaba planeado, se ha hecho necesario llevar a cabo las enmiendas adecuadas para que los períodos de transición en los casos con más retraso puedan ser ampliados. Por ello esta propuesta de enmienda resulta adecuada.

Rovana Plumb (PSE), por escrito. – (RO) Esta propuesta de la Comisión para enmendar la Directiva 98/8/CE sobre la introducción de productos biocidas en el mercado se ha hecho necesaria después de que una evaluación de la aplicación de la directiva demostrara que el período de diez años, hasta el 14 de mayo de 2010, previsto para la evaluación de sustancias activas utilizadas en biocidas con el objetivo de incluirlas en la lista positiva de la Comunidad, no sería suficiente. Como consecuencia, el período de transición, durante el cual el mercado de biocidas seguirá estando regulado por las normas nacionales, expiraría sin que se estableciera la lista positiva de la Comunidad. En la práctica, esto significaría que productos importantes, como por ejemplo los desinfectantes en los hospitales, tendrían que ser retirados del mercado a partir de 15 de mayo de 2010.

He votado a favor de este informe, ya que la extensión del actual período de transición permitirá la finalización de la evaluación de sustancias activas utilizadas en productos biocidas, y proporcionará tiempo suficiente a los Estados miembros para trasponer las disposiciones y emitir las autorizaciones y los registros para estos productos, así como para que la industria prepare y emita expedientes completos. Además, esta prórroga permitirá la aplicación del principio que impide la generación de residuos (las sustancias que no son evaluadas se convierten en residuos) y contribuirá a evitar la introducción de biocidas en el mercado de manera ilegal.

Luca Romagnoli (NI), por escrito. -(IT) He votado a favor del informe de la señora Sârbu relativo a la propuesta para una directiva del Parlamento Europeo y del Consejo para enmendar la Directiva 98/8/CE concerniente a la introducción de productos biocidas en el mercado en lo que concierne a la ampliación de ciertos períodos de tiempo.

En vista del sensible y laborioso proceso de evaluación de las sustancias activas utilizadas en los biocidas, coincido con la ponente en cuanto a la ampliación del período de transición a cuatro años en lugar de a tres, con el fin de dar a la industria tiempo suficiente para que cumpla sus compromisos.

- Informe: Zsolt László Becsey (A6-0121/2009)

Koenraad Dillen (NI), *por escrito*. – (*NL*) Consciente de la necesidad de disuadir a las personas de nuestra sociedad, y sobre todo a los jóvenes, de que fumen, me he abstenido de votar este informe. La UE quiere encarecer los cigarrillos y el tabaco de picadura, pero la cuestión está en saber si la propuesta hipócrita de subir los impuestos es la manera correcta de conseguir esto. Después de todo, la industria tabaquera emplea a un gran número de personas dentro de los Estados miembros y, en tiempos de crisis, el impacto de tales medidas en la situación laboral debería ser rigurosamente evaluado antes de que se introduzcan dichas medidas.

¿No sería mejor reducir el consumo de tabaco educando a las personas y no subiéndoles los impuestos?

Bruno Gollnisch (NI), *por escrito*. – (*FR*) El informe del señor Becsey propone una armonización más estrecha de los impuestos sobre el tabaco a un nivel más alto y se oculta débilmente detrás de los objetivos de salud pública con el fin de justificarlo. De hecho, el verdadero objetivo es un mercado puro y perfecto de cigarrillos

a una escala europea, un mercado «descompartimentado» con un impuesto único y en el que la competencia pierda el control.

Un poco de coherencia, por favor. O es la salud la que tiene prioridad o es el mercado. Para ciertos productos, no puede ser el mercado. Algunos Estados, como Francia y Bélgica, han sido llevados ante los tribunales por la Comisión por haber introducido un umbral o unos precios mínimos de ventas. No es de extrañar que el comercio de tabaco esté regulado hasta este punto, en el ámbito nacional (distribución sujeta a autorización) o internacional (adquisiciones transfronterizas limitadas) y que, por una vez, los controles fronterizos existan de verdad, incluso si se ven obstaculizados por la reglamentación europea.

Por último, este informe se preocupa por el futuro de los estanqueros franceses, los cuales desempeñan un papel tan importante a la hora de mantener los comercios locales y de suministrar ciertos servicios públicos en las zonas rurales. Además, estos estanqueros se encontraban seriamente amenazados por un aumento previo de los impuestos.

Jörg Leichtfried (PSE), por escrito. - (DE) Voto a favor del informe del señor Becsey, el cual recomienda unas tasas mayores del impuesto especial sobre los productos del tabaco.

Acojo con mucho agrado el aumento gradual del impuesto sobre los cigarrillos y otros productos del tabaco desde 2014 en adelante. Asimismo, considero que la actualización de las definiciones de algunos tipos de productos de tabaco resulta esencial para poder garantizar un grado mayor de protección de la salud.

He sido un firme partidario de la protección de los no fumadores durante muchos años y creo que este informe es otro paso en la dirección correcta. Esto queda subrayado por las expectativas de la Comisión de que el consumo de tabaco descenderá alrededor de un 10 % durante los próximos cinco años.

Astrid Lulling (PPE-DE), *por escrito.* – (*FR*) He votado a favor del informe del señor Becsey porque un incremento extremo del impuesto especial sobre el tabaco manufacturado, tal y como propone la Comisión, especialmente en estos tiempos de crisis, perjudicaría al mercado laboral de este sector en Europa. La experiencia ha demostrado que una política de precios elevados no es método eficaz para combatir la adicción a la nicotina.

Por eso estoy igualmente satisfecha de que se haya evitado una alineación del tipo mínimo impositivo aplicado al tabaco para liar con el que se aplica a los cigarrillos. La función amortiguadora del tabaco para liar es esencial para poder impedir un aumento del contrabando en territorio europeo. En Alemania, un estudio ha demostrado que, en algunos *Länder*, al menos uno de cada dos cigarrillos ha sido pasado de contrabando. Con el fin de contener este fenómeno, el tabaco de picadura fina debe ser capaz de actuar como sustituto de los cigarrillos.

Lamento que ciertas enmiendas muy delicadas fueran rechazadas por un estrecho margen.

Confío, no obstante, en que nuestro mensaje llegará al Consejo de Ministros, que necesita mostrarse unánime.

David Martin (PSE), *por escrito.* – (*EN*) Aunque estoy de acuerdo con el gravamen sobre el tabaco, y con un impuesto mínimo en toda Europa, me he abstenido de votar a causa del daño que esto podría causar al impuesto británico sobre el tabaco. El Gobierno disfruta de libertad a la hora de aumentar los impuestos sobre el tabaco, lo cual puede ser un incentivo para que las personas reduzcan el consumo de tabaco y terminen por abandonarlo, mejorando nuestra salud y disminuyendo la presión sobre el Servicio Nacional de Salud (SNS). Este informe habría comprometido y obligado a los Gobiernos a gravar el tabaco, y ello es por lo que me he abstenido de votar.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) He votado en contra del informe del señor Becsey relativo a la propuesta para una directiva del Consejo que enmiende las Directivas 92/79/CEE, 92/80/CEE y 95/59/CE sobre la estructura y las tasas del impuesto especial que se aplican en el tabaco manufacturado.

No respaldo la propuesta arriba mencionada porque, en mi opinión, podría debilitar la propuesta de la Comisión. Como resultado, dificultaría el logro del objetivo que se busca, que es ayudar a reducir el consumo de tabaco en un 10 % para 2014.

Olle Schmidt (ALDE), por escrito. — (SV) La propuesta de la Comisión busca armonizar el gravamen sobre el tabaco dentro de la UE con el fin de detener el significativo comercio transfronterizo de tabaco, que corre el riesgo de minar los objetivos de salud pública de los Estados miembros. La propuesta presentada por el ponente competente de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios es significativamente más débil

que la que contenía el texto original de la Comisión. Como representante del Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales para Europa, me esforcé al máximo por mejorar el informe. El asunto de los impuestos sobre el tabaco es muy difícil de resolver debido a las grandes diferencias en cuanto a tipo de gravámenes y opiniones sobre los efectos perjudiciales del tabaco dentro de la UE. Fueron grandes las divisiones dentro de los diferentes grupos, incluido el mío. A pesar de mis esfuerzos, finalmente llegué a la conclusión de que la propuesta del Parlamento no iba lo suficientemente lejos. Fue entonces cuando decidí abstenerme en la votación final sobre los nuevos impuestos del tabaco.

Peter Skinner (**PSE**), *por escrito*. – (*EN*) El Partido Laborista en el Parlamento Europeo está de acuerdo con que los niveles de impuestos demasiado bajos establecidos alientan el arbitraje transfronterizo y conducen a una reventa incontrolada o clandestina de tabaco manufacturado. Los niveles mínimos para el establecimiento de impuestos son, por tanto, un instrumento muy útil para provocar los cambios necesarios para empezar a cambiar esto. Algunos países europeos podrían desear ir más allá de los niveles mínimos por razones justificadas científica y socialmente, y esto también es adecuado.

Marianne Thyssen (PPE-DE), por escrito. - (NL) Aprecio los esfuerzos del ponente en la elaboración de este informe, pero soy incapaz de apoyar lo que propone con ello. Estoy absolutamente convencido del beneficio del incremento de los impuestos especiales sobre el tabaco con el fin de ayudar a combatir el uso del tabaco. Me gustaría resaltar que, para mí, las consideraciones sanitarias son más importantes que las consideraciones económicas per se. Asimismo, me parece lamentable que el ponente diluya las propuestas de la Comisión. Por estas razones, por tanto, he votado en contra del informe del señor Becsey.

- Informe: Cristiana Muscardini (A6-0054/2009)

Alessandro Battilocchio (PSE), *por escrito.* – (*IT*) He votado a favor.

En los últimos treinta años y a través de la inmigración al viejo continente, ha entrado silenciosamente en Europa una práctica brutal e ilegal, llevada a cabo en su mayor parte en África.

Los datos de la OMS son bastante claros: la mutilación genital femenina o MGF es una práctica extendida en veintiocho países africanos, en Oriente Próximo y en algunos países de Asia. Aproximadamente, entre 100 y 140 millones de mujeres y niñas de todo el mundo han sufrido esta práctica, mientras que cuatro millones están potencialmente en riesgo. La MGF representa una alteración del proceso de integración europea, así como una denigración de la igualdad de género.

El Parlamento Europeo, que lleva años comprometido con la preservación de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, ya adoptó una resolución sobre este asunto en 2001. Sin embargo, es hora de dar un paso hacia delante también mediante el apoyo al Programa DAPHNE III, que hasta la fecha ha financiado catorce proyectos relacionados con la MGF, y mediante el esbozo de prioridades para la prevención y la eliminación de la MGF en Europa. Una de las áreas en las que se deberá intensificar los esfuerzos para combatir la MGF es la prevención en relación con las niñas. Un paso esencial en esa dirección es la identificación de las niñas que están en riesgo y la aplicación de medidas preventivas en la cooperación con sus familias a través de sistemas de apoyo psicológico.

Martin Callanan (PPE-DE), por escrito. – (EN) Resulta difícil pensar en algo más horrible y primitivo que la mutilación genital femenina. Desgraciadamente, esta práctica brutal se ha manifestado dentro de la UE, debido al flujo regular de inmigrantes provenientes de países en los que esta práctica se lleva a cabo regularmente.

El informe de la señora Muscardini expone acertadamente nuestro rechazo a que esta brutalidad esté entre nosotros, y sugiere formas de garantizar que nuestros valores de igualdad y libertad se traduzcan en acciones concretas contra la mutilación genital femenina. A pesar del compromiso de la Unión Europea con el multiculturalismo, necesitamos asegurarnos de que la marea implacable de rectitud política que emana de la legislación de la UE no afecte a nuestra determinación de acabar con esta vil práctica.

Por supuesto, existen límites a lo que podemos hacer para impedir la mutilación genital femenina en terceros países. No obstante, debemos estar preparados para unir el comercio con las relaciones de ayuda para lograr mejoras en los derechos humanos y, en particular, para prohibir este repulsivo crimen contra las mujeres.

Charlotte Cederschiöld, Christofer Fjellner, Gunnar Hökmark y Anna Ibrisagic (PPE-DE), por escrito. – (SV) Hoy hemos votado a favor del informe elaborado por iniciativa propia por la señora Muscardini, el A6-0054/2009, relativo a la lucha contra la mutilación genital femenina en la UE. El informe destaca un

problema muy grave e ilustra claramente la necesidad de emprender acciones contra dicha práctica. Asimismo, el informe presenta diferentes propuestas para lograr esto. Por lo tanto, agradecemos el hecho de que los Estados miembros estén colaborando para atajar este problema.

Sin embargo, nos gustaría subrayar que el asunto de los chequeos médicos regulares y preventivos para niñas y mujeres a las que se les ha otorgado asilo en le UE por la amenaza de sufrir una mutilación genital es algo de lo que debería ocuparse cada Estado miembro por separado, en relación con los derechos de los individuos en cuestión.

Proinsias De Rossa (PSE), *por escrito.* – (*EN*) Apoyo este informe que se ocupa del grave problema de la mutilación genital femenina. La MGF se ha hecho más común en Europa durante los últimos treinta años a través de la migración. La MGF no sólo causa heridas muy graves e irreparables en la salud física y mental de mujeres y niñas (en algunos casos incluso ha resultado fatal), sino que es una violación de los derechos fundamentales consagrados por las convenciones internacionales, que está prohibida en el marco del Derecho Penal de los Estados miembros y que supone además un incumplimiento de los principios establecidos en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.

Se estima que en Europa alrededor de 500 000 mujeres han sufrido la MGF, y que cada año aproximadamente 180 000 mujeres que inmigran a Europa sufren, o están en peligro de sufrir una MGF.

El informe pide que la Comisión y los Estados miembros trabajen juntos para armonizar la legislación existente. El objetivo es centrarse en la prevención a través de una mejor integración de las familias inmigrantes, y fomentar la conciencia mediante el fomento de campañas educativas y el establecimiento de foros de diálogo sobre prácticas tradicionales. El informe apoya con firmeza que se procese a cualquiera que lleve a cabo una MGF, así como que se facilite ayuda médica y jurídica para las víctimas, y que se proteja a las personas que están en riesgo, incluyéndose en ciertos casos la concesión de asilo.

Avril Doyle (PPE-DE), por escrito. — (EN) Según Amnistía Internacional, la práctica de la Mutilación Genital Femenina (MGF) afecta a las vidas de 130 millones de mujeres para las que, por motivos culturales, religiosos u otras razones no terapéuticas, la circuncisión es una práctica social «valiosa» que se les inflige. Las investigaciones sugieren que la práctica persiste debido a la creencia de que la circuncisión moderará la sexualidad femenina y, de este modo, se asegurará su «capacidad para el matrimonio», y esto es algo aprobado desde el punto de vista religioso. La MGF es conocida por provocar una amplia gama de complicaciones inmediatas y a largo plazo, incluso la muerte, a mujeres sometidas a esta práctica. Ha llamado nuestra atención principalmente a través de la globalización y de la movilidad de las personas, y está intrincadamente ligada a las políticas de inmigración y asilo.

Cuando las personas temen una persecución, tienen derecho a cruzar una frontera y buscar refugio y protección. La MGF es actualmente fundamental para un debate en casos de asilo, en el que el señor Aondoakaa, el Ministro nigeriano de Justicia recientemente se ha ofrecido a testificar contra las familias que reclaman asilos por motivos de amenaza de MGF en Nigeria, en donde esta práctica está prohibida oficialmente. Sin embargo, de forma no oficial, asumo que aún está ampliamente extendida, incluso en Nigeria.

En Irlanda, la MGF es vista como una expresión de violencia de género. Doy mi apoyo al informe de la señora Muscardini.

Lena Ek y Olle Schmidt (ALDE), por escrito. — (SV) Hoy hemos adoptado una postura sobre el informe por iniciativa propia relativo a la lucha contra la mutilación genital femenina. Hemos decidido no apoyar la resolución alternativa presentada por nuestro grupo, entre otros, aquí en el Parlamento, la cual ha obtenido finalmente la mayoría de los votos. La razón de nuestra decisión es que consideramos que el informe original era mejor. La resolución alternativa contenía un texto concerniente a la petición de que se lleven a cabo chequeos médicos por parte de doctores para mujeres a las que se ha concedido asilo por estar amenazadas con la mutilación genital femenina. El fin de esta formulación es evitar que la mutilación genital femenina ocurra dentro de la UE. Sin embargo, pensamos que esta medida es una invasión de la intimidad y que va más allá, y agobiará a mujeres ya por sí vulnerables de una manera que resulta inaceptable. Visitar al médico debería ser algo que se hace voluntariamente. Por lo tanto, hemos escogido no apoyar la resolución alternativa.

Edite Estrela (PSE), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor de la moción para una resolución del Parlamento Europeo relativa a la lucha contra la mutilación genital femenina en la UE. La mutilación genital femenina (MGF) no solamente provoca heridas muy graves e irreparables para la salud física y mental de las mujeres, sino que también supone una violación de los derechos humanos fundamentales. Debido al daño irreparable

que causa, la MGF debe ser considerada por la sociedad como un crimen muy grave y debe ser combatida con vigor.

Se estima que en Europa unas 500 000 mujeres han sido víctimas de este crimen, por lo que es vital que la Comisión Europea y los Estados miembros trabajen juntos para armonizar la legislación existente, con el fin de impedir y eliminar la MGF en la Unión Europea.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), *por escrito.* – (*SV*) La mutilación genital femenina es una costumbre inhumana y cruel que no tiene cabida en una sociedad moderna. Dado que los *junilistas* no consideramos que la UE sea meramente una forma de cooperación en beneficio de un mayor crecimiento y comercio, sino que también constituye un foro para defender los valores humanos fundamentales y comunes, hemos elegido votar a favor del informe.

Sin embargo, nos oponemos totalmente a formulaciones de largo alcance relacionadas con el derecho penal de los Estados miembros. Los que deberían iniciar y decidir la legislación destinada a mantener el funcionamiento de la sociedad son los parlamentos elegidos nacionalmente, no el Parlamento Europeo.

Anna Ibrisagic (PPE-DE). – (*SV*) Hoy he votado en contra del informe A6-0054/2009 de iniciativa propia de la señora Muscardini, sobre la lucha contra la mutilación genital femenina en la UE. Este informe aborda un problema muy grave y queda claro que se precisa medidas para hacerle frente. Acojo favorablemente la cooperación entre los Estados miembros en este terreno.

No obstante, he elegido votar en contra porque considero que toda asistencia sanitaria debería ser voluntaria. Estoy en contra de realizar reconocimientos médicos preventivos regulares a las chicas y mujeres a las que se ha concedido asilo por la amenaza de mutilación genital femenina, porque opino que es discriminatorio y representa una invasión de la intimidad.

Jörg Leichtfried (PSE), por escrito. – (DE) Voto a favor del informe de la señora Muscardini, que plantea la adopción de medidas drásticas contra la mutilación genital femenina. Este espantoso ritual, que debería prohibirse de una vez por todas y cuyos autores deberían ser procesados, afecta a más de medio millón de mujeres en la actualidad. Las medidas y decisiones adoptadas en el pasado deben combinarse y ampliarse. Necesitamos estrategias y planes de acción exhaustivos que nos permitan proteger a las mujeres de la tradición arcaica de la circuncisión.

Durante las negociaciones con terceros países, la Comisión debe seguir tratando de introducir la abolición de la mutilación genital femenina como cláusula y debe ser posible procesar a todo el que cometa el delito de la circuncisión femenina en cualquier Estado miembro.

Luca Romagnoli (NI), por escrito. - (IT) He votado a favor del informe de la señora Muscardini sobre la lucha contra la mutilación genital femenina en la UE.

Considero que tales prácticas representan violaciones atroces del derecho a la integridad personal. En consecuencia, estoy de acuerdo con la ponente en que se necesita una estrategia firme para la prevención y la erradicación de la MGF.

Lydia Schenardi (NI), *por escrito.* – (*FR*) Por supuesto que apoyaremos este valiente informe que ataca prácticas anticuadas, prácticas que se están extendiendo por toda Europa como consecuencia de la inmigración.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, ya no es aceptable que semejantes prácticas puedan persistir en Europa y en el resto del mundo.

Según datos recogidos por la Organización Mundial de la Salud, entre 100 y 140 millones de mujeres y chicas en el mundo han sido sometidas a la mutilación genital, y cada año entre dos y tres millones de mujeres se enfrentan al riesgo de sufrir estas prácticas gravemente incapacitantes.

No debemos olvidar que semejantes prácticas se originan en estructuras sociales que se basan en la desigualdad de sexos y en desequilibradas relaciones de poder, dominación y control que se hallan sometidas a presión familiar y social, y que a esto se suma una violación de los derechos fundamentales que acaba causando un daño grave e irreversible.

Debemos condenar y castigar totalmente estas prácticas. Las poblaciones inmigrantes deben cumplir con nuestra legislación y nuestro respeto por el individuo y no traer consigo estas prácticas primitivas e inaceptables.

Søren Bo Søndergaard (GUE/NGL), *por escrito.* – La mutilación genital femenina es una práctica que los Estados miembros deben condenar. Constituye una violación de los derechos fundamentales de la mujer, en concreto del derecho a la integridad personal y de los derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo, existen aspectos del informe Muscardini que no apoyo del todo, tales como las formulaciones relativas a cuestionar la credibilidad de los padres que soliciten asilo alegando que han rechazado consentir que sus hijas se sometan a mutilación genital. No veo ninguna razón para lanzar sospechas sobre las personas que solicitan asilo alegando estos motivos específicos. Otra formulación en el informe que no apoyo es la que propone realizar exámenes médicos regulares a las mujeres y niñas a las que se haya concedido asilo por la amenaza de mutilación genital femenina en su país de origen. Considero que esta práctica es discriminatoria hacia estas mujeres y niñas. Si se concede asilo a una persona en un Estado miembro, ésta debería disfrutar de los mismos derechos y obligaciones que los otros ciudadanos del país.

Eva-Britt Svensson (GUE/NGL), *por escrito.* – La mutilación genital femenina es una práctica que los Estados miembros deben condenar. Constituye una violación de los derechos fundamentales de la mujer, en concreto del derecho a la integridad personal y de los derechos sexuales y reproductivos.

Sin embargo, existen aspectos del informe Muscardini que no apoyo del todo, tales como las formulaciones relativas a cuestionar la credibilidad de los padres que soliciten asilo alegando que han rechazado consentir que sus hijas se sometan a mutilación genital. No veo ninguna razón para lanzar sospechas sobre las personas que solicitan asilo alegando estos motivos específicos.

Otra parte del informe que no apoyo es la que propone realizar exámenes médicos regulares a las mujeres y niñas a las que se haya concedido asilo por la amenaza de mutilación genital femenina en su país de origen. Considero que esta práctica es discriminatoria hacia estas mujeres y niñas. Si se concede asilo a una persona en un Estado miembro, ésta debería disfrutar de los mismos derechos y obligaciones que los otros ciudadanos del país.

Frank Vanhecke (NI), *por escrito.* – (*NL*) He concedido mi apoyo al informe de la señora Muscardini, o más bien al texto corregido completo, puesto que es evidente que ninguna persona sensata puede dejar de sentirse completamente horrorizada al saber de la truculenta mutilación genital de mujeres y niñas en –y empleo este término con una total ausencia de respeto– culturas y religiones atrasadas.

Encuentro lamentable que lancemos aquí de nuevo palabras clave como «derechos reproductivos», incluso cuando, de hecho, no son adecuadas y probablemente sólo sirvan para hacer subir a bordo a la izquierda políticamente correcta. Para mí seguirá siendo un misterio saber qué tienen que ver el derecho al aborto y la lucha contra la primitiva mutilación genital.

Sería mejor aprovechar esta oportunidad para preguntarnos si, por ejemplo, el Islam respeta de forma adecuada este valor fundamental de la igualdad entre hombres y mujeres y, si la respuesta es no, preguntarnos entonces si debería existir un lugar para el Islam en nuestra Europa.

Anders Wijkman (PPE-DE), por escrito. – (SV) El informe original de propia iniciativa sobre la lucha contra la mutilación genital femenina era muy bueno, pero la versión revisada, que ganó la votación, contiene una parte en la que los autores expresan el deseo de introducir reconocimientos médicos regulares para las mujeres a las que se haya concedido el asilo por la amenaza de mutilación genital femenina. El objetivo pretendido de esto es impedir que la mutilación genital femenina ocurra en el Estado miembro de acogida. Considero que los reconocimientos médicos obligados constituyen una tremenda invasión de la privacidad. La visita al médico debe ser algo voluntario. Emplear la imposición en esta situación es algo totalmente inaceptable. Por consiguiente, he votado en contra de la versión revisada.

Anna Záborská (PPE-DE), *por escrito.* – (*SK*) He estado haciendo un esfuerzo especial para garantizar que la comisión que presido sea capaz de completar el trabajo necesario para la aprobación de la Resolución. Este tema es sin lugar a dudas importante.

La mutilación genital femenina causa un daño grave e irreversible a la salud física y mental de las mujeres y niñas afectadas: representa un abuso hacia ellas como seres humanos y viola su integridad. En algunos casos las consecuencias son fatales.

En el informe, el Parlamento Europeo insta a los Estados miembros a adoptar una estrategia preventiva de medidas orientadas a proteger a las menores, medidas que no estigmaticen a las comunidades inmigrantes y que trabajen, mediante programas públicos y servicios de atención social, para impedir tales prácticas y para proporcionar ayuda a las víctimas que las han sufrido. Se pide a los Estados miembros que consideren,

de conformidad con sus reglamentos legales sobre protección infantil, si la amenaza o riesgo de mutilación de los órganos genitales de un menor no constituye un motivo para la intervención por parte de las autoridades.

Los Estados miembros deberían redactar pautas para personal sanitario, profesores y trabajadores sociales, cuyo objetivo sea informar a los padres de los riesgos de la mutilación genital femenina de un modo diplomático, con la ayuda de un intérprete si fuera necesario.

Sin embargo, la Resolución también exige un apoyo a la salud sexual y reproductiva. Este concepto nunca ha sido definido por la OMS ni por ningún instrumento del *acquis communautaire*. Por eso lo explotan algunos grupos a favor del aborto.

Lo lamento, pero me he abstenido de votar por esta razón.

- Informe: Vasco Graça Moura (A6-0092/2009)

Alessandro Battilocchio (PSE), *por escrito.* – (*IT*) Ya en varias ocasiones me he pronunciado a favor de temas relacionados con el multilingüismo, así que opino que mi postura está bastante clara.

La diversidad cultural y lingüística de la Unión Europea representa una ventaja competitiva. En mi opinión, es fundamental promover en la práctica programas para la enseñanza de idiomas e intercambios culturales y de estudiantes, tanto dentro como fuera de la UE, como hice cuando apoyé el programa Erasmus Mundus. El multilingüismo es esencial para una comunicación efectiva y representa una forma de facilitar la comprensión entre individuos, y, por lo tanto, la aceptación de la diversidad y de las minorías.

La diversidad lingüística también posee un impacto significativo sobre la vida cotidiana de los ciudadanos de la UE debido a la capacidad de penetración de los medios de comunicación, al incremento de la movilidad y de la emigración y al avance de la globalización cultural. La adquisición de una diversa gama de habilidades lingüísticas es de vital importancia para todos los ciudadanos de la UE, ya que les permite obtener un pleno beneficio económico, social y cultural de la libertad de movimiento dentro de la Unión y de las relaciones de la Unión con terceros países. El idioma es, de hecho, un factor fundamental en la inclusión social.

La diversidad lingüística europea representa, pues, un bien cultural esencial y sería un error para la Unión Europea limitarse únicamente a un idioma principal.

Adam Bielan (UEN), *por escrito.* – (*PL*) El multilingüismo en la Unión Europea supone un gran atributo en lo que respecta a los contactos con terceros países. Puede aportarnos una ventaja competitiva significativa que pueda servir de apoyo a programas de intercambio de idiomas y a la educación, pero no sólo en grandes zonas urbanas donde el acceso a estas ventajas ya es más sencillo.

Al introducir esta política debemos también recordar que los europeos, si bien unidos, son principalmente y ante todo ciudadanos de sus propios países. Se debería procurar que sean capaces de identificar su propio idioma. Este aspecto también se menciona en el informe del señor Moura.

Martin Callanan (PPE-DE), por escrito. – La Unión Europea desembolsa cada año sumas colosales de dinero del contribuyente en nombre del multilingüismo. Para tratarse de una organización que busca limar diferencias entre naciones y pueblos, la UE concede una gran importancia al nacionalismo lingüístico. Un ejemplo de ello es el privilegio concedido a los nacionalistas irlandeses de convertir el gaélico en uno de los idiomas oficiales de la UE.

Los costes y la burocracia asociados a la equivocada política del multilingüismo sólo se verán incrementados a medida que se amplíe la UE. Mis electores están preocupados, con razón, por lo que consideran un empleo indiscriminado de dinero público para satisfacer una política que tiene escasa utilidad práctica más allá del escaparatismo político.

A pesar del hecho de que el inglés se ha convertido en un idioma común en el Parlamento Europeo, dudaría a la hora de convertirlo en el único idioma de trabajo. Considerando el entusiasmo de la UE por la armonización, creo que un idioma común es un paso natural en el camino hacia un superestado federal. Por lo tanto, considero que deberíamos tener unos cuantos idiomas de trabajo. Si la ONU se las puede arreglar con seis idiomas para alrededor de doscientos estados miembros, estoy seguro de que la UE también puede hacer un recorte.

Koenraad Dillen (NI), *por escrito*. – (*NL*) He votado en contra de este informe debido al uso incorrecto que podría hacerse de sus disposiciones por parte de ciertas minorías en Flandes. Es encomiable, desde luego,

promover la diversidad lingüística de la juventud, en especial de la UE, de cualquier modo posible, pero una política de esa naturaleza no debe quedar a expensas del respeto legal por la lengua vernácula. Estoy pensando, por ejemplo, en el idioma holandés en la provincia del Brabante Flamenco en Flandes. Una Agencia Europea de diversidad lingüística se convertiría rápidamente en un instrumento para que la minoría francoparlante eluda el empleo obligatorio del holandés en Flandes. El pasado nos ha demostrado muchas veces la poca comprensión que «Europa» tiene en situaciones específicas de los Estados miembros. Corresponde a los inmigrantes y a las minorías aprender y utilizar el lenguaje de la zona en la que viven. Eso es lo que les hace dar testimonio de la diversidad lingüística y no al revés.

Edite Estrela (PSE), por escrito. – (*PT*) He votado en contra de la propuesta alternativa de resolución al informe del señor Moura sobre «Multilingüismo: una ventaja para Europa y un compromiso compartido» porque si se retira a los padres la posibilidad de elegir el idioma oficial con el que educar a sus hijos en países o regiones con más de un idioma oficial o con idiomas regionales, se contradice ciertos principios que defiende el Parlamento Europeo.

En su lugar, la propuesta alternativa de resolución se refiere simplemente a la necesidad de prestar una atención especial a los alumnos que no pueden ser educados en su lengua materna, menospreciando el principio básico de la necesidad vital de recibir la educación en la lengua materna, no sólo para lograr el éxito educativo en general sino para el aprendizaje de otras lenguas extranjeras.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) En conjunto, éste es un documento muy positivo que presenta razonamientos y recomendaciones que respaldamos. El principal interrogante que surge es si puede ponerse en práctica, pues ahora requiere mucho trabajo conseguir aquello que el documento considera esencial, teniendo en cuenta la dirección política que la Unión Europea está tomando.

En lo que respecta a algunos de los asuntos planteados, tales como el predominio de algunos idiomas europeos en detrimento de otros, estamos partiendo de una posición a todas luces negativa. En este sentido, querríamos señalar el aislamiento lingüístico y cultural en el que ciertas políticas nacionales han dejado a algunos grupos étnicos en Europa, generando una importante discriminación. Está en juego el legado cultural específico de los pueblos de Europa y su fructífera transmisión a futuras generaciones.

También destacaríamos el valor de la función de profesores, traductores e intérpretes, como profesionales cuyo trabajo es vital para la enseñanza, difusión y mutua comprensión de los idiomas hablados dentro de la Unión Europea.

Así pues, lamentamos que se haya adoptado la propuesta alternativa de resolución, puesto que atenúa ciertos aspectos incluidos en el Informe Moura, sobre todo la defensa de la lengua materna y el derecho de los padres a elegir la lengua oficial en la que educar a sus hijos en países o regiones con más de una lengua oficial y con lenguas regionales.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), *por escrito.* – (*SV*) La Lista de Junio considera que los asuntos culturales deberían permanecer dentro de la competencia política de los Estados miembros.

Este informe no forma parte de los procedimientos legislativos y sólo representa la opinión de la mayoría federalista del Parlamento Europeo de que la UE debería aumentar aún más su intromisión en la esfera cultural.

Como es habitual, la Comisión de Cultura y Educación del Parlamento Europeo insiste en proponer nuevos y costosos programas y agencias en el ámbito de la UE. Nosotros, los *junilistas*, no creemos que un programa plurianual o una Agencia Europea sobre diversidad lingüística y aprendizaje de idiomas en el ámbito europeo suponga ninguna diferencia para los aproximadamente 500 millones de habitantes comunitarios, excepto para cargar aún más a los contribuyentes.

Tampoco creemos que los planes de la Comisión para llevar a cabo campañas de información y concienciación sobre los beneficios del aprendizaje de idiomas tengan ningún efecto en el mundo real. Los Estados miembros son los que deberían impulsar la motivación de sus ciudadanos para aprender idiomas en sus políticas educativas. No es cuestión de la UE.

Por lo tanto, hemos votado en contra de este informe.

Adrian Manole (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) Hoy día Europa está viviendo en un nuevo mundo de globalización, migración y movilidad cada vez mayores, así como en un mundo de regeneración regional que atribuye un papel reforzado a las regiones transfronterizas. Por eso el multilingüismo debe ofrecer nuevas soluciones a los ciudadanos europeos y a nuestra sociedad.

Me gustaría felicitar al ponente por este informe y también espero que las enmiendas que hemos presentado garanticen el respeto mutuo por los idiomas, incluyendo los utilizados por minorías nacionales o por los trabajadores extranjeros, porque nuestro patrimonio histórico vivo es un tesoro: un recurso que debe ser valorado.

El lenguaje representa para cada uno de nosotros la expresión más directa de nuestra cultura. Por tanto, al aprender otros idiomas descubrimos otras culturas, otros valores, principios y actitudes. Podemos descubrir en Europa los valores que tenemos en común. La predisposición al diálogo es una parte esencial de nuestra ciudadanía europea y es una de las razones por la que los idiomas constituyen un elemento fundamental.

Andreas Mölzer (NI), *por escrito*. – (*DE*) Por un lado, los programas multimillonarios de intercambio y enseñanza de idiomas de la UE están fomentando el multilingüismo y poniendo de relieve en su página *web* la importancia del multilingüismo como un factor esencial para aumentar la transparencia, legitimidad y eficiencia de la UE; por otro lado, la propia UE no sigue estos principios. Incluso la página *web* de la actual Presidencia no da cuenta del hecho de que el alemán, que representa un 18 %, es el idioma con mayor número de hablantes en la UE, mientras que un 14 % adicional de los ciudadanos europeos lo habla como lengua extranjera.

La UE pierde así una oportunidad para acercarse a los ciudadanos. En la práctica, el uso constante de los tres idiomas de trabajo, alemán, inglés y francés, haría posible llegar hasta una mayoría de la población. He votado a favor del informe porque el ponente, según parece, ha llegado a una conclusión similar.

Zita Pleštinská (PPE-DE), *por escrito.* – (*SK*) Este informe demuestra que el apartado 2 del artículo 45, presenta graves deficiencias. El nuevo informe, realizado sobre la base de la enmienda y la propuesta complementaria, hará posible modificar el informe original del ponente tal y como ha votado la comisión que lo propone. Los proponentes se hacen cargo del informe e insertan nuevos apartados sobre los que el ponente no tiene voz ni voto. Y así, un informe aprobado en comisión en forma de una alternativa aprobada, se verá reemplazado por un nuevo texto. Considero que este procedimiento es muy injusto para el ponente. Espero que, en un futuro próximo, el Parlamento vuelva a estudiar este procedimiento y adopte una solución más justa.

Considero que el informe del señor Graça es muy equilibrado y, en consecuencia, no he votado por la propuesta alternativa de los grupos del PSE, ALDE y Verts/ALE. Desde que se aprobó esta propuesta, no se ha sometido a votación el informe original. Estoy de acuerdo con el ponente en que la diversidad cultural y lingüística ejerce una importante influencia sobre las vidas cotidianas de los ciudadanos. Representa una enorme ventaja para la UE y por tanto debemos apoyar programas de enseñanza de idiomas e intercambios culturales y escolares dentro de un marco que también se amplíe más allá de la UE.

Los programas de intercambio para profesores de todos los niveles educativos destinados a impartir la enseñanza de distintas materias en una lengua extranjera, ayudan a preparar a profesores para que luego puedan transmitir su habilidad lingüística a los alumnos y estudiantes en sus países de origen. Me gustaría instar a los Estados miembros a concentrarse sistemáticamente en formar profesores de lenguas extranjeras y al mismo tiempo a asegurarse de que reciben retribuciones financieras adecuadas.

Zdzisław Zbigniew Podkański (UEN), *por escrito*. – (*PL*) La cuestión del multilingüismo y su conservación es uno de los mayores retos a los que se enfrenta la Comunidad. Los efectos de la política de multilingüismo tienen un gran alcance y son evidentes, pero si se aplican erróneamente, pueden tener resultados lamentables.

Una de las virtudes de Europa es su naturaleza multicultural, que también se encuentra expresada en el multilingüismo. Al mismo tiempo, se trata de una obligación común basada en necesidades y en la dificultad de forjar nuevamente el multiculturalismo para crear una fuerza clara que una a la Comunidad, que también tenga un impacto más allá de sus fronteras y que asigne a Europa su legítimo lugar en el mundo. Así que las apuestas son fuertes. Una mala política de multilingüismo consiste en favorecer una o más lenguas y condenar al resto a la marginación en todas las esferas de la actividad pública. La Unión Europea dispone de muchas oportunidades para llevar a cabo una buena política de idiomas. Eso hace que su responsabilidad en ello sea aún mayor.

El informe del señor Graça Moura no soluciona todos los problemas asociados con el derecho de los idiomas europeos individuales a coexistir con los consecuentes privilegios. Aparte de las lenguas oficiales, también existe un enorme número de otros idiomas que son hablados en Europa, y que se encuentran amenazados de extinción en diversos ámbitos. Proteger estos idiomas sería una señal de una buena política multilingüe.

Lo que necesita este asunto es una política razonable que tenga un carácter evolutivo, y considero que se debería aceptar un informe en esta dirección.

Luís Queiró (PPE-DE), *por escrito.* – (*PT*) El multilingüismo es una cuestión de vital importancia en el contexto europeo. Por ese motivo he tomado parte en varias iniciativas que tratan de fomentar y garantizar un pleno respeto por el multilingüismo. La Europa en la que creo es también la Europa de la diversidad lingüística. Por estas razones me identifico con el informe original del señor Graça Moura. Sin embargo, al igual que el ponente, no puedo aceptar que una idea correcta de respeto por la diversidad lingüística y por la libertad familiar e individual pueda o deba esgrimirse como arma en una discusión a favor del nacionalismo extremista. Ésta no es ni debe ser la naturaleza de nuestro debate.

En este caso, el multilingüismo es y debe ser fomentado en nombre de una idea de respeto por la diversidad cultural y lingüística de Europa. No obstante, éste no es el momento ni el lugar para otro tipo de lucha, especialmente una que rechaza la subsidiariedad y la libertad.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) He votado a favor del informe del señor Graça Moura sobre el multilingüismo como una ventaja para Europa y un compromiso compartido.

En particular, como profesor universitario, apoyo totalmente la propuesta de promover la enseñaza de idiomas y los programas de intercambio en las esferas culturales y educativas, como los conocidos programas de movilidad juvenil. Estos planes, dirigidos por la DG de Educación y Cultura de la Comisión, aportan un valor sustancial a la experiencia educativa de los estudiantes y contribuyen así al progreso de la UE hacia una sociedad fundamentada en el conocimiento.

Flaviu Călin Rus (PPE-DE), por escrito. – (RO) He votado por el proyecto de resolución del Parlamento Europeo sobre «Multilingüismo: una ventaja para Europa y un compromiso compartido» (2008/2225(INI)) porque considero que la diversidad cultural y lingüística dentro de la Unión Europea es un tesoro que contribuye de una manera efectiva a la «unidad en la diversidad». Asimismo, pienso que son beneficiosos y que ha de apoyarse los intercambios culturales y escolares, así como los programas para enseñar lenguas extranjeras en países tanto dentro como fuera de la UE.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE), por escrito. – (PL) El multilingüismo es, sin lugar a dudas, una de las mayores virtudes de la Europa unida. La adquisición de competencia lingüística debería desempeñar un papel decisivo a la hora de mejorar nuestra cualificación, encontrar un trabajo mejor o adquirir nuevos contactos interpersonales. Según los estudios anuales realizados por lingüistas, las personas multilingües son más aptas, muestran mayor imaginación y poseen un pensamiento más innovador y original que las personas monolingües. También son más creativas y poseen perspectivas más amplias. No mencionaré las ventajas evidentes de ser capaz de comunicarse con un mayor número de personas que a menudo poseen una perspectiva totalmente diferente adquirida por medio de otras culturas o personas.

Estos beneficios del multilingüismo muestran que todos debemos conceder prioridad al aprendizaje de idiomas. Por eso es tan importante que cada ciudadano de la Comunidad tenga los mismos niveles de acceso al aprendizaje de idiomas. Por eso apoyo todas las acciones de la Comisión orientadas a investigar y evaluar el estudio de lenguas extranjeras, y métodos y programas de enseñanza de idiomas. Creo que el propósito de esto es armonizar el aprendizaje de lenguas extranjeras en toda la Unión Europea en el futuro, lo que dará como resultado una mayor competencia lingüística y que, en última instancia, acabará reflejándose en la cantidad de ciudadanos de la Comunidad altamente capacitados.

Catherine Stihler (PSE), *por escrito*. – El multilingüismo es una gran ventaja del Parlamento Europeo. Ya que éste es el único Parlamento en el mundo que tiene traducción simultánea a veintitrés idiomas diferentes, deberíamos hacer todo lo posible por conservar este aspecto único de nuestro trabajo. Todos los ciudadanos de la UE deberían ser capaces de leer en su propio idioma acerca del trabajo de las instituciones de la UE y los Estados miembros deberían hacer todo lo que esté en su mano por proporcionar la oportunidad a todos los ciudadanos europeos de poder hablar otros idiomas de la UE.

Andrzej Jan Szejna (PSE), por escrito. – (PL) Apoyo definitivamente el multilingüismo de la Unión Europea. El multilingüismo de Europa pone de relieve su pluralismo cultural, que es evidencia de su singularidad. Debería ampliarse constantemente las competencias lingüísticas de los ciudadanos de una Europa unida. El multilingüismo representa un elemento esencial de integración europea, permitiendo a los ciudadanos de la UE elegir libremente su lugar de residencia y el lugar en el que encontrar trabajo. Al mismo tiempo, es necesario destacar la importancia de la lengua materna como forma de adquirir una educación adecuada y cualificaciones profesionales.

Deberíamos prestar una atención especial a la constante necesidad de elevar la competencia de los profesores de lenguas extranjeras e introducir nuevos métodos de enseñanza. El ponente hace hincapié en la importancia de proporcionar ayuda para el aprendizaje de idiomas a los ciudadanos que deseen aprender por sí mismos, señalando al mismo tiempo la importancia de la adquisición de lenguas extranjeras por parte de personas mayores. Pienso, al igual que el ponente, que es fundamental conceder un apoyo permanente a los ciudadanos para aprender idiomas extranjeros y que debe prestarse una especial atención a los ciudadanos en situaciones desfavorecidas. Creo que el aprendizaje de idiomas combatirá la discriminación y apoyará la integración de los condados de una Europa unida.

Apoyo totalmente las reivindicaciones del Parlamento Europeo en lo que respecta al multilingüismo de Europa.

Anna Záborská (PPE-DE), *por escrito.* – (*SK*) La Resolución sobre el multilingüismo es una ventaja para Europa y un paso importante hacia una Europa culta, porque insiste en que los idiomas oficiales de la UE sean reconocidos como idiomas del mismo valor en todas las áreas de la vida pública. Considero firmemente que la diversidad lingüística de Europa representa una ventaja cultural muy importante. Sería un error que la UE se limitara únicamente a un idioma.

La Resolución menciona la importancia del multilingüismo, que se aplica no sólo a las esferas económicas y sociales, sino también a la producción cultural y científica y la promoción de dicha producción, así como también menciona la importancia de las traducciones literarias y técnicas para el desarrollo a largo plazo de la LIE.

Por último pero no menos importante, los idiomas desempeñan un importante papel en la formación y el fortalecimiento de la identidad.

El multilingüismo es un ámbito con varias ramificaciones. Posee un enorme impacto sobre las vidas de los ciudadanos europeos. Se reta a los Estados miembros a incorporar el multilingüismo no sólo en educación sino también en todas las futuras políticas.

Aprecio el hecho de que la Resolución apoye el estudio de un segundo idioma de la UE para los funcionarios que estén en contacto con ciudadanos procedentes de otros Estados miembros en el transcurso de su trabajo.

El papel de las instituciones de la UE es decisivo para asegurar el cumplimiento de los principios de igualdad lingüística, tanto en las relaciones entre los Estados miembros y en instituciones individuales de la UE, como en las relaciones entre los ciudadanos europeos e instituciones nacionales, instituciones internacionales y organismos de la Comunidad

He apoyado la Resolución, felicito al ponente y estoy orgulloso de haber sido el primer diputado eslovaco en plantear un debate sobre el multilingüismo dentro de marcos institucionales mediante una declaración escrita.

- Informe: Lambert van Nistelrooij (A6-0083/2009)

Edite Estrela (PSE), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor del informe del señor van Nistelrooij, dada la importancia de la cohesión territorial para garantizar que la Unión Europea sigue el camino del desarrollo armonioso y sostenible, transformando su cohesión territorial y su diversidad en una ventaja.

El Libro Verde representa un importante paso adelante en el desarrollo de la cohesión territorial y las responsabilidades compartidas de la Unión. También fomenta un amplio debate sobre este tema entre las instituciones europeas, las autoridades nacionales y regionales, los socios económicos y sociales y otros actores implicados en la integración europea y el desarrollo territorial.

Los aspectos más positivos son el valor atribuido al potencial del territorio europeo y a su diversidad, y también los tres conceptos clave para un desarrollo más armonioso y equilibrado en cada región: la reducción de los efectos negativos asociados a las diferencias en densidad de población, la relación entre territorios para vencer la distancia y la cooperación para superar divisiones.

Emanuel Jardim Fernandes (PSE), *por escrito*. – (*PT*) Quiero felicitar al señor van Nistelrooij por este informe y, en concreto, por su disposición para tener en cuenta las distintas enmiendas presentadas a su proyecto.

Apoyo totalmente este informe.

Estoy completamente de acuerdo en relacionar el debate sobre cohesión territorial con el debate sobre el futuro de la política de cohesión de la UE, dado que la reforma del último debe incorporar las conclusiones del primero.

Estoy conforme con la evaluación del Libro Verde sobre el informe y con su análisis del concepto de cohesión territorial y apruebo las recomendaciones para el futuro de la cohesión territorial, en concreto en cuanto a:

- la definición de cohesión territorial;
- la publicación de un Libro Blanco sobre cohesión territorial;
- la consolidación del objetivo de cooperación territorial europea;
- la integración de la cohesión territorial en el futuro desarrollo de todas las políticas comunitarias;
- la elaboración de indicadores cualitativos adicionales;
- el cálculo del impacto territorial de las políticas comunitarias sectoriales y la propuesta de formas de crear sinergias entre políticas sectoriales y territoriales;
- el desarrollo de una estrategia europea exhaustiva para regiones con características geográficas específicas;
- la creación de un exhaustivo sistema de asistencia gradual transitoria para las regiones de transición; y
- el desarrollo de una gobierno territorial en varios niveles.

Por tanto, he votado a favor.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), por escrito. – (SV) En su informe, el ponente afirma que la política de cohesión es una de las más exitosas inversiones de la UE. Esta conclusión es sorprendente, sobre todo porque tan sólo en noviembre del pasado año, el Tribunal de Cuentas Europeo confirmó que el 11 % de los 42 000 millones de euros aprobados en 2007 en el marco de la política de cohesión de la UE nunca deberían haberse desembolsado.

El ponente parece ser muy consciente de esto y, en el apartado 17, insta a los participantes del debate sobre cohesión territorial a evitar toda referencia a las implicaciones financieras y presupuestarias de la política propuesta: en otras palabras, corre un tupido velo.

La política de cohesión de la UE está mal planteada. Desde una perspectiva socioeconómica, desde la que hay que tener en cuenta el dinero del contribuyente, no es más que un completo desastre. Naturalmente, la Lista de Junio ha votado en contra de la totalidad del informe.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) ¿Qué significa el rechazo del Parlamento Europeo a nuestras propuestas de resolución sobre el futuro de la política de cohesión? Estas propuestas subrayaron que:

- la política estructural debe tener como objetivo principal y primordial, el fomento de una convergencia real, actuando como instrumento de redistribución hacia los países y las regiones menos desarrolladas dentro de la Unión Europea;
- el objetivo de reducir la cantidad por la que las regiones menos favorecidas van a la zaga no debe ser un segundo plato en la cohesión territorial;
- es precioso hallar nuevas fuentes financieras comunitarias para las nuevas prioridades, sobre todo teniendo en cuenta que las fuentes financieras comunitarias actuales son insuficientes para cubrir las necesidades de una convergencia real;
- es preciso impulsar el presupuesto comunitario para fomentar la cohesión social y económica en el ámbito de la UE;
- la administración de tierras y la planificación son responsabilidad de cada Estado miembro;
- se debe adoptar medidas para anular el denominado efecto estadístico;
- la competitividad no debe ser sustituto de convergencia en aquellos Estados miembros que van rezagados en su desarrollo socioeconómico y no debe subordinarse la política de cohesión y sus recursos financieros asociados a la competición y la liberalización por los que aboga la estrategia de Lisboa.

Una posible respuesta podría ser que, por lo menos, la política de cohesión proclamada en realidad está en peligro.

James Nicholson (PPE-DE), *por escrito*. – El concepto de cohesión territorial se ha reconocido ahora como un objetivo primordial de la Unión junto a la cohesión social y económica.

La cohesión territorial trata fundamentalmente de conseguir un desarrollo equilibrado en toda la UE y, en este contexto, debería constituir un objetivo principal de todas las políticas comunitarias. Este informe pone de relieve el hecho de que la cohesión territorial será especialmente relevante para zonas geográficamente desfavorecidas como regiones montañosas e islas.

La Comisión ahora necesita sacar adelante un paquete legislativo que trace disposiciones y acciones en materia de políticas concretas en lo que concierne a la cohesión territorial para poder lograr este objetivo.

Luís Queiró (PPE-DE), por escrito. – (PT) El debate sobre la cohesión territorial es mucho más que un debate sobre presupuestos o un debate sobre políticas comunitarias: es un debate sobre los principios clave de uno de los conceptos fundamentales y fundadores de la idea de Europa como la entendemos. La evaluación de la política de cohesión y la búsqueda de las soluciones más adecuadas, en una Europa ampliada a veintisiete miembros y que actualmente está atravesando una crisis económica, merecen, pues, nuestro acuerdo y nuestro aplauso. Sin embargo, esto no significa que estemos de acuerdo o aplaudamos todo el contenido del Libro Verde.

Tomando en cuenta los criterios que valoramos, los tres conceptos clave de esta evaluación son correctos, a saber: reducir los efectos negativos asociados con las diferencias en la densidad de población, conectar territorios para vencer a la distancia y cooperar para superar las divisiones. No obstante, dada la naturaleza específica de lo que está en juego, esto no puede hacer que el nivel de ayuda estructural dependa del número de habitantes cubiertos, más bien lo contrario. La idea de cohesión territorial debe fundamentarse en la idea de convertir en atractiva y viable una zona que la gente esté desertizando. Éste es uno de nuestros objetivos, y evidentemente debemos perseguirlo.

La idea de cohesión es básicamente una idea de solidaridad según la cual todos estamos obligados y gracias a la cual todos podemos beneficiarnos.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito*. – (*IT*) He votado en contra del informe del señor van Nistelrooij acerca del Libro Verde sobre la cohesión territorial y el estado del debate sobre la futura reforma de la política de cohesión.

Las razones de mi disconformidad derivan de una perspectiva distinta de la cohesión territorial, motivo por el que no puedo aprobar las consideraciones del ponente.

Catherine Stihler (PSE), *por escrito*. – Estoy de acuerdo con el ponente en que es preciso que definamos más claramente el principio de cohesión territorial.

- Informe: Oldřich Vlasák (A6-0031/2009)

Filip Kaczmarek (PPE-DE), *por escrito.* – (*PL*) He votado a favor del informe del señor Vlasák sobre la dimensión urbana de la política de cohesión en el nuevo periodo de programación. Vivo en Poznań, la capital de la región de Wielkopolska. Compruebo los efectos positivos del desarrollo de la ciudad en toda la región casi a diario. Incluso me arriesgaría a decir que se ha producido la largamente esperada sinergia entre desarrollo urbano y regional.

El desarrollo urbano no tiene nada que ver con el centralismo local. Los que están en contra del desarrollo de grandes ciudades a menudo no son conscientes de la importancia de esas ciudades para las regiones en que se encuentran. Algunas funciones de los grandes núcleos urbanos no se pueden transferir a las zonas rurales debido a su propia naturaleza. Las personas que dirigen ciudades poseen una responsabilidad especial. Las tareas a las que se enfrentan en cuanto a planificación, gestión del territorio, diálogo social, cultura y educación y la creación de trabajos sostenibles fundamentados en el conocimiento, son muy complejas. Algunas de estas tareas implican una estrecha colaboración con gobiernos locales a otros niveles.

Asimismo, es importante que la dimensión urbana de la política de cohesión no compita con el desarrollo rural, sino que lo complemente. Tanto las zonas rurales como las urbanas pueden y deber experimentar el desarrollo, y la Unión Europea respalda ambos procesos.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito*. – (*IT*) He votado en contra del informe del señor Vlasák sobre la dimensión urbana de la política de cohesión en el nuevo periodo de programación.

Aunque entiendo la importancia del desarrollo urbano sostenible, creo que será difícil conseguirlo sin una definición común de «zonas urbanas».

Brian Simpson (PSE), *por escrito.* – Apoyo este informe y me gustaría aprovechar esta oportunidad para reafirmar la opinión de que es preciso que exista un enfoque integrado en materia de política de cohesión.

Esta integración, sin embargo, debería ser un instrumento para generar beneficios, no una medida restrictiva, y este aspecto ha de vigilarse detenidamente.

La cohesión urbana resulta esencial a la hora de generar un progreso social y económico sostenible. En este sentido, querría destacar el papel del transporte y del suministro de una moderna infraestructura de transporte como elementos esenciales para generar una política de cohesión en las zonas urbanas.

Catherine Stihler (PSE), *por escrito.* – Se debe conceder una mayor prioridad a la dimensión urbana de la política de cohesión.

- Informe: Miroslav Mikolášik (A6-0108/2009)

Luca Romagnoli (NI), por escrito. – (IT) He votado en contra del informe del señor Mikolášik sobre la aplicación del Reglamento de los Fondos Estructurales para el periodo 2007-2013: resultados de las negociaciones relativas a las estrategias y los programas de la política de cohesión.

Catherine Stihler (PSE), *por escrito.* – Es preciso vigilar atentamente la aplicación del Reglamento de los Fondos Estructurales para el periodo 2007-2013, para garantizar el empleo adecuado del dinero de los contribuyentes y permitirnos evaluar apropiadamente los programas posteriores a 2013.

- Informe: Zsolt László Becsey (A6-0041/2009)

Adam Bielan (UEN), *por escrito.* – (*PL*) Las pequeñas empresas desempeñan un papel fundamental a la hora de crear empleos y deberíamos facilitarles su funcionamiento. Me gustaría poner de relieve que apoyo todas las iniciativas destinadas a fomentar pequeñas empresas en la UE y las iniciativas orientadas a ayudar a los que quieran trabajar por cuenta propia.

Apruebo el informe del señor Becsey porque evalúa favorablemente la iniciativa para el microcrédito en Europa.

Šarūnas Birutis (ALDE), *por escrito.* – (*LT*) Una satisfactoria iniciativa europea para los microcréditos podría ayudar de forma fundamental a lograr los objetivos en materia de crecimiento y empleo establecidos en la estrategia de Lisboa renovada y podría crear una economía europea dinámica, creativa y moderna. Las pequeñas empresas son una fuente fundamental de crecimiento, empleo, aptitud empresarial, innovación y cohesión en la UE. En primer lugar, los microcréditos pueden servir de apoyo para una de las cuatro prioridades de la estrategia de Lisboa, que es, para ser precisos, la creación de oportunidades empresariales ayudando a los ciudadanos a (re)integrarse social y económicamente ofreciéndoles empleo. La estrategia de Lisboa sólo puede considerarse satisfactoria si el nivel de empleo aumenta considerablemente. Los resultados de una iniciativa europea en el ámbito de los microcréditos deberían ser modernos, prestando mayor atención a esos grupos con aspiraciones y que hasta ahora no han recibido la atención suficiente.

Małgorzata Handzlik (PPE-DE), *por escrito.* – (*PL*) El éxito de los microcréditos a la hora de combatir la pobreza en países en vías de desarrollo, particularmente en el sur de Asia y Latinoamérica, aún no ha cuajado en la UE. Sin embargo, la necesidad de microcréditos es grande, especialmente entre personas incapaces de recibir préstamos a través del sector bancario tradicional. Los microcréditos como empresas difieren del sector bancario tradicional. Son concedidos no sólo tomando en cuenta factores financieros y no sólo por la obtención del beneficio, sino también para ayudar a fomentar la cohesión tratando de integrar a las personas que se hallan en circunstancias desfavorables y que quieren crear una microempresa.

Una satisfactoria iniciativa europea para desarrollar microcréditos podría ayudar a lograr los objetivos de la estrategia de Lisboa renovada en materia de crecimiento y empleo y podría ayudar a crear una economía europea más innovadora, creativa y dinámica. En concreto, pueden ayudar a implementar la prioridad de liberar el potencial económico ayudando a la integración, o pueden ayudar a la integración social y económica de las personas mediante el empleo autónomo.

Por esto apoyo la propuesta del ponente, que nos pide adoptar unos marcos nacionales, institucionales, legales y comerciales para promover un entorno más favorable para el desarrollo de microcréditos y establecer un marco europeo armonizado para instituciones no bancarias de microfinanzas.

Bogusław Liberadzki (PSE), *por escrito*. – (*PL*) He votado a favor de adoptar el informe con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre una iniciativa europea para el desarrollo del microcrédito en apoyo del crecimiento y del empleo. Estoy de acuerdo con el ponente en que las pequeñas empresas representan una fuente fundamental de crecimiento, empleo, habilidades empresariales, innovación y cohesión en la UE.

Querría destacar el hecho de que los microcréditos a menudo no se conceden únicamente por motivos económicos o por la obtención de beneficio, sino que cumplen un objetivo de cohesión, pues fomentan la (re)integración de las personas desfavorecidas en la sociedad.

Apruebo la adopción del informe. Teniendo en cuenta que los microcréditos pueden contribuir a la liberación del potencial empresarial ayudando a las personas a través del empleo autónomo, considero que este método debería trasladarse a la UE.

Jamila Madeira (PSE), *por escrito.* – (*PT*) Este informe tiene una importancia vital en el contexto del trabajo que la UE está realizando en relación con la política de cohesión y con la política de cooperación y desarrollo.

Este punto de vista se ha visto ampliamente respaldado por el Parlamento Europeo en su declaración escrita P6_TA(2008)0199, adoptada el 8 de mayo de 2008 y de la que poseo el honor de ser uno de los primeros signatarios.

En consecuencia, he votado a favor de este informe, ya que cualquier tipo de inversión y expansión en este ámbito es vital y urgente, especialmente en el contexto actual de crisis financiera y económica. Como resultado, ahora el objetivo de la Comisión Europea y del Consejo es la acción rápida y específica para incrementar la credibilidad y la coherencia del sistema.

David Martin (PSE), por escrito. – Hasta ahora el éxito que han tenido los sistemas microcrédito en reducir la pobreza no se ha trasladado al contexto de la UE. Apoyo este informe porque el éxito de la iniciativa europea sobre el microcrédito podría contribuir de manera sustancial al logro los objetivos de la estrategia de Lisboa revisada, ya que las pequeñas empresas son una fuente fundamental de crecimiento, empleo, habilidades empresariales, innovación y cohesión en la UE.

Alexandru Nazare (PPE-DE), *por escrito.* – (*RO*) Por el momento, en el orden del día hay previstos debates sobre medidas para relanzar actividades crediticias. En la actual crisis económica y especialmente en países como Rumania, que están ahora negociando préstamos de instituciones financieras internacionales, es vital que los bancos reanuden su función principal, que es la de proporcionar nuevamente créditos a la población.

Creo que el informe del señor Becsey es innovador porque vuelve a poner este tema sobre la mesa de debate, aunque desde un nuevo ángulo, pues sale fuera del sistema bancario con el fin de identificar soluciones para actual punto muerto financiero.

El informe, que aborda el tema de los microcréditos, está dirigido a los grupos desfavorecidos de la sociedad, como las minorías, la comunidad romaní o los habitantes de zonas rurales que poseen potencial sin explotar y quieren establecer un pequeño negocio, pero no son capaces porque no cumplen los requisitos para obtener un préstamo de una institución bancaria. Estas personas tienen pocas opciones disponibles a su disposición.

Por esta razón considero oportuna la propuesta del señor Becsey de crear un fondo comunitario para promover los microcréditos para las personas y las compañías sin acceso directo a préstamos bancarios y para mejorar el nivel de información sobre estos instrumentos financieros.

Luca Romagnoli (NI), por escrito. - (IT) Deseo abstenerme en el informe del señor Becsey sobre una iniciativa europea para el desarrollo del microcrédito en apoyo del crecimiento y del empleo.

Estoy de acuerdo con algunos apartados del informe, pero estoy decididamente en contra de muchos otros y, como consecuencia, no puedo apoyar completamente el texto presentado, de ahí mi abstención.

Catherine Stihler (PSE), *por escrito*. – Los planes de microcrédito pueden ayudar a salir de la pobreza absoluta a muchos de los más pobres en el mundo, en especial a las mujeres.

6. Correcciones e intenciones de voto: véase el Acta

Presidente. – Han finalizado las explicaciones de voto.

Reanudaremos el orden del día a las 15:00 horas con declaraciones acerca de la preparación de la Cumbre del G-20.

(La sesión, suspendida a las 13:35 horas, se reanuda a las 15:05 horas)

PRESIDE: Hans-Gert PÖTTERING

Presidente

7. Preparación de la Cumbre del G-20 del 2 de abril - con la participación de Gordon Brown, Primer Ministro del Reino Unido Miembro del Consejo Europeo (debate)

Presidente. – Señorías, queridos colegas, es un gran placer dar la bienvenida aquí esta tarde al Primer Ministro de Gran Bretaña, el señor Brown. Bienvenido, Primer Ministro, al Parlamento Europeo.

(Aplausos)

El Primer Ministro realizará una declaración ante Parlamento Europeo sobre los preparativos de la Cumbre del G-20 de la próxima semana. La reunión de la cumbre, que tendrá lugar el jueves 2 de abril de 2009 en Londres, llega en un momento crítico en lo que respecta a la gestión de la actual crisis financiera y económica internacional. Ofrece una oportunidad crucial para los líderes, tanto del mundo industrializado como de economías emergentes, de trabajar juntos en un programa común para conseguir una estabilidad económica inmediata y una recuperación a largo plazo. La cumbre de Londres necesita establecer las políticas macroeconómicas y las estructuras reglamentarias que puedan hacernos superar la crisis actual y poner en práctica una estructura mejorada y más sostenible para el futuro.

Como Presidente del G-20, el señor Brown ha venido proponiendo un liderazgo internacional activo en lo que ha demostrado ser uno de los momentos más difíciles de la historia reciente. La rapidez con la que ha ayudado a desarrollar el G-20 como una nueva herramienta internacional de gobierno económico es alentadora e impresionante. El Primer Ministro también ha logrado un impacto fuerte y positivo al demostrar cómo Gran Bretaña puede colaborar de forma efectiva con sus socios de la Unión Europea, ya que juntos encontramos soluciones innovadoras a los muchos retos a los que hacemos frente en común.

Siempre he creído que es fundamental que Gran Bretaña adquiera un papel comprometido como actor central en la Unión Europea.

(Aplauso)

Primer Ministro, acogemos plena y favorablemente su determinación de desempeñar tal papel.

Tengo el gran placer de dar la palabra al Primer Ministro británico, el señor Brown.

(Aplausos)

Gordon Brown, *Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.* – Señor Presidente, permítame darle las gracias por el especial honor de invitarme a hablar ante sus Señorías y por su satisfactoria Presidencia del Parlamento. Permítanme darles las gracias a sus Señorías, parlamentarios europeos y miembros de la Comisión Europea, dirigida por el Presidente Barroso: es gracias al trabajo, y a las generaciones en cuyo trabajo nos hemos apoyado, que podemos hoy disfrutar de una Europa de paz y unidad, que realmente figurará entre los más magníficos logros de la historia de la humanidad y que hoy representa un faro de esperanza para todo el mundo.

(Aplausos)

Y si en cualquier país o continente alguien alberga alguna duda sobre cómo la voluntad humana y el coraje de representantes con una misión puede construir un nuevo futuro partiendo de antiguas décadas de desesperación, invítenles simplemente a reflexionar acerca de cómo, hace sesenta años, los europeos hablaban de enemistades que estaban afianzadas para siempre y de relaciones que nunca podrían arreglarse. Hablaban

de una Guerra Fría dura, larga y amarga. No creían posible que nuestra Europa pudiera alguna vez estar completamente en paz, y mucho menos que pudiera unirse y cooperar.

Luego invítenles a pensar en cómo hoy, tras años de cooperación y unidad, nadie, excepto los simpatizantes de extremos políticos, cuestionaría que juntos somos más fuertes y que juntos estamos más seguros que durante todo el tiempo que estuvimos separados.

(Aplausos)

El 9 de noviembre de este año celebramos el vigésimo aniversario de algo que seguramente para todos los que nos encontramos en esta Cámara representará uno de los acontecimientos más cruciales de nuestras vidas: la caída del Muro de Berlín. Un muro derribado por la resolución de personas determinadas a que nunca más se permitiera que ninguna barrera, ningún tipo de intimidación o de represión volviera a dividir el pueblo de Europa.

Amigos, hoy no existe la vieja Europa ni la nueva Europa, ni la Europa del Este o del Oeste. Sólo existe una Europa, y esa Europa es nuestro hogar.

Me hallo aquí, orgulloso de ser británico y orgulloso de ser europeo, representando a un país que no se ve a sí mismo como una isla a la deriva de Europa, sino como un país en el centro de Europa. No va a la estela de Europa, sino que forma parte de su corriente dominante.

(Aplausos)

Por eso también estoy orgulloso de que nuestro Parlamento británico ratificara el Tratado de Lisboa por una amplia mayoría.

(Fuertes aplausos)

Considero que nosotros, los europeos, disfrutamos de una posición única para guiar al mundo a la hora de enfrentarse con los retos completamente nuevos y trascendentales de la globalización que se halla ante nosotros. Nos encontramos una posición única debido a lo que hemos conseguido en nuestra Unión. Quiero dar las gracias a los diputados de este Parlamento Europeo. Todos ustedes deberían sentirse orgullosos de lo que juntos han logrado: el mercado único más grande e importante del mundo, que está ofreciendo ahora oportunidades a 500 millones de personas, y el esfuerzo más satisfactorio en materia de cooperación económica del mundo. Deberían sentirse orgullosos de que éste sea un logro de la Unión Europea.

Asimismo, deberían sentirse orgullosos del exhaustivo marco de protección medioambiental que estamos construyendo; un logro crucial conseguido gracias a la coordinación europea y que convierte a este continente en el primero del mundo en ir inequívocamente camino de transformar su economía en una economía de bajo consumo de carbono.

(Aplausos)

También deberían sentirse orgullosos de que, a través del mayor programa de ayuda del mundo, la Unión Europea haya mantenido el compromiso más sostenido destinado a salvar y cambiar vidas en cualquier parte del mundo.

Muchos de los derechos como consumidores y de los derechos laborales que todos disfrutamos en Europa han sido producto de las campañas llevadas a cabo por diputados individuales y por grupos de esta Cámara.

No olvidemos que la Unión Europea posee la protección social más completa del mundo. Una colección de derechos y responsabilidades que se mejoró para los británicos cuando, es un orgullo decirlo, nuestro Gobierno introdujo a Gran Bretaña en el Capítulo Social.

Señor Presidente, estos triunfos de Europa habrían sido imposibles sin la cooperación entre pueblos que sus Señorías y este Parlamento han logrado. Sí, podemos comprobar esta unidad cuando vemos a los funcionarios reunirse fuera de sus fronteras. Sí, podemos ver la unidad cuando los líderes se reúnen. Pero la unidad que durará es la unidad democrática fundamentada en los valores comunes de las personas que ahora se encuentran representadas en este Parlamento, y más que los tratados, más que las instituciones, más que los individuos, son los valores cruciales los que nos mantienen ligados: nuestra convicción, como Unión Europea, de que la libertad, el progreso y la justicia social avanzan juntas o, de lo contrario, no avanzan.

Se trata de los valores arraigados en las lecciones que hemos aprendido trabajando juntos: la verdad de que la libertad nunca debe convertirse en una libertad-para-todo, que los mercados deberían ser libres pero nunca estar libres de valores, y la convicción de que es más importante ser justo que dejar hacer.

Hemos aprendido otra vez en esta crisis que la riqueza no posee ningún valor para la sociedad a menos que no sólo sea de utilidad a los ricos. Las riquezas tienen valor únicamente cuando enriquecen no sólo a algunas comunidades, sino a todas.

Ésta no es simplemente nuestra filosofía política. En Europa creemos estas verdades porque las hemos experimentado a través del trabajo realizado en nuestros países.

Ahora, en medio de una crisis global de una velocidad, alcance y escala sin precedentes en la historia, deseo debatir con sus Señorías cómo, aplicando estos valores que forman ahora parte de nuestro ADN —estas lecciones que hemos aprendido con el tiempo en Europa—Europa y el mundo pueden enfrentarse a los cuatro grandes retos de la globalización: la inestabilidad financiera en un mundo de flujos de capital global instantáneos, la degradación medioambiental en un mundo con escasez de energía, el extremismo y la amenaza que supone para la seguridad en un mundo de movilidad sin precedentes y el creciente aumento de la pobreza en un mundo de desigualdades cada vez más acusadas.

También deseo debatir cómo, con una economía global adecuadamente dirigida y fundamentada en nuestro trabajo conjunto, miles de millones de personas en Asia y en otros lugares, muchas de las cuales únicamente son productores de sus productos, pueden convertirse en consumidores de nuestros productos mañana. Cómo podemos asistir en los próximos veinte años a la mayor expansión jamás vista de trabajos e ingresos para la clase media. Y cómo, a pesar de todos los problemas que tenemos hoy, podemos prever una economía mundial que se duplicará en tamaño, creando nuevas oportunidades para todos nosotros en nuestros países.

Deseo debatir sobre cómo podemos construir, partiendo de un mundo que hoy parece insostenible, inseguro y desigual, una sociedad verdaderamente global que sea sostenible para todos, segura para todos y justa para todos.

Permítanme repetirlo: creo que la Unión Europea se halla en una posición única para conducir a la construcción de este futuro, precisamente porque durante los últimos sesenta años hemos demostrado que, como Europa, podemos cumplir y vencer los retos de cooperación transfronterizos, los retos de coordinación entre pueblos y los retos para crear unidad partiendo de la diversidad.

Algunos de ustedes sabrán que durante muchos años he promovido la idea de una Europa global, y las reformas económicas necesarias para que eso ocurriera. Sé que algunos críticos han sugerido que estaba apoyando la acción global porque apoyaba menos la acción europea. Pero he perseguido esta causa de forma tan enérgica en los últimos años precisamente porque deseo fervientemente que Europa lidere la escena mundial, y porque creo que los países de Europa, al unirse en torno a valores de libertad, justicia y responsabilidad, tienen mucho que ofrecer al mundo para unirse también a éste.

Deseo ver una globalización que sea abierta, de libre comercio y flexible, pero que también tenga carácter reformador, incluyente y sostenible. Ése es el mensaje, que Europa puede compartir y enviar al resto del mundo, en el más difícil de los momentos económicos

Hoy, como ya saben, un huracán internacional está barriendo el mundo. Ningún país europeo es inmune a su impacto. Está afectando a todos los negocios, trabajadores, propietarios de casas y también a todas las familias.

Seamos honestos entre nosotros: nuestro sistema económico global se ha desarrollado y se ha distorsionado en formas que van en contra de los valores que ensalzamos y que defienden en nuestras familias, en nuestras comunidades y en todos los demás aspectos de nuestras vidas. Valores como ser justo con los demás y adquirir responsabilidad, premiar el trabajo duro y no recompensar los excesos irresponsables.

Los complejos derivados financieros que debían dispersar los riesgos en el mundo, en su lugar han extendido el contagio. Ya no podemos permitir que el riesgo se transmita por el mundo sin responsabilidad. Yo digo que todos los componentes que hayan formado parte del sistema bancario en la sombra ahora deben ser sometidos a una red de supervisión.

(Aplausos)

Los límites establecidos para los mercados acordados en cada país o región se han visto rebasados por la competencia global entre todos los países. Yo digo que no es suficiente con fomentar la autorregulación y

permitir una carrera por tocar fondo: tenemos que establecer criterios internacionales de transparencia, divulgación, y –sí– también de remuneración.

(Aplausos)

Conforme la globalización ha ido traspasando límites nacionales, sabemos que también ha ido traspasando límites morales. Tal y como hemos descubierto a nuestro pesar, el problema de los mercados libres sin freno dentro de un mercado carente de supervisión, es que pueden hacer que todas las relaciones queden reducidas a transacciones, que todas las motivaciones sean por propio interés, que todo el sentido de la calidad se reduzca a la elección del consumidor y todo sentido del valor a una etiqueta con un precio.

Sin embargo una buena sociedad y una buena economía necesitan un firme sistema de valores éticos. No de valores que surjan del mercado, sino de valores que llevemos al mercado. Las sólidas virtudes de la honestidad, la responsabilidad, la justicia y la valoración del trabajo duro; virtudes que no proceden de los mercados, sino que, verdaderamente, proceden del corazón.

Así que para empezar nuestro debate de hoy, conforme nos preparamos para la Cumbre de Londres de la semana que vienen, propongo que nosotros, como Europa, adoptemos un papel destacado a la hora de sustituir lo que una vez se denominó el Consenso de Washington por un nuevo consenso económico de principios acordes a nuestros tiempos.

Al enfrentarnos a todos estos problemas globales, no podemos quedarnos donde estamos. Tenemos que actuar. Desde luego, disponemos de una alternativa y sé que algunos se ven en la tentación de hacer frente a esta nueva inseguridad replegándose, para tratar de sentirse seguros intentando levantar el puente levadizo y retroceder en el tiempo. Pero os digo que si hay algo que sabemos gracias a la historia, es que el proteccionismo es la política del derrotismo, la política de la retirada y la política del miedo y que, al final, no protege absolutamente a nadie.

(Aplausos)

En lugar de dirigirnos hacia las rocas del aislamiento, tracemos juntos el rumbo de la cooperación. Por eso propongo que Europa se ponga a la cabeza en un plan audaz cuyo objetivo sea garantizar que cada continente lleve a cabo ahora los cambios necesarios en su sistema bancario para abrir el camino a la prosperidad compartida, que cada país participe y coopere a la hora de establecer criterios globales para la regulación financiera y que cada continente inyecte los recursos necesarios para asegurar el crecimiento económico y los empleos.

¿Cuál es el orden del día? En primer lugar, el mercado está ahí para servirnos a nosotros; no estamos aquí para servir al mercado. Por eso en Gran Bretaña, otros países de Europa y ayer en Estados Unidos, hemos suprimido la incertidumbre del sector bancario con el fin de conseguir que los préstamos circulen de nuevo para esas personas que los necesitan para seguir adelante con sus vidas ordinarias en medio de tiempos extraordinarios. Creo que los principios comunes europeos, británicos y estadounidenses que hay tras los planes de limpieza de las hojas de balance bancarias, ayudarán a restablecer la confianza y ayudarán a restaurar el sistema de préstamos en la actividad económica general.

Por primera vez en todo el mundo, tenemos un consenso, reflejado en el Informe Larosière, en el informe del G-30 del señor Volcker, en el Informe Turner en Gran Bretaña y en la reforma de estabilidad financiera, que afirma que, en aras de proteger los ahorros de las personas, es preciso establecer firmes criterios regulatorios en toda Europa y en todo el mundo, y que deben ser aplicados y estar enteramente controlados, no sólo en un país, sino en cada continente del mundo.

Creo que, por primera vez, también podemos acordar los grandes cambios necesarios para la acción coordinada que marcará el principio del final de los paraísos fiscales y de los centros financieros extraterritoriales.

(Aplausos)

Digamos todos juntos que nuestras reglamentaciones deberían aplicarse a todos los bancos, en cualquier momento, sin resquicio de excepción alguno para ningún sistema bancario en la sombra y sin escondrijo en ninguna parte del mundo para los evasores de impuestos que se niegan a pagar su parte correspondiente.

También sabemos que un estímulo monetario y fiscal mundial puede ser el doble de efectivo en cada país si se adopta en todos los países. Creo que este año hemos asistido a las mayores reducciones en los tipos de

interés que el mundo haya visto nunca, y estamos viendo cómo se lleva a cabo el mayor estímulo fiscal con el que el mundo haya estado de acuerdo.

Confío en que la Cumbre de Londres pueda continuar ampliando la acción que el Consejo Europeo y los Ministros de Finanzas del G-20 acordaron hace unos días. Haremos todo lo que sea necesario para crear los empleos y el crecimiento que necesitamos. Creo que toda Europa estará de acuerdo con el Presidente Obama cuando afirma que nuestras acciones deberían ser firmes y continuadas hasta que se logre la recuperación.

También tenemos una responsabilidad hacia los desempleados. Considero que nadie debería permanecer desempleado durante meses sin recibir una oferta para la formación, un trabajo o ayuda para obtener un trabajo, y que ningún alumno que haya terminado sus estudios debería estar sin acudir a la escuela o sin obtener un empleo durante mucho tiempo sin que se le ofrezca la oportunidad de obtener la preparación que necesita para el futuro.

Igualmente considero que en esta crisis debemos adoptar una acción urgente, seria y a gran escala para lograr una recuperación sustentada en la disminución de las emisiones de carbono y hacer nuestras economías sostenibles. Europa estuvo a la cabeza de la Revolución Industrial y ahora puede estar a la cabeza de la revolución del bajo consumo de dióxido de carbono; mediante la inversión en energía eficiente, la expansión de las energías renovables y la energía nuclear, la demostración de captura del dióxido de carbono y su almacenamiento, el desarrollo de una red inteligente, y la comercialización de vehículos eléctricos y vehículos con emisiones de carbono muy bajas. Por este motivo estoy orgulloso de formar parte del paquete europeo de medidas en materia de energía y cambio climático para 2020 que acordamos en diciembre de 2008, una decisión de este Parlamento que también ha establecido los más elevados criterios para el liderazgo global, orientados a lograr un acuerdo sobre cambio climático que todos querríamos ver en Copenhague durante este año.

(Aplausos)

Lo que estamos experimentando ahora en algunos países de Europa central y del este demuestra por qué debemos reconstruir la cooperación económica internacional para ayudar a los países cuando lo necesiten.

Se debe conceder poder a un Fondo Monetario Internacional nuevo y reformado en el que acojamos positivamente una mayor representación de las economías emergentes y que debe contar con al menos 500 000 millones de dólares en recursos —el doble de lo que posee hoy— para ayudar a los países que se enfrentan a la fuga de capital, para ayudarles a reestructurar la capacidad de sus bancos y permitirles reinstaurar el préstamo en su industria. Quiero un Fondo Monetario Internacional que no se limite a reaccionar ante las crisis, sino que las prevenga, y quiero un Banco Mundial que posea los recursos necesarios para impedir la pobreza y para facilitar, en medio del colapso de los créditos comerciales, la expansión del comercio en el mundo.

Mientras recordamos y celebramos que nuestra Unión Europea y el presente Parlamento se han ampliado con éxito para dar la bienvenida a nuevos miembros de nuestra familia, en este momento les digo a los Estados miembros de Europa del este que no os daremos la espalda cuando nos necesitéis. Haremos todo lo que podamos por estar a vuestro lado.

(Aplausos)

Tampoco olvidemos que para cientos de millones de personas en los países más pobres, hundidos en la extrema pobreza, la crisis representa nada menos que un asunto de vida y muerte. La nefasta realidad es que, debido a que los bancos pueden fallar y a que los mercados y el comercio se pueden desplomar, este año medio millón más de niños –diez millones y medio de niños en total– morirán porque son literalmente demasiado pobres para vivir. Estos diez millones y medio de niños no son sólo una estadística. Se trata de un niño, y luego un segundo niño, y luego un tercer niño, y después un cuarto; cada uno de ellos no es solamente un niño, sino el niño de alguien; cada uno es un funeral que no debería haber ocurrido nunca; cada uno una vida que podría haberse salvado. Una tragedia que, en mi opinión, hace que todos nos estremezcamos en lo más profundo de nuestros corazones.

(Aplausos)

Las épocas difíciles nunca deben convertirse en la excusa para darles la espalda a los más pobres del mundo o para permitir a los bancos arruinados justificar que hayan roto sus promesas en materia de ayuda. En lugar de permitir que nuestras promesas de ayuda europea vayan a la deriva hasta convertirse en meras intenciones, luego en vagas aspiraciones y finalmente en traiciones trágicamente calladas, deberíamos redoblar nuestros

esfuerzos para asegurarnos de que nuestra generación sea la generación que, por fin, vaya a hacer de la pobreza historia.

(Aplausos)

Juntos podemos impulsar un mayor estímulo fiscal, una mayor reducción en las tasas de interés, una profunda reforma de nuestro sistema financiero internacional, los primeros principios internacionales que han de regir las remuneraciones bancarias y los criterios bancarios; podemos impulsar la primera acción global en el mundo en contra de los paraísos fiscales y, por primera vez en una crisis mundial, podemos proporcionar ayuda nueva y adicional para los pobres.

¿Cómo construimos este consenso global para los cambios globales que necesitamos? Permítanme decir que una de las grandes oportunidades que tenemos delante es que tanto Europa como cualquier otro continente trabajen juntos. Hoy quiero destacar también que Europa y Estados Unidos pueden trabajar mucho más estrechamente.

Ayer hablé con el Presidente Obama acerca de algo de lo que quiero hablarles hoy: una nueva era de cooperación más intensa entre Europa y Estados Unidos. En los últimos años, nunca hemos tenido un dirigente estadounidense tan dispuesto a cooperar en todos los sentidos con Europa en materia de estabilidad financiera, cambio climático, seguridad y desarrollo. Pocas veces esta cooperación ha supuesto un beneficio tan evidente para todo el mundo.

Empezando con la Cumbre UE-EEUU, que se celebrará dentro de unos días, cuando el Presidente Obama venga a Praga, podremos transformar ese encuentro anual en una imparable colaboración progresiva con el fin de conseguir lo que el mundo necesita actualmente.

Piensen en todos los avances que nosotros –Europa y Estados Unidos – podemos conseguir trabajando juntos. Trabajemos juntos para conseguir un nuevo acuerdo mundial en materia de cambio climático –en 2005, la Canciller Merkel inició un acuerdo sobre cambio climático en el G-8 – que logre las mayores reducciones en emisiones de dióxido de carbono que el mundo haya visto nunca. Trabajemos juntos, Europa y Estados Unidos, para derrotar la creciente amenaza del terrorismo procedente de Pakistán y Afganistán que en cualquier momento puede sacudir las calles de cualquiera de nuestros países.

Con Francia bajo el liderazgo del Presidente Sarkozy, que se incorpora de nuevo al centro de la OTAN, permitamos que Europa y Estados Unidos trabajen juntos para conseguir algo que una vez fue un sueño pero que ahora es, desde mi punto de vista, posible: un mundo donde no proliferen las armas nucleares y donde las potencias nucleares acuerden auténticas reducciones en sus arsenales armamentísticos.

(Aplausos)

Trabajemos juntos también por un imperativo urgente que todos nosotros deseamos poder ver en nuestra vida y algo que ansían, creo, todos los partidos de este Parlamento: la paz en Oriente Próximo, con un Israel seguro conviviendo junto a un estado Palestino viable.

(Aplausos)

Pero el regalo más inmediato que nos podría aportar la cooperación europea y estadounidense, y el que se necesita con más urgencia, es que como resultado de nuestras acciones haya más trabajos, más negocios y más comercio, ya que juntos podremos hacer frente y lograremos dominar estos grandes retos financieros de nuestro tiempo.

Hay una cita de uno de los europeos más célebres, Miguel Ángel, que dice que es preferible apuntar alto y quedarse corto que apuntar bajo y tener éxito. Ésta es la elección, escrita por Miguel Ángel, a la que nos enfrentamos ahora, porque, cuando miro hoy a mi alrededor en esta Cámara, veo que ninguno de todos los que estamos aquí nos limitamos a ser testigos o espectadores, sino que somos, en potencia, los fabricantes del cambio y somos libres de decidir nuestro propio destino.

Los ciudadanos de Europa necesitan no verse dominados por los acontecimientos. No importan cuáles sean los acontecimientos, nosotros podemos llegar a dominarlos. Así se dirá de nosotros que en los peores momentos, en el más profundo de los declives económicos, mantuvimos nuestra fe en el futuro y que juntos reestructuramos y renovamos el orden del mundo en pro de nuestro tiempo.

Creo que sólo cuando se hayan escrito los libros de historia podremos comprender verdaderamente el alcance y la escala de los extraordinarios retos a los que cada país en cada continente se está viendo obligado a

enfrentarse ahora como resultado de la globalización. Éste momento representa más que un cambio en nuestra historia común. Éste es un mundo de cambio, y deberíamos recordar que las décadas que más han marcado una época en la historia europea nunca fueron entendidas del todo en el momento en que ocurrieron.

Si se remontan hasta el Renacimiento, una de las más magnificas eras que el mundo haya contemplado jamás, no podemos atribuir su impacto en el mundo a una única fecha, una persona o un gran avance. O, sobre la Ilustración, tampoco podemos decir con certeza cuándo, quién o cómo se inició, simplemente podemos decir que la Europa de hoy y el mundo de hoy no podrían existir sin ella. Si retrocedemos hasta la Revolución Industrial, no podemos saber el día que el silbato marcó su comienzo, o destacar sólo un inventor o empresario, un comité de dirección que lo supervisara. Hoy, únicamente podemos decir que somos beneficiarios de estos acontecimientos que no fueron comprendidos adecuadamente en su época.

En esta generación nos enfrentamos a un mundo de cambio que aún no se comprende del todo y en el que podemos o bien acelerar o demorar el progreso como consecuencia de las miles de decisiones que tomamos cada día. Yo digo que, en este mundo de cambios sorprendentes —cambio climático, exigencias medioambientales, necesidades energéticas, la amenaza del terror, la pobreza y la desigualdad, a las que es preciso hacer frente y una crisis financiera que hay que combatir— no nos debemos refugiar en el proteccionismo, que es el camino a la ruina.

Que éste sea nuestro legado: que previmos y, como consecuencia, que dimos forma una verdadera sociedad global acorde a nuestro tiempo; que conseguimos que la globalización, en lugar de ser una fuente de injusticia y desigualdad, se convirtiera en una fuente de justicia a escala global; y que, a la hora de enfrentarse al más difícil de los retos, una Europa unida, fundamentada en ideales y valores compartidos, ayudamos a reconstruir el mundo.

(Aplausos prolongados)

Presidente. – Primer Ministro, en nombre del Parlamento Europeo, quiero darle las gracias por el extraordinario discurso que ha pronunciado aquí, en el Parlamento Europeo.

(Aplausos)

Ahora es un placer invitar al Presidente de la Comisión, el señor Barroso, a realizar su contribución.

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión.* – Señor Presidente, la Cumbre del G-20 en Londres será un hito en lo relativo a la respuesta global a la crisis. Tengo plena confianza en que, con el liderazgo del Primer Ministro Brown, será un éxito.

La iniciativa de una respuesta global a una crisis global vino de Europa. Recuerdo que tanto el Presidente Sarkozy como yo fuimos a Camp David a proponer al Presidente Bush una respuesta global. La Cumbre del G-20 en Washington en noviembre de 2008 fue precisamente el resultado de esos esfuerzos conjuntos.

Por lo tanto, Europa tiene una responsabilidad especial en el actual proceso del G-20. Queremos que la Cumbre de Londres sea un éxito y estoy seguro de que lo será. Europa estará unida en Londres y con un mensaje común. Como acordaron la semana pasada los veintisiete Estados miembros en el Consejo Europeo, dispondremos de una agenda proactiva para Londres. Queremos concretar resultados en lo que concierne al estímulo de la economía mundial y la regulación de todos los actores financieros, desde los bancos y los fondos de cobertura hasta las nuevas normas para la agencias de calificación crediticia.

Deberíamos tener claro que no existe dicotomía entre estimular la economía y mejorar la regulación: necesitamos ambas. De hecho, necesitamos ir más allá: necesitamos también rechazar cualquier forma de nacionalismo y proteccionismo económico y necesitamos renovar nuestros compromisos con el mundo menos desarrollado, asegurándonos de que Europa respetará los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La desaceleración económica es especialmente grave. En esta situación, es necesario proporcionar un estímulo coordinado a la economía apoyando la demanda global. La Unión Europea ya está haciendo mucho en este frente: nuestro esfuerzo fiscal global, que combina acción discrecional y estabilizadores económicos, está cerca del 4 % del PIB.

Ahora debemos aplicar enérgicamente nuestros planes de recuperación. Sabemos qué es lo que tenemos que hacer: conseguir que los préstamos fluyan de nuevo; mantener el empleo de los ciudadanos, mejorar su preparación para cuando llegue el repunte y continuar invirtiendo en productividad y competitividad

europeas. La Comisión llevará un control y evaluará la actuación de los Estados miembros para coordinar nuestra respuesta global la crisis.

En cuanto a la regulación financiera, la Unión Europea quiere llevar la frontera un poco más allá: ningún producto financiero, ninguna institución, ningún mercado ni ninguna jurisdicción deberían estar exentos de regulación. Pero no se trata de crear normas por el hecho de reglamentar: necesitamos más normas porque necesitamos que los mercados funcionen de nuevo adecuadamente, financiando trabajos e inversiones. Sólo de esta manera se recuperará la confianza y la confianza es la clave. Devolver la ética al sistema financiero también es una condición para recuperar la confianza que necesitamos en nuestras economías abiertas.

En la Unión Europea, la frontera ya se está moviendo: se ha presentado propuestas por parte de la Comisión sobre suficiencia de capital y agencias de calificación crediticia y actualmente también se está debatiendo en este Parlamento. Durante las próximas semanas la Comisión presentará propuestas sobre fondos de cobertura, capital riesgo y pagos ejecutivos y, a tiempo para el Consejo Europeo de junio, la Comisión presentará un paquete para un nuevo sistema de supervisión europeo. La Unión Europea está moviéndose: lo diremos alto y claro en Londres de manera que podamos trabajar junto con nuestros socios, concretamente nuestros amigos americanos.

Queremos que los demás se muevan con nosotros. Necesitamos normas globales para una economía global. Tomen como ejemplo el caso de los activos deteriorados: evidentemente, el crédito no volverá a fluir en la economía si no se hace limpieza del sistema bancario. La Unión Europea ahora dispone de un plan de trabajo proporcionado por la Comisión para abordar el tema. Los Ministros de Finanzas del G-20 debatieron largo y tendido sobre el tratamiento de los activos deteriorados hace menos de dos semanas. La recopilación de principios que adoptaron refleja en gran parte los puntos de vista de la Unión Europea en esta cuestión. Así pues, una vez más, vivimos la experiencia única de establecer normas supranacionales y transnacionales y demostrar que la Unión Europea está mejor preparada que nadie, no para imponer, sino para proponer normas para esta globalización.

En Londres, la Unión Europea debe también lanzar un fuerte mensaje de rechazo del proteccionismo. Defenderemos nuestro mercado interior en casa, manteniéndolo abierto, y también trabajaremos para los mercados globales y abiertos. No debemos renunciar a Doha y debemos alcanzar pronto un acuerdo. Tampoco podemos olvidar a los países más necesitados: debemos ceñirnos a nuestros compromisos adquiridos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Debemos tener siempre presente que las acciones que emprendemos son sólo medios para lograr un fin, como mejorar el bienestar de las personas. Éstas no son medidas para el sistema financiero —ni para un segmento particular de la economía—sino para las personas. En la coyuntura actual, esto significa que debemos amortiguar y mitigar las consecuencias para el empleo de la desaceleración económica en la Unión Europea. De hecho, el empleo es ahora nuestra primera preocupación. Celebraremos una Cumbre de Empleo el 7 de mayo para movilizar ideas y acción con el propósito de mantener los empleos de las personas y de reciclar su preparación para los trabajos del futuro. Estamos trabajando con nuestros interlocutores sociales, porque consideramos que la idea de trabajar juntos con nuestros interlocutores sociales también forma parte de nuestro modelo en Europa y creemos que de esta forma podemos ayudar a nuestros trabajadores a que estén preparados para los trabajos que traerá la futura economía sostenible y de bajo consumo en carbono que queremos que Europa encabece.

La reunión del G-20 en Londres tendrá, pues, que dar como resultado un programa muy ambicioso en bastantes áreas. Estoy seguro de que, con el liderazgo del Primer Ministro Brown y con una fuerte contribución europea, el G-20 impulsará y construirá un consenso global sobre la economía internacional.

(Aplausos)

Joseph Daul, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (*FR*) Señor Presidente, Señorías, me gustaría dar la bienvenida al Primer Ministro británico, el señor Brown, que será anfitrión de la Cumbre del G-20 en unos días. Una cumbre que Europa ha esperado como pocas veces.

La primera lección que debemos aprender de la crisis es que las economías están ahora tan interconectadas que las soluciones nacionales se han convertido en impensables. Hay que decir que las dificultades que nos están llegando principalmente de Estados Unidos como resultado de la falta de reglamentación, han ganado terreno y Europa, señor Brown, necesita entender que únicamente será fuerte si habla con una voz para defender sus intereses comunes. Incluso necesita ser lo suficientemente fuerte como para arrastrar a todas las economías regionales hacia el camino del crecimiento. No puedo olvidar al señor Barroso y ni el hecho

de que gracias al ímpetu de Europa –y del Presidente Sarkozy en particular– se ha convocado el G-20 para ayudar a restablecer el orden de un sistema financiero que ha perdido el rumbo.

La solidaridad y la responsabilidad son dos principios europeos fundamentales. Colectivamente, estamos dispuestos a acudir en ayuda y apoyo de quienes experimentan más dificultades. Aunque deseo lo mejor para su país, Primer Ministro, las últimas cifras del FMI son, desgraciadamente, muy preocupantes para ustedes, al igual que para otros países de la Unión Europea, especialmente Hungría.

He trabajado como bombero voluntario durante varios años y sé que, cuando una casa está en llamas, no hay que esperar mucho para que la casa del vecino también corra riesgo de arder.

Señorías, cuando acabe mi intervención, sus amigos a la izquierda de la Cámara pedirán sin lugar a dudas una Europa más social y con más protección. Antes de que lo hagan, querría contestarles que esos eslóganes simplistas, que implican gastar un dinero que no tenemos, son los que dieron como resultado el fracaso de las políticas de los años 80 en muchos países europeos.

(Aplausos)

No el suyo, desde luego, Primer Ministro, reconozco que no se trató de su gobierno en los años 80. Los mismos diputados no dejarán de repetir que la crisis actual ha nacido de la globalización y de la economía de mercado. Les contestaría por adelantado que, gracias a la economía de mercado, el salario medio de nuestros ciudadanos ha subido un 40 % en los últimos cuarenta años. También les recordaría que, mientras algunos países fuera de la economía de mercado y bajo el cobijo del Muro de Berlín ya se encontraron con su bien documentado destino, la globalización y la economía de mercado permitió a los europeos occidentales prosperar con una tasa media de un 2 % de crecimiento por año. Todo esto sirve para demostrar que los defensores de la Europa social no son necesariamente quienes pensamos que son.

Primer Ministro, la integración europea siempre ha sido una cuestión de solidaridad entre los ciudadanos de sus países y el deber de Europa en el difícil periodo que atravesamos actualmente es demostrar esto una vez más con hechos. Era necesario apoyar a los bancos porque esta ayuda impedía que aquellos que confiaban en ellos lo perdieran todo, y eso es algo, pero no es suficiente. Nuestra primera preocupación debe ser apoyar a aquellos que pierden sus empleos y a las familias que tienen problemas para llegar a final de mes. Experimentaremos un regreso a la confianza y los empleos únicamente restableciendo un entorno fiscal y económico propicio para los empresarios. El programa de ayuda europea de 400 000 millones de euros nos ayudará a superar la crisis. Permitirá que se generen nuevas inversiones, reforzará la demanda y, de igual modo, ayudará al crecimiento y creará empleos.

El mercado interior europeo puede actuar como una importante palanca y, por contraste, cualquier medida proteccionista solo agravará las cosas. Señor Brown, no es suficiente con condenar el proteccionismo en el extranjero. También debemos evitar consentir en casa eslóganes como «empleos británicos para trabajadores británicos», porque pueden hacer que quedemos atrapados en un nacionalismo económico muy peligroso. Sin embargo, confío en la Comisión, el guardián de los tratados, para garantizar que se respete la ley y que nuestras empresas puedan comerciar en un mercado libre y justo. Nuestra prioridad es establecer una nueva arquitectura financiera global con más estabilidad, más supervisión y, sobre todo, más transparencia. Debemos acelerar las reformas «Basilea II» y mantener los fondos especulativos bajo estricto control.

Primer Ministro, aprecio el hecho de que haya venido aquí, no para imponer ideas, sino para escuchar las expectativas de los ciudadanos. No olvide, Primer Ministro, especialmente la semana que viene, que es usted un verdadero europeo.

(Aplausos)

Martin Schulz, en nombre del Grupo del PSE. – Señor Presidente, qué discurso más valiente, y qué brillante descripción de las necesidades de nuestros tiempos. Ésa es exactamente la manera en la que debemos funcionar; y nosotros, los socialistas europeos y los demócratas sociales –y no estoy hablando solo en nombre de los miembros de mi grupo, sino en nombre del señor Rasmussen, el líder de nuestro movimiento Democrático Social en Europa– podemos suscribir cada palabra de su discurso, Primer Ministro. Va en una dirección excelente.

(Aplausos)

(FR) En lo que respecta a los comentarios realizados por mi colega el señor Daul, lo mínimo que uno puede esperar del presidente de un grupo parlamentario del Parlamento Europeo es que sea capaz de distinguir entre proteccionismo y protección social. Hay una enorme diferencia.

(Aplausos)

En cuanto a su estupendo Presidente, el señor Sarkozy, puede que él sepa algo sobre proteccionismo, pero existe algo sobre lo que definitivamente no sabe nada, y es sobre protección social.

en nombre del Grupo del PSE. – (DE) Tiene razón, Señor Presidente, éste es, en efecto, un gran momento. En la víspera de la Cumbre del G-20, el Prime Ministro Brown ha venido aquí a hablar ante el Parlamento Europeo. Esta visita demuestra que el foro para los pueblos europeos, este Parlamento, es exactamente el sitio adecuado para presentar las perspectivas que usted, Primer Ministro, nos ha descrito hoy.

Por esta razón su visita es más que una simple visita al Parlamento Europeo. Señala el camino a seguir, porque demuestra que usted, como Primer Ministro de su país y como anfitrión de la Cumbre del G-20, concede al Parlamento Europeo la importancia que se merece. Con esto quiero decir que usted lo considera como el lugar en el que se deben debatir las políticas en materia multinacional e internacional, dentro del marco de las relaciones continentales de Europa y las relaciones de Europa con otras partes del mundo. Muchas gracias por esto, señor Brown. Ha hecho usted lo correcto.

(Aplauso)

Primer Ministro, usted ha mencionado tres principios fundamentales que me gustaría retomar porque también representan principios fundamentales en nuestro movimiento. El factor decisivo no fue la avaricia, la avaricia individual. Ha venido siendo una característica permanente en la historia de los seres humanos y siempre existirá. Se trata de un sistema en el que la avaricia individual puede extenderse y convertirse en destructiva. Es el sistema el que está mal. Este sistema de incontrolado radicalismo y liberalismo de mercado ha fallado y ha ido a la quiebra. Por eso debe cambiarse.

Por lo tanto, tiene razón al decir que necesitamos una reglamentación mundial y europea para el capital riesgo, los fondos de cobertura y los paraísos fiscales, que deben cerrarse, y necesitamos normas para las agencias de calificación crediticia. Además, la venta al descubierto debe prohibirse. Esto representa un conjunto entero de medidas que nosotros, con el liderazgo del señor Rasmussen y a pesar de la oposición de los otros grupos, hemos estados pidiendo durante largo tiempo. Esto es precisamente lo que debe hacerse.

(Aplausos desde la izquierda)

Colegas de la derecha, sé que para ustedes es muy difícil aceptar que una política que han estado fomentando durante diez años haya demostrado ser equivocada. Tienen ustedes dificultades para mantenerse al corriente de lo que está ocurriendo. Puedo entenderlo, pero eso no cambia el hecho de que ustedes siempre se opusieron a esta política.

Está en lo correcto cuando afirma que la carrera de armas nucleares debe detenerse. Tiene razón al decir que la cooperación con los Estados Unidos de América nos permitirá entrar en una nueva era de desarme nuclear. También tiene razón en que necesitamos solidaridad entre las personas en la sociedad, pero también solidaridad entre Estados. Así pues, yo firmaré en nombre de mi grupo para garantizar que los nuevos Estados de esta unión puedan contar con ésta. Éste es, efectivamente, el camino correcto a seguir, Primer Ministro.

Me gustaría resaltar un punto final. Por favor, acudan al G-20 con el mensaje de que aquel que trate, en medio de la presente crisis económica, de enfrentar la política medioambiental con la política económica está cometiendo un catastrófico error. La crisis económica pasará, pero el cambio climático se quedará. Por eso necesitamos ambas cosas. Ante todo necesitamos una lucha efectiva por una mejor política climática. Esta lucha también proporcionará oportunidades para crear muchos nuevos empleos. Combinar estas dos cosas es exactamente el enfoque correcto.

(Aplausos)

El Primer Ministro Brown ha pronunciado un gran discurso. Cuanto más se oponga la derecha a lo que se ha dicho, más claro quedará por su discurso, señor Brown, que estamos en el camino correcto. Nos complace que un jefe de gobierno auténticamente socialdemócrata haya intervenido aquí hoy.

(Aplausos)

Graham Watson, *en nombre del Grupo ALDE*. – Señor Presidente, doy la bienvenida al Primer Ministro en esta, la primera etapa de la «Gira Mundial Brown G-20». Ha esbozado usted una gran agenda para el G-20, Primer Ministro, desde combatir la pobreza mundial, pasando por el desarme nuclear, hasta la paz en Oriente Medio, y le deseo éxito en su tarea. Mi grupo quiere darles la enhorabuena a usted y a sus colegas del Consejo Europeo por proyectar los detalles de un enfoque común, aunque en una agenda más limitada, para la cumbre de la semana que viene.

Las oportunidades de trabajar con la Administración Obama no deberían echarse a perder por una guerra transatlántica de palabras. Sé que compartimos esa perspectiva, pero Estados Unidos conserva su afecto por la regulación estructural y la realidad de esta recesión nos muestra que aquellos que ignoraron intencionadamente la práctica negativa, son los que más están sufriendo ahora. Necesitamos una autoridad europea de servicios financieros. Por supuesto, hay que presionar a los demás para que apoyen los mismos criterios, pero su cautela no puede justificar una falta de acción por nuestra parte. Como usted dice, necesitamos garantizar la honestidad, la transparencia y el estado de derecho en el sistema financiero. La reforma de las instituciones financieras globales también es necesaria, para frenar los excedentes contables actuales y el exceso de liquidez que alimentan el boom y la quiebra globales.

Necesitamos que el FMI desempeñe esa función. ¿Puede reunir más activos con mayor acceso a los fondos de crisis? ¿Debería convertirse en un auténtico administrador de activos para partes de la piscina global de ahorros y especuladores que se anticipan, impidiendo el pánico y estabilizando los mercados? ¿Cómo podemos reformar estas estructuras de toma de decisiones para reflejar la demanda de una supervisión más democrática y el poder de las economías emergentes?

Asimismo, es crucial a pesar del daño de la recesión, enfrentarse al reto del cambio climático y los problemas que plantea la pobreza.

Primer Ministro, usted habló de la necesidad de acción, entonces, ¿dará instrucciones al FMI y al Banco Mundial para abordar la sequía, las inundaciones y la enfermedad que acompañan al calentamiento global en el mundo en vías de desarrollo? ¿Se asegurará de que conceden y prestan ayudas y elaboran planes no sólo para conseguir el éxito del mercado, sino para lograr progreso social y también objetivos medioambientales? Necesitamos un contrato social global que consagre una economía nueva y sostenible contenida. La época del dinero fácil ha pasado. Para conseguir un futuro crecimiento, no se debe identificar ganarse la vida con enriquecerse.

Pero para conseguir estas cosas, Europa debe alcanzar el consenso y el Reino Unido debe formar parte de él. Primer Ministro, usted y yo lucimos distintos colores de la paleta política, pero como escoceses con una confianza ferviente en la política progresista, sé que ambos entenderemos a Burns cuando escribió: «Oh, que algún poder nos haga el regalo de vernos a nosotros mismos como los otros nos ven». Les saldrá caro a sus países que esas partes estén empujándose entre sí y empujando a Gran Bretaña hacia los laterales de Europa.

Así que permitamos que Gran Bretaña sea un socio positivo formado en el molde europeo. Primer Ministro, espero que la moneda única emerja con más fuerza de esta crisis. El frío viento de la recesión ha motivado que los inversores se refugien bajo el ala del euro. Usted diseñó cinco pruebas bizantinas que impidieron la entrada británica estos últimos diez años. ¿Trabajará por traer el euro al Reino Unido ahora tras la recesión? El Reino Unido no debería permanecer de espaldas a la pared mientras otros salen a la pista de baile. Éste es un baile al que Gran Bretaña debería unirse.

(Fuertes aplausos)

Brian Crowley, *en nombre del Grupo UEN.* – Señor Presidente, en lugar de sumarme al intercambio de socialismo, liberalismo, conservadurismo o de cualquier otro «ismo» ideológico que tiene lugar en esta Cámara de forma habitual, quiero felicitar al Primer Ministro por su buena disposición al venir aquí para presentar un caso y defenderlo enérgicamente, pero, lo más importante de todo, por ofrecer un puente entre Europea y Estados Unidos en lo relativo a cómo podemos resolver algunos de los problemas y dificultades que se nos presentan, especialmente porque nos hallamos en un momento de crisis global. Pero la crisis global no debería permitirnos olvidar los éxitos del pasado.

Durante los últimos quince años hemos disfrutado de un crecimiento económico sin precedentes, un crecimiento del empleo sin precedentes, una creación de riqueza sin precedentes y una acción sin precedentes en cuanto a la asistencia y ayuda para el mundo en vías de desarrollo. Estos planes que presentamos no deberían hacer que se acabe tirando la fruta fresca con la podrida. Deberían consistir en continuar edificando sobre la base de lo positivo que ya existía, reconociendo los fallos que se han cometido y asegurándonos de

que ambos podemos trazar un plan ambicioso que presentar para una recuperación global fundamentada en objetivos comunes para lograr valores comunes con un rumbo común. Ese rumbo común debe cimentarse en todo momento en la necesidad de proporcionar mejoras para las personas, no mejoras para los mercados o mejoras para la economía.

Primer Ministro, usted citó a Miguel Ángel en su discurso antes y existe otra buena cita de un poeta irlandés, Oscar Wilde, que dice: «Todos vivimos en el cieno, pero algunos miramos hacia las estrellas». ¡Y ahora podemos llegar a alcanzar las estrellas¡ Esta nueva crisis presenta una oportunidad. El Presidente Obama ha visto precisamente una oportunidad para devolver a Estados Unidos al escenario internacional. La realidad es que, en comparación con el Plan Marshall tras la Segunda Guerra Mundial, no existe una gran bestia en el escenario mundial de hoy que pueda rescatar al resto de la economía mundial. Dependemos los unos de los otros en los retos que nos atacan, pero también en las soluciones que podamos alcanzar.

Creo que, cuando más necesitamos trazar este nuevo camino, desde luego podemos hablar sobre una economía neutral en cuanto a la emisión de carbono, los trabajos que eso genera —esto es muy importante—así como el reciclaje profesional y la recapacitación, que son de vital importancia. La protección social para aquellos que más la necesitan es imprescindible para el desarrollo, pero no nos quedemos parados diciendo que el factor que determina qué tipo de solución planteamos reside en el dinero que ganará un banquero. Mejor regulación, mejor supervisión; pero también mejor aplicación de los reglamentos.

Creo que uno de los elementos clave que tenemos que buscar ahora y proyectar con detalle para el futuro, es infundir no sólo la seguridad en cuanto a cómo funcionarán los mercados, el tipo de refugios económicos de los que nos desharemos, la eliminación de los paraísos fiscales y el sistema bancario en la sombra, sino que también debemos devolver algo de confianza a los ciudadanos. Demostrémosles que hay una salida a la crisis, que hay luz al final del túnel, pero lo más importante de todo, demostrémosles que forman parte de la solución.

En irlandés, tenemos una expresión llamada *meitheal*, que designa a personas que se reúnen y trabajan juntas para salvar la cosecha. Ahora es el momento de que nos reunamos, no sólo para salvar esta cosecha, sino para salvar el planeta.

Monica Frassoni, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – Señor Presidente, estoy contenta de ver aquí al Primer Ministro. Teniendo en cuenta la poca consideración que ha venido teniendo hacia la UE y hacia el Parlamento Europeo durante mucho tiempo, valoro su presencia aquí como un buen signo de que las personas pueden cambiar.

También confío en que, quizá después de hoy, Primer Ministro, anunciará usted el fin de un par de cláusulas de exención o, incluso, como dijo mi amigo el señor Watson, quizá anuncie la entrada de Gran Bretaña en el euro.

Sin embargo, debo recordarle que, en la mayoría de las cuestiones que usted mencionó –reformas democráticas, asuntos sociales, la Directiva relativa a la ordenación del tiempo de trabajo, impuestos – su gobierno se hallaba en el lado equivocado.

(IT) Señor Presidente, Señorías, Primer Ministro, ustedes, junto con un buen número de sus colegas y nuestro propio Presidente Barroso, son responsables de que la Unión Europea no disponga de los instrumentos de reglamentación financiera o de las políticas presupuestarias y fiscales que hoy serían tan valiosas para permitirnos enfrentarnos a esta crisis. Es bueno recordar eso porque, cuando el objetivo es proponer soluciones creíbles, es de buenos modales admitir que primero se cometieron errores.

Así que comprobemos la credibilidad de esta cruzada contra los paraísos fiscales. Parecen un objetivo fácil –todo el mundo los odia– pero la realidad es ligeramente distinta. Existe incluso la sospecha de que hablamos tanto de ellos porque no tenemos muchos otros temas de debate en los que estemos de acuerdo.

Primer Ministro, creemos que es importante dejar de pensar que es imposible limitar la libertad de movimiento del capital, y que no se puede dar un buen uso a los millones de euros despilfarrados en la especulación. Debemos detener, no reglamentar, las actuaciones de los fondos especulativos. Debemos hacer que los bancos vuelvan a desempeñar la función para la que se inventaron en Toscana hace muchos siglos: financiar la economía real.

Aumentar la vigilancia en el mercado no es suficiente. Debemos reducir los beneficios de quienes especulan. Debería señalarse que a día de hoy, la Mafia tiene 120 000 millones de euros escondidos en paraísos fiscales. Deberíamos proponernos con decisión doblar las declaraciones y doblar la transparencia: quienes depositen

dinero en otro país deben declararlo. Los bancos que reciban depósitos deben declararlos. No existe término medio. El resto no es más que palabrería, y me temo que la palabrería pueda enterrarnos si el G-20 no produce un resultado más potente que el parloteo que escuchamos a nuestro alrededor.

Primer Ministro, al igual que su predecesor, ha empleado usted aquí palabras contundentes y emotivas en el lenguaje de Shakespeare, pero como él, tiene pocas propuestas concretas. Usted habló de la rehabilitación ecológica del medioambiente. Sin embargo, con el plan de su gobierno sólo se ha destinado el 7 % de la inversión a proyectos medioambientales, mientras que Corea del Sur y China, e incluso los Estados Unidos están marcando un ritmo que sus bonitas palabras serían incapaces de seguir.

Ha hablado usted de Copenhague, pero, de nuevo, el Consejo Europeo no alcanzó ningún acuerdo en cuanto a un fondo para el cambio climático dirigido a países en vías de desarrollo. Sabe usted demasiado bien, sin embargo, que sin un compromiso financiero sustancial, Copenhague está destinado a fracasar y, con Copenhague, nuestras ambiciones de poder dominar el cambio climático también.

Buen discurso, señor Brown pero ¿qué es lo que, en realidad, está usted dispuesto a hacer?

(Aplausos)

Francis Wurtz, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (*FR*) Señor Presidente, señor Barrot, señor Brown, como nos ha recordado, hace veinte años cayó el Muro de Berlín, poniendo punto y final al modelo que simbolizaba y que, en cualquier caso, ya llevaba tiempo agonizando.

En estas circunstancias la tentación de dar rienda suelta al capitalismo desenfrenado era demasiado grande. La Unión Europea ha seguido a otros a la hora de sucumbir a esta tentación. Los padres de este nuevo modelo o sus sucesores se han visto hoy dominados por su propia criatura. Para superar lo que ya es también una crisis existencial, nos tenemos que atrever primero a preguntar. No tengo la impresión de que estemos en ese camino.

En el último Consejo Europeo, el Presidente de la Comisión dijo que estábamos a la altura de la situación. El Presidente en ejercicio del Consejo declaró que estaba muy satisfecho con los resultados obtenidos, mientras que el primer premio fue, como ocurre a menudo, para el señor Berlusconi, para quien la Unión Europea es un organismo saludable infectado por un virus. El tiempo lo dirá.

Hasta ahora, las raras voces de la autocrítica han venido de los propios círculos económicos, como la del presidente de Morgan Stanley en Asia, que afirmó que todos somos responsables: las instituciones financieras, las autoridades reguladoras, las agencias de calificación crediticia, los consejos de administración, los políticos y los bancos centrales, y lo tenemos que aceptar todo esto colectivamente. Eso es lo que nos cambiará.

Creo, Primer Ministro, que usted es el primer líder político europeo que da el paso de entonar el *mea culpa*. Está postura está relacionada con la postura que usted adoptó hace diez años tras la crisis asiática: una postura que hoy considera que no fue lo suficientemente firme hacia aquellos que pensaron que éstos eran problemas pasajeros.

Dijo usted que la antigua idea de que los mercados eran eficientes y podrían regularse a sí mismos se ha acabado. Debo decir que prefiero este gesto de humildad al discurso inferior a lo adecuado que pronunció en esta misma Cámara su predecesor en una vida anterior.

Sin embargo, estoy convencido de que el problema reside en otra parte. Como refleja el reciente informe de la Secretaría General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, necesitamos cerrar el gran casino. La doctrina aplicada durante los últimos veinte años ha fracasado estrepitosamente.

Quienes anunciaron pomposamente el G-20 como un nuevo Bretton Woods en el que el capitalismo se reformularía o que incluso moralizaron, han engañado a nuestros ciudadanos. No habrá «víspera de revolución» el 2 de abril en Londres.

Unit, un gran sindicato de su país ha encontrado una frase muy simple y precisa de expresar dónde aprieta el zapato. Su eslogan para la marcha organizada el sábado en la capital británica será, y cito: «Poned a la gente primero». Puede parecer evidente, pero está al borde de la revolución copernicana en comparación con lo que se ha convertido en un sistema dominante.

Esta frase lo dice todo de la naturaleza de los retos de nuestro tiempo.

(Aplausos)

Nigel Farage, *en nombre del Grupo IND/DEM*. – Señor Presidente, el Primer Ministro ha recibido alguna crítica esta tarde por su comentario de «empleos británicos para trabajadores británicos», pero pueden ignorar eso, porque desde el momento en que lo dijo no creo que nadie haya pensado en serio que, como Primer Ministro británico, el señor Brown vaya a anteponer los intereses de los trabajadores británicos a su sueño europeo. Caray, lo ha demostrado usted esta tarde, Primer Ministro.

Es una pena que, aparte del Partido por la Independencia del Reino Unido, prácticamente nadie parece haberse molestado en pararse a escucharle. Es usted muy popular aquí. Es realmente popular porque en los días posteriores al «no» irlandés al Tratado de Lisboa, usted hizo que el Parlamento británico ratificara el Tratado, rompiendo una promesa electoral específica según la cual celebraría un referéndum para que el pueblo británico decidiera sobre el Tratado Constitucional

Debería avergonzarse, Primer Ministro, por haber hecho eso. Ha devaluado usted la democracia en nuestro país, ha menospreciado la confianza que los votantes depositaron en usted como Primer Ministro británico. Por supuesto, nosotros conocemos la razón. La razón es que hubiéramos votado «no». Usted dijo en su discurso que nadie se opone a la Unión Europea excepto los simpatizantes de extremos políticos. Bien, eso puede ser cierto entre profesionales de la carrera política, pero una clara mayoría del pueblo británico quiere que mantengamos una amistad y libre comercio con la Unión Europea y sin embargo no queremos ser miembros de su Unión política.

No puede continuar construyendo esta Unión Europea en contra de la opinión pública. Si lo hace en contra de la voluntad de la gente, estará acumulando problemas sociales y políticos para el futuro. Por favor, deje que los pueblos de Europa decidan su destino. No lo decida usted en parlamentos como éste y en parlamentos como Westminster. ¡No va a funcionar!

En cuanto a la economía, nos ha dicho que, de algún modo, es usted el gurú económico; es usted el hombre que puede salvar el mundo. Bien, recuerdo muy bien su primer gran acto como Ministro, cuando vendió 400 toneladas métricas de oro en los mercados de valores mundiales a 275 dólares la onza. Según la tasación actual serían 10 000 millones de dólares más. No se trataba simplemente del hecho de que usted se equivocara, porque todos podemos equivocarnos. Se trataba del hecho de que anunció con antelación cuánto iba a vender y qué día lo iba a vender. Fue un error tan básico que cualquier estudiante de primer año de economía –incluso en estos tiempos de devaluados niveles educativos– no lo habría cometido. Por añadidura, usted ha destruido nuestro sistema privado de pensiones y ha privado al Banco de Inglaterra de su capacidad para regular los bancos para concedérsela a burócratas cuadriculados de la Autoridad de Servicios Financieros (FSA) en Canary Wharf.

No ha escuchado usted ninguna disculpa. Su gobierno se ha disculpado por la masacre de Amritsar, se ha disculpado por la esclavitud, se ha disculpado por prácticamente todo. ¿Se disculpará usted, por favor, por lo que hizo como Ministro británico y quizá entonces podamos escucharle?

Daniel Hannan (NI). - Señor Presidente, veo que el Primer Ministro ya ha aprendido a dominar el oficio de político europeo, especialmente la habilidad de decir una cosa en esta Cámara y otra muy diferente a su electorado en casa.

Primer Ministro, usted ha hablado aquí sobre el libre comercio y «amén» a eso. ¿Quién habría podido adivinar escuchándole ahora que fue usted el autor de la frase «empleos británicos para trabajadores británicos», y que ha subvencionado –cuando no ha nacionalizado rotundamente– sectores de nuestra economía, incluyendo la industria del automóvil y muchos de los bancos?

Quizá usted tuviera más autoridad moral en esta Cámara si sus acciones coincidieran con sus palabras. Quizá tendría más legitimidad en los consejos del mundo si el Reino Unido no se estuviera dirigiendo hacia la recesión en peores condiciones que ningún otro país del G-20.

La verdad es que se le ha agotado nuestro dinero. El país entero posee un neto patrimonial negativo. Cada niño británico nace debiendo alrededor de 20 000 libras. Va a costar más pagar los intereses de esa deuda que educar a ese niño.

Hoy ha intentado usted una vez más esparcir la culpa alrededor. Habló de una recesión internacional, una crisis internacional. Es cierto que todos navegamos hacia la tormenta, pero no todos los buques del convoy se encuentran en la misma destartalada condición. Otros barcos emplearon sus años buenos en calafatear sus cascos y limpiar sus jarcias —en otras palabras, saldar la deuda— pero ustedes utilizaron los años buenos para aumentar aún más el préstamo. Como consecuencia, bajo su capitanía, nuestro casco se hunde por debajo de la línea de flotación debido el peso acumulado de su deuda.

Ahora tenemos un déficit que roza el 10 % del PIB, una cifra casi increíble. Más que Pakistán y que Hungría, países que ya han acudido al FMI.

La cuestión no es que usted no se esté disculpando. Como cualquier otra persona, hace tiempo que acepté que ustedes son patológicamente incapaces de aceptar la responsabilidad por estas cosas. Se trata de que usted siga con esto deliberadamente, empeorando nuestra situación, gastando sin miramientos lo poco que nos queda para generar el estancamiento sin precedentes de la parte improductiva. No puede salir de la recesión gastando o acabar con la deuda mediante más préstamos, y cuando repite usted de esa forma inexpresiva y mecánica que nuestra situación es mejor que otras, que estamos mejor situados para capear la tormenta, tengo que decir que suena como un miembro de la organización del partido comunista de la era de Brezhnev explicando la línea oficial del partido.

Usted sabe, y nosotros sabemos, y usted sabe que nosotros sabemos que es una tontería. Todo el mundo sabe que Gran Bretaña está en peor situación que cualquier otro país en estos tiempos difíciles. El FMI así lo ha afirmado. La Comisión Europea así lo ha afirmado. Los mercados así lo han afirmado, que es el motivo por el cual nuestra moneda se ha devaluado un 30 %, y pronto también los votantes tendrán la oportunidad de hacerlo.

Pueden ver que lo que los mercados ya han visto: que usted es el Primer Ministro devaluado de un gobierno devaluado.

Gordon Brown, *Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.* – Señor Presidente, es un verdadero tributo hacia este Parlamento Europeo que puedan ustedes tener puntos de vista tan diversos expresados en un periodo tan breve de tiempo por parte de tantas personas, y les agradezco sus puntos de vista.

Espero, sin embargo, que incluso después de que hayan amainado las políticas de partido, recordemos tres cosas. En primer lugar, que es importante que el mundo afronte conjuntamente la crisis. Sentarnos por separado, distanciarnos del resto y no cooperar con otros países, son ingredientes que llevan al fracaso y a una incapacidad para resolver un problema que es en realidad un fracaso global del sector bancario que se ha extendido por toda la economía industrial. Si no entendemos el problema, no seremos capaces de entender la solución.

Hemos sufrido un corte de suministro en el sistema bancario de todo el mundo. Nos hemos encontrado con que bancos que se consideraban muy independientes estaban completamente enredados con otros bancos en países distintos, y tenemos que tratar ese problema. Independientemente de las líneas políticas de partido que la gente quiera adoptar, ésta es la verdad: tenemos que abordar el problema de la reestructuración del sector bancario global.

Europa ha ido por delante. Ya recapitalizamos nuestros bancos. Otros países han hecho eso ahora. Han gastado más de un billón de dólares en recapitalizar bancos en todo el mundo. Ahora hemos creado planes de seguros y otros planes para tratar los activos deteriorados. Esto tiene que hacerse y debe hacerse con la cooperación global.

La segunda cuestión de la que debemos percatarnos a pesar de todas las diferentes perspectivas políticas de este Parlamento, es que la cooperación global –no sólo en instituciones bancarias, sino la cooperación global en otras áreas— ha de ser una parte muy importante de cómo enfoquemos el futuro. Tanto si nos gusta como si no, el mundo está cambiando a un ritmo increíblemente rápido. Se está produciendo más en Asia que en Europa. Existe un comercio en el mundo que está funcionando a una velocidad que nunca hemos visto antes hasta esta crisis, y tenemos que hacerle frente creando un entorno comercial global que sea libre pero también justo. Cualesquiera que sean los puntos de vista en este Parlamento, creo que la población tiene que afrontar eso también.

La tercera cuestión que se desprende de este debate para mí es que para dar soluciones globales a problemas globales también necesitaremos no sólo que nuestras instituciones europeas sean sólidas sino que nuestras instituciones globales también lo sean. Algunas personas que han dado réplica a mi discurso me han preguntado qué podríamos hacer para reformar estas instituciones globales. El FMI, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio son todas organizaciones creadas en los años 40 para tratar problemas de los años 40. Estamos en el año 2009. Antes había mercados nacionales de capitales. Ahora tenemos mercados globales de capitales. Antes había competencia nacional. Ahora tenemos competencia global. El mundo ha cambiado radicalmente y necesitamos instituciones que reflejen una economía global en el modo de operar y abordar los problemas que tenemos.

Me han preguntado si garantizaría o trataría de garantizar que el Fondo Monetario Internacional disponga de los recursos necesarios para hacer frente a los problemas de las economías que en su momento no pudieron sostenerse solas cuando se produjo la fuga de capitales. La respuesta es: debemos hacerlo. Me han preguntado si el Banco Mundial y otras instituciones internacionales pueden ayudar a los países en los que se ha creado una importante pobreza como resultado de la crisis. Tenemos que hacerlo. Creo que la lección de esta crisis es que ahora nos hallamos en una economía global. Existen problemas globales que necesitan soluciones globales. Para eso será preciso que formemos instituciones globales y mi mensaje a este Parlamento está muy claro. Europa ha ido a la cabeza en muchos otros ámbitos: es hora de que vaya a la cabeza creando instituciones globales que aborden los problemas globales que tenemos, y proporcionen soluciones globales.

Ésta es una prueba de cómo, después de haber creado durante los últimos sesenta años una Europa que dispone de una protección social y un progreso económico, podemos ayudar a formar un mundo en el que tengamos progreso económico, cuidado medioambiental y justicia social al mismo tiempo. Creo que, sean cuales sean las perspectivas expresadas en este Parlamento, todos los pueblos de este mundo tienen la voluntad de hacerlo y Europa puede desempeñar un papel fundamental en ello.

(Fuertes aplausos)

Presidente. – Señorías, el animado debate de hoy ha demostrado la importancia que concedemos en el Parlamento Europeo a garantizar que la Cumbre G-20 tenga un resultado satisfactorio. Sé que el Primer Ministro tiene que irse en breve a Nueva York para continuar con los preparativos de la cumbre de la semana que viene.

Primer Ministro, nos alegra que haya podido unirse a nosotros esta tarde y le deseamos el mayor de los éxitos en la importante labor a la que se está dedicando. Recibir a un Primer Ministro en el Parlamento Europeo es siempre una ocasión emocionante. El excelente debate de hoy no ha sido una excepción. Primer Ministro, muchas gracias de verdad.

(Aplausos)

Se cierra el debate.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), *por escrito*. – (*PT*) Se están realizando declaraciones que hubieran sido inimaginables hace un año. Sin embargo, al mismo tiempo, todavía existen diferencias de opinión entre los principales líderes. Esto demuestra, por un lado, un intento de evitar la responsabilidad por las graves consecuencias de las políticas neoliberales y, por otro lado, demuestra la creación de una cortina de humo para oscurecer el camino que se ha tomado, que es fundamentalmente el mismo de antes, con alteraciones muy pequeñas. Esto significa que se está abogando de nuevo por el principio de que «todo debe cambiar para que todo pueda seguir igual», que Luchino Visconti reflejó tan bien en su película *El gatopardo*.

En consecuencia, mientras el Primer Ministro británico, Gordon Brown, ha afirmado que el «mercado está ahí para servirnos», añadiendo que «no estamos aquí para servir al mercado», pero sin introducir medidas básicas para controlar de modo efectivo el mercado y limitándose a insistir en las medidas de coordinación y regulación para los paraísos fiscales, el Presidente de la Comisión Europea, el señor Barroso, ha insistido en la liberalización del comercio internacional y en la Agenda de Doha.

No se ha dicho nada acerca de las medidas para acabar con la privatización de los servicios públicos y sectores estratégicos de nuestras economías. No se ha dicho nada sobre suprimir la liberal Estrategia de Lisboa o defender los trabajos con derechos, poniendo así fin a los intentos de empeorar la legislación laboral.

PRESIDE: Alejo VIDAL-QUADRAS

Vicepresidente

8. Aprobación del Acta de la sesión anterior: véase el Acta

9. Informes anuales del BEI y del BERD para 2007 - Garantía de la Comunidad para el BEI (debate)

Presidente. – El siguiente punto es el debate conjunto sobre

- el informe del señor Mitchell, en nombre de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, sobre los informes anuales de 2007 del Banco Europeo de Inversiones y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo

(2008/2155(INI)) (A6-0135/2009), y

- el informe del señor Seppänen, en nombre de la Comisión de Presupuestos, sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se concede al Banco Europeo de Inversiones una garantía de la Comunidad frente a las pérdidas que se deriven de préstamos y garantías de préstamos concedidos para la realización de proyectos fuera de la Comunidad

(COM(2008)0910 - C6-0025/2009 - 2008/0268(COD)) (A6-0109/2009).

Esko Seppänen, *ponente.* – (*FI*) Señor Presidente, la Unión Europea puede proporcionar a los países en vías de desarrollo y a otros países fuera de la UE asistencia financiera en forma de créditos con bajos tipos de interés del Banco Europeo de Inversiones. La UE garantiza los préstamos de tal forma que quien realiza el préstamo no sufra ninguna pérdida y pueda seguir financiando su propio préstamo con dinero del mercado.

Cuando las garantías de la UE con relación al Banco Europeo de Inversiones se renovaron y extendieron para cubrir a más países que antes, el Parlamento Europeo consideró que las decisiones deberían someterse a procedimiento de codecisión y, además, debían entrar dentro de la competencia del Parlamento Europeo, y no únicamente del Consejo. El Tribunal de Justicia Europeo estuvo de acuerdo y, en consecuencia, la decisión unilateral del Consejo se volvió a remitir al procedimiento de codecisión. La nueva decisión se adoptará el 6 de noviembre de este año.

Ahora tenemos ante nosotros la propuesta de la Comisión para una decisión, que puede considerarse temporal, y sobre la cual se permitirá preparar a la Comisión a finales de abril del año próximo una propuesta nueva y general. El Parlamento ha dejado sus huellas en la decisión «temporal» y el Consejo lo ha aceptado. Es una buena señal que, tras algunas negociaciones difíciles, haya ahora consenso entre el Consejo y el Parlamento y que la decisión se pueda adoptar hoy en primera lectura, sin necesidad de ninguna otra deliberación.

En este sentido deseo dar las gracias a los representantes de la Presidencia checa, que han trabajado muy duro para que el Consejo llegue a un consenso. Si no hubiera sido por la activa participación de la República Checa, esta decisión nunca hubiera llegado a existir.

Sin embargo, tengo que censurar a aquellos que han estado agitando las cosas en el Banco Europeo de Inversiones. El Banco Europeo de Inversiones está acostumbrado a recibir el apoyo del Parlamento Europeo en sus diversos asuntos, pero esta vez sus representantes no se han dado cuenta de que el procedimiento de codecisión había entrado en el juego y que la competencia del Parlamento en esta materia se había extendido significativamente. El Parlamento quería ejercer totalmente sus poderes, lo que no era posible con los procedimientos de consulta anteriores. Considero que fue totalmente inapropiado que el Banco Europeo de Inversiones, que es una de las instituciones de la UE, no haya mostrado respeto alguno por las prácticas establecidas del Parlamento, sino que, en su lugar, haya tratado de influir en la decisión desde la periferia política.

Es, no obstante, un buen resultado final. El Banco Europeo de Inversiones consiguió principalmente lo que quería. Se granjeo las simpatías del Parlamento en un procedimiento de toma de decisión en el que el Parlamento se formaba su propia opinión. Esta decisión cuenta ahora con el enorme consenso de los grupos políticos que hay tras ella, mientras que no lo tendría si se hubiera adoptado el enfoque del Banco Europeo de Inversiones. Me gustaría dar las gracias a la Presidencia del Consejo de la Unión Europea por lograr este compromiso. También me gustaría dar las gracias a la Comisión de Presupuestos y a los ponentes alternativos por su consenso para alcanzar una decisión de primera lectura. Estoy seguro de que ésta será una buena decisión para todos los afectados.

Gay Mitchell, *ponente.* – Señor Presidente, quisiera decir de entrada que me opongo enérgicamente a la forma en que se acorta aquí el tiempo a los diputados del Parlamento. Esta semana no se ha establecido turno de preguntas ni por parte del Consejo ni de la Comisión. La gente puede venir aquí y hablar durante tiempos muy largos. A los diputados del Parlamento que introducen informes en nombre del Parlamento se les corta sin aviso. Ésta es una escandalosa imposición sobre los diputados.

Como ponente, me gustaría en primer lugar dar mi bienvenida al Presidente Maystadt y al Presidente Mirow a la Cámara en esta primera ocasión en que el Parlamento ha elaborado el borrador de un informe sobre las actividades del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco Europeo para la Investigación y el Desarrollo

(BERD) simultáneamente. No puede haber dudas con respecto al hecho de que la actual crisis financiera ha puesto de relieve la importancia del trabajo del BEI y del BERD. Se deben alabar los esfuerzos de ambos bancos por enfrentarse a los retos presentados y les elogio por ello. Es importante que consideremos ambos bancos al mismo tiempo, para así garantizar una mejor cooperación entre ellos y eliminar el solapamiento en su trabajo.

Ambos bancos deberían asegurarse de que exista una máxima sinergia entre ellos para prepararse y ayudar en la recuperación económica. La decisión de incrementar los préstamos a pequeñas y medianas empresas en un 50 % es especialmente bienvenida. Los 5 000 millones de euros por año pensados inicialmente para los préstamos a las PYME, han ascendido hasta 7,5 mil millones por año durante el último periodo de cuatro años 2008-2011.

Un ejemplo de la nueva financiación son los 310 millones aprobados recientemente por el BEI para la inversión en PYME en Irlanda. El BEI ha dejado claro que se puede disponer de más financiación para las PYME irlandesas y otras PYME a tipos de interés competitivos. Desde mi punto de vista, Europa necesita pensar en términos de un plan de ayuda tipo Marshall, que funcionó tan bien tras la Segunda Guerra Mundial.

Si se pudiera persuadir al BEI de, por ejemplo, pedir un préstamo de China para invertir en el Banco, podría emplear semejantes recursos para ayudar a dar un impulso a la recuperación de la economía y hacerlo cuanto antes. El préstamo se podría devolver destinando parte de las tarifas de aduanas que se recaudaran en la UE procedentes del renovado comercio exterior y algunos de los nuevos ingresos de IVA a este objetivo. Esto tendría el valor añadido de quitar presión a los Estados miembros de la UE y sus requisitos individuales de mantenerse dentro del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en términos de préstamos adicionales.

En 2007, la inversión extranjera en China fue de 7 160 millones de euros, mientras que la inversión extranjera en la UE fue solo de 600 millones. Tanto la UE como China se beneficiarían de un aumento del comercio. Soy consciente de la visita antes de navidad a China del Presidente de la Comisión, la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros y el Presidente del Banco Central Europeo. La reciente cumbre de seguimiento entre la EU y China es un signo bienvenido de esperanza.

Nos encontramos en una situación caótica porque no nos estamos centrando en los asuntos. Es hora de empezar a concentrarse en la recuperación, lo que incluye convertir a Europa en más competitiva, como propone el Tratado de Lisboa. Estoy muy contento con las propuestas realizadas en el contexto de la crisis energética y el control del clima y, en especial, con el papel del BEI en esto. También me alegro de que se haya anunciado la reciente decisión del Tribunal acerca de la codecisión y de que el Parlamento tenga ahora un papel más importante en relación con estos dos bancos.

En mi informe, he propuesto –y ha sido aprobado por la comisión y estoy seguro de que lo aprobará el Parlamento– que la Comisión y los dos bancos se presentaran ante la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros regularmente para dar cuenta de la coordinación de las funciones y para la implementación de políticas de ambos bancos. Creo que esto será algo muy útil. Lo que necesitamos es más transparencia y más responsabilidad. Hemos escuchado al Primer Ministro Brown hablar de esto en lo concerniente a la crisis financiera internacional. Deberíamos planteárnoslo en términos de rendir cuentas a esta Cámara por nuestras propias instituciones financieras y por aquellas que están en parte financiadas por instituciones financieras.

Acojo favorablemente el empuje general del propósito de los bancos, especialmente en relación con el cambio climático y energía y espero que la Cámara respalde el principal empuje del informe que he presentado.

Joaquín Almunia, *miembro de la Comisión*. – Señor Presidente, esta tarde, en nombre de la Comisión, quiero dar la bienvenida al Presidente del Banco Europeo de Inversiones, el señor Maystadt, y al Presidente del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el señor Mirow. Y quiero, ante el hemiciclo, ante este Parlamento, agradecerles a ambos y a sus instituciones la cooperación extraordinariamente positiva que están desarrollando con la Comisión, en especial en estos momentos difíciles, de lucha contra la crisis económica.

Señor Seppänen, le agradezco mucho sus palabras y su esfuerzo como ponente en un tema que ha sido difícil y que ha tenido un final feliz, como usted mismo ha dicho, a saber, el acuerdo en primera lectura para resolver los problemas jurídicos originados en torno al mandato exterior del Banco Europeo de Inversiones.

Ese mandato exterior nos permite, a través de la acción del Banco y en coordinación con las políticas europeas, realizar una acción más eficaz y más intensa en políticas y en áreas de especial interés para la Unión Europea y para todas las instituciones europeas, incluido este Parlamento.

La Comisión manifiesta su satisfacción por que, a partir de ahora, el Parlamento vaya a estar directamente ligado a la discusión de ese mandato exterior, pero también agradecemos mucho, tanto al Parlamento como al Consejo, la flexibilidad que han demostrado para llegar a un acuerdo con tiempo suficiente para no poner en riesgo ni aumentar las incertidumbres antes del final de este año en cuanto a la posibilidad de seguir utilizando los recursos y los instrumentos de ese mandato exterior.

Por nuestra parte, la próxima Comisión, a principios del año 2010, traerá a este Parlamento y al Consejo el texto legal correspondiente y esperemos que, también en primera lectura, podamos dar una estabilidad jurídica a un mandato exterior que permite, como decía antes, desarrollar políticas europeas de interés para todos nosotros.

Y, en cuanto al señor Mitchell, quiero felicitarle y agradecerle su informe. Es la primera vez que el informe no se refiere sólo al Banco Europeo de Inversiones sino también al Banco Europeo de Reconstrucción y el Desarrollo. Nos parece un acierto poner juntas a las dos instituciones financieras, especialmente en estos momentos en los que la eficacia de su acción debe servir para reforzar nuestras políticas frente a la crisis económica, y la cooperación entre las dos entidades es particularmente importante.

Estamos pidiendo a ambos bancos un gran esfuerzo. En el plan de recuperación, aprobado a finales del año pasado, pedimos a ambas entidades que aumentaran considerablemente su capacidad crediticia en un momento en que los mercados también plantean dificultades a una y a otra para obtener recursos.

A esa demanda de actividad más intensa, están respondiendo actuando allá donde hemos considerado que es prioritario actuar, como ha dicho el señor Mitchell, en las pequeñas y medianas empresas, en el sector de la eficiencia energética, en otras áreas y, en particular, nos parece extraordinariamente satisfactorio el acuerdo al que han llegado ambos bancos, junto con el Banco Mundial, en esa iniciativa conjunta para reforzar sus instrumentos financieros y la eficacia en la aplicación de sus instrumentos crediticios en los países del centro y del este de Europa, que pasan por una situación especialmente difícil.

Esperamos ahora que, de aquí al año que viene, los trabajos preparatorios y las reflexiones del grupo de expertos puesto en marcha por el Consejo y la Comisión, de acuerdo con el señor Maystadt, para reflexionar sobre el futuro del mandato exterior del Banco Europeo de Inversiones, así como la revisión estratégica del BERD, que también tendrá lugar al principio del siguiente mandato de este Parlamento y de la próxima Comisión, nos permitan, en momentos más calmados que el actual, desde el punto de vista de la situación económica, seguir utilizando su know how, sus facilidades crediticias, sus recursos financieros, sus recursos humanos y su experiencia al servicio de las políticas que todos coincidimos en que deben ser las que marquen la orientación de futuro de la Unión Europea en la próxima década.

Gabriele Stauner, ponente de opinión de la Comisión de Control Presupuestario – (DE) Señor Presidente, Señorías, me gustaría resumir la opinión de la Comisión de Control Presupuestario sobre el informe anual del Banco Europeo de Inversiones.

La Comisión de Control Presupuestario solicita al BEI que desempeñe un papel más activo e introduzca una política más activa para combatir el fraude, que implique una tolerancia cero hacia el fraude, corrupción, blanqueo de dinero y financiación del terrorismo. Independientemente de los esfuerzos que el BEI ha realizado en el pasado, que merecen nuestro reconocimiento, ahora debe perseguir una política que no quede simplemente impresa en un papel, sino que contenga medidas concretas y criterios de transparencia para los objetivos de trazabilidad. Así pues, no se debería permitir obtener préstamos a las compañías que han demostrado ser corruptas y los informadores deberían recibir una protección eficaz. La función investigadora y preventiva del BEI debe desempeñar un papel más prominente que el que ha tenido en el pasado.

En concreto, en consideración de la actual crisis financiera y económica, queremos que al BEI se le apliquen los mismos reglamentos de supervisión que a otros bancos comerciales, porque sin un verdadero control de supervisión, el BEI no puede ser un participante creíble en el mercado del crédito. También necesitamos estructuras de control independientes que garanticen la calidad de los resultados del BEI y su adhesión al código de conducta.

Nuestra principal inquietud es que el Parlamento debería elaborar en el futuro un informe separado sobre el trabajo del BEI. En nuestra opinión, un informe de estas características sería tanto posible como apropiado, porque los Estados miembros son los únicos accionistas del BEI, lo que significa que mantiene un vínculo directo con el Parlamento y, por tanto, una responsabilidad presupuestaria directa para con éste. Muchas gracias.

Zsolt László Becsey, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (*HU*) En primer lugar, me gustaría felicitar a los dos ponentes por el informe y también estoy contento de que esta cuestión, los problemas que afectan a las dos instituciones financieras, se nos presentara al mismo tiempo; en realidad, creo que en el futuro tendremos que examinar estas dos instituciones más detenidamente.

La primera cuestión, ciñéndome sólo a las palabras clave, es la del solapamiento. Definitivamente, tenemos que desarrollar algún tipo de división de trabajo a largo plazo entre las dos instituciones y hacer posible una cooperación más estrecha. He visto que el ponente asignaba proyectos de mayor envergadura al Banco Europeo de Inversiones, dejando al Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo las actividades relacionadas con empresas más pequeñas. En cualquier caso, considero necesaria algún tipo de especialización provechosa.

Me alegro de que el Parlamento Europeo pueda finalmente entrar en La Meca y debatir los tipos de orientaciones futuras a adoptar en este aspecto. Soy prudente en relación con esta cuestión de volverse hacia el exterior o hacia el interior. Hace doce años en Hungría creíamos que podríamos olvidarnos del FMI de una vez por todas y ahora aquí están a nuestras puertas y corremos hacia ellos para pedir crédito.

Hace unos pocos años, pensamos que el BERD no desempeñaría un papel principal en los Estados miembros que, por ejemplo, están fuera de la zona del euro y que en su lugar, el BERD se movería hace el este. Ahora estamos contentos de que, junto al Banco Mundial, estas dos instituciones hayan creado el mayor fondo central europeo posible.

Me gustaría llamar su atención sobre el hecho de que la liquidez y la financiación de pequeñas y medianas empresas son, en mi opinión, —como Presidente del grupo de trabajo pertinente de mi grupo político—absolutamente esenciales. Por lo tanto, querría pedir que se apliquen cuanto antes las opciones decididas, para que, junto con los bancos comerciales, podamos proporcionar de manera efectiva la posibilidad de liquidez fundamentalmente a las pequeñas y medianas empresas de Europa Central.

Udo Bullmann, *en nombre del Grupo del PSE.* – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, estamos debatiendo acerca de la actual crisis económica en términos de desequilibrio, con un mercado carente de reglamentos por un lado y con una falta de interés público por el otro. No siempre hemos tenido éxito a la hora de lograr despertar el interés público por los mercados financieros y los verdaderos procesos económicos. Por eso es tan importante que hoy estemos debatiendo acerca de los bancos de inversión públicos, que están exactamente en este punto de contacto, que permiten al mercado funcionar y tienen una tarea como servicio público para representar nuestros intereses futuros. Por lo tanto, mi predicción para los presidentes de los bancos que se encuentran hoy aquí con nosotros, es que aún les necesitaremos más en el futuro de lo que lo hacemos hasta el momento y más de lo que lo hemos hecho en el pasado.

El informe del señor Mitchell pone el énfasis en dos ámbitos. Nos insta a encontrar una buena división de trabajo, una posición óptima para centrarnos en los puntos fuertes. También propone que permitamos a los dos bancos concentrarse en las tareas que se nos plantearán en el futuro. Estas tareas serán el cambio climático, la preocupación de que nos veamos amenazados por una masiva falta de empleo y recesión a menos que adoptemos contramedidas, la petición de infraestructura pública, en especial por parte de las pequeñas y medianas empresas para que puedan hacer progresos, concedernos un breve respiro y darnos una perspectiva de la situación. Por consiguiente, me gustaría dar las gracias al señor Mitchell por su buen trabajo. Ha elaborado un informe positivo. El Parlamento Europeo ha luchado por conservar su papel y lo desempeñará más enérgicamente en el futuro. Ése es el mensaje desde mi grupo.

Un comentario más para la señora Stauner, que se acaba de referir a los reglamentos para la supervisión. Naturalmente los bancos públicos han de someterse a los reglamentos de supervisión y controles apropiados. Sin embargo, no se les puede aplicar los mismos reglamentos de supervisión que a los bancos normales, en ese caso no estarían en la posición de poder hacer frente a los riesgos que a menudo queremos que asuman. Por esta razón, estoy a favor de controles, pero de distinto tipo.

Wolf Klinz, en nombre del Grupo ALDE. – (DE) Señor Presidente, Señorías, el Banco Europeo de Inversiones y el Banco de Reconstrucción y Desarrollo han venido existiendo en la sombra durante largo tiempo. En los últimos años, un amplio sector del público apenas ha sido consciente de su presencia. Espero que esto cambie ahora, en tiempos de crisis financiera y económica, porque estas importantes instituciones europeas están adquiriendo más importancia que nunca.

Dadas las importantes cantidades de dinero que ambos bancos manejan y asignan, es crucial que trabajen conforme a unos criterios y principios claros. El hecho de que sean instituciones públicas no significa en sí mismo una garantía de que éste sea el caso. Tenemos bancos públicos, por ejemplo, en Alemania, que han

violado estos principios y se han visto envueltos en dificultades, precisamente de igual forma que muchos bancos privados. Espero que ambas instituciones, el BEI y el BERD, establezcan sus prioridades sobre la base de consideraciones muy claras y que estas prioridades en el futuro, cuando volvamos la vista atrás, se consideren correctas y realistas.

Lo importante es, y sólo apoyar a los bancos en esta cuestión, que sigan centrándose en las compañías de mediano tamaño, que son la espina dorsal de la economía europea, y que se concentre la atención en proyectos que cumplan claramente el criterio de sostenibilidad. Los bancos tienen una valoración muy buena, y una calificación inmejorable. Esto los permite obtener y proporcionar financiación en términos relativamente favorables. Debemos asegurarnos de que no les sometemos a demasiada presión y, especialmente en época de crisis, que no intentamos utilizarlos como fuente de capital en ámbitos en los que otras fuentes de capital puedan ya estar agotándose.

Me alegra que los diputados del Parlamento Europeo vayan a implicarse en el proceso de identificar las prioridades a partir del próximo año. Creo que el hecho de que los bancos tengan incluso más responsabilidad hacia el Parlamento que en el pasado, supondrá la base para una cooperación buena y constructiva.

Un último punto. Me gustaría animar a ambos bancos a aumentar sus esfuerzos y asegurarse de que no solapan sus actividades. En lugar de ello, deberían constituir un suplemento para el trabajo del otro y deberían trabajar juntos de forma complementaria.

También me parece importante que el BERD continúe desempeñando un papel en los países en proceso de transición, porque no debemos abandonar a estos países, especialmente en época de crisis.

Sepp Kusstatscher, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, en primer lugar me gustaría dar las gracias a los responsables de ambos informes, que apoyamos desde el Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea. Estamos a favor de extender las actividades del Banco Europeo de Inversiones en los países en vías de desarrollo. Llevamos mucho tiempo haciendo campaña a favor de que el proyecto de financiación del BEI se adhiera a criterios sociales y medioambientales y que defienda los derechos humanos. En términos prácticos, esto ocurrirá ahora gracias a las garantías que ofrece la Comunidad sobre los proyectos del BEI. Nos gustaría dar las gracias a la Comisión Presupuestaria que ha aceptado este punto y lo está llevando a cabo satisfactoriamente con el Consejo

El BEI es una importante herramienta dentro de la UE, que permite que se controle el desarrollo social, medioambiental y económico de los Estados miembros. Por lo tanto, me gustaría solicitar inspecciones más exhaustivas que las que se han venido realizando en el pasado en lo que respecta a los proyectos apoyados por el BEI, para determinar si realmente se puede garantizar la sostenibilidad socio-medioambiental y la rentabilidad. Esto es especialmente importante en medio de la crisis económica y financiera actual.

Por ejemplo, sería un grave error para el BEI apoyar proyectos a gran escala como el puente del Estrecho de Messina o el túnel base de Brenner para trenes de pasajeros de alta velocidad. Estos proyectos requieren enormes cantidades de maquinaria e implican una elevada cantidad de capital. La ayuda para modernizar y extender las infraestructuras ya existentes es mucho más beneficiosa en términos del mercado laboral y del impacto medioambiental.

El crecimiento cuantitativo proviene de una filosofía anticuada del «más rápido, más alto, más lejos». Necesitamos una política socio-medioambiental sostenible tanto para nuestros ciudadanos como para el medioambiente. Gracias.

Konstantinos Droutsas, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (EL) Señor Presidente, el informe acoge positivamente la actividad de los dos bancos, sin mencionar sin embargo su responsabilidad en la crisis capitalista y su contribución a ella. El BEI ha adquirido para sí mismo el papel de entidad crediticia de bancos y compañías, con el objetivo de mantener los beneficios de capital.

Las medidas de recuperación de la Unión Europea vienen acompañadas de medidas obligatorias de prudencia financiera. Un componente común de la Unión Europea es la política contra las bases de la Estrategia de Lisboa, el Pacto de Estabilidad y del Tratado de Maastricht, cuyo objetivo es cargar el peso de la crisis en las espaldas de los trabajadores, recortando salarios, haciendo los contratos de trabajo flexibles por norma, distribuyendo el desempleo y con algunas revocaciones anti-seguros.

Mi país es un ejemplo típico, con el que se ha empleado en dos ocasiones el procedimiento de déficit excesivo en un periodo de cinco años. La Comisión está exigiendo medidas de naturaleza duradera y permanente: medidas adicionales para recortar el gasto social, especialmente en las áreas de sanidad y salud públicas,

mientras que al mismo tiempo, el sector privado en este sector se está haciendo cada vez más rico. Simultáneamente, está exigiendo aumentos en los impuestos de los productos de consumo local y un incremento en las tasas del IVA.

El único enfoque que sirve a los intereses de las bases es el rechazo de las medidas impuestas por el capital, con las que están de acuerdo prácticamente todas las fuerzas que apoyan Maastricht y la Unión Europea, y la formación de una alianza sociopolítica para una economía y un poder de las bases.

John Whittaker, *en nombre del Grupo IND/DEM*. – Señor Presidente, lo que más me preocupa es la sugerencia de que el Banco Europeo de Inversiones pueda desempeñar un papel significativo a la hora de resolver la crisis financiera, que pueda de alguna manera actuar como organismo a nivel europeo para proporcionar estímulo allí donde los Estados miembros han fracasado excepcionalmente a la hora de coordinar su propio estímulo.

El peligro reside en que, si expande sus actividades demasiado en lo referente a apoyar a los bancos comerciales y a los gobiernos –como muchos han venido sugiriendo– en ese caso su envidiable elevada clasificación crediticia podría verse reducida, como alguno de nuestros gobiernos.

El BEI ha hecho efecto palanca unas treinta y cinco veces, y sus accionistas son los Estados miembros. Si quebrara como algunos de nuestros bancos comerciales, sería un grave asunto. El informe incluso anima al BEI y a la Comisión a aumentar los préstamos experimentando con nuevos instrumentos financieros innovadores. Creía que el mundo había visto ya suficientes trucos financieros ingeniosos.

Laima Liucija Andrikienė (PPE-DE). - Señor Presidente, en primer lugar me gustaría agradecer cordialmente a nuestro colega finlandés sus esfuerzos, que han contribuido a alcanzar un compromiso con la Comisión y el Consejo en cuanto a los préstamos del BEI y las garantías de la Comunidad.

Como todos ya sabemos, después de que el Parlamento Europeo ganara un caso ante el Tribunal de Justicia, se anuló la respectiva Decisión del Consejo, pero permanece en vigor durante un año hasta que se adopte una nueva decisión. La Comisión propuso el procedimiento de codecisión y mañana vamos a votar sobre el compromiso que se acordó durante el diálogo a tres bandas y así dar por zanjado este procedimiento de codecisión.

Es importante recordar que el BEI se estableció originalmente para financiar operaciones dentro de la UE. En consecuencia, la garantía contra pérdidas de la Comunidad al BEI y los avales de préstamos son el cimiento de estas actividades fuera de la UE. La propuesta que debatimos hoy cubre alrededor del 10 %-15 % de las actividades del BEI, por ejemplo las actividades del banco fuera de la UE en los países candidatos a la adhesión, países mediterráneos, Asia, Latinoamérica y Sudáfrica. Estas operaciones del BEI son especialmente relevantes en países con ingresos intermedios y en sectores comerciales, financieros y de infraestructura. Estas operaciones del BEI poseen una vital importancia en un entorno de crisis financiera global y de recesión.

Me alegro de que hayamos conseguido alcanzar un compromiso en todos los asuntos más importantes, como sobre la fecha límite para la presentación de una nueva propuesta para una decisión, que ahora será el 30 de abril de 2010, así como sobre la cláusula de caducidad, que va dieciocho meses por detrás de la fecha límite, el 31 de octubre de 2011.

El Parlamento Europeo modificó la propuesta de la Comisión, señalando la importancia del respeto por los derechos humanos, las políticas de desarrollo, la diversificación de la energía, la solicitud de documentos estratégicos y una mayor transparencia de las políticas y las actividades del BEI.

Hemos obtenido un buen resultado y espero que mañana se adopte el compromiso por la mayoría necesaria. Cuento con el apoyo de todos los grupos políticos de esta Cámara.

Paulo Casaca (PSE). – (*PT*) Señor Presidente, me uno a mis colegas a la hora de aplaudir el magnífico trabajo realizado por nuestro ponente del Comité Presupuestario y la forma en que ha conseguido luchar por los derechos y la prerrogativas del Parlamento Europeo.

De conformidad con el fallo del Tribuna del Justicia del 6 de noviembre de 2008, el Parlamento posee plenos poderes de codecisión en este ámbito. Además, el Banco Europeo de Inversiones posee una clara obligación de apoyar el desarrollo social y económico sostenible, la integración de los países en vías de desarrollo en la economía mundial y la campaña contra la pobreza y debe observar que estos países cumplan con el estado derecho y respeten los derechos humanos y fundamentales.

Nosotros estaremos aquí para garantizar que las inversiones del BEI persigan estos objetivos.

Margarita Starkevičiūtė (ALDE). - (*LT*) El Banco Europeo de Inversiones es el mayor banco del mundo y está claro que posee un papel importante que desempeñar en el desarrollo de la economía en el mercado interior de la Unión Europea y más allá. En la actualidad se han presentado muchas propuestas destinadas a ampliar las funciones llevadas a cabo por el Banco Europeo de Inversiones. Soy miembro de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, pero ni siquiera puedo recordar muchas de las propuestas. Da la impresión de que ahora todo el mundo sabe qué debe hacer el Banco Europeo de Inversiones. También existen muchas propuestas para volver a evaluar las operaciones realizadas por el Banco fuera de la Unión Europea. El documento redactado por el ponente pretende de modo específico ampliar la validez de las garantías de la Comunidad para cubrir las pérdidas generadas debido a los préstamos realizados por el Banco Europeo de Inversiones fuera de la Unión Europea

La variedad de las propuestas muestra claramente que necesitamos un mayor debate acerca de las actividades del Banco Europeo de Inversiones y acerca de la dirección en que han de desarrollarse esas actividades. Espero que la Comisión encuentre tiempo para examinar este problema con más atención en el contexto general del plan de estímulo económico europeo. En cuanto a las garantías ofrecidas por el Banco Europeo de Inversiones, se han fijado muchas condiciones adicionales para tomar en consideración los derechos humanos y aspectos de desarrollo igualitario. Ésta es una iniciativa que se ha acogido favorablemente, pero en su política exterior, la Unión Europea debería perseguir lograr que otros bancos que operen en terceros países apliquen o lleven a cabo sus actividades siguiendo también estos principios. Únicamente entonces existirá una igualdad en cuanto a la competencia fuera de la Unión Europea y el Banco Europeo de Inversiones no correrá el riesgo de sufrir muchas pérdidas.

Jean-Pierre Audy (PPE-DE). – (FR) Señor Presidente, señor Comisario, señor Maystadt, mi primera pregunta está relacionada con el informe del Banco Europeo de Inversiones. Me pregunto: ¿se ha establecido la reglamentación y la delegación para la supervisión que pedía el Parlamento? Además, señor Comisario, no puedo entender por qué no adopta la iniciativa que le corresponde en virtud del artículo 105 para derivar esto al Consejo, de manera que ésta sea una tarea de la que pueda encargarse el Banco Central Europeo. Sus respuestas me han parecido muy evasivas, lo que encuentro lamentable.

Debo también hacer referencia al asunto de la garantía: no entiendo por qué no se remunera la garantía concedida de esta forma. De un total de garantía prevista de aproximadamente 30 000 millones de euros, eso representaría una pérdida de recursos de entre 30 y 100 millones de euros para los presupuestos de la Unión. Tampoco entiendo, señor Presidente, por qué no se ha consultado la opinión de la Comisión de Control Presupuestario, bajo cuya competencia se encuentra el Banco Europeo de Inversiones, acerca del asunto de la garantía concedida por el banco.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). - (*PL*) Señor Presidente, el Banco Europeo de Inversiones y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo son dos instituciones extremadamente poderosas que pueden ayudar al desarrollo regional tanto dentro de la Unión Europea como en terceros países. Esto es especialmente evidente hoy con la crisis financiera y las consecuentes restricciones en el acceso a los créditos de inversión.

Cuando la mayoría de los bancos empezaron a recortar drásticamente los gastos generados por los créditos concedidos a países vecinos de la UE para sus propios programas financieros, ambos bancos mencionados impulsaron enérgicamente las inversiones en transporte, o el medioambiente.

Al mismo tiempo, el Banco Europeo de Inversiones es una fuente principal de préstamos y garantías de préstamo para el sector de la pequeña y mediana empresa europea. En los difíciles tiempos presentes, esto constituye un apoyo inestimable para los empresarios. Lo que también resulta importante es que las seis prioridades puestas en práctica por el Banco Europeo de Inversiones incluyen garantizar una competencia segura y sostenible en materia energética para la Unión Europea.

Thomas Mirow, *BERD.* – Señor Presidente, muchas gracias por este informe y por la oportunidad de continuar con el debate empezado con la comisión en noviembre. Llega en un momento oportuno y es recibido positivamente por tres razones en especial.

Primero, el contexto de la crisis económica y financiera hace que cualquier impulso para una mayor cooperación entre el BERD y el BEI sea más importante que nunca. Sin embargo, la crisis también significa que la cooperación entre instituciones financieras internacionales públicas ya no es únicamente una aspiración política, sino una necesidad vital.

Para hacer frente al dramático declive sufrido por los flujos de crédito privados, nos reunimos el pasado mes con el grupo del Banco Mundial para lanzar el plan de acción conjunta IFI para apoyar los sistemas bancarios y los préstamos a la economía real en Europa central y del este.

Se trata de un paquete de 24 500 millones de euros para 2009 y 2010, a los que el BERD contribuirá con 6 000 millones. El plan de acción reconoce que una respuesta efectiva a la crisis en los mercados financieros integrados de Europa requiere una acción coordinada y rápida por parte de los accionistas: los bancos líderes que poseen una gran parte de los sectores financieros de la región, importantes bancos locales, autoridades de países de origen y acogida, de grupos bancarios transfronterizos, instituciones europeas y las IFI. Estamos trabajando con este amplio espectro de participantes interesados para implementar el plan y estamos desarrollando los mecanismos de coordinación y cooperación para hacerlo.

Y podemos comprobar –como lo hicimos el pasado mes de agosto, cuando nos enfrentamos a la crisis bancaria provocada por el conflicto en Georgia– que esta cooperación de IFI, nacida de la necesidad, es el tipo de cooperación que mejor funciona.

Segundo, bajo los auspicios de la Unión Europea, las nuevas estructuras de cooperación entre el BERD y el BEI ofrecen nuevas y magnificas oportunidades para que trabajemos juntos.

Me refiero en concreto al marco de inversión en favor de los Balcanes Occidentales, que se está lanzando ahora, así como la Asociación Oriental anunciada por el Consejo Europeo en los últimos días y que se cimentará en la buena cooperación que ya hemos establecido a través de nuestro Memorándum de Acuerdo y el Mecanismo de Inversión en el marco de la Política de Vecindad.

Estas iniciativas, dotadas con fondos de la CE, nos reúnen a todos para trabajar concretamente en proyectos específicos y programas que combinen la fuerza de cada institución y, de tal manera, ofrecer un excelente crisol en el que forjar el desarrollo de nuestro trabajo conjunto.

Creo que es en este contexto en el que podemos encontrar las divisiones de trabajo, las solicitudes de especialización conjuntas y los mecanismos necesarios de cooperación, incluyendo criterios comunes que ustedes han requerido.

Tercero, considero las perspectivas del Parlamento Europeo como una aportación a las primeras etapas de la cuarta Revisión de Recursos de Capital del BERD que concluirá en nuestra reunión anual en Zagreb en mayo de 2010.

El BERD ha adoptado una postura proactiva en respuesta a la crisis: apoya a nuestros clientes en países de operaciones, amplía nuestros instrumentos y aspira a invertir 7 000 millones de euros en 2009, un incremento de más del 20 %.

Al mismo tiempo, tenemos que reconocer que también aumenta la exposición a los riesgos. Todas las consecuencias de la situación actual sobre nuestra cartera y sobre el desarrollo de nuestros negocios aún no pueden ser apreciadas claramente. Sin embargo, la importancia de nuestra asociación con el BEI y con la Unión Europea para cumplir nuestros compromisos, tanto hacia nuestros accionistas como hacia los países en los que operamos, es más clara que nunca.

PRESIDE: Adam BIELAN

Vicepresidente

Philippe Maystadt, *Presidente del BEI.* – (*FR*) Señor Presidente, Señorías, permítanme en primer lugar darles de nuevo las gracias por darnos la oportunidad de continuar con el diálogo constructivo que se ha establecido entre el Banco Europeo de Inversiones y la Unión Europea ya desde hace unos años.

Me alegra especialmente tener la oportunidad de debatir los dos informes que se han presentado hoy ante nosotros, porque se trata de dos informes —el del señor Mitchell y el del señor Seppänen— que son interesantes y que plantean asuntos totalmente relevantes. Espero que podamos tener la oportunidad de volver sobre estos asuntos más tarde.

Hoy, por supuesto, nos estamos enfrentando a una crisis de una escala excepcional –probablemente se trate de la crisis más grave desde el final de la Segunda Guerra Mundial – y por tanto es bastante normal en este contexto que los Estados miembros pidan a nuestras dos instituciones que traten de realizar una contribución a la respuesta de la Unión Europea a esta crisis. Saben que, en este contexto, los Estados miembros, que son nuestros accionistas, han solicitado al BEI que incremente de forma sustancial el volumen de sus préstamos

en 2009, un incremento de un 30 % comparado con las predicciones iniciales, y le han pedido que encauce este esfuerzo adicional en tres áreas esencialmente: primero, en préstamos a bancos para pequeñas y medianas empresas; segundo, en energía y, en especial, en la lucha contra el cambio climático y finalmente, en un esfuerzo especial para ayudar a los países que se hayan visto más afectados por la crisis.

¿Cuál es el punto que hemos alcanzado hoy? Les facilitaré las estadísticas que cubren los últimos tres meses de 2008 —en otras palabras, empezando por el momento en que se hicieron los primeros llamamientos al BEI—y los primeros dos meses de 2009. Durante esos cinco meses concedimos más de 31 000 millones de euros en préstamos, lo que representa un 38 % de aumento en comparación con el mismo periodo de finales de 2007/principios de 2008. En la primera área, en lo que respecta a los préstamos para pequeñas y medianas empresas, se concedieron 5 600 millones de euros en este breve periodo de tiempo. Varios de ustedes han recalcado la importancia de ayudar a las pequeñas y medianas empresas en la situación actual. De hecho, estamos esforzándonos especialmente en esta área y ya puedo decirles que se excederá el objetivo establecido de dedicar al menos 15 000 millones de euros a este tipo de préstamos durante los años 2008 y 2009.

En cuanto al segundo objetivo, la energía y la lucha contra el cambio climático, aquí también hemos realizado un esfuerzo especial y es en este contexto en el que se debe situar la financiación para la industria automovilística. Debemos ser claros: en este sector, nuestra financiación se están dirigiendo hacia proyectos orientados a la investigación, desarrollo y producción de coches ecológicos, es decir, coches que cumplan los nuevos estándares de la Unión en lo que concierne a la reducción de las emisiones de CO₂.

Finalmente, en relación con la tercera área, la ayuda para los países más afectados por la crisis, hemos concedido 910 millones de euros durante este periodo de cinco meses en préstamos para Hungría, 600 millones de euros para Letonia, mil millones de euros para Rumania y 1 100 millones de euros para Lituania.

Por consiguiente, considero que hemos hecho lo mejor que hemos podido por responder a la petición de los Estados miembros y por implementar las medidas acordadas sin demora. El propio señor Mirow ya ha hecho alusión al plan de acción conjunta por parte de la Corporación Financiera Internacional y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo para conceder ayuda al sector bancario en Europa central y del este.

Naturalmente, este aumento en el volumen de nuestros préstamos sólo es posible gracias al incremento del capital por el que han optado nuestros accionistas. No les costará nada a los Estados miembros. Sin embargo, se decidió que necesitábamos la autorización de nuestros accionistas para convertir nuestras reservas en capital.

Algunos de ustedes han realizado preguntas sobre la vigilancia y la supervisión del BEI y personalmente, creo que la pregunta es totalmente legítima. Cuando una institución financiera crece de tal forma, es normal que exista preocupación sobre cómo se controla. Eso es lo que ya está en marcha, que no es insignificante: hay cierto control interno y, sobre todo, existe un control externo por parte de un comité de auditoría independiente que informa directamente a nuestros directores. Además, el Tratado de Lisboa ha previsto reforzar su comité de auditoría incorporando a personas que posean probada experiencia en la supervisión bancaria.

¿Podemos avanzar más? Les recordaría que el Tribunal de Cuentas ya vigila todas las actividades del BEI siempre que éstas impliquen el empleo de fondos del presupuesto europeo. ¿Deberíamos continuar avanzando para llegar a un sistema formal de supervisión bancaria? Eso es lo que estaba esperando la señora Stauner. El señor Bullmann señalaba que quizá las cosas no fueran tan sencillas. En cualquier caso, merece la pena debatirlo. Todo lo que yo puedo hacer hoy es confirmar que el BEI está abierto a someterse a supervisión bancaria formal, si se considera que merece la pena.

Por el momento hemos organizado, junto a la Comisión de Supervisión del Sector Financiero en Luxemburgo, un tipo informal de supervisión.

En respuesta al señor Audy, querría decir que la acción que solicitó el año pasado del Comité de Supervisores Bancarios Europeos (CSBE), se ha llevado verdaderamente a cabo. Por lo tanto hemos preguntado al CSBE pero nos han informado de que por sí mismos, ellos no poseían ninguna autoridad en esta área y que no podrían ni si quiera actuar a nivel asesor. Así pues, estamos en manos de quienes quieran adoptar una iniciativa en este aspecto. Vuelvo a decir que estamos abiertos a ese tipo de iniciativas.

Unas palabras de conclusión acerca de la cooperación entre nuestras dos instituciones. El señor Mirow ya ha indicado que se estaba desarrollando bien, especialmente en los Balcanes Occidentales, y con nuestros vecinos del este, más recientemente en Turquía. Todo lo que quiero decir, para ceñirme a mi tiempo de intervención, es que estamos totalmente de acuerdo con las recomendaciones realizadas en el informe del

señor Mitchell. Consideramos que sería beneficioso para el interés común tanto de ambas instituciones y como de nuestros prestatarios, si avanzáramos hacia una división del trabajo más racional y funcional.

Para concluir acerca del informe del señor Seppänen, me gustaría manifestar cuánto hemos apreciado el enfoque constructivo del autor. Propone una solución temporal que permita al BEI continuar con sus actividades pero que fija una fecha para un debate en profundidad del papel que debería desempeñar el BEI fuera de la Unión Europea. No albergo dudas en cuanto a que se empleará algún tiempo en este debate y que considero que ha llegado justo en el momento oportuno.

Joaquín Almunia, *miembro de la Comisión*. – Señor Presidente, quiero dar las gracias a todas las señoras diputadas y los señores diputados que han intervenido en el debate. La mayoría de las intervenciones creo que muestran un alto grado de acuerdo y de consenso sobre las orientaciones que acaban de explicitar los Presidentes de los dos bancos, en estos momentos de crisis pero también de oportunidades, para alentar, desde la utilización de sus recursos y de su actividad, políticas tan necesarias en la Unión Europea como la eficiencia energética, la lucha contra el cambio climático, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas o el apoyo a tecnologías limpias en sectores en este momento tan afectados como el automóvil.

Creo que también hay un acuerdo muy amplio en cuanto a la necesidad de intensificar, en la medida de lo posible, las acciones de ambos bancos en aquellos países especialmente afectados o golpeados por la crisis, dentro de la Unión Europea, pero también más allá de nuestras fronteras, y coincido con todos aquellos de ustedes que han pedido a los bancos que hagan más. No coincido con alguna voz que ha dicho a los bancos que, en estos momentos difíciles, hagan menos o sean más prudentes. Creo que, precisamente, la existencia de bancos como el Banco Europeo de Inversiones o el BERD se justifica particularmente en momentos como los que estamos viviendo.

Y unas últimas palabras sobre los comentarios relativos a la supervisión del Banco Europeo de Inversiones. Me alegro de que el señor Maystadt haya mostrado su actitud abierta –que por otra parte ya conocía– para analizar y encontrar una solución a esa cuestión, que ya fue evocada en el debate del año anterior.

La Comisión, por supuesto, se manifiesta, desde hoy mismo, dispuesta a trabajar junto con el señor Maystadt para encontrar los mecanismos más eficaces y a la vez conformes con nuestro ordenamiento jurídico con objeto de hallar una solución a un tema tan importante, sobre todo en momentos en los que el Banco Europeo de Inversiones y también el BERD tienen que recurrir a unos mercados que son más difíciles que en años anteriores para conseguir financiación en las condiciones favorables y con el *rating* máximo posible con el que trabajan ambos bancos.

Gay Mitchell, *ponente.* – Señor Presidente, permítame dar las gracias al señor Comisario y a ambos Presidentes por sus contribuciones así como a todos los diputados de la Cámara que han intervenido.

Permítanme destacar tres breves puntos en respuesta. Los comentarios realizados por el Presidente Maystadt de que un apoyo financiero adicional del BEI permitirá rápidos desembolsos y contribuirá a la verdadera economía, sobre todo protegiendo los buenos proyectos y ayudando a las compañías viables, me parecen muy alentadores. En mi opinión necesitamos apoyar a las compañías que luchan por salir a flote tanto como sea posible, proporcionándoles el crédito que necesitan para mantenerles a flote y así garantizar que no se pierdan trabajos.

El informe pide, sin embargo, vigilancia en cuanto al empleo realizado por el BEI de los préstamos de bancos comerciales y pide un código de conducta entre los bancos comerciales y el BEI en este sentido. Espero que sus Señorías hayan notado que esto era lo que se desprendía de algunos de los comentarios realizados.

En segundo lugar, la atmósfera actual en Europa es de aprensión: los precios de la vivienda siguen cayendo en algunos países y los ciudadanos acaparan sus ahorros. Para combatir el efecto de este momento decisivo, debemos empezar a hablar de recuperación. Nos dormimos en los laureles en lo que respecta a la crisis. Ahora estamos volviéndonos a dormir. Se acerca la recuperación: puede producirse a finales de este año o el año que viene, pero llegará. Necesitamos empezar a hablar sobre recuperación y prepararnos para ella y, en especial, necesitamos ser lo suficientemente competitivos como para aprovecharnos de la recuperación. Insto a empezar con ello a las tres instituciones representadas aquí hoy y en la Cámara.

Por último, existe una necesidad de que el BEI y el BERD trabajen junto con otras instituciones financieras regionales e internacionales –como el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo – para estimular el desarrollo en otras zonas fuera de Europa. Estos bancos tienen un impacto

positivo a la hora de administrar ayuda para países en vías de desarrollo, pero creo que este impacto necesita estar adecuadamente valorado.

Se necesita contemplar la financiación de la propiedad de terrenos en países en vías de desarrollo como un coste de inversión incurrido como parte del mandato de préstamos externos del BEI. He planteado este asunto en varias ocasiones. El país del que provengo ha padecido hambruna. Hemos pasado por muchas cosas que ahora están experimentando las personas de los países africanos. Lo que consiguió cambiar la parte noreste de nuestra isla fue que las personas invirtieran en parcelas de terreno universalmente pequeñas.

Presten atención a este modelo para el mundo en vías de desarrollo. Les necesitamos como futuros socios comerciales e insto a ambos bancos a considerar lo que acabo de decir aquí, porque creo que ésta es la forma de ayudar al mundo en desarrollo. Esta cuestión la acaba de plantear aquí hoy hace unos minutos el Primer Ministro de Gran Bretaña y encomiendo esa particular tarea a ambos bancos.

Gracias, señor Presidente, por la oportunidad de responder a este debate. Espero que continuemos avanzando en una atmósfera de cooperación mutua por el beneficio de Europa.

Esko Seppänen, *ponente.* – (*FI*) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, observo que existe un gran consenso en esta Cámara en lo relativo a la base legal del nuevo mandato de préstamo en el exterior del Banco Europeo de Inversiones.

Como los representantes del BEI llegaron tarde y no escucharon mi discurso inicial, me gustaría llamar su atención sobre el hecho de que el asunto está siendo decidido en el contexto de un procedimiento de codecisión y que el Parlamento Europeo ya no es tan fácil de convencer como lo ha sido hasta ahora en cuestiones relacionadas con el Banco Europeo de Inversiones.

El BEI ya no será capaz de contar con el apoyo de algunos diputados dignos de confianza en el futuro. Con el procedimiento de codecisión se requerirá el amplio apoyo del Parlamento Europeo. Para que eso ocurra, el BEI necesitará hacer que sus prácticas sean más constructivas en relación al Parlamento Europeo de lo que percibimos cuando se hacía la valoración de este mandato. Creo que durante este tiempo se ha dejado claro esto al Banco y espero que comprenda el mensaje que le ha enviado el Parlamento. Bien está lo que bien acaba.

Presidente. – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar el miércoles 25 de marzo de 2009.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Paolo Bartolozzi (PPE-DE), por escrito. - (IT) El papel del BEI en la aplicación de la política de cohesión y desarrollo europea ha adquirido una importancia cada vez mayor.

Aunque el BEI ha obtenido algunas críticas en el pasado porque se le consideraba de alguna forma alejado de los objetivos de cohesión económicos y sociales perseguidos por la Unión Europea, puesto que concentraba sus esfuerzos sobre todo en organismos públicos, parece ser que podría estar cambiando su rumbo al menos en cuanto a las perspectivas de cohesión y desarrollo para 2007-2013.

Al cooperar más estrechamente con la Comisión Europea, el BEI se está presentando hoy como un banco dinámico y moderno y esto es gracias al aumento de cierto número de tipos de proyectos financieros diseñados para ayudar a restaurar el equilibro socioeconómico de las regiones europeas menos privilegiadas. En lo que respecta a la introducción de medidas, estamos especialmente contentos de ver la introducción de mecanismos de apoyo para las PYME, que podrán incrementar sus inversiones como consecuencia de haber obtenido un mejor acceso a los mercados financieros.

Además del paquete de medidas establecido por la Comisión Europea para ayudar a las PYME a nivel comunitario y que se está aplicando en la actualidad, el BEI debe proporcionar valor añadido y conseguir que las actividades de las PYME estén listas y en marcha más rápidamente, ya que representan la fuente principal e insustituible de nuevos trabajos en Europa.

Alexandru Nazare (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) Las cuestiones básicas que se abordan en este informe no afectan a la garantía de la Comunidad *per se*, sino más bien a las vías para lograr un uso más efectivo de la financiación concedida por el BEI. El papel del BEI como instrumento de la UE para apoyar el desarrollo económico es indiscutible. La UE dispone de una serie de instrumentos financieros en el ámbito de las relaciones exteriores, y la actividad del BEI debe complementarlas.

Con respecto a las prioridades financieras, me alegra que la versión actual del informe también refleje mi propuesta de incluir una aclaración necesaria sobre los proyectos energéticos en Europa del este y en el sur del Cáucaso en concreto, que deben estar «en consonancia con el objetivo de la política comunitaria de diversificar los recursos energéticos y con una perspectiva orientada a garantizar recursos estables y seguros para los consumidores».

Estoy contento de que los líderes europeos hayan alcanzado un compromiso dentro del Consejo Europeo en cuanto a la financiación de proyectos energéticos por parte de la UE como parte del Plan de Recuperación Económica. También me alegra que el proyecto Nabucco sobreviviera a este compromiso y que se haya declarado proyecto energético de prioridad. Espero que el BEI participe, de manera que este proyecto pueda conseguir el nivel necesario de inversión y que, a partir de 2013, podamos transportar gas desde el Mar Caspio a Europa.

10. Instrumento de gestión para la adjudicación de recursos presupuestarios - Revisión intermedia del marco financiero 2007-2013 (debate)

Presidente. – El siguiente punto es el debate conjunto sobre

- el informe del señor Virrankoski, en nombre de la Comisión de Presupuestos, sobre el método PA-GA como instrumento de gestión para la adjudicación de recursos presupuestarios

(2008/2053(INI)) (A6-0104/2009), y

- el informe del señor Böge, en nombre de la Comisión de Presupuestos, sobre la revisión intermedia del marco financiero 2007-2013

(2008/2055(INI)) (A6-0110/2009).

Kyösti Virrankoski, ponente. – (FI) Señor Presidente, tenemos ante nosotros el informe sobre gestión y presupuestación por actividades, me gustaría dar las gracias a toda la Comisión de Presupuestos por su apoyo sólido y constante, así como a la Secretaría de la Comisión y a todos los que me han ayudado.

Los métodos de gestión por actividades (GA) y presupuestación por actividades (PA) se introdujeron durante el mandato de la Comisión Prodi, encabezados por el Comisario Kinnock. El estímulo para la reforma lo proporcionó el informe de un grupo externo de expertos a quienes se encargó investigar la crisis que atravesaba la anterior Comisión. Este informe representa una especie de revisión a mediados de temporada de lo que se denominan las «reformas Kinnock».

El objetivo de la GA y de la PA es aclarar la administración presupuestando recursos y recursos humanos disponibles según cada área de actuación política. La administración debería ser capaz de mostrar con claridad los resultados conseguidos para hacer que se distinga claramente su valor en contraste con la aportación.

Los resultados son el centro de atención principal y no tanto el modo de lograrlos. El enfoque refleja su uso en los negocios.

El sistema también se puede expresar de forma más sencilla. No basta con que se gaste dinero –o incluso que se «queme»– legalmente o conforme a las reglas: los resultados determinan la calidad de la administración, no las buenas intenciones.

Los resultados también muestran la eficiencia de la gestión y la administración. Tomemos como ejemplo la política estructural y de cohesión. Si tras dos años y tres meses desde el comienzo del periodo de programación, no se ha adoptado más de tres cuartas partes de los sistemas de administración y control, no se puede considerar la administración eficiente. Puede ser culpa tanto de la Comisión como de los Estados miembros, pero la realidad es que la administración es burocrática e ineficaz.

La GA y la PA promueven la eficiencia y hacen hincapié en ella. Reducen la burocracia y refuerzan el estatus legal de los ciudadanos y de aquellos afectados por la administración en lo que respecta a la gestión.

La gestión por actividades hace hincapié en la responsabilidad personal, pero también permite libertad de acción. Con un buen sistema administrativo hay una división clara de la responsabilidad. La gestión tiene un rostro, tanto a nivel inferior como superior.

Como el objetivo de la gestión es una buena productividad, un administrador no debería imponer restricciones innecesarias al trabajo. Sólo son necesarias unas reglas fundamentales. No hay necesidad de planificación ni informes superfluos.

Este informe se basa en estudios recientes, los más importantes de los cuales se han incluido en una lista en la sección de exposición de motivos. De su tono general se desprende que la implementación del GA-PA ha sido un éxito y ha provocado un importante cambio cultural en la Comisión, al mismo tiempo que ha ayudado a aclarar la responsabilidad y obligación del personal, permitiendo que la gestión sea más efectiva, orientada a resultados y transparente.

La burocracia y el hecho de que vaya en aumento, suponen, sin embargo, un auténtico peligro. En concreto, necesitamos evaluar si el actual Proceso de Planificación y Análisis anual incluye demasiada planificación, especialmente en contraste con la presentación y evaluación de los resultados conseguidos.

También deberíamos examinar cómo los objetivos quinquenales de la estrategia de la Comisión, su «programa de gobierno», está vinculados a los marcos financieros plurianuales (MFP), y además a la estrategia política anual. La estrategia política anual se asocia a menudo con elementos que no tienen una conexión evidente con el programa de gobierno, los objetivos quinquenales o los marcos financieros plurianuales. Por lo general esto causa problemas en la elaboración de un borrador del presupuesto, ya que los recursos se incluyen en la revisión de los marcos financieros, que es, en concreto, a lo que se opone el Consejo. Ha habido ejemplos claros de esto prácticamente cada cinco años.

La Comisión tiene especial dificultad para determinar las «prioridades negativas»: el ingenio o las actividades consideradas innecesarias o menos importantes y que deberían abandonarse. Es de esperar que, en este sentido, la Comisión sea más atrevida en su enfoque.

Aún es difícil calcular el gasto administrativo, aunque se presupuesta por separado, porque la administración aún se financia con las asignaciones funcionales, y eso incluye agencias ejecutivas y, con frecuencia, asistencia técnica en los Estados miembros. Por eso el informe presta especial atención a la importancia del control de los recursos humanos.

Finalmente, señor Presidente, el informe presentado ante nosotros tiene como base nuestro patrimonio europeo, en concreto el artículo 15 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la gran Revolución Francesa de 1789: «La sociedad tiene derecho a pedir cuentas de su gestión a todo agente público».

Reimer Böge, *ponente.* – (*DE*) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, hoy estamos debatiendo la revisión intermedia del marco financiero 2007-2013. Me gustaría recordarles una vez más que en un principio acordamos una serie de declaraciones interinstitucionales que este informe insta a que se implementen y que nosotros entregamos al recién elegido Parlamento en forma de pautas para la futura conducta del Parlamento Europeo en sus debates durante los próximos meses.

Había tres declaraciones principales que requerían que el Parlamento estuviera incluido en futuros debates sobre rentas públicas y política de gastos de una forma que nunca se había planteado en el pasado. Por tanto, la Comisión se encargó de presentar un informe sobre el funcionamiento del Acuerdo interinstitucional a finales de 2009. La Comisión también se comprometió a presentar una revisión presupuestaria de gran alcance que cubre todos los aspectos del gasto de la UE, incluyendo la política agrícola común, y de recursos, incluyendo el reembolso del Reino Unido, en 2008/2009. Además, no debemos olvidar que en esta Cámara se llevará a cabo una revisión intermedia de muchos de los programas interanuales en 2010.

Todo el que estudie la documentación de la consulta pública comprobará que los Estados miembros, en contraste con otros organismos que expresaron una opinión, están tratando de eludir sus responsabilidades y el compromiso que han adquirido esperándose directamente a la perspectiva financiera posterior. Acabo de volver de un debate sobre el denominado Plan de Recuperación Económica y me gustaría manifestar que lo que está ocurriendo aquí, con la constante búsqueda de márgenes que ya no están disponibles, y con nuevos planes que violan los derechos presupuestarios del Parlamento, deja claro que no podemos continuar como antes. Por eso insto a la Comisión a presentar una propuesta en otoño que no sólo cubra el periodo posterior a 2013, sino que también incluya una revisión de la perspectiva financiera y abra nuevas perspectivas para el futuro.

En este informe manifestamos muy claramente que nos centraremos primero en los déficits existentes y las perspectivas a largo plazo sin entrar en detalle en el impacto presupuestario del Tratado de reforma de Lisboa. Por esta razón, en la Comisión de Presupuestos hemos votado una amplia mayoría a favor de un enfoque

compuesto por tres etapas: la resolución de las deficiencias y evidentes déficits en los asuntos pendientes que no hemos sido capaces de negociar satisfactoriamente y la aclaración de que existen líneas presupuestarias —las principales áreas de énfasis en nuestras políticas— que siempre están infrafinanciadas. Por ejemplo, no lograremos nuestros objetivos en materia de investigación e innovación. En los ámbitos a que se refieren los encabezamientos 3a y 3b no podremos conseguir lo que queríamos en cuanto a cultura, juventud, educación y garantizar nuestra seguridad interna y externa. La Política exterior y de seguridad común también obtiene siempre escasa financiación.

Por eso hemos lanzado la siguiente oferta al Consejo: permítannos debatir estas deficiencias y emprender negociaciones en este ámbito, pero no como parte de la lucha por el procedimiento presupuestario anual. Nuestra propuesta es resolver estos problemas en una ambiciosa revisión y, al mismo tiempo, ampliar la perspectiva financiera existente hasta 2015 o 2016, para que a largo plazo consigamos la legitimidad democrática necesaria en el marco financiero. Esto implicará aproximar más las fechas del mandato de la Comisión y el periodo cubierto por al marco financiero. Además, no debemos olvidarnos, en especial en el contexto del debate sobre el Banco Europeo de Inversiones, de garantizar que no queden presupuestos fantasma fuera del presupuesto de la Comunidad.

Me gustaría concluir manifestando que este informe está en consonancia con los informes elaborados por la Comisión de Asuntos Constitucionales. Por eso enviamos el siguiente mensaje a la Comisión y al Consejo: para nosotros no es negociable el objetivo de conseguir un marco financiero quinquenal que funcione de forma paralela con el periodo de mandato de la Comisión. Únicamente estamos dispuestos a negociar sobre cómo lograr nuestro objetivo. Muchas gracias.

Dalia Grybauskaitė, *miembro de la Comisión*. – Señor Presidente, muchas gracias por estos dos informes –que podemos considerar como dirigidos al nuevo Parlamento y, probablemente, todavía a la actual Comisión, así como a la nueva– sobre cómo negociaremos, de qué herramientas dispondremos para gestionar los presupuestos europeos y de qué tipo serán estos presupuestos futuros.

En este aspecto, deseo felicitarnos a todos, incluyendo al Parlamento y a la Comisión. Durante cinco años hemos pasado por eventos sin precedentes. Hemos revisado el marco financiero tres veces —lo que nunca antes había ocurrido—, Galileo, el mecanismo alimentario, y, ahora, los 5 000 millones de euros.

Todo eso se debe a la capacidad de las instituciones de aprovechar al máximo nuestras capacidades, utilizando este entorno rígido en el que operamos hoy en lo que respecta a los marcos financieros.

Por lo tanto, la Comisión toma nota de ambos informes, especialmente el del señor Böge, que está relacionado con la futura forma de los presupuestos europeos. La Comisión está dispuesta y lo estará a negociar sobre la base de lo que usted incluya en su informe. Confirmaremos nuestra obligación de emitir la revisión intermedia y la evaluación de cómo está trabajando el IAI. Confirmamos que informaremos sobre lo que estemos obligados a hacer y, como se ha prometido en el IAI, sobre la reforma presupuestaria para finales de este año.

Tomando esto en consideración, me gustaría dar las gracias personalmente al Parlamento. Es probable que me esté dirigiendo a ustedes en una de mis últimas intervenciones aquí y me gustaría darles las gracias por toda la cooperación que he tenido, por toda la comprensión que he obtenido de ustedes desde el principio. En estos tiempos difíciles hemos sido capaces de producir buenos resultados juntos.

Michael Gahler, ponente de opinión de la Comisión de Asuntos Exteriores. – (DE) Señor Presidente, en primer lugar, me gustaría manifestar mi apoyo al enfoque de tres etapas para la revisión intermedia desarrollada y presentada por el señor Böge. Da la oportunidad de realizar un cuidadoso análisis de nuestros objetivos políticos, de los cambios que precisan las herramientas disponibles y la cuestión de la financiación.

Ceterum censeo: como especialistas en asuntos exteriores, querría pedir una vez más que se ponga fin a la infrafinanciación crónica de los asuntos exteriores. La Comisión ha acordado presentar una evaluación en este aspecto. Queremos ver soluciones a corto plazo como parte del marco financiero actual y opciones factibles para el próximo marco financiero. Entre otras cosas, se debe proporcionar financiación adecuada para el Servicio Europeo de Acción Exterior. Queremos una Unión Europa que cumpla con sus obligaciones en el ámbito de las relaciones exteriores y que pueda reaccionar rápida y adecuadamente a las crisis. Nuestra credibilidad y nuestra habilidad para ser un socio eficaz dependen de esto.

Acogemos favorablemente un mayor desarrollo de la Política Europea de Vecindad por medio de la Asociación Europea Oriental y la Unión por el Mediterráneo, que aporten a los socios dos marcos eficientes y fiables.

Sin embargo, será preciso averiguar si las disposiciones financieras son factibles en el trasfondo de nuestros retos en materia de política exterior. Pedimos nuevas normativas legales y financiación apropiada en el próximo marco financiero para la cooperación con terceros países fuera del contexto de la ayuda pública para el desarrollo.

Me gustaría formular un deseo más para el futuro por encima y más allá del Tratado de Lisboa. Considero que toda la financiación destinada a actividades exteriores debería incluirse en los presupuestos de la UE. Esto está relacionado con el Fondo Europeo de Desarrollo y el mecanismo Athena. Nuestros gobiernos no deberían temer crear transparencia en un área específica para aclarar toda la labor que estamos asumiendo conjuntamente el ámbito europeo en materia de política exterior, incluyendo en especial la actuación militar.

Herbert Bösch, ponente de opinión de la Comisión de Control Presupuestario. – (DE) Señor Presidente, me gustaría felicitar a la Comisión por esta comunicación que ha presentado abiertamente, precisamente de la manera que hubiéramos imaginado en el pasado. ¡Enhorabuena!

Las trescientas o más contribuciones merecen un seguimiento. Se trata de propuestas comprometidas que nos ayudarán a avanzar. Estoy agradecido de que en la comunicación se hayan cubierto los temas de la responsabilidad, la transparencia y la visibilidad de las políticas. Esto tendrá una influencia decisiva. Mis aplausos al anterior orador se debían a la impresión creada por la pregunta de hasta qué punto el Consejo puede mantener a la Unión Europea fuera del control del Parlamento Europeo. Con respecto a Lisboa esto significa que si realmente ellos adquieren más derechos, no habrá control parlamentario ni público por encima de los ocho mil millones.

Para dejar esto completamente claro, procedo de un país neutral. Debería ser capaz de decir a las personas que me eligieron qué está ocurriendo con el dinero. No puedo hacerlo, incluso a pesar de ser el presidente de la Comisión de Control Presupuestario. Por lo tanto, debemos tener en cuenta estas consideraciones en el futuro. Estoy muy agradecido por sus sugerencias.

Lamento que este debate quede en el limbo político, ya que estamos ya despidiéndonos unos de los otros y estamos deseándonos suerte mutuamente. Me gustaría hacer lo mismo. Ha hecho un buen trabajo como Comisaria. ¡Felicidades!

Paul Rübig, ponente de opinión de la Comisión de Industria, Investigación y Energía. – (DE) Señor Presidente, Señorías, Europa se las ha arreglado para crear el denominado presupuesto cero. Somos el único ámbito político con un presupuesto cero. Disponemos del 0,89 % de los ingresos nacionales brutos y somos un buen ejemplo de cómo se puede emplear cuidadosamente el dinero de los contribuyentes.

Además, hemos demostrado durante varios años que nuestros ingresos superan a nuestros gastos. Disponemos de algo de excedente cada año y deberíamos por fin utilizar ese dinero sobrante para la creación del valor añadido europeo en el futuro. El Parlamento y el Consejo deberían establecer cómo puede contribuir este dinero al valor añadido europeo. Es muy importante que pongamos en marcha estos fundamentos.

Además, acabamos de celebrar un debate sobre el Banco Europeo de Inversiones. Creo que, en especial en época de crisis, se debería poder disponer de los fondos tan pronto como fuera posible. Necesitamos una asignación inmediata de fondos, especialmente en el ámbito de la investigación, que ofrece oportunidades de futuro para nuevos servicios y nuevos productos. Simplificar la administración y reducir la burocracia son requisitos importantes, en especial para las pequeñas y medianas empresas, porque quieren hacer negocios en los mercados mundiales y para hacerlo necesitan nuestro respaldo.

En este aspecto, es crucial centrarse especialmente en desarrollar las infraestructuras entre los Estados miembros, algo que el Plan de Recuperación Económica ya comienza a tratar –por dar un ejemplo, Nabucco y otros conductos de energía– porque es posible una inversión rápida en este terreno. Si piensan en cuánto acero se necesita para estos conductos, quedará claro que nuestro sector siderúrgico podría, al menos a corto plazo, lograr niveles máximos en cuanto a ventas y seguridad laboral. Deberíamos trabajar por conseguir esto.

Rumiana Jeleva, ponente de opinión de la Comisión de Desarrollo Regional. – (BG) Señorías, como ponente de la Comisión de Desarrollo Regional, me gustaría subrayar la importancia de la revisión intermedia del marco financiero 2007-2013.

Doy mi conformidad al informe del señor Böge porque también señala áreas en las que se necesitan cambios y mejoras, preparando el terreno para una Unión Europea más eficiente. Desde el punto de vista de mi comisión, estamos principalmente interesados en cómo se gastan los recursos destinados a política de

cohesión, ya que ésta es una de las partes fundamentales del presupuesto. Nosotros mantenemos nuestra postura a largo plazo de que la mayoría de los recursos financieros deben destinarse a las regiones menos favorecidas que requieran el respaldo de la UE. Me alegro de que este informe no entre en conflicto con nuestra postura en este asunto.

Existen nuevos retos globales que tienen un importante impacto territorial. Para superarlos, es preciso garantizar una financiación suficiente para el periodo posterior a 2013. El 0,35 % del PIB de la UE puede no ser suficiente para alcanzar nuestros objetivos. Lamentamos que el informe no adopte por completo nuestra sugerencia, pero acogemos positivamente el hecho de que llegue a una conclusión muy similar a la nuestra.

También revisamos el estado de los Fondos Estructurales, en los que, desgraciadamente, hay un escaso nivel en cuanto al empleo de recursos en ciertos países. Las autoridades nacionales son culpables hasta cierto punto de hacer un empleo poco eficiente de ellos en su trabajo. Creo que la complejidad del sistema es también uno de los motivos de los bajos niveles de uso. Nuestra comisión sugirió simplificar los procedimientos y me alegro de que el informe del señor Böge siga una línea de pensamiento similar.

Nuestra comisión considera que necesitamos iniciar nuevamente el debate sobre el gasto de recursos perdidos debido a la norma N+2 / N+3. Durante las negociaciones sobre el Reglamento de los Fondos Estructurales para el periodo 2007-2013, el Parlamento sugirió que los recursos sin emplear deberían utilizarse para programas operativos con un mejor nivel de uso. El Informe Böge no considera esta idea, pero creo que debemos tomarla en cuenta como punto de partida para debates posteriores.

Me gustaría concluir agradeciendo al señor Böge su constructiva cooperación y el excelente informe que ha realizado.

Esther De Lange, *ponente de opinión de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural.* – (*NL*) Señor Presidente, yo de hecho quería hoy dirigirme al Consejo, pero entiendo que no hay nadie del Consejo presente y que, por lo tanto, se concede de alguna manera menos importancia a este debate. Me sorprende un poco, ya que el fin de semana pasado se emprendieron acciones necesarias en relación con el presupuesto y luego, cuando toca discutir la financiación específica de esas acciones, el Consejo se echa atrás.

Me encuentro aquí, en cualquier caso, con el sentido de la ironía preciso. Oficialmente, estamos aquí para debatir la revisión intermedia, pero en realidad ya se ha dicho todo lo necesario sobre el paquete de estímulo económico sobre el que se alcanzó el acuerdo el pasado fin de semana. Ese paquete arregla la parte en la que la revisión intermedia y el presupuesto plurianual se han quedado cortos, ya que, desde el comienzo del marco plurianual actual, en tres ocasiones seguidas hemos interferido con nuestras propias decisiones. Galileo, la ayuda alimentaria para África y la forma en que se financia no fueron cosas bonitas.

Ahora, una vez más, nos encontramos con el debate sobre el paquete de estímulo económico. El Consejo se ha comprometido pero no parece saber aún de dónde va a proceder el dinero. En el campo de la energía, por ejemplo, tan sólo para proyectos de energía se ha de destinar alrededor de 2 000 millones, no sólo de los presupuestos de este año, sino también de los del año que viene y posiblemente del año siguiente. Eso significa que estaremos rondando el margen del presupuesto agrícola. Al hacerlo la gente dirá, de acuerdo, no es dinero agrícola, es el margen, pero sólo tiene que haber un brote de enfermedad en los animales y realmente se necesitará ese dinero dentro del presupuesto agrícola. ¿Recuerdan quizá el brote de fiebre aftosa? ¿O qué ocurre si los bajos precios del mercado de los lácteos continúan y se requiere intervención? Además, el margen del presupuesto agrícola se va a ver cada vez más reducido durante los próximos años. El informe de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural para la revisión intermedia señala este punto de forma bastante correcta.

Me gustaría, pues, que la Comisión y el Consejo –si este último hiciera una aparición, aunque, en su defecto, fuera por escrito— confirmaran que primero se estudiará las obligaciones existentes en relación con la agricultura antes de estudiar cuál es el margen y así comprobar sólo entonces si el margen puede, en efecto, emplearse para otros propósitos. Éstas son las normas que hemos acordado entre nosotros. Si no nos atenemos a ellas, creo que estaremos tirando las frutas frescas con las podridas.

Ingeborg Gräßle, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (*DE*) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, me gustaría agradecer de forma muy especial al señor Virrankoski su informe de propia iniciativa que aborda una vieja preocupación de la Comisión de Presupuestos, en otras palabras, las preguntas: ¿cómo vamos con la planificación?, ¿cómo nos aseguramos de que se implementen nuestras prioridades? Muchas gracias, señor Virrankoski, por su duro trabajo.

Consideramos importante que nuestras prioridades presupuestarias se reflejen en la cuestión de los recursos humanos. Por eso me gustaría hacer una oferta a la Comisión. Deberíamos dar un mejor empleo a las obligaciones informativas de la Comisión para unir la estrategia de política anual y el borrador de los presupuestos. Creemos que los informes anuales de las direcciones generales no cubren con suficiente detalle o no consideran el índice de éxito del presupuesto. Lo que nos gustaría saber es ¿qué ha ocurrido con las prioridades del Parlamento? y ¿cuál es el nivel de éxito de la estrategia política anual en este aspecto?

En mi opinión, todos tenemos aún mucho que aprender y también necesitamos mucha más experiencia, si el proceso de información va a dejar de ser un mero objetivo teórico. Es necesario para ser capaz de gestionar el dinero correctamente. Por eso estamos solicitando que los instrumentos de gestión se desarrollen más, para ayudarnos a averiguar más sobre la forma en que se implementa el presupuesto y para incluir más del proceso de implementación en el procedimiento de planificación.

También nos preguntamos cómo el plan de gestión anual puede integrarse de modo más efectivo en la estrategia política anual. Nos gustaría saber más sobre los costes del ciclo de la GA, que también necesita simplificarse. Se ha sugerido que estas preguntas deberían incluirse en el informe de examen analítico. Ya tenemos el informe analítico, gracias. Lo estudiaremos y nos familiarizaremos con él. Sin embargo, esto significa que estas cosas deben incluirse como muy tarde en el próximo informe.

Se han presentado dos enmiendas que nuestro grupo no puede aceptar. No consideramos correcta una ampliación de dos años, porque devalúa el instrumento de gestión aún más, en lugar de mejorarlo. Queremos que la herramienta de gestión PA-GA funcione mejor, no que se prolongue dos años. También votaremos en contra de la enmienda de estudio. Es una buena enmienda, pero no tiene cabida en este informe.

Nos gustaría dar las gracias a la señora Comisaria por su trabajo y le deseamos a todo el mundo éxito en las elecciones.

Gary Titley, *en nombre del Grupo del PSE.* – Señor Presidente, fuera de esta revisión del presupuesto, sólo nos queda hacernos una pregunta: ¿refleja el presupuesto las prioridades políticas del siglo XXI? Si no lo hace, necesita un cambio. ¿Es lo suficientemente flexible como para reflejar épocas de cambio? Porque ahora una de mis frustraciones con el presupuesto es cómo abordamos las prioridades negativas. Se espera mucho del presupuesto porque no podemos cambiar las cosas debido a las restricciones del MFP.

Si puedo volver sobre la gestión y la presupuestación basadas en la actividad, creo que la Comisión ha realizado un enorme progreso en esto pero les advertiría que no burocratizaran demasiado este ejercicio porque lo que queremos es garantizar una evaluación cualitativa, no marcar casillas en un formulario. No queremos que la gente pase todo su tiempo autoevaluándose cuando deberían estar trabajando y logrando avances. Así que tenemos que tener cuidado con eso. Creo personalmente que la estrategia política anual sería mejor si se produjera cada dos años o cada dos años y medio para ajustarse al ciclo parlamentario. Nos permitiría tener una idea mucho más clara de nuestras perspectivas en cuanto a políticas por encima de los programas de trabajo anuales de la Comisión.

Silvana Koch-Mehrin, *en nombre del Grupo ALDE.* – (*DE*) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, hace mucho que hace falta una reforma de los recursos financieros de la UE y estoy agradecida al señor Böge, el ponente, por establecer esto. Necesitamos para la UE un sistema de gastos e ingresos justo, sencillo, transparente, fiable y sostenible. La financiación para los presupuestos de la UE debería provenir únicamente de dos fuentes, en otras palabras, de los propios recursos tradicionales y de los pagos basados en el poder económico de los Estados miembros, esto es, una proporción de la renta nacional bruta. En este caso, los Estados miembros deberían contribuir con un máximo del 1 % de su RNB.

En lugar de hacer que haya más dinero disponible para la UE, los fondos deberían reasignarse a áreas en las que se pueda obtener un genuino valor añadido a nivel europeo, por ejemplo la política exterior común, las redes transeuropeas, gestión de las fronteras externas e investigación. Por otra parte, no debería haber más subvenciones a largo plazo. Esto también significa que los propios recursos basados en el IVA deberían eliminarse y, aún más importante, que no debe existir un impuesto de la UE, independientemente de su forma, mientras que la UE no sea una auténtica democracia representativa. Está bien que haya una prohibición del endeudamiento público de la UE. Ésta es una política excelente y debe conservarse. Además, todos los Ministros de Finanzas de la UE deben hacer una declaración de fiabilidad nacional al final. Muchas gracias y les deseo todo el éxito en sus nuevas funciones.

Wiesław Stefan Kuc, *en nombre del Grupo UEN*. – (*PL*) Señor Presidente, los dos informes presentados hoy se basan en realizar evaluaciones que nos hemos visto obligados a hacer debido a las decisiones de varios

organismos de la Unión Europea. Quizá sea necesario evaluar los instrumentos de gestión por actividades y de presupuestación por actividades o la «planificación estratégica y de programación», pero da la impresión de estar creando «arte por el arte». ¿Cómo puede compararse conseguir objetivos políticos con construir una central eléctrica o redes de transporte? ¿Es la Unión Europa un negocio empresarial al que estamos intentando aplicar mecanismos similares de evaluación de eficiencia?

Lo mismo se aplica a la revisión intermedia del marco financiero plurianual. Todos los días estamos llevando a cabo evaluaciones y desviando recursos de nuestros presupuestos anuales. Estas decisiones las toma el Consejo Europeo, que aumenta la financiación disponible para implementar tareas individuales importantes. Los marcos de financiación plurianuales estables nos dan a todos una sensación de seguridad plurianual y eso es lo que más deberíamos valorar, en especial en los tiempos difíciles que corren.

Felicito cordialmente a los señores Böge y Virrankoski por sus excelentes informes. Señora Grybauskaitė, le deseo el mayor éxito en las próximas elecciones.

Helga Trüpel, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*DE*) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, en el momento de la votación sobre la actual perspectiva financiera, las tres instituciones europeas –el Consejo, el Parlamento y la Comisión– entendieron que necesitamos reformas si queremos ponernos al día. Ahora los Estados miembros están eludiendo este compromiso y es una actitud equivocada. En contraste, es cierto que necesitamos un equilibrio entre continuidad y previsibilidad por un lado y la habilidad para adaptarse rápidamente a nuevos retos por otro.

Necesitamos cambiar la rígida estructura. Por esta razón, el presupuesto europeo –el plan financiero a medio plazo – debe cubrir cinco años y por lo tanto, estar vinculado en términos políticos a la responsabilidad de una Comisión electa y un Parlamento electo. Esto contribuirá a la transparencia y a la claridad política y a la disposición para tomar decisiones.

Hoy hemos escuchado lo que el señor Brown propone y lo que debería estar en el orden del día. El Presidente Obama también ha anunciado hoy su intención de invertir 129 000 millones en energías renovables. Me gustaría decir que también deberíamos dejar claro a los ciudadanos de Europa que debemos modificar el presupuesto europeo. Debemos relacionar la política agrícola, por ejemplo, con la producción de energía medioambiental y dejar de realizar pagos directos dependiendo del tamaño en hectáreas de las granjas. Debemos crear más vínculos con el desarrollo rural que realmente beneficien a las personas que viven en las zonas rurales.

Si nos tomamos realmente en serio estos debates y la Estrategia de Lisboa, debemos ajustar todas nuestras políticas económicas y de crecimiento al paradigma del cambio climático y la sostenibilidad y debemos adaptarnos a los nuevos retos que se nos presentan. Esto también quiere decir que debemos invertir más en educación, investigación y desarrollo a nivel europeo. Las tres instituciones deben encontrar el valor político de hacer esto juntas.

Pedro Guerreiro, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (*PT*) El informe expone algunos puntos que, hasta un determinado nivel, ponen de relieve lo que se ha estado afirmando durante un largo tiempo, en concreto, que el actual presupuesto comunitario es inferior al que se necesita para promover apropiada y efectivamente la proclamada cohesión social y económica dentro de la Unión Europea. Se da aún más el caso cuando, a pesar de estar en medio de una crisis, los inadecuados limites acordados en el actual marco financiero plurianual para 2007-2013 ni si quiera están siendo utilizados en su totalidad –alrededor de 29 000 millones de euros menos entre 2007 y 2009– y las cantidades incluidas en el presupuesto no se están aplicando como objetivo de «gastos», sobre todo con respecto a la convergencia y al sector agrícola y pesquero.

Por otro lado, se están añadiendo nuevas prioridades, que chocan con lo que consideramos que debería ser el objetivo y prioridad principal del presupuesto de la Comunidad: un instrumento de redistribución con respecto a los costes, las desigualdades y las asimetrías motivadas por el mercado interior, por la Unión Económica y Monetaria y por la liberalización del comercio mundial, para aquellos países y regiones en la Unión Europea que están económicamente menos desarrollados. Deberíamos tener un presupuesto comunitario que dé prioridad a la convergencia auténtica, cimentada en el progreso social y en proteger y promover el potencial de cada país, el empleo sostenible de los recursos naturales y la protección medioambiental, con la cohesión económica y social como objetivo, además de una ayuda efectiva para el desarrollo.

Asimismo, destacamos que el presupuesto de la Comunidad debería basarse en una justa contribución de cada país conforme a su renta nacional bruta, rechazando así firmemente cualquier intento más o menos disfrazado de introducir impuestos europeos.

Nils Lundgren, en nombre del Grupo IND/DEM. – (SV) Señor Presidente, como siempre cuando se trata de nuestro presupuesto, hablamos de un trabajo concienzudo y competente pero, desde un punto de vista fundamentalmente político, que desgraciadamente ha quedado atrapado por la rutina. Como dijo el anterior orador, no es un presupuesto que corresponda al siglo XXI. Está basado claramente en la idea de que el gasto de la UE debería simplemente aumentar *ad infinitum*. Debemos poner freno a esto en algún momento.

Me gustaría mencionar tres puntos brevemente. Aquí dice que si la RNB cae, que es lo que hará ahora, el presupuesto de la UE no debe verse afectado. No podemos seguir así. Es mejor que el dinero se emplee en los países individuales cuando ven sus economías desmoronarse y desplomarse como está ocurriendo ahora.

El informe propone más dinero para nuevas áreas de actividad basadas en el Tratado de Lisboa. Esto es una arrogancia hacia las normas básicas democráticas. Este Tratado ha sido rechazado.

Al mismo tiempo, el informe no propone ninguna medida para recortar costes. Sin embargo, en realidad hay oportunidades de realizar grandes ahorros en agricultura, en los Fondos Estructurales, en el Comité Económico y Social Europeo, en el Comité de las Regiones y en otros sitios. Por favor, ¡ahorren!

Salvador Garriga Polledo (PPE-DE). – (ES) Señor Presidente, ha llegado el tiempo de efectuar un análisis de cómo ha funcionado, hasta ahora, el marco financiero 2007-2013 y de qué cambios sería necesario introducir en los casi cuatro años que aún le quedan de vida.

En primer lugar, hay que reconocer las limitaciones del acuerdo de perspectivas financieras adoptado en el año 2006 por los Estados miembros. Entonces lo denunciamos y hoy constatamos la insuficiencia de aquel acuerdo. Y, lamentablemente, las actuales perspectivas financieras han demostrado sus limitaciones, justo en el peor momento; justo en el momento de la crisis en que el presupuesto comunitario debería ser la punta de lanza de la Unión Europea en la batalla contra la crisis económica y el desempleo.

Hoy resulta prácticamente una hazaña asombrosa encontrar cinco mil millones de euros en un presupuesto comunitario para utilizarlos en los dos próximos ejercicios, para relanzar la investigación en materia de energía, asegurar la conexión energética o comunicar mejor las áreas rurales de la Unión. Regiones enteras de la Unión Europea, como la mía, Asturias, confían en encontrar una manera viable y sostenible de utilizar el carbón como una fuente energética limpia.

Para eso debería servir, por ejemplo, el presupuesto comunitario. Pero su rigidez y la infradotación financiera de las diferentes categorías del gasto sólo permiten encontrar esos cinco mil millones de euros a base de no utilizar plenamente los dineros de la política agraria común en el período 2009-2010. Esto no es eficiencia presupuestaria; éstos son, simplemente, trucos contables.

El señor Böge, como ponente, ha abierto hoy una reflexión muy útil para convertir el presupuesto comunitario en un auténtico instrumento activo de política económica. No podemos permitirnos, en el futuro, otras perspectivas financieras fracasadas.

Göran Färm (PSE). - (*SV*) Señor Presidente, como ponente alternativo del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo con respecto a este asunto, me gustaría expresar mi agradecimiento al señor Bögue por su positivo espíritu de cooperación. Un marco a largo plazo es importante, pero una congelación de siete años con rígidos topes presupuestarios tanto en el plano general como por sectores es un modelo poco razonable en el mundo rápidamente cambiante de hoy día.

El presupuesto a largo plazo vigente, que es válido hasta 2014, se determinó, de hecho, en 2005. ¿Qué podríamos haber sabido entonces de la actual crisis económica, de la situación en Kosovo o Gaza, del alcance de la crisis climática o de las enormes oscilaciones de los precios de los alimentos? No, no podemos seguir haciendo así las cosas.

Mi conclusión es que debemos tener una perspectiva general y detallada de los actuales presupuestos a largo plazo: el marco financiero plurianual. Esto se aplicará con un alcance específico, desde luego, si se aplica la propuesta de la Comisión de Presupuestos, es decir, la extensión del marco financiero se adaptaría a los dos años sugeridos para sincronizarlo mejor con los mandatos de la Comisión y el Parlamento.

Así que, ¿qué es lo que queremos? Varias cosas, de hecho.

Primero, nuestras aspiraciones para con la propia revisión de presupuestos. Desde nuestro punto de vista es inaceptable centrarse sólo en el próximo marco financiero. La Comisión de Presupuestos ha adoptado varias enmiendas, lo que significa que pediremos a la Comisión que presente una propuesta para una firme revisión del contenido del actual presupuesto a largo plazo tan pronto como sea posible. Esto sería especialmente importante, desde luego, si se introdujera nuestra demanda acerca de la extensión.

También pedimos que la Presidencia sueca procese en otoño esta propuesta de la Comisión de forma activa y rápida. Tenemos que llegar a controlar esto.

En segundo lugar, en cuanto al enfoque político, hemos recibido señales claras de la consulta abierta general que se ha llevado a cabo. Existen unas pocas áreas en particular en las que la UE debe ser más enérgica. Estas áreas incluyen política en materia climática, empleos y crecimiento, y política exterior y de desarrollo. Para que la UE pueda de desempeñar un papel preponderante en estas áreas, necesita recursos. Esto queda absolutamente claro. Actualmente todas estas áreas están muy infradotadas en cuanto a financiación.

En tercer lugar, necesitamos realizar una serie de cambios técnicos necesarios. No necesito entrar en detalle en cuanto a esto, ya que el señor Böge ya ha hablado sobre ello. Queremos tener cinco años en lugar de siete y un ajuste del periodo para que el nuevo Parlamento y una nueva Comisión puedan tener una auténtica influencia sobre el marco que se aplique durante su mandato.

En cuarto lugar, queremos un sistema revisado y más justo para los propios recursos de la UE. Lo que necesitamos ahora son rápidas propuestas y una sólida revisión intermedia de actual presupuesto a largo plazo para acercar la retórica y los recursos y dar inicio al proceso hacia un enfoque más sostenible a largo plazo para el presupuesto de la UE antes del próximo periodo presupuestario a largo plazo.

Zbigniew Krzysztof Kuźmiuk (UEN). - (*PL*) Señor Presidente, hay tres puntos que me gustaría plantear a la Comisión en este debate.

La Comisión Europea necesita proponer un sistema de respaldo para las regiones que exceda el 75 % del PIB por cabeza en la perspectiva financiera actual, pero que requerirá una financiación continua en vista de los fuertes desequilibrios internos que se están produciendo. Debería mencionar que países como España, Portugal, Italia y Grecia están recibiendo esta dotación de transición durante la actual perspectiva financiera.

También se necesita una decisión final relativa a una marcha atrás en los últimos intentos de renacionalizar la política agrícola común. No será posible garantizar la cofinanciación obligatoria de la PAC a niveles similares por parte de Estados miembros individuales, ya que como consecuencia, la competencia se vería considerablemente alterada, es decir, que significaría la desintegración de la PAC.

En cuanto a la ambición de la Comisión de separar los pagos directos de la producción, también es necesario apoyar a las tierras de labranza de menos de una hectárea y acabar, después de 2013, con las grandes disparidades que actualmente existen entre los antiguos y los nuevos Estados miembros. De lo contrario, si la situación persiste después de 2013, supondrá la tolerancia *de facto* de dos políticas agrícolas comunes en el territorio de la UE.

Janusz Lewandowski, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (*PL*) Señor Presidente, permítame continuar con un lenguaje que la señora Grybauskaitė entiende. Nuestras contribuciones se basan en dos años presupuestarios completos dentro de una perspectiva de siete años. Esto debería animarnos claramente a ser precavidos en el modo en que formulamos nuestras intervenciones. Me da la impresión de que la adopción unánime del informe del señor Böge para la Comisión de Presupuestos demuestra que ha encontrado el denominador común en las perspectivas de varios grupos políticos.

Lo que me llama la atención es el hecho de que hayan quedado sin utilizar casi 5 000 millones de euros del presupuesto de 2008. Esto no debe repetirse. Sería un fracaso para todos nosotros. Existen iniciativas de la Comisión orientadas a hacer más sencilla la obtención de financiación. Como así son las cosas y así deberían ser, la política regional no podrá ser ni será en el futuro una fuente de financiación para esas secciones del presupuesto crónicamente infradotadas. Hablamos de esto cuando negociamos la perspectiva financiera, y en nuestra política exterior se ha corroborado esto completamente: los encabezamientos 1 y 3. Si seguimos dependiendo del 1 % de los presupuestos, es evidente que no alcanzaremos una solución razonable para la cuestión del presupuesto de la Unión Europea.

En el informe al que hago referencia, el señor Böge plantea la cuestión clave de adaptar el periodo parlamentario al periodo de la perspectiva financiera. Ésa es, efectivamente, la postura de esta Cámara. Sin embargo, deberíamos tener en cuenta ciertos recelos entre los países afectados por la política de cohesión, que buscan

alguna seguridad en las políticas y aún no saben exactamente cómo el hecho de reducir este periodo afectará al carácter predecible de su obtención de Fondos Estructurales.

Finalmente, me gustaría cordialmente agradecer a la señora Grybauskaitė su cooperación con el Parlamento y, naturalmente, como otros oradores, les deseo éxito en su campaña. Esta diversidad de voces, a pesar de las diferencias políticas, es un buen augurio para estas elecciones.

Catherine Guy-Quint (PSE). – (*FR*) Señor Presidente, señora Comisaria, en primer lugar me gustaría recordarles que este debate forma parte de un largo proceso que ya dura varios años: las consultas de la Comisión Europea, los «exámenes médicos» de la política agrícola común, el cuarto informe sobre la cohesión económica y social, y el Informe Lamassoure sobre «recursos propios» para el presupuesto.

Nuestra Comisión Europea ha anunciado su intención de presentar, como muy tarde en otoño de 2009, sus pautas principales para esta revisión, que ha ocasionado un trabajo muy notable por parte de nuestra Comisión de Presupuestos, con el liderazgo del señor Böge. Sabemos que esta revisión se realizará cuando el próximo Parlamento Europeo esté en marcha. No es el Parlamento actual el que lo llevará a cabo.

Por lo tanto, querría poner de relieve un punto político básico, y es que casi hemos alcanzado la unanimidad para que el marco financiero futuro coincida con el mandato político del futuro Parlamento, y se trata de un acuerdo que me gustaría ver perpetuado. Me parece muy importante porque, finalmente, habrá una consistencia entre los resultados de las elecciones y las pautas presupuestarias que ha de supervisar la Comisión.

Lo siguiente es que me gustaría recordarles que la opinión del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo es que el presupuesto debería volver a enfocarse en las misiones fundamentales: empleo, crecimiento e innovación, como ha afirmado nuestro colega el señor Färm. Sin embargo, antes de finalizar me gustaría manifestar que el verdadero futuro de la Unión depende de esta revisión, y espero que el futuro Parlamento utilice el Informe Böge para poder lograr nuestra ambición europea frente a los intereses propios nacionales transmitidos a diario a través de las prevaricaciones del Consejo.

Es tarea del Parlamento presentar políticas europeas que consigan que nuestros ciudadanos tengan verdaderas esperanzas en un proyecto político, no meramente económico.

Margaritis Schinas (PPE-DE). - (*EL*) Señor Presidente, hoy somos veintisiete y gastamos menos de un 1 % de nuestra riqueza colectiva recolectada en el presupuesto de la Comunidad, aproximadamente lo mismo que gastábamos cuando éramos quince. Tan sólo esta cifra ilustra por qué el Informe Böge que estamos debatiendo hoy es una de los proyectos políticos básicos de la Unión para los próximos cinco años.

Debemos contestar a una pregunta crucial: ¿cuánto dinero y para qué políticas?, ¿dónde situamos el límite, la medida de nuestras ambiciones? Esta vez debemos poner todo sobre la mesa sin condiciones previas y el debate debe empezar de cero. Tendremos que abordar dos importantes dificultades en esta negociación fundamental:

- la primera es que ahora somos, por supuesto, más que en la ocasión anterior en la que se produjeron negociaciones similares, y
- la segunda dificultad es que, desgraciadamente, esta negociación se está llevando a cabo cuando el ciclo de las vacas gordas ha terminado y nos estamos viendo seriamente afectados por la crisis económica.

No obstante, la negociación que está empezando básicamente hoy con el enfoque sumamente realista adoptado por el señor Böge, debería confirmar tres condiciones previas básicas que son cruciales para Europa:

- en primer lugar, que debe asegurarse el futuro de la agricultura en la Comunidad incluso después de 2013,
- en segundo lugar, que debe mantenerse el principio de cohesión y solidaridad entre los Estados miembros, y,
- en tercer lugar, que ha llegado el momento de hablar sobre el desarrollo inteligente y el dinero que también va a los cerebros, y no sólo al asfalto y al cemento.

PRESIDE: Mario MAURO

Vicepresidente

Costas Botopoulos (PSE). - (*EL*) Señor Presidente, señora Comisaria, el informe del presidente de nuestra comisión, el señor Böge, que estamos debatiendo hoy, en mi opinión es muy interesante y crucial por tres razones: en primer lugar, porque pone de relieve ciertos sectores que requieren mejoras; en segundo lugar, porque subraya algunas propuestas; y en tercer lugar, porque prepara el terreno para el debate principal del próximo periodo parlamentario.

Ciertos sectores necesitan mejoras debido principalmente a un desajuste entre las decisiones políticas y las decisiones a nivel comunitario, y a la incapacidad para gestionar adecuadamente nuestros recursos presupuestarios.

Propuestas:

- una propuesta fundamental es el ciclo de cinco años del marco financiero y una política que implique otro ciclo de cinco años para las políticas financieras; en otras palabras, el periodo de nuestro Parlamento coincidiría con las propuestas políticas a nivel presupuestario,
- en segundo lugar, la cuestión de la flexibilidad es muy, muy importante. Sin embargo, la flexibilidad no significa únicamente un cambio entre sectores: significa una respuesta general. La flexibilidad por sí misma no es la solución al problema.

Así pues, todo esto nos está preparando para el debate principal del próximo periodo parlamentario sobre un nuevo presupuesto político y coordinado, cimentado en nuevas bases.

Alexandru Nazare (PPE-DE). – (RO) Reducir el periodo de programación financiera a cinco años, como también recomienda el Informe Böge –y me gustaría aprovechar esta oportunidad para felicitar al señor Böge por su particular contribución a este informe– proporcionaría una prueba concreta de la madurez de las instituciones europeas y un indicio de que se está reduciendo la carga burocrática.

Al mismo tiempo, debemos ser realistas y considerar hasta qué punto es viable esta medida para que no acabemos metidos en situaciones extremas ya que tardaremos dos años en adoptar un presupuesto de cinco años. La pregunta clave es cómo emprenderemos la tarea de simplificar los procedimientos para que el dinero europeo se utilice dentro de un periodo razonable de tiempo.

Existen incidentes que ya se han convertido en leyenda sobre dinero europeo que no ha llegado en meses, e incluso años, o que ha llegado después del momento en que realmente se necesitaba. Tan sólo permítanme ponerles un ejemplo relacionado con el dinero del Fondo Solidario. Como ya sabrán, Rumania va a recibir doce millones de euros para cinco condados afectados por las inundaciones. Las inundaciones se produjeron en verano del año pasado y hemos votado sobre el asunto este mes, pero es probable que el dinero no llegue hasta aproximadamente un año después de producirse la inundación. Los rumanos que reciban este dinero no serán conscientes de que están recibiendo ayuda de la Unión Europea.

Kyösti Virrankoski, *ponente.* – (FI) Señor Presidente, me gustaría dar las gracias a todos los que han realizado observaciones sobre mi informe.

Querría manifestar, ahora que la Unión Europea es una Comunidad de veintisiete Estados miembros y 480 millones de habitantes, que es necesario que la gestión y la administración se simplifiquen y se vuelvan más eficientes. Los métodos de gestión por actividades y presupuestación por actividades lo tienen en cuenta, dividiendo el poder y la responsabilidad en niveles adecuados para llevar a cabo una gestión responsable y la implementación eficiente de programas.

Finalmente, deseo darles las gracias a todos y le deseo especialmente a la señora Grybauskaitė toda la felicidad y éxito posibles en sus retos futuros. Ha sido un grandísimo placer trabajar con ustedes y hemos podido comprobar los excelentes niveles de cooperación que ha habido entre el Parlamento y la Comisión. Muchas gracias y mis mejores deseos.

Reimer Böge, *ponente.* – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, me gustaría empezar por dar las gracias a la señora Comisaria. Tras una fase inicial en la que nos hemos estado conociendo, hemos trabajado juntos de forma efectiva, constructiva y abierta. Esto ha quedado patente por los resultados de varias negociaciones en los últimos años. Le deseo todo lo mejor durante las próximas semanas. También querría hacer extensivo mi agradecimiento a mis colegas por su intenso trabajo y por el debate adelantado a la votación de mañana en

el plenario y a la señora Guy-Quint en su función como ponente sobre las consecuencias presupuestarias del Tratado de Lisboa. Hemo acordado un procedimiento común para los puntos claves de los informes, especialmente en lo referente al enfoque en tres etapas y la secuencia temporal presupuestaria.

Ya que considerábamos que la perspectiva financiera actual de 2007-2013 y en relación a ella, el Acuerdo Interinstitucional de 2006, representaban lo máximo que podía lograrse con las negociaciones, también éramos muy conscientes de la falta de acción. Por eso es tan importante que este informe pida acuerdos con vista al futuro que impliquen un compromiso total. Nuestro trabajo durante las próximas semanas y meses, en especial en lo que respecta a las negociaciones actuales, tendrá que ver por completo con el Plan de Recuperación Económica y con recordar al Consejo que todos los elementos que componen el Acuerdo Interinstitucional, porque hay varios instrumentos a los que se ha referido la señora Comisaria, son una parte inseparable del marco de financiación general. Si todos los Estados miembros fueran un poco más conscientes de esto, habríamos logrado un mayor progreso con nuestras existentes regulaciones.

Finalmente, me gustaría aprovechar la oportunidad para instar a la Comisión a que tome en cuenta en otoño las conclusiones y consideraciones fundamentales que el Parlamento adoptará mañana. Éste supondría un excelente comienzo para poder llevar a cabo los ambiciosos cambios necesarios por medio del esfuerzo conjunto de la Comisión y el Parlamento Europeo y, al mismo tiempo, para desarrollar un presupuesto que mire hacia el futuro y se combine con una mayor legitimidad política. Esto es lo que está pidiendo el Parlamento enérgica y colectivamente en este informe.

Presidente. – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar el miércoles 25 de marzo de 2009.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE), por escrito. – (PL) Una revisión del marco financiero actual es una muy buena oportunidad para la reflexión, no únicamente sobre el modo en que se adjudican los recursos disponibles, sino también sobre la forma futura del presupuesto de la UE. Cuando introduzcamos cambios en el presente presupuesto y cuando planifiquemos la próxima perspectiva financiera, deberíamos guiarnos sobre todo por la pretensión de ahondar en la integración y conseguir objetivos específicos.

Recientemente, hemos podido observar cambios de gran alcance en la estructura del presupuesto de la UE. El gasto de la PAC ya no acaba con la mayor parte del efectivo comunitario. La política de cohesión actual y las medidas relacionadas con la realización de la Estrategia de Lisboa pueden contar con el mayor respaldo. No hay duda de que esta evolución es beneficiosa para el futuro de una Europa orientada hacia una economía innovadora y fundamentada en el conocimiento que garantiza un elevado nivel de empleo. Sin embargo, tal cambio no puede producirse a costa de socavar la seguridad alimentaria europea y de reducir los ingresos de los agricultores.

Igual de alarmante es la creciente reducción en el nivel del presupuesto de la UE en relación con la RNB de los Estados miembros de la UE. Las estadísticas muestran que si en la perspectiva actual hemos mantenido el presupuesto al nivel que estaba en el periodo 1993-1999 (calculado conforme al mismo porcentaje de PIB), dispondríamos de 200 000 millones de euros para la realización de políticas europeas. La presión que observamos para reducir el presupuesto de la Comunidad es perjudicial, porque limita su flexibilidad y su capacidad para adaptarse a las necesidades cambiantes. Por lo tanto, pedimos que la adaptación del presupuesto europeo a nuevos retos no se lleve a cabo a costa de los recursos de la PAC, sino por medio de un adecuado incremento en los medios presupuestarios de la UE.

11. El futuro de la industria del automóvil (debate)

Presidente. – El siguiente punto es la declaración de la Comisión sobre el futuro de la industria del automóvil.

Günter Verheugen, *Vicepresidente de la Comisión.*– (*DE*) Señor Presidente, Señorías, ésta es la segunda vez en pocos meses que nos tenemos que reunir en esta Cámara para debatir la situación de la industria del automóvil en Europa. Lamentablemente, he de decir que la situación ha empeorado desde nuestro último debate.

Durante el último trimestre de 2008, las ventas de coches nuevos cayeron un 20 % y la producción de coches un 29 %. Esta tendencia negativa continua en 2009. En enero y febrero de este año, las cifras de ventas cayeron un 29 % y un 18 % respectivamente. La caída podría haber sido mayor si algunos Estados miembros no

hubieran lanzado iniciativas satisfactorias para estimular la demanda. La crisis no se limita al mercado europeo. Las exportaciones a terceros países se han visto rápidamente reducidas, lo que significa que podemos esperar un impacto negativo en el equilibrio del comercio europeo. La industria del automóvil se halla sometida a presión en todo el mundo.

No existe perspectiva de mejora en los meses que quedan del año. La producción total de coches y vehículos comerciales en Europa probablemente caiga entre un 20 %-30 %. Esto significa que en 2009 se producirán alrededor de 5 millones menos de vehículos en Europa que en 2007. El pronóstico negativo se aplica en concreto a los vehículos comerciales, donde se espera una bajada en la producción de un 35 %.

Como saben, la Comisión ha respondido rápidamente ante esta situación. En octubre de 2008, dimos las primeras recomendaciones en el Grupo CARS 21 para superar la crisis, incluyendo la participación del Banco Europeo de Inversiones y los incentivos para el cambio de automóviles. A principios del enero, me reuní con los Ministros de Finanzas para acordar un enfoque común frente a la crisis. El 25 de febrero la Comisión presentó un concepto que se aprobó unos días después por parte del Consejo Europeo y el Consejo de Competitividad.

Nuestras respuestas han apuntado directamente a las causas más importantes de esta crisis tan grave. Estas causas incluyen la rápida caída de la demanda, la dificultad de acceso al capital, los problemas de liquidez y la sobrecapacidad estructural. En el caso de la sobrecapacidad estructural, se trata de un fenómeno a nivel mundial. Lo que queremos hacer ahora es mantener la integridad del mercado interior europeo, huir del proteccionismo y preservar la solidaridad de los Estados miembros para salvar trabajos en la industria del automóvil.

Me gustaría declarar rotundamente en este punto que la propia industria debe dar los primeros pasos. Dentro de CARS 21 hemos establecido las condiciones básicas para una industria automovilística con visión de futuro y estamos mejorándolas constantemente. Para ser absolutamente claro en cuanto a esto, la industria europea del automóvil debe ahora realizar esfuerzos en un amplio frente para sacar al mercado el tipo de coches que necesitamos en el comienzo del siglo XXI, en otras palabras, coches energéticamente eficientes de bajo consumo en combustible, que hagan un empleo cuidadoso de los recursos.

En el aspecto político, la Comisión ha dejado clara su postura. En nuestra opinión, la tarea más importante es hacer posible que el sistema financiero funcione de forma efectiva una vez más, para que se pueda proporcionar el elevado nivel de inversión que necesita la industria europea del automóvil. Este elevado nivel de inversión es necesario porque la industria debe desarrollar y sacar al mercado el coche europeo del futuro.

Hemos adoptado el marco temporal comunitario aplicable a las medidas de ayuda estatal, que proporciona a los países miembros más espacio de maniobra para resolver sus problemas de liquidez. Éste era un paso necesario para garantizar que las compañías rentables, por el contrario, no fueran víctimas de los profundos efectos de la crisis.

Además, queríamos garantizar que las compañías siguieran invirtiendo en investigación y modernización, en especial durante la crisis. Hemos hecho grandes progresos con las medidas que hemos adoptado. Este año, el Banco Europeo de Inversiones ya ha aprobado proyectos para la industria del automóvil por valor de más de 3 000 millones de euros. Hay en preparación más proyectos para 2009 por un valor total de varios miles de millones de euros. Estos proyectos incluyen no sólo a los fabricantes de automóviles, sino también a los proveedores de la industria.

El Banco Europeo de Inversiones, al que querría agradecer sinceramente su cooperación, también está trabajando en un programa especial para medianas empresas de la industria automovilística que se han visto especialmente afectada por la crisis. Destinaremos mil millones de euros para una asociación con la industria que se dedique a la investigación para acelerar el cambio a una economía energética eficiente de bajo consumo de carbono. Esto se hace con el objetivo de colocar a la industria europea en una buena posición tras la crisis, de manera que podamos beneficiarnos del desarrollo positivo que se espera en ese periodo.

También podemos hacer algo con respecto a la demanda. Varios Estados miembros han introducido incentivos para la eliminación de vehículos viejos con el objeto de estimular la demanda. La Comisión ha establecido pautas que han de seguir los Estados miembros para la introducción de programas de incentivos de este tipo. Con esto se pretende garantizar que las medidas nacionales no posean un efecto discriminatorio o interfieran con el mercado interior. Me alegra poder decirles que ha sido un éxito.

Por supuesto, también necesitamos protegernos de los efectos del cambio estructural, mantener los costes sociales en niveles mínimos y mantener a los trabajadores cualificados en la industrial del automóvil. Si la

industria automovilística europea quiere seguir siendo competitiva a largo plazo, son imprescindibles algunos cambios estructurales. El proceso será desagradable, pero es inevitable. Necesitamos una industria enérgica, competitiva, con un importante potencial en empleo, no compañías constantemente dependientes de subvenciones. La Comisión Europea ha destinado dinero del Fondo Social Europeo y el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para ayudar a los trabajadores más afectados por los efectos temporales de esta esencial reestructuración de la industria.

En abril celebraremos nuestra primera mesa redonda con representantes de la industria, los trabajadores y los Estados miembros para discutir la dimensión social de la crisis y nuestra respuesta a ella. Sin embargo, recomendaría a las compañías que proporcionen formación profesional ahora a sus empleados para mejorar sus oportunidades de encontrar empleos en la industria automovilística o en otros sectores de la economía.

Me gustaría decir algo sobre la situación de un fabricante en concreto, *General Motors* en Europa, que está formado por *Opel, Vauxhall y Saab.* Me gustaría repetir en este punto que a Europa no le interesa que se hunda esta compañía. Más de 200 000 empleos en toda Europa dependen de esta compañía. No soy de la opinión de que la desaparición de los lugares de producción de la *General Motors* en Europa pueda ayudar a resolver el problema de capacidad en la industria europea del automóvil y por lo tanto, haya que acoger la noticia positivamente. Los trabajadores afectados no son responsables de la crisis que atraviesa su compañía. La crisis viene sólo de Norteamérica.

No existe solución nacional a este problema. No hay ni siquiera una solución europea. Únicamente puede darse una solución transatlántica que implique a la empresa matriz. Por lo tanto, es importante para nosotros saber qué ocurrirá en los Estados Unidos. Ahora lo desconocemos. Incluso el gobierno americano no lo sabe aún. Me alegra que todos los gobiernos europeos con sedes de la *General Motors* en sus países hayan acordado no ir por cuenta propia, sino que en su lugar hayan decidido trabajar juntos en la parte europea de la solución. El resultado de esta solución únicamente puede ser una compañía sucesora competitiva que pueda sobrevivir en el mercado. Además, debe ser posible proporcionar una justificación económica así como política de la solución. Los empleos de la *General Motors* en Europa son demasiado importantes como para dejar que se vean arrastrados por elecciones o políticas de interés nacional. Por eso la Comisión seguirá haciendo todos los esfuerzos para encontrar una solución europea de este tipo.

Finalmente, como parte de su programa legislativo, la Comisión también garantizará que no se impongan cargas financieras adicionales innecesarias a la industria del automóvil en este difícil momento.

Ya ha pasado el momento de hablar acerca de la gravedad de la crisis. Tenemos en marcha un plan europeo con medidas coordinadas tanto a nivel de la UE como de los Estados miembros. Ahora es momento de actuar e implementar estos planes en su totalidad. Muchas gracias.

Werner Langen, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (*DE*) Señor Presidente, me gustaría agradecer profundamente al Comisario Verheugen el haber planteado este tema y me gustaría felicitarle por su éxito al coordinar las medidas europeas y por impedir que los Estados miembros actúen aisladamente durante una reunión de ministros del 13 de marzo.

Hemos pedido un debate sobre su informe escrito porque creemos que la crisis es tan grave que el Parlamento Europeo debe discutir este tema. Hemos preparado una resolución conjunta que cubre los aspectos más importantes.

Me gustaría repetir parte de lo que usted ha dicho. Desde luego, el rescate de una compañía individual sólo puede tener un resultado satisfactorio si se toma en cuenta la propia responsabilidad de la compañía –y las circunstancias especiales del caso de la *General Motors*– junto con los derechos de propiedad intelectual y muchos otros factores. En general, se trata de una industria muy grande. Con un total de doce millones de empleos que dependen de la industria del automóvil, inversiones anuales de 20 000 millones de euros, una facturación anual de 780 000 millones de euros y un valor añadido de 140 000 millones de euros, es una industria muy importante que se ha visto envuelta en dificultades en parte por culpa propia –estoy pensando en la sobrecapacidad y en las políticas modelo de algunos fabricantes– pero en términos generales principalmente por los efectos de la crisis internacional en los mercados financieros.

Por tanto, damos nuestra conformidad al hecho de que se adopten estas medidas colectivas. Deberían ayudar a garantizar que la industria del automóvil sea más sostenible, a estimular la demanda de modo que la industria del automóvil pueda emerger de la crisis y deberían ayudar a facilitar la inversión y la financiación a los compradores y a la industria. Además, estas medidas, como dijo usted al final de su discurso, no deberían

generar nuevos problemas legislativos que puedan añadir presión adicional a la competitividad de la industria automovilística europea.

Podemos adoptar una resolución conjunta sobre esta base. Mi grupo votará a favor de la enmienda del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo sobre el párrafo 5, para que se haga referencia específica al caso especial de la *General Motors* y con el objeto de que con una mayoría más amplia podamos alentar a la Comisión a ofrecer a los trabajadores seguridad laboral y abrir nuevas perspectivas en la industria del automóvil.

Robert Goebbels, *en nombre del Grupo del PSE*. – (*FR*) Señor Presidente, Comisario, Señorías, la humanidad no será capaz de arreglárselas sin coches ni camiones en un futuro inmediato. Estos medios de transporte deben volverse menos contaminantes y más eficientes energéticamente. Sin embargo, ni siquiera el mejor y más deseable sistema de transporte público posible podría nunca reemplazar la flexibilidad de los medios de transporte individuales.

La industria europea del automóvil es el líder mundial del sector en términos tecnológicos. Se debe proteger esta industria de tecnología punta. Es estratégica para toda la estructura industrial de Europa. Millones de trabajos dependen de ello directa e indirectamente. El Grupo Socialista en el Parlamento Europeo quiere proteger los empleos. Pedimos que cualquier reestructuración potencial que se lleve a cabo implique un debate previo con los trabajadores y sus sindicatos.

A raíz de lo que se ha hecho por los bancos, China ha financiado la modernización y adaptación tecnológicas del sector. En este sentido, estoy completamente de acuerdo con los comentarios del señor Verheugen. Europa debe enfrentarse a sus responsabilidades. Si fuera necesario, se debe recapitalizar el Banco Europeo de Inversiones para poder ayudar a la reestructuración del sector y sus miles de subcontratistas, que son esencialmente PYME.

Esperamos que la Comisión siga organizando diálogos constructivos entre todos los países europeos en los que existan instalaciones que pertenezcan a los fabricantes estadounidenses y a estas empresas. También felicitamos al señor Verheugen por la iniciativa adoptada en esta cuestión.

Sin embargo, todavía debemos proteger la propiedad intelectual europea y repatriar a Europa las patentes por inventos creados en Europa que se han quedado en Estados Unidos. Eso es muy similar al robo con agravantes o al menos a la expropiación sin compensación. Sería impensable que las instalaciones europeas tuvieran que pagar derechos en el futuro por los conocimientos desarrollados por los ingenieros y trabajadores en Europa.

Jorgo Chatzimarkakis, en nombre del Grupo ALDE. – (DE) Señor Presidente, Comisario Verheugen, nos reunimos otra vez para debatir el asunto de los coches, y con razón. La crisis ha afectado gravemente a uno de nuestros sectores clave. Posee un total de doce millones de empleos, un 6 % de la población activa, y es el mayor inversor en investigación y desarrollo: esto hace que merezca la pena discutir sobre el problema y encontrar soluciones. Sin embargo, ahora ha quedado claro que la UE no dispone de instrumentos adecuados para hacer frente a esta crisis. Los Estados miembros siguen adelante individualmente, el marco para la competencia en ocasiones se ha puesto en peligro y el Banco Europeo de Inversiones, el remedio universal para todo, se está viendo forzado al máximo tanto en lo que respecta a sus finanzas como a su personal. Por consiguiente, necesitamos encontrar nuevos enfoques.

Estoy agradecido al Comisario Verheugen por adoptar esta Directiva marco muy rápidamente para investigar cómo deberíamos proceder en el contexto de la ley de competencia. Sin embargo, el BEI necesita estar mejor equipado. El BEI necesita que el Banco Central Europeo le ofrezca condiciones especiales para permitirse acceso a capital nuevo, que no está permitido por ley actualmente. También es importante que la ayuda estatal esté más estrechamente relacionada con el cambio de paradigma hacia nuevas tecnologías y lejos del motor de combustión interno. Además, los fondos, como los Fondos Estructurales y los fondos agrícolas, deberían centrarse en desarrollar infraestructuras más fuertes para estas nuevas tecnologías.

Me gustaría centrarme más detenidamente en la *General Motors*. Estoy de acuerdo con el Comisario y con los oradores anteriores en que esto tiene una dimensión europea, porque la compañía dispone de instalaciones en muchos de los Estados miembros de la UE. El resultado final, no obstante, es que el estado, incluida la UE, no debería intervenir en la economía. La crisis no ha cambiado este principio. Aunque la industria del automóvil es un sector estratégico, no es igual de sistémico que el sector bancario. Por lo tanto, deberíamos evitar adquirir participaciones en el sector del automóvil. Sin embargo, considero que esas garantías representan el enfoque correcto siempre y cuando haya un inversor privado que adquiera una garantía por medio del BEI. Esto supone que estamos siguiendo el cambio de paradigma y moviéndonos hacia nuevas

tecnologías. Daimler y la Autoridad de Inversiones del emirato de Abu Dhabi han dado este paso, así que debería ser también posible para nosotros.

Me gustaría dar las gracias al Comisario por adoptar estas medidas tan activas. También me gustaría dar las gracias a mis colegas por respaldar la iniciativa que propone esta resolución.

Antonio Mussa, *en nombre del Grupo UEN*. – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, la crisis del automóvil es una de las más serias en el sector industrial global porque, aparte de tener graves repercusiones económicas y en materia de empleo para las fábricas europeas y las compañías filiales, está afectando a terceros países, a los que se ha trasladado cada vez más la producción durante las últimas décadas.

Además, si la Unión va a devolver los beneficios de la industria al menos hasta los niveles en que estaban en 2007, no puede sostener el coste social de un recorte de alrededor de 350 000 empleos. Por lo tanto deberíamos acoger positivamente lo que al menos es una ayuda armonizada para el sector, teniendo en cuenta que es en favor de la protección del empleo. Las palabras clave para las empresas europeas deben ser la investigación y el desarrollo de tecnologías punta. Está claro que, según avanza el mercado, recurrir a fusiones o acuerdos estratégicos representa otra vía posible, pero no a costa de la tradición europea de la producción de automóviles, que es la joya de la corona de la industria manufacturera de la Comunidad.

Rebecca Harms, *en nombre del Grupo Verts*/ALE. – (*DE*) Señor Presidente, Comisario, lo que más nos preocupa en este debate son los trabajadores de la industria del automóvil. Las cifras son tan enormes que es difícil imaginar la escala del problema. En su discurso, Comisario, usted ha dejado muy claro cuál es uno de los temas alarmantes, que es que en contraste con esto también existen cifras relacionadas con terribles niveles de sobreproducción y fracaso a la hora de innovar en las áreas de eficiencia y protección climática. Si estamos preparados ahora para proporcionar ayuda a la industria del automóvil, ésta debe depender de la financiación destinada a asegurar trabajos y a la creación de empleo sostenible. Además, se debe poner como condición a estas compañías que se centren realmente en la innovación.

Algo que me hace desconfiar un poco, Comisario, es la considerable influencia del grupo CARS 21 y la influencia de la industria en el proceso que se acaba de activar aquí. Estoy familiarizado con algunas compañías de automóviles alemanas y soy consciente de que han estado echando el freno en cuanto a la protección del clima y la eficiencia.

También he observado con gran interés que se pidió una nueva exención hace dos semanas para la suspensión de los requisitos medioambientales. Esto no debe ocurrir. La ayuda debe depender de condiciones como la creación de trabajos, la auténtica innovación, la formación y el desarrollo de capacidades para los empleados. Y esto se aplica a los proveedores, es decir, a las muchas PYME que dependen de grandes organizaciones y a los trabajadores de la industria del automóvil. Mi grupo estaría conforme con eso. Sin embargo, sin estas estrictas condiciones, no estaremos contribuyendo a la creación de trabajos sostenibles.

Roberto Musacchio, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, este debate sobre la industria del automóvil se produce desgraciadamente muy tarde en el jornada de hoy y también es poco adecuado en su contenido. De hecho, estamos debatiendo cuando los gobiernos nacionales ya han tomado decisiones fuera de ningún marco europeo y ya se han producido trágicas consecuencias sociales en términos de desempleo y prestación por desempleo.

Siguiendo con este tema, el texto de la resolución no propone ninguno de los elementos fundamentales para garantizar que las medidas que se adopten sean efectivas y justas. Me gustaría señalar que, hacer unos meses, cuando abordábamos el cambio climático, Europa actuó de forma muy diferente, tratando el asunto como un auténtico asunto político. No está haciendo lo mismo con la crisis económica. Ha dado rienda suelta a los gobiernos, que han actuado de forma inconexa y, diría que también con el ojo puesto en los votos que les puedan hacer ganar.

Esto es debido, por supuesto, a la debilidad política de la Comisión Barroso, pero también es debido a las dificultades surgidas a la hora de hacer frente a situaciones que requieren nuevos poderes y decisiones relacionadas con políticas industriales, sociales y de empleo.

¿Podemos dar entrada a medidas nacionalistas? ¿Podemos admitir una ola de despidos cuando se está dando ayuda a las compañías? ¿Pueden continuar produciéndose traslados en la industria del automóvil y empresas asociadas, como ha ocurrido en el caso de la firma italiana ITONO y ahora con *Indesit*, que representa otro sector fundamental? ¿Podemos extender el alcance de los fondos europeos sin aumentarlos? Sobre esta base,

no es suficiente con decir que éste es un problema de la industria del automóvil y que ya se han celebrado muchas reuniones.

Necesitamos establecer pautas para la acción, lo que quiere decir que las compañías no deben despedir a gente cuando están recibiendo ayudas y las ayuda debe estar vinculada a la innovación, como se estableció en el paquete de cambio climático y en el Reglamento Sacconi, y los traslados y la competencia entre los Estados miembros deben terminarse. Mi grupo ha presentado enmiendas en todos estos puntos. En otras palabras, necesitamos una nueva política, una que esta Europa no parece tener y una que debemos crear antes de que las dificultades sociales se vuelvan tan severas que no podamos dar a nuestros trabajadores ninguna respuesta definitiva.

Sergej Kozlík (NI). – (*SK*) La caída dramática en la demanda global de automóviles también ha afectado a Europa. Durante el último tercio del año 2008, las ventas europeas de automóviles mostraron un declive anual por encima del 19 % y todavía están cayendo. Muchos de los principales Estados miembros de la Unión Europea han decidido respaldar al sector del automóvil. No obstante, existen dudas en cuanto a los enfoques que se han seleccionado y presentado, porque huelen a proteccionismo. Por lo tanto, apoyo la postura de la Comisión Europea que advierte contra las medidas proteccionistas en apoyo de los productores nacionales. El llamamiento realizado por la Comisión para resolver problemas estructurales como cuestión de prioridad va directo al grano, especialmente en lo que respecta a la elevada sobreproducción y las inversiones en tecnologías innovadoras.

Todo el respaldo al sector público debe ser transparente y debe respetar las normas de la UE en materia de competencia y ayuda estatal. Debemos evitar la rivalidad en cuanto a subvenciones entre los diversos participantes del mercado europeo. La situación se ha vuelto más difícil por el hecho de que estas normas no toman en cuenta la competencia global, especialmente procedente de EEUU. Es de esperar que las subvenciones de EEUU destinadas a resolver los problemas de los productores de automóviles se amplíen a los proveedores de recambios también. Si la situación se volviera grave, Europa puede enfrentarse no sólo a la cuestión de cómo resolver los problemas de producción y ventas en Europa, sino también al problema de los coches importados producidos con excesiva ayuda estatal. En tal situación, Europa podría también amenazar con hacer cumplir las medidas dentro del marco de la Organización Mundial del Comercio

Muchos países europeos han introducido planes para incentivar la eliminación de vehículos viejos y ahora se han iniciado esfuerzos en esta dirección en el Reino Unido. Sin embargo, estos planes de incentivos solo pueden resolver la crisis a corto plazo. Estas iniciativas deforman rápidamente los mercados, agotan el dinero de las arcas públicas y hacen que se pospongan las soluciones necesarias que se centran en la inversión y las tecnologías innovadoras.

Amalia Sartori, (PPE-DE). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, deseaba hablar de esta cuestión también porque durante los últimos meses he seguido con gran interés el trabajo llevado a cabo en el Parlamento Europeo, en nuestras comisiones y, ahora, en esta Cámara, precisamente en cuanto a las peticiones de compromisos específicos que hemos realizado a los fabricantes de automóviles en nuestro continente.

Hemos fijado importantes objetivos, especialmente en relación con el CO₂, cuando les hemos pedido que participen a la hora de cumplir los objetivos principales que Europa ha establecido para reducir el CO₂ en los próximos años, objetivos ambiciosos que todos los países en el mundo están contemplando con gran interés. Hemos pedido a la industria del automóvil que consiga una reducción media de 120 mg para 2012 y 25 mg más de reducción para 2020. Se trata de objetivos considerables que requieren una inversión considerable.

A este hecho debemos añadirle algo que ya han mencionado algunos de mis colegas, y es que la industria del automóvil emplea directa o indirectamente a doce millones de trabajadores en Europa, es decir, el 6 % de la población activa. Si Europa va en serio en cuanto a facilitar a las industrias automovilísticas los medios para lograr cumplir los objetivos de ${\rm CO}_2$ que hemos fijado y si, por otro lado, queremos mantener a la gente en sus trabajos, lo que es un problema para nuestro continente justo ahora, entonces necesitamos aplicar una estrategia coordinada para proporcionar ayuda a este sector.

Varios Estados miembros están lanzando planes para impulsar las ventas que pretenden únicamente mantener el nivel de facturación. Sin embargo, dichas políticas deben formar parte de una única estrategia comunitaria para evitar distorsiones peligrosas del mercado.

Hannes Swoboda (PSE). – (*DE*) Señor Presidente, me gustaría manifestar claramente que apoyo por completo todo lo que el Comisario ha dicho. En mi país, Austria, muchos miles de trabajadores se han visto directa o

indirectamente afectados por la crisis. Esto también se aplica a nuestro país vecino, Eslovaquia, y a muchos otros países.

Estoy especialmente preocupado porque, naturalmente, está claro que la industria del automóvil es una industria clave. No debería considerarse un sector anticuado, porque hay una gran cantidad de investigación y desarrollo relacionados con la industria del automóvil en Europa. Además, existe un gran número de pequeñas y medianas empresas proveedoras que dependen de la industria automovilística. Siempre visualizamos compañías muy grandes y nos despiertan poca simpatía. No obstante, cuando pienso en todos los proveedores, las pequeñas y medianas empresas, la situación parece bastante diferente.

En concreto, me gustaría subrayar lo que ha dicho usted, Comisario, sobre la *General Motors*. En Viena tenemos una gran fábrica de la *General Motors*. Estamos familiarizados con los temores de las personas que están esperando a saber qué decisión se toma en Estados Unidos. Espero que éste sea un ejemplo positivo de cooperación transatlántica en la que América –porque no se trata del gobierno estadounidense, sino de todo Estados Unidos— que siempre está pidiendo que Europa haga más por combatir la crisis, nos dé un ejemplo positivo para que Europa tenga la oportunidad de tener éxito con sus propias compañías.

Finalmente, unas palabras sobre las medidas proteccionistas. Sólo será aceptable una solución europea común. Ése debe ser nuestro objetivo.

Gianluca Susta (ALDE). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, éste es el tercer debate sobre la industria del automóvil que celebramos en el espacio de unos pocos meses. Nuestras peticiones aún no se han visto adecuadamente atendidas por la Comisión o el Consejo, ni desde el punto de vista del apoyo a la demanda ni en materia de competencia exterior con un apropiado apoyo a las exportaciones.

Aunque considero que las medidas europeas para hacer frente a la crisis son importantes, creo que, en contraste con la conclusión extraída de la última cumbre, la respuesta europea a la recesión y a las dificultades de la economía real no es adecuada. Estamos en guerra y nuestros soldados, que son nuestras empresas, están utilizando balas de fogueo.

El sector del automóvil es un sector fundamental de nuestra industria, sujeto a nuevos requisitos, a factores reorganizados de producción y fuertes demandas de innovación en el proceso y el producto. Quienes no deseamos alentar la desindustrialización de Europa en uno de sus sectores cruciales en cuanto a empleo y alto valor añadido tenemos importantes peticiones que realizar: incentivos para coordinar el abandono en toda Europa de cualquier tipo de proteccionismo; refinanciación, incluyendo por parte del Banco Europeo de Inversiones, de líneas de crédito destinadas a este sector; incentivos sólo para coches híbridos y ecológicos; una mayor financiación para investigar motores limpios y la acción efectiva dentro de la Organización Mundial del Comercio para crear condiciones de auténtica reciprocidad dentro del mercado automovilístico global.

Mario Borghezio (UEN). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, el Comisario Verheugen ha subrayado la necesidad de tener cautela y no proponer o apoyar medidas proteccionistas. Me gustaría recordarle que estas medidas se están adoptando en todo el Atlántico y es evidente que benefician a los competidores de los fabricantes europeos.

Tengo la impresión de que la estrategia perseguida hasta ahora por la Unión Europea no está suficientemente orientada —como debería ser en una situación tan crítica como ésta— a apoyar única y principalmente a los coches «europeos» diseñados y construidos aquí en Europa. He podido ver cómo representantes de sindicatos derramaban lágrimas de cocodrilo por la desindustrialización, la deslocalización y demás. Hace años, cuando una persona como yo planteaba estos argumentos en una reunión incluso ante un gran fabricante de coches italiano, no me tomaban muy en serio. Hoy, desgraciadamente, los hechos prueban que llevamos razón.

Si Europa se limita a diseñar medidas únicamente con el objeto de impulsar la demanda, medidas que pueden evidentemente dirigirse hacia productores no europeos también, no obtendrá los resultados que requiere. Para obtener estos resultados, es preferible emprender una acción urgente para impulsar la producción europea de coches. Se debe alentar a los productores europeos a invertir en investigación para garantizar el futuro de un sector industrial de excelencia, uno que también incluye compañías auxiliares de producción de automóviles que hoy también están sufriendo la política de retención de fondos de los bancos europeos.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL). – (*PT*) No deberíamos olvidar que el pasado mes de noviembre tuvimos exactamente el mismo debate en esta Cámara, cuando ya quedó claro que estamos haciendo frente a una crisis en el sistema del capitalismo que requiere cambios fundamentales para incrementar el poder de

adquisición de la mayoría de la población. Por lo tanto, insistimos en aumentar los sueldos y las pensiones para asegurar una distribución más justa de los ingresos. Ésta sigue siendo la medida fundamental que podría incrementar la demanda y garantizar así que la industria del automóvil y sus proveedores sigan disponiendo de un mercado seguro.

Desgraciadamente la situación social cada vez se vuelve más complicada, porque los políticos no están adoptando las medidas necesarias y todavía siguen en aumento el desempleo y el trabajo precario y mal pagado. Por lo tanto insistimos en nuevas políticas que den prioridad a empleos con derechos, que apoyen la producción industrial en los países europeos y que contrarresten la estrategia de las multinacionales, que están utilizando la crisis como pretexto para hacer recortes laborales, aumentar la explotación de los trabajadores e impulsar los beneficios. Es esencial que se ofrezca un debido respaldo a las industrias de la UE para mantener y crear más trabajos con derechos. Sin embargo, también necesitamos prestar una atención especial a los países con economías más frágiles, como Portugal, incrementando el apoyo financiero para evitar el desempleo y para ayudar a las microempresas, empresas pequeñas y medianas empresas de la industria del automóvil, a los sectores asociados, al de recambios y también a los pequeños talleres de reparación.

Carl Lang (NI). – (FR) Señor Presidente, la globalización se ha vuelto loca y sus disparatados defensores están haciendo que los trabajadores europeos del sector del automóvil paguen un alto precio por las consecuencias de su fundamentalista mercado libre y su orden de libre comercio.

El virus financiero de la crisis hipotecaria estadounidense ha podido así contaminar libremente el sistema financiero y el sistema bancario mundial y por extensión ha provocado la contaminación de nuestro sistema económico y la destrucción de nuestras empresas y empleos.

Como diputado representante, junto con mi colega el señor Le Rachinel, de las regiones de Picardía, Norte-Paso de Calais y Normandía, en las que miles de trabajos se ven amenazados, estoy deseando decirles que las políticas europeas en materia de comercio están teniendo un coste social y humano insoportable, injustificable e inaceptable. Sin embargo, los fanáticos del mercado libre persisten y se apuntan a esto. Solo hoy el Prime Ministro Brown y el Presidente Barroso han reafirmado su rechazo a proteger Europa, nuestras industrias y nuestros empleos, en el nombre del tan importante libre mercado y la globalización. Los globalistas sociales de la izquierda, los globalistas liberales de la derecha y los *alterglobalistas* de la extrema izquierda, que no quieren ver ni entender nada, están traicionando y abandonando a los trabajadores europeos.

¡Globalistas de todo el mundo, uníos! ¡Trabajadores de nuestros países, desapareced! Ése es el manifiesto del partido globalista.

Además, el continuo acoso a los automovilistas y a los automóviles de los ecociudadanos, de los gobiernos y de ciertos concejales es apenas compatible con la defensa y promoción de nuestras industrias del automóvil.

Finalmente, los demagogos de la extrema izquierda que vean la presente crisis como un regalo del cielo para la revolución son totalmente incapaces de cumplir las necesidades de los trabajadores franceses y europeos. Sólo mediante un patriotismo social y económico, una preferencia nacional y europea y una protección nacional y europea, seremos capaces de insuflar vida a nuestros sectores industriales.

Gunnar Hökmark (PPE-DE). - (*SV*) Señor Presidente, los problemas a los que se enfrenta la industria del automóvil son, hasta cierto punto, resultado de la crisis financiera y económica. En ese aspecto, es, con esperanza, un problema que pasará. Sin embargo, en otro aspecto muy importante, también se trata de un problema que tiene que ver con la sobrecapacidad. Por consiguiente, para salvaguardar el futuro de la industria automovilística europea, es sumamente importante que nos aseguremos de que puede sustentarse sobre planes de negocios sensatos y realistas y que puede tener una propiedad responsable.

Esto me lleva a decir que si vamos a tener éxito a la hora de conservar una satisfactoria industria del automóvil en Europa, con todas las oportunidades que ello conlleva para el desarrollo técnico, el empleo saludable y el papel que la industria del automóvil desempeña en la economía europea, la ayuda estatal que conceden actualmente los Estados miembros debe emplearse para garantizar su supervivencia a la recesión y la crisis financiera, pero no para distorsionar la competencia entre Estados miembros o entre fabricantes de automóviles.

La ayuda estatal que distorsiona la competencia y crea la desconfianza entre los Estados miembros, de hecho, pone en peligro la capacidad para sobrevivir de la industria automovilística europea, y éste es el contexto en el que me gustaría plantear la pregunta sobre lo que ha ocurrido ahora en Eslovenia y Francia, y la ayuda

estatal que se ha concedido en Francia. Una de las tareas más importantes de la Comisión es garantizar que no se incumplan las normas establecidas, controlar lo que ha sucedido e inspirar absoluta confianza con respecto al hecho de que no se concede ninguna ayuda estatal en detrimento de ningún otro Estado miembro o ninguna otra industria automovilística. La ayuda que lleva a la distorsión de la competencia socava el futuro de la industria automovilística europea y tendrá consecuencias negativas tanto para el empleo como para el desarrollo técnico.

Monica Giuntini (PSE). – (Π) Señor Presidente, Señorías, en primer lugar me gustaría expresar mi agradecimientos por el compromiso oportuno adquirido por la Comisión y el Consejo en apoyo de la industria del automóvil, de la industria auxiliar y de las empresas de recambios, pero desgraciadamente aún no es suficiente.

Desde que los Estados miembros adoptaron las primeras medidas, el sector se ha recuperado ligeramente: datos procedentes de Italia registran una caída del 18 % en las ventas de febrero, mientras que en enero la caída fue del 22 %. Claramente, en vista también de los datos que el mismo Comisario Verheugen ha citado, Europa necesita avanzar garantizando más financiación del BEI y aún mayor coordinación de medidas nacionales para impedir la competencia discriminatoria e injusta.

Europa también necesita procurar coordinar sus esfuerzos estrechamente con los representantes de los trabajadores y las asociaciones sindicales a la hora de crear planes de reestructuración, con el fin de poner en marcha juntos una estrategia europea para reactivar el sector sobre la base de la inversión en investigación y nuevas tecnologías.

Asimismo, a la luz de los terribles datos relacionados con despidos y medidas de prestación por desempleo, insto a la Comisión a presentar propuestas más efectivas para un mejor uso del Fondo Social y el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización.

Lena Ek (ALDE). -(*SV*) Señor Presidente, lo que estamos experimentando ahora es tanto una crisis económica como climática. Podemos observar que existen algunas compañías de automóviles que se están enfrentando mejor que otras a esta doble crisis. Algunas marcas y modelos de coches se las están arreglando mejor en esta crisis, en concreto aquellos que han invertido en desarrollo técnico sostenible. Luego existen compañías como *General Motors*, que exige 350 millones de dólares de los estados en los que opera.

No debemos echar dinero bueno al malo. Necesitamos apoyar a las personas dedicadas a la industria del automóvil. Deberíamos apoyar a las regiones en las que hay problemas y a los pequeños negocios dentro de la cadena de suministro, pero debemos asegurarnos de que no haremos esto con productos que sean apropiados para el mercado del futuro.

La Comisión puede hacer más abriendo los Fondos Estructurales, el Fondo Social, los fondos regionales y el fondo agrícola a los biocombustibles, las medidas sociales y las regiones.

Es más, considero que debe suspenderse la actividad del Parlamento Europeo en Estrasburgo.

Roberta Angelilli (UEN). -(IT) Señor Presidente, Señorías, la industria del automóvil es una de las industrias clave de la economía europea y una de las que corre más riesgo con la presente crisis. Por consiguiente, ahora no es momento de repetir que deberíamos estar en contra del proteccionismo y la competencia injusta. Todo esto es terriblemente superfluo. Ahora es momento de ofrecer certezas estratégicas, claras y valientes a los productores europeos y a los trabajadores con -y deseo hacer hincapié en este punto- un plan de apoyo que ofrezca las mismas oportunidades a todos los Estados miembros.

Los objetivos incluyen, por supuesto, garantizar una mejor utilización de los fondos europeos, incluido el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, pero sobre todo simplificar e incrementar el apoyo financiero para el sector a través del BEI y BCE, de manera que pueda aplicarse a los préstamos de bajo interés, y también simplificar los procedimientos administrativos.

Para concluir, me gustaría decir más en general que el objetivo es mantener la competitividad del sector y garantizar que todas las iniciativas europeas, además de abordar la crisis actual, puedan ayudar a lanzar una fase positiva de reestructuración y transformación de la industria del automóvil.

Ivo Belet (PPE-DE). – (*NL*) Señor Presidente, el Primer Ministro británico, el señor Brown, ha captado la esencia perfectamente esta mañana cuando ha dicho que no debemos andarnos con titubeos, es momento para la acción. Efectivamente es momento para emprender una acción sólida y sostenible. Nosotros, Europa,

ahora debemos tomar el control y encabezar el cambio a un sector del automóvil sostenible, algo que sólo es posible si guiamos al sector a través de esta grave recesión que nos amenaza mortalmente.

De ahí este llamamiento, Comisario Verheugen, a usted y a la Comisión. Realmente todos nosotros deseamos que Europa haga mucho más por el futuro de nuestras compañías de automóviles. Nosotros, como Unión Europea, disponemos de una oportunidad única aquí para demostrar que estamos del lado de los trabajadores: del lado de los 200 000 trabajadores de *Opel* en Alemania, Polonia, Austria, España y Bélgica, por mencionar solo unos cuantos.

Por esta razón, más específicamente, el Banco Europeo de Inversiones debe liberar crédito y explotar sus funciones de apalancamiento y su potencial al máximo. Hace dos semanas, tuvimos una consulta con las altas esferas del sector aquí en el Parlamento y quedó claro que existe un problema enorme: el sector padece una aguda escasez de capital. Por eso son necesarios los préstamos baratos y las garantías estatales, no sólo para su supervivencia, sino sobre todo para realizar resueltamente el cambio al coche del futuro, un coche que ha de ser eléctrico, híbrido y, lo más importante, ecológico, y que esté listo para entrar en producción.

Los colaboradores sociales y por supuesto los representantes de los trabajadores, deben estar muy involucrados en este plan de recuperación europea, ya que este tema representa también una prueba de fuego para el diálogo social a nivel europeo.

Comisario Verheugen, no es demasiado tarde para actuar. Por favor, no permitamos que la situación se eche a perder.

Matthias Groote (PSE). – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, en primer lugar, me gustaría dar las gracias al Comisario por su discurso, pero también por sus valientes acciones de las últimas semanas y de los últimos meses en lo que respecta a la industria del automóvil y su clara declaración de que se debe encontrar una solución para la *General Motors* porque se necesita a la compañía, en concreto, en lo que respecta a la estrategia sobre nuevos sistemas de propulsión. Me gustaría darle las gracias muy sinceramente.

También me gustaría retomar lo que el señor Languen decía sobre el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas Cristianos) y de los Demócratas Europeos, respaldando la enmienda de nuestro grupo, porque creo que esto es importante y que también es lo correcto. Agradezco que como Parlamento estemos haciendo una declaración sobre *General Motors*. Durante mucho tiempo pareció que esto no ocurriría, pero más vale tarde que nunca. Muchas gracias.

En nuestra resolución hemos debatido medidas a corto plazo. No obstante, deberíamos hablar también sobre medidas a medio plazo, como ha hecho el grupo de expertos de CARS 21, y sobre armonizar las tasas de los impuestos sobre automóviles. Sé que es una tarea difícil, pero representaría un plan de recuperación económica europeo para la industria del automóvil. Estamos en tiempos de crisis y deberíamos iniciar estas medidas ahora. Los veintisiete Ministros de Finanzas deberían hacer un esfuerzo conjunto.

Mia De Vits (PSE). – (*NL*) Señor Presidente, Comisario, usted mismo ya ha dicho que no podemos tener un debate sobre la industria del motor sin decir también algo hoy sobre *General Motors*.

Acogemos positivamente el hecho de que haya reunido a los ministros de economía para encontrar un enfoque europeo. Eso es también lo a que usted, personalmente, le gustaría ver —un enfoque europeo, más que uno nacional— pero un enfoque semejante sólo es posible si involucra usted en el debate al comité de empresa europeo y si se facilita a ese comité de empresa europeo toda la información que debería recibir conforme establece la ley. Por lo tanto, le voy a preguntar de forma bastante explícita si está preparado para lanzar una iniciativa de esa naturaleza y para transmitir al comité de empresa europeo la información que posee cada uno de los Estados miembros por separado y que les ha facilitado la *General Motors*.

En segundo lugar, ha hecho usted referencia a los fondos europeos que sirven para mitigar el impacto social sobre los trabajadores. En mi opinión, estos fondos también deben utilizarse de manera preventiva. Debemos impedir las pérdidas de empleo en lugar de simplemente utilizar estos fondos europeos después de que se hayan perdido los trabajos.

Richard Howitt (PSE). - Señor Presidente, en nombre de los 350 trabajadores de *Ford* a los que despidieron por reducción de plantilla en *Warley* y *Dunton* en Essex y en nombre de los 1 400 trabajadores de la *General Motors* en la fábrica de furgonetas *IBC* en Luton —el doble, si cuenta a los proveedores— quiero manifestar mi conformidad con los anuncios de esta noche de que no se permitirá que estos fabricantes de vehículos se hundan.

No obstante, cuando el Comisario Verheugen dice que *General Motors* no debe seguir una política de «empobrecer al vecino», pueden unirse a mí para formularles cuatro preguntas: primero, que revelen sus planes de reestructuración en detalle, no simplemente al Gobierno alemán, sino al británico y a otros gobiernos de los Estados miembros también; que hagan una declaración completa de impacto medioambiental relativa al impacto del carbono del paquete de 3 300 millones de euros que ellos proponen; que aporten claridad al futuro de su empresa conjunta con la compañía francesa *Renault* para la producción de furgonetas en Luton, en concreto; y que nos resuman a usted y a nosotros: ¿qué garantías existen de que una subvención a corto plazo asegure que la producción y los empleos sean genuinamente sostenibles?

La semana pasada me reuní con los trabajadores de Luton. Uno de ellos me dijo que las oportunidades de supervivencia de IBC son sólo del 50 % en una ciudad que se ha dedicado a la fabricación de vehículos durante más de 80 años, y donde el la mitad de los empleos están aún relacionados con la fabricación. Lucharé por el futuro de sus trabajos.

PRESIDE: Diana WALLIS

Vicepresidenta

Antolín Sánchez Presedo (PSE). – (ES) Señora Presidenta, Europa tiene que apostar decididamente por la industria del automóvil. Es clave para conseguir una economía tecnológicamente avanzada que lidere la lucha contra el cambio climático y asegure altos estándares de eficiencia, seguridad y calidad en la movilidad de personas y mercancías.

La UE es el primer productor mundial de turismos y el segundo de camiones: diecinueve millones de vehículos, de los que exporta el 20 %. El sector representa un 3 % del PIB, un 6 % del empleo, el 8 % de los ingresos de los Estados y la sexta parte del gasto familiar.

Los retos estructurales y estratégicos del automóvil se han ampliado con la crisis actual. Hemos de abordarlos con un enfoque europeo, sectorial y de futuro, mediante la concertación social. Sólo así se podrá dar prioridad al empleo y a la formación, evitar la discriminación y la competencia desleal, y defender el interés europeo a escala internacional. A corto plazo, hay que proporcionar incentivos temporales y apoyo financiero, a través del BEI u otros medios, para la supervivencia y el relanzamiento del sector.

Nicodim Bulzesc (PPE-DE). – (RO) En Rumania las ventas de coches cayeron a la mitad a finales de 2008. La facturación de la industria del automóvil en Rumania se vio reducida un 7 % en 2008 respecto al nivel estimado antes de que empezara la crisis.

En vista de este declive económico que afecta a toda Europa, considero que los gobiernos nacionales y la Comisión Europea deben aunar esfuerzos para apoyar a la industria del automóvil. Debemos tener en cuenta que disminuir la fabricación de automóviles implica disparar la crisis verticalmente en la industria, en otras palabras, afectaría a los fabricantes dependientes de la industria del automóvil: fabricantes de cables, motores, equipo eléctrico y demás. En términos específicos, provocaría que miles de trabajadores quedaran desempleados.

Por ejemplo, para apoyar la industria automovilística local, el Gobierno rumano ha adoptado el programa «Rabla». Por medio de este programa se compensa a los consumidores por llevar sus coches de más de diez años al desguace con una prima que se utilizará como pago inicial para comprar un nuevo vehículo.

Por consiguiente, invito a los que toman las decisiones a reflexionar sobre este ejemplo y proponer una estrategia viable par respaldar a la industria europea del automóvil durante la presente crisis económica global.

Inés Ayala Sender (PSE). – (ES) Señora Presidenta, agradezco al Comisario su disponibilidad y eficiencia a la hora de convocar a todas las partes interesadas para evitar y resolver los problemas de *Opel Europa*, a la industria, que es una industria competitiva donde las haya, frente a los problemas globales de *General Motors* en los Estados Unidos.

Por otra parte, le animo encarecidamente a hacer de ese rescate –impulso de renacimiento de *Opel Europa*–un caso ejemplar de cómo la Unión Europea es capaz de hacer frente a las miserias que crea la globalización, con la respuesta necesaria que también hemos aprendido de la globalización, desde un enfoque europeo.

Por lo tanto, me gustaría que pudiéramos asegurar, en primer lugar, la repatriación de los derechos de propiedad de la innovación europea. También un sistema de avales suficientes para dar a *Opel Europa* la

autonomía que necesita para seguir ofreciéndonos automóviles cada vez más seguros, más innovadores, más ahorradores de energía y más sostenibles.

También es necesario reforzar el diálogo social, mediante el apoderamiento de los sindicatos de *Opel* y del Comité europeo, que están demostrando una gran corresponsabilidad.

Finalmente, señor Comisario, creo que es preciso también, para defender el enfoque europeo, llegar antes. Es decir, que para que tengamos credibilidad y éxito como Europa, no podemos esperar a gobiernos como el mío, en Aragón, que ha ofrecido ya un aval de 200 millones. Parece ser que a nivel europeo nos lo estamos pensando.

En nombre de los más de 7 000 trabajadores de la planta de *Opel* en Figueruelas le pido, por favor, que haga más.

Reinhard Rack (PPE-DE). – (*DE*) Señora Presidenta, si Europa proporciona dinero y, en particular, si los Estados miembros proporcionan mucho dinero para ayudar a la industria del automóvil a salir de la crisis, no puede sólo ser cuestión de mantener el *statu quo* y evitar bancarrotas, porque hay otras preocupaciones implicadas. Las más importantes ya han sido mencionadas.

Se trata de garantizar que las personas que estén buscando trabajo y que necesitan trabajo puedan encontrarlo a largo plazo. Por lo tanto, debemos proporcionar más apoyo del que hemos ofrecido en el pasado a las nuevas tecnologías, a la innovación y, lo más importante, a los sistemas de transporte sostenibles.

Por esta razón, deberíamos unir todas nuestras medidas a estos objetivos, de modo que no tengamos que reprocharnos dentro de algunos años el hecho de que, si hubiéramos pensado sobre esto años antes, no estaríamos en la nueva crisis que pueda llegar.

Zuzana Roithová (**PPE-DE**). – (*CS*) Señorías, la crisis es una prueba para la cohesión de la UE. Desgraciadamente, los gobiernos están adoptando medidas a corto plazo de forma individual, como los planes para la eliminación de vehículos, que no están coordinados, aunque han aportando resultados positivos inmediatos a la hora de combatir la crisis. Si vamos a criticar las medidas de EEUU contra la competencia justa y el proteccionismo, deberíamos centrarnos aún más en una estrategia conjunta dentro de la UE. Estos planes para desguazar antiguos vehículos ayudan a reducir las emisiones, aumentan la seguridad en carretera y evitan el desempleo en la industria automovilística, que proporciona una forma de vida a 12 millones de empleados y miles de compañías en otros sectores. Dado que hemos impuesto requisitos severos en cuanto a seguridad y medioambiente en la industria del automóvil en CARS 21, estos nuevos planes ofrecen una buena oportunidad para un enfoque conjunto de los gobiernos europeos, especialmente en época de crisis, y deberían financiarse con recursos comunes. Solicito a la Presidencia checa que inicie las negociaciones sobre este tema.

Alojz Peterle (PPE-DE). - (*SL*) Comisario, estoy totalmente de acuerdo con usted cuando afirma que la industria del automóvil está recalentada y que necesitamos coches más ecológicos y energéticamente eficientes.

Estaríamos cometiendo un error si tratáramos de mantener nuestras medidas de ayuda en la dirección que hemos seguido hasta ahora, en concreto la del desarrollo cuantitativo. Mostraremos una mentalidad más social y la mayor solidaridad si apoyamos la ecología y la reestructuración orientada a la energía.

La actual crisis también ha demostrado que la industria del automóvil europea está sólidamente interconectada. Este tipo de industria simplemente no tolerará el proteccionismo a nivel nacional. Espero que la política de la Comunidad tenga eso en cuenta.

Günter Verheugen, Vicepresidente de la Comisión. – (DE) Señora Presidenta, Señorías, me gustaría darles las gracias antes de nada por la unidad que hay esta Cámara y por su amplio respaldo de la política de la Comisión. Considero que es importante y también que es una muy importante señal hacia los trabajadores de la industria del automóvil que se hallan en el centro de este debate. Es lo correcto y apropiado.

Algunos diputados, como la señora Harms, el señor Hökmark y otros, han aludido a la cuestión del vínculo entre innovación y competitividad. Una vez más me gustaría subrayar muy claramente que la industria del automóvil no será competitiva a largo plazo. El objetivo de nuestra política es garantizar que el coche europeo del futuro sea el más innovador, en otras palabras, el más limpio, el más efectivo energéticamente y el más seguro en el mundo. Confío en que nuestros fabricantes, nuestros especialistas técnicos y nuestros ingenieros sean capaces de lograr esto. Tenemos el potencial para hacerlo.

Me gustaría cambiar a un segundo tema, es decir, la financiación en la crisis. Los bancos no están proporcionando fondos. Las compañías no son capaces de obtener los préstamos que necesitan. El Banco Europeo de Inversiones es ahora nuestra herramienta para todo. Debo decir muy claramente que el Banco Europeo de Inversiones ya ha alcanzado los límites de lo que es capaz de hacer. La industria del automóvil no es el único sector al que pedimos que ayude el BEI. ¿Qué hay de las pequeñas y medianas empresas? ¿Qué hay de la financiación para nuestros sumamente ambiciosos objetivos de protección del clima? Todo esto lo está proporcionando el BEI. Ahora sé que recibiremos peticiones procedentes de industria a las que el BEI simplemente no será capaz de responder porque queremos hacer negocios sobre una base sólida y no crear burbujas como otros han hecho. Así pues, es probable que los problemas se incrementen durante la segunda mitad del año y debemos prepararnos por si esto ocurre.

Asimismo, apoyo a todo el que ha declarado que necesitamos incentivos inteligentes para garantizar que todos los coches que queremos poner en el mercado se compren. Comparto la opinión del señor Groote sobre el impuesto del CO₂ para vehículos. La Comisión propuso esto hace mucho tiempo y me apena mucho que algunos Estados miembros no siguieran la propuesta en aquel momento.

La señora De Vits habló sobre el papel de los sindicatos de trabajadores y los comités de trabajo. Me alegra poder informarles de que la última discusión pormenorizada que he tenido antes de venir a esta sesión ha sido con el Presidente del comité de empresa de *General Motors* en Europa. Estamos en contacto regular y constante e intercambiamos toda la información de que disponemos. Debo decir que hasta ahora yo me he beneficiado más de este intercambio de información que el Presidente del comité de empresa. Sin embargo, espero ser capaz de devolver el favor en el futuro. En unos pocos días, nos reuniremos con los sindicatos de trabajadores del metal europeos y los sindicatos del automóvil y, por supuesto, los sindicatos son las principales partes involucradas en las reuniones de trabajo que ya he mencionado. Por lo tanto, creo que hemos cumplido todos los requisitos.

En las intervenciones por solicitud había varias referencias a los incentivos de eliminación de vehículos viejos. No es necesario preguntarnos si esto ayudará realmente a largo plazo. Podría también darse el caso de que estemos creando una demanda artificial que conduzca a otro colapso en el sector. Sin embargo, a todos los fabricantes les ha impresionado esta idea porque les ayudará en la fase tan difícil que están atravesando. Es como un suministro de oxígeno y ha ayudado significativamente a garantizar que hasta ahora no haya más despidos masivos entre los principales fabricantes en Europa y a que hayan sido capaces de conservar sus plantillas. En este aspecto, considero que ha cumplido su propósito.

El incentivo de eliminación de vehículos viejos es una iniciativa europea estándar en el sentido de que entran en vigor normas claras que todos han aprobado. Ni que decir tiene que no podemos financiar el incentivo con el presupuesto de la Comunidad. El presupuesto no tiene ese propósito y no sería posible ni en términos legales ni políticos. Los incentivos también han tenido un impacto transfronterizo positivo. Señora Roithová, su país en concreto se ha beneficiado ampliamente de los generosos planes de incentivos de otros Estados miembros europeos. Hay una cierta solidaridad europea aquí que no se debería subestimar.

He visto este debate como una llamada a continuar emprendiendo acciones en este asunto y a seguir atentos. Les puedo prometer que así lo haremos. En lo que respecta a la industria del automóvil, hemos establecido una cooperación excelente entre las distintas partes. Espero que no sea necesario debatir de nuevo acerca de la industria del automóvil europea durante el mandato de este Parlamento, pero si fuera necesario, la Comisión está dispuesta a hacerlo en cualquier momento. Muchas gracias.

Presidenta. – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana (miércoles, 25 de marzo de 2009).

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Zita Gurmai (PSE), *por escrito.* – (*HU*) Las características distintivas de la producción y el marketing hacen que cualquier declive en la industria del automóvil europea tenga un efecto en otros sectores en cada Estado miembro.

Además de la caída en la demanda debido a la crisis económica y los problemas de liquidez derivados de la crisis financiera, la industria del automóvil también está luchando con problemas estructurales prolongados: elevados costes fijos, la oferta excesiva y la competencia de los precios se han traducido en que muchos fabricantes de automóviles hayan empezado ya a centrar su esfuerzos en reducir costes y aumentar la eficiencia interna.

No se espera que la situación mejore en un futuro próximo, pero a largo plazo la industria del automóvil posee perspectivas globales prometedoras y por este motivo es especialmente importante que la industria automovilística de la UE sea capaz de sobrevivir a este revés y esté preparada para aprovechar las oportunidades cuando la demanda se empiece a incrementar otra vez.

Con este fin, es indispensable que se cumplan las expectativas del consumidor y que se diseñen vehículos más ecológicos, más seguros y más inteligentes.

La responsabilidad principal a la hora de manejar la crisis reside en la propia industria. La UE y los Estados miembros pueden contribuir a ello ayudando a crear las condiciones apropiadas y los requisitos esenciales adecuados para la competencia. La esperada y temporal ayuda estatal a niveles nacionales y de la UE puede complementar los esfuerzos de este sector por sobrevivir a la crisis, y pueden ayudar a mitigar los efectos negativos de la inminente reestructuración de empleo. Ésta última debe ser objeto de una atención especial a nivel nacional y de la UE.

Krzysztof Hołowczyc (PPE-DE), *por escrito.* – (*PL*) Es bueno que el segundo debate sobre la crisis en la industria del automóvil reconozca las propuestas del Parlamento Europeo que se presentaron durante el debate en febrero.

Para nosotros es muy importante garantizar la competitividad del mercado único. Comprobamos con desasosiego como algunos Estados miembros tratan de emprender medidas que pueden infringir los principios de competencia. Por lo tanto, acogemos favorablemente las decisiones que aspiran a establecer marcos de acción paneuropeos. En este contexto, también debemos seguir evaluando la influencia en el mercado europeo de la situación de la industria en EE. UU. y Asia y las posibles reacciones de la Comunidad.

Nos alegra comprobar el hecho de que se ha puesto de relieve la importancia de estimular la demanda del mercado. Equilibrar tales medidas así como hacer que haya préstamos de bajo interés disponibles, simplificar los procedimientos administrativos para obtener recursos financieros y, por otro lado, crear incentivos para que los consumidores adquieran nuevos vehículos, son iniciativas que pueden ayudar a estimular el mercado.

La propuesta de utilizar la crisis para llevar a cabo una especie de «limpieza» de la industria del automóvil no ha cambiado. Creemos que es posible crear productos con un nuevo nivel de calidad, producidos sobre la base de nuevas tecnologías, seguras y ecológicas que son una respuesta a los retos que presentan las nuevas tendencias en la Europa del siglo XXI.

Daciana Octavia Sârbu (PSE), *por escrito.* – (RO) La industria de fabricación de automóviles es un sector que emplea aproximadamente a 2,3 millones de trabajadores y del que dependen indirectamente otros diez millones de empleos. Un enorme número de PYME, subcontratistas y proveedores se han visto afectados por la crisis financiera.

La Europa social concede el mismo nivel de importancia al desarrollo económico y al desarrollo social. Para poder preservar los empleos y una forma de vida decente para los empleados de la industria de fabricación de automóviles, es importante que las compañías tengan acceso a financiación.

Insto a la Comisión a asegurarse de que los fondos europeos, como el Fondo Social Europeo y el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, se emplean de forma que los empleados de la industria de fabricación de automóviles puedan recibir formación y apoyo cuando se vean afectados por las compañías del sector que experimenten un descenso en la actividad.

La legislación adoptada por la UE para promover el uso de vehículos ecológicos está generando inversiones en el diseño y en la producción de coches con emisiones más bajas de dióxido de carbono. Sin embargo, lo que se necesita es tiempo, innovación y, sobre todo, una importante inversión en recursos humanos, así como en una nueva capacidad de producción. Se debe simplificar a nivel nacional y europeo los procedimientos para facilitar a los agentes económicos el acceso a fondos para investigación e innovación, mientras que los programas de investigación deben orientarse hacia áreas específicas que impliquen investigación aplicada a la industria del automóvil.

12. Rendimiento y sostenibilidad del sistema europeo de aviación - Aeródromos, gestión del tránsito aéreo y servicios de navegación aérea (debate)

Presidenta. - El siguiente punto es el debate conjunto sobre

 el informe del señor Marinescu, en nombre de la Comisión de Transportes y Turismo sobre la propuesta para un reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifican los Reglamentos (CE) nº 549/2004, (CE) nº 550/2004, (CE) nº 551/2004 y (CE) nº 552/2004 con el fin de mejorar el rendimiento y la sostenibilidad del sistema europeo de aviación

(COM(2008)0388 - C6-0250/2008 - 2008/0127(COD)) (A6-0002/2009), y

– el informe del señor Marinescu, en nombre de la Comisión de Transportes y Turismo sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 216/2008 en lo que se refiere a aeródromos, gestión del tránsito aéreo y servicios de navegación aérea, y se deroga la Directiva 06/23CEE del Consejo

(COM(2008)0390 - C6-0251/2008 - 2008/0128(COD)) (A6-0515/2008).

Marian-Jean Marinescu, *ponente.* – (RO) El paquete Cielo Único Europeo II (SES II) está diseñado para todo el sistema de transporte aéreo, y posee ramificaciones directas y positivas para las compañías aéreas, los prestadores de servicios de navegación aérea, los controladores aéreos, los aeropuertos y la industria aeronáutica. Se trata de la respuesta del legislador a la necesidad de armonizar y aumentar la efectividad del tráfico aéreo y el espacio aéreo europeo en beneficio del medio ambiente, la industria y, principalmente, los pasajeros.

El acuerdo alcanzado con el Consejo sobre el paquete de medidas relacionadas con el Cielo Único Europeo representa un paso adelante en el camino hacia la consolidación de la Unión Europea. Es el siguiente paso habitual tras la institución de un mercado común, la adopción de una moneda única y la creación del espacio Schengen. A partir de 2012 tendremos un espacio aéreo Schengen. Las rutas serán más cortas, el control del tráfico aéreo será más eficaz y los servicios de navegación aérea se optimizarán, integrándose en un futuro.

En consecuencia, los vuelos serán más cortos, se empleará menos combustible y las emisiones de dióxido de carbono serán inferiores, lo cual debería ocasionar una reducción de los precios de los vuelos.

El compromiso alcanzado tras las negociaciones con el Consejo refleja la necesidad de agilizar la formación de bloques funcionales de espacio aéreo. Hemos logrado un acuerdo sobre el plazo para la entrada en funcionamiento de los bloques funcionales de espacio aéreo, que se adelanta seis meses a la propuesta inicial de la Comisión Europea.

El funcionamiento de los bloques funcionales de espacio aéreo constituye el principal elemento de la creación de un cielo único europeo. Por este motivo acojo con satisfacción el acuerdo que se firmó en noviembre del pasado año con respecto al bloque funcional de espacio aéreo de mayor extensión, que abarca Europa central.

Quiero aprovechar esta oportunidad para solicitar el apoyo de la Comisión Europea en la aprobación del proyecto vinculado al bloque funcional de espacio aéreo Danubio-Rumania-Bulgaria como parte del marco financiero RTE-T.

Con el apoyo de los representantes de las Presidencias francesa y checa, a quienes quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias, conseguimos equilibrar las habilidades y las relaciones en la toma de decisiones entre los Estados miembros y la Comisión Europea, especialmente con respecto al sistema de evaluación de rendimiento, un elemento clave del paquete de medidas relacionadas con el Cielo Único Europeo.

La Comisión adoptará la decisión relativa a la aplicación y la armonización adecuadas de los objetivos previstos en los sistemas nacionales de evaluación de rendimiento.

La propuesta inicial de la Comisión se ha complementado con dos elementos introducidos por el Parlamento. El primero es el coordinador del sistema de bloques funcionales del espacio aéreo. Basándonos en el modelo RTE-T, consideramos necesario designar un coordinador que facilitase la firma de acuerdos de explotación de bloques funcionales del espacio aéreo, acelerando así la consecución de un cielo único europeo. El segundo elemento se refiere a la aclaración del concepto de «proyectos comunes» y a la definición de las fuentes de financiación asociadas a dichos proyectos.

El Parlamento Europeo también ha conseguido que se preste especial atención al factor humano. El compromiso logrado con el Consejo también pone de manifiesto las interdependencias que existen entre el paquete de medidas relacionadas con el Cielo Único Europeo y AESA, teniendo en cuenta que la ampliación de las facultades de la Agencia en los aeródromos, ATM/ANS y ATC constituye el elemento de «seguridad» del paquete.

Considero que resulta sumamente importante encontrar una definición completa e inequívoca para los aeródromos que se acogen a las disposiciones de esta normativa.

Las nuevas especificaciones dictadas por AESA deben integrarse con las ya existentes. Asimismo, se ha podido mencionar las derogaciones concedidas hasta la fecha. También he conseguido introducir varias disposiciones relativas a la necesidad de reforzar y ampliar el proceso de consulta en el que participan todas las partes interesadas.

Los informes que se van a votar mañana representan un importante paso adelante en el camino hacia la creación de un cielo único europeo, y estoy segura de que serán un éxito para todas las partes interesadas.

Antonio Tajani, *Vicepresidente de la Comisión.* – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, en la víspera de las elecciones europeas, a dos semanas de la aprobación del tercer paquete marítimo, las instituciones europeas están a punto de enviar otra señal positiva a los ciudadanos de la UE, demostrando, especialmente en este período de crisis, que la Comisión, el Parlamento y el Consejo están de parte de los ciudadanos, que son capaces de abordar una crisis complicada y que puede ofrecer respuestas prácticas.

La reforma del cielo único europeo es una señal importante que repercutirá en la industria y en los ciudadanos y reducirá la contaminación medioambiental. Los datos de que disponemos sobre las dificultades a las que se enfrenta el sector del transporte aéreo son bien conocidos —hoy han llegado nuevos datos que mencionaré durante mi respuesta—, por lo que hemos demostrado que podemos reaccionar ante una crisis, y sin duda eso es algo positivo, ya que hace a los europeos conscientes de la existencia de las instituciones y de su capacidad para enfrentarse a las dificultades.

Por este motivo, quiero agradecer al Parlamento la celeridad con que ha aprobado esta decisión. Le estoy agradecido al señor Marinescu, con el que comparto una amistad forjada durante años a raíz de nuestra colaboración, codo con codo, en el Parlamento —soy consciente de sus capacidades, que ha podido demostrar una vez más trabajando junto a la Comisión y ofreciendo un resultado importante en un corto espacio de tiempo— y, con él, también quiero dar las gracias a todos los ponentes alternativos que han permitido, una vez más, que las instituciones apoyen a los ciudadanos europeos.

Sin duda, éste ha sido un compromiso considerable y que constituye, repito, una respuesta eficaz. De hecho, el transporte aéreo espera medidas prácticas y tangibles que aseguren el cumplimiento de los requisitos de los transportistas y, por encima de todo, de los pasajeros. A tal fin, he insistido en la introducción de un regulador de servicios que garantice que los monopolios no hagan menguar la calidad del servicio. Asimismo, la rápida introducción de un gestor de red del tráfico aéreo, además de facilitar el despliegue de los sistemas nacionales, podría servir de ejemplo al resto de medios de transporte y a los sectores de las telecomunicaciones y la energía.

Quiero señalar el apoyo que el Parlamento ha brindado a la Comisión con respecto al desarrollo de un nuevo instrumento para financiar los proyectos de infraestructura transfronterizos, que surge del programa SESAR, entre otras cuestiones. El Parlamento ha comprendido la importancia de la asociación y ha reafirmado la relevancia del papel que desempeñan los operadores en la puesta en marcha de esta ambiciosa estrategia.

Me complace ver que el Parlamento coincide con la Comisión al reconocer, en una declaración conjunta, la importancia que se otorga al factor humano. En concreto, el Parlamento ha apoyado el refuerzo de la posición de las fuerzas militares a través de la creación del cielo único, y yo apoyo plenamente esta posición, especialmente porque, durante una temporada, fui controlador militar de defensa aérea y no puedo sino entender el papel primordial que desempeñan los controladores militares en el sector del tráfico aéreo. A modo de ejemplo, puedo citar salas de operaciones que he visitado, en las que operadores civiles y militares colaboran para garantizar la seguridad del transporte aéreo.

La declaración conjunta, que cuenta con mi apoyo, dispone que la Comisión debe afirmar la necesidad de tomar debidamente en cuenta el factor humano para aplicar de manera eficaz la normativa del cielo único europeo, debe convencerse de que la seguridad nunca se puede dar por sentada y debe reconocer la necesidad de seguir reforzando la cultura de la seguridad, en concreto integrando un sistema fiable de alerta en caso de accidentes y de «cultura de la equidad» que permita aprender de accidentes pasados.

La Comisión declara que creará el modelo de servicio basándose en una cultura genuina de seguridad, integrando un sistema eficaz de «cultura de la equidad» y alerta de accidentes fiable como base para la provisión de seguridad. Garantizará que los profesionales responsables de garantizar la seguridad posean el nivel de cualificación necesario y fomentará la participación de los representantes del personal en la creación del

cielo único europeo a escala nacional, comunitaria y de bloque funcional de espacio aéreo; además, evaluará la integración del factor humano en la creación del cielo único europeo antes de 2012.

A modo de conclusión, por primera vez se abordarán todos los aspectos de la totalidad del espacio aéreo. Gracias a este nuevo enfoque, será un único organismo el que gestione la seguridad de los desplazamientos en la superficie de los aeropuertos, en los corredores aéreos y durante el despegue y el aterrizaje.

Se trata del inicio de una nueva fase para la Agencia de Seguridad Aérea. La rápida adopción del paquete —permítanme reiterarles mi agradecimiento— pone de manifiesto la firme voluntad política que existe a escala europea para hacer realidad las grandes ideas de una importante antecesora mía, que lamentablemente ya no está con nosotros: Loyola De Palacio. Ella quería un verdadero cielo único en beneficio de los ciudadanos europeos, y hoy hemos podido hacer realidad esta reforma

Teresa Riera Madurell, Ponente de opinión de la Comisión de Industria, Investigación y Energía. – (ES) Señora Presidenta, desde la Comisión de Industria, Investigación y Energía valoramos positivamente la propuesta de la Comisión, ya que solventa carencias que tenía el primer paquete, en cuanto a coherencia, eficacia, disminución de costes y mejora de la gestión.

Las principales aportaciones de la Comisión de Industria, Investigación y Energía hacen referencia a la financiación. El plan maestro requiere importantes recursos, por lo que debe poder usarse financiación pública cuando sea necesaria y la inversión inicial no debería ser prefinanciada por los usuarios.

También hacen referencia al papel de Eurocontrol, que consideramos requiere una reforma en profundidad que asegure su buena gobernanza y el control de la prestación de servicios. Y, en cuanto a la privatización de los servicios, decir que sigo pensando que es más eficaz hacer un estudio previo, sin ninguna intención, y decidir en función del resultado.

Para terminar, destacar, una vez más, que la construcción del cielo único es fundamental para avanzar hacia los objetivos de Kyoto y que, como española, estoy satisfecha de que se haya subsanado el error surgido en torno a Gibraltar.

Quiero también agradecer la excelente colaboración de la Comisión y la inestimable ayuda de los servicios de la Comisión de Industria, Investigación y Energía y de mi Grupo parlamentario.

Georg Jarzembowski, en nombre del Grupo del PPE-DE. – (DE) Señora Presidenta, señor Tajani, Señorías, todos debemos estar muy agradecidos al señor Marinescu. En un corto espacio de tiempo ha logrado llegar a un acuerdo con el Consejo Europeo, con el apoyo del Vicepresidente de la Comisión. Este segundo paquete legislativo nos permitirá gestionar nuestro espacio aéreo de manera más eficaz en los próximos años. También permitirá que las compañías aéreas y, por ende, los consumidores, ahorren hasta 3 000 millones de euros y reduzcan las emisiones de CO₂ hasta en un 12 %. Estos son objetivos importantes en lo referente a gastos, consumidores y medio ambiente, que están actualmente al alcance de nuestra mano.

En el primero de los dos reglamentos, los Estados miembros se comprometen finalmente a hacer lo que debían haber hecho hace años: establecer bloques funcionales de espacio aéreo en un corto espacio de tiempo. Estos bloques de espacio aéreo, que ya no están divididos en función de las fronteras nacionales, sino según flujos funcionales de tráfico aéreo, permiten una gestión más eficaz y segura del espacio aéreo y ayudan a prevenir las colas de retención en el cielo.

Agradezco enormemente el apoyo de la Comisión y la determinación del ponente para designar un coordinador europeo para los bloques funcionales de espacio aéreo, porque tendremos problemas para garantizar que los Estados miembros establezcan de manera efectiva estos nuevos bloques. Es importante que un coordinador que trabaje en nombre del Parlamento y de la Comisión pueda ejercer presión para conseguir la creación de estos nuevos bloques.

También es importante que la gestión del espacio aéreo militar se integre en este sistema y que contemos con un plan maestro para el cielo único europeo, que aplique y ejecute los resultados tecnológicos del proyecto de investigación del control del tráfico aéreo, SESAR. Por último, consideramos importante que se encomiende a la Agencia Europea de Seguridad Aérea la tarea de aplicar las normas y actividades de gestión para los aeropuertos, la gestión del tráfico aéreo y los servicios de navegación aérea. Esta organización debe recibir puntualmente los recursos humanos y materiales que necesita. Estamos totalmente a favor —y espero que la Comisión nos apoye a este respecto— de que la AESA consulte a los sectores industriales relevantes sobre soluciones prácticas en todas las actividades nuevas que realice, a fin de encontrar soluciones verdaderamente eficaces.

Ulrich Stockmann, *en nombre del Grupo del PSE*. – (*DE*) Señora Presidenta, señor Comisario, conozco una canción que dice «Debe haber libertad sin límites en el cielo». Esto no es cierto. El cielo europeo está formado por un entramado de sesenta centros nacionales de control. Esta cifra duplica la de los Estados Unidos, pero registra la mitad de tráfico aéreo. Asimismo, las zonas militares de exclusión aérea impiden que los aviones vuelen en línea recta de un aeropuerto a otro. Esta opción no es sostenible, especialmente teniendo en cuenta que el volumen de tráfico aéreo se duplica cada diez o quince años. Cuando el volumen de tráfico se duplica, el riesgo para la seguridad se multiplica por cuatro.

Esto fue lo que nos llevó en 2004 a crear el concepto de cielo único europeo. Lamentablemente, en ese momento el Consejo de Ministros insistió en que los Estados miembros debían acordar entre ellos los bloques de espacio aéreo que debían crearse. Esto fue un error, porque los Estados miembros han desperdiciado mucho tiempo desde entonces y se han perdido en cuestiones de competencia nacional.

Ahora el Parlamento y un ponente competente han establecido un reglamento con objetivos claros y normas de base para la introducción de estos bloques de espacio aéreo antes de 2012. De este modo se contribuye a la seguridad, a la protección del clima y a la reducción de los gastos del tráfico aéreo. Vuelos con un recorrido 50 kilómetros más corto, una reducción del 12 % en las emisiones de CO₂, un ahorro de 3 000 millones de euros para las compañías aéreas y menos retrasos para los pasajeros. Dicho en pocas palabras, espero que esta reforma sectorial del cielo sea favorable y nos haga avanzar otro paso.

Nathalie Griesbeck, *en nombre del Grupo ALDE*. – (*FR*) Señora Presidenta, señor Comisario, Señorías, me toca expresar mi satisfacción por este informe sobre el cielo único europeo. Se trata de un verdadero paso adelante que muchos de nosotros acogemos con satisfacción.

Estos dos reglamentos cumplen las elevadas expectativas de todos los interlocutores implicados en todos los países de la Unión, ya que la excesiva fragmentación del sistema actual posee repercusiones muy costosas y, sobre todo, ocasiona graves deficiencias con respecto a la gestión del tráfico.

Gracias a este nuevo cielo europeo, los aviones abandonarán progresivamente las rutas de vuelo no lineales que se ven obligados a usar actualmente para seguir rutas más directas, y en consecuencia, más eficaces y, sobre todo, más económicas para los viajeros.

Verdaderamente me complace que este cambio permita la reducción del impacto medioambiental, sin duda, y de su coste para el consumidor.

Junto a la armonización de las normas de seguridad, ello también representa un paso adelante muy beneficioso. Sin duda podrá incrementar al mismo tiempo la seguridad y la rapidez del transporte aéreo, pero también será, esencialmente, una opción menos contaminante y más barata.

Sin embargo, en nombre del Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, quisiera instar a la Comisión a que facilite los recursos financieros y, lógicamente, los fondos necesarios para las redes transeuropeas, pero también las contribuciones del Banco Europeo de Inversiones, para financiar todos los proyectos estrella comunes diseñados para mejorar la navegación aérea europea.

Creo que, una vez más, el Parlamento ha conseguido superar sus divisiones para avanzar y proporcionar el impulso necesario para que el Consejo logre un rápido acuerdo sobre este informe, que es esencial para la aviación europea y la reducción de su impacto medioambiental. Al igual que el Comisario, yo también estoy muy satisfecha de que esto envíe una señal concreta y tangible a nuestros conciudadanos.

Roberts Zīle, en nombre del Grupo UEN. – (LV) Gracias, señora Presidenta. Acojo con satisfacción el hecho de que las nuevas disposiciones legislativas reúnan las tecnologías de gestión del tráfico aéreo y avancen hacia un sistema combinado de bloques funcionales de espacio aéreo, reduciendo así la fragmentación del tráfico aéreo de la Unión Europea. En consecuencia, la planificación más eficaz de las rutas de tráfico aéreo reducirá el consumo de combustible y las emisiones perjudiciales, y con ello el transporte aéreo será más respetuoso con el medio ambiente. No obstante, en relación con los pagos discriminatorios e ilegales que Rusia obtiene de compañías de la Unión Europea por los vuelos sobre Siberia, lamentablemente no pudimos proporcionar a la Comisión un mecanismo que adecuara su posición en las conversaciones mantenidas con Rusia. Sin embargo, desde mi punto de vista, la Unión Europea tendrá que disponer de este mecanismo de un modo u otro, para influir en situaciones en las que un país que no pertenece a la Unión Europea discrimine a las compañías de la UE; el principio de este mecanismo no es otro que la igualdad mutua, así que nos queda esa tarea por cumplir. Gracias.

Eva Lichtenberger, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (*DE*) Señora Presidenta, en primer lugar quiero dar las gracias al ponente, que ha llevado a cabo estas negociaciones mostrando un compromiso profundo y una amplia experiencia. Estas negociaciones eran necesarias y, aunque las fronteras del cielo no son visibles, sin duda están presentes. Principalmente eran fronteras nacionales, y es necesario mencionar que estaban basadas en el egoísmo y que han contribuido a impedir la unificación del espacio aéreo europeo.

En vista de la velocidad de los desplazamientos, de los requisitos de seguridad y del ingente incremento del tráfico aéreo, debería haber sido posible introducir estas mejoras con mucha más anticipación, sobre todo porque el concepto de los bloques de espacio aéreo lleva debatiéndose y negociándose desde 2004. Creo que ahora podemos progresar considerablemente en este ámbito. No se trata únicamente de mejorar las rutas de vuelo, de aumentar la comodidad de los pasajeros y de incrementar la capacidad de cálculo; también ocasionará una reducción de las emisiones si se aplica de manera efectiva. Necesitamos urgentemente esta reducción de las emisiones del tráfico aéreo, porque el volumen del tráfico aéreo está incrementando drásticamente y porque nuestro régimen de comercio de los derechos de emisión del tráfico aéreo no ha sido muy eficaz.

El Consejo se ha opuesto a esta idea hasta el final. Pero su oposición no ha tenido el resultado esperado y, por ello, incluso yo misma puedo votar a favor de este informe.

Michael Henry Nattrass, *en nombre del Grupo IND/DEM*. – Señora Presidenta, en este edificio hay una demanda insaciable de poder y control: un grado de control que antes sólo habría deseado la URSS. La UE controla esa innovación asesina y el poder comunitario que distorsiona la demanda de mercado, haciendo caso omiso de lo que los votantes esperan. Ahora ni siquiera el cielo pone los límites.

Con la excusa de la eficacia, la UE —una de las burocracias más ineficaces del mundo— quiere controlar la eficacia en el cielo. La UE pretende obstaculizar la innovación de los partidarios del libre mercado como Easyjet y Ryanair porque complacen al público, y sabemos que la UE ignora al público. La UE quiere un coordinador del sistema de bloques funcionales del espacio aéreo: un título elaborado para un dictador que controlará el tráfico aéreo, los aeropuertos y la industria.

Se trata del mismo tipo de control excesivo que terminó por relegar a la URSS al olvido, pero ¿en beneficio de qué bandera? Todo se reduce a ondear la bandera comunitaria. No se hace para complacer al público y nada tiene que ver con la demanda. El éxito depende de la eficacia y de hacer frente a la demanda, y ello sólo puede lograrse en el mercado libre y no perjudicando los controles comunitarios, mediante la incomprensión de la UE y tampoco con la falta de experiencia de la que la UE hace gala en este edificio.

Resucitemos la eficacia dejando que la oferta alimente la demanda y permita la innovación. Esto no es asunto de la UE. Les animo a que voten en contra.

Luca Romagnoli (NI). – (*IT*) Señora Presidenta, señor Comisario, Señorías, acojo con satisfacción la creación del cielo único europeo y estoy razonablemente seguro de que mejorará la eficacia y la seguridad al tiempo que reducirá el impacto medioambiental de la aviación.

Asimismo, quiero señalar que Italia ya ha lanzado la iniciativa «Blue MED» con Chipre, Grecia y Malta. Se trata de un bloque funcional de espacio aéreo que mejora la eficiencia de los vuelos y permite una reducción de costes al eliminar la fragmentación de los cielos en una amplia área del Mediterráneo. Dicho en pocas palabras, cuando se trata de incrementar la transparencia —y me dirijo en este punto al diputado que ha intervenido antes que yo— y se introducen tipos de incentivos que mejoran la eficacia de los servicios, no podemos sino decir que estamos satisfechos.

Para concluir, también acojo con satisfacción el objetivo de optimizar la gestión de los aeropuertos. Por tanto, espero que pronto se tomen medidas para mejorar los servicios para los pasajeros de los aeropuertos que, en el caso del aeropuerto de Roma, suelen ser poco satisfactorios. Quiero dar las gracias al señor Marinescu por su excelente informe y a la Comisión por su iniciativa.

Reinhard Rack (PPE-DE). – (*DE*) Señora Presidenta, los dos informes del señor Marinescu se refieren a la mejora de la organización del tráfico aéreo en Europa. Hemos conseguido muchos logros en el acuerdo en primera lectura, sobre todo por la importancia y el éxito del trabajo del ponente. Se trata de un aspecto importante, especialmente en un momento en el que la industria aeronáutica se encuentra en una situación compleja a escala europea y mundial.

No obstante, no sólo debe preocuparnos la mejora de la funcionalidad en la situación actual de crisis. También debemos centrarnos en cuestiones pasadas importantes. Y aquí se incluyen los derechos de los pasajeros.

Antes de la crisis del 11 de septiembre, elaboramos un reglamento de pasajeros sobre la denegación de embarque y los retrasos, en la que utilizábamos de manera deliberada la necesidad de protección del sector aeronáutico como norma, en lugar de la necesidad de proteger a los pasajeros. Las compañías aéreas han explotado esta cuestión de manera flagrante en la situación actual: la crisis y las malas condiciones meteorológicas del invierno. Su comportamiento ha sido vergonzoso.

Mi siguiente punto hace referencia a los líquidos. Actualmente están cambiando muchas cosas en los cielos, pero la antigua normativa sobre líquidos sigue aplicándose. Y no aumenta la seguridad de nadie. Proporciona empleo a algunas personas en los controles de seguridad de los aeropuertos. Molesta a muchas personas y, como ya se ha dicho, al margen de servir como coartada, no ha producido ningún resultado. Señor Tajani, usted y su antecesor nos han asegurado que esta ridícula normativa será eliminada cuando se haya demostrado que no proporciona beneficios adicionales en materia de seguridad. Esperamos con impaciencia la eliminación de la normativa.

Jörg Leichtfried (PSE). – (DE) Señora Presidenta, hoy en día no se trata sólo de que las aeronaves atraviesen las fronteras aéreas nacionales. Aunque las personas situadas a la derecha, que puede que no estén realizando afirmaciones del todo ridículas pero se esconden tras sus hermosas banderas, no parecen haberlo entendido, la cuestión es que el espacio aéreo europeo está totalmente desregulado, y en esta situación, es esencial que esta desregulación se gestione, se controle y se aplique de manera centralizada. Estos dos informes representan el modo correcto de hacerlo.

Es esencial que los vuelos europeos estén mejor coordinados. También es esencial que se aplique la misma normativa de seguridad con el mismo rigor que en cualquier parte, y estoy convencido de que el camino que estamos tomando es el correcto. Como consecuencia de nuestros bloques de espacio aéreo actuales, hay demasiados vuelos, que son demasiado largos y siguen rutas que dan demasiados rodeos. Asimismo, las emisiones de CO₂ son demasiado elevadas y las compañías aéreas deben hacer frente a gastos muy elevados. Todo esto quedará modificado y mejorado por el reglamento que aprobaremos mañana.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al ponente, el señor Marinescu, por su excelente trabajo. Creo que con nuestra colaboración hemos logrado algo muy positivo para los ciudadanos de Europa. Y para eso estamos aquí.

Robert Evans (PSE). - Señora Presidenta, el señor Tajani ha afirmado al principio del debate que esto envía una señal positiva a los ciudadanos de Europa. Estoy de acuerdo, y ese es el objetivo de nuestro trabajo.

Quiero hacer especial referencia a los aeródromos, porque es importante que incluyamos este tipo de instalaciones bajo el paraguas de la legislación europea sensata. Creo que es una opción sensata, como lo es proteger al ciudadano, y lo podemos lograr ampliando el ámbito de aplicación de la AESA.

Sin embargo, hay varios ámbitos en los que desearía que se aclarasen ciertos puntos. Creo que es apropiado que eliminemos los pequeños aeródromos que únicamente tienen fines recreativos o de ocio y los saquemos fuera de este ámbito. La enmienda 44, presentada por el señor Marinescu y otros, es importante, puesto que modifica la base desde el peso de la aeronave hasta la longitud de 800 metros de pista. Sin embargo, me pregunto si el Comisario o el señor Marinescu podrían garantizarme, cuando realicen su resumen, que la definición de la expresión «abierto para uso público» se describirá de manera apropiada para que no exista ambigüedad con respecto a la definición de uso público. ¿Podrían explicar lo que se entiende por comercialmente viable, es decir, si significa que la gente puede comprar billetes para los vuelos o si se refiere a aquellos a los que el público puede acceder? Eso podría plantear obstáculos futuros que espero que puedan eliminarse.

Antonio Tajani, *Vicepresidente de la Comisión.* – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, me complace el voto unánime, o casi unánime, de esta Asamblea en favor de la reforma del cielo único europeo. Entiendo que el único que está en contra es el señor Nattrass, pero no entiendo por qué: o yo no lo he entendido bien o él no ha leído bien el borrador de la reforma del cielo único europeo. No entiendo lo que tiene que ver la Unión Soviética con esto: cada uno es libre de expresar lo que desee; yo no tengo nostalgia de la Unión Soviética.

Sin embargo, con respecto a las serias afirmaciones incluidas y planteadas en el debate, quiero señalar que se trata de una respuesta práctica que estamos ofreciendo a la crisis existente en el sector del transporte aéreo. Los datos que hoy ha proporcionado la IATA son preocupantes. Según las declaraciones del Director General, en este ejercicio el sector perderá 4 700 millones de dólares, o lo que es lo mismo, casi 3 500 millones de euros, un rendimiento inferior al que se esperaba inicialmente. Se prevé que los beneficios desciendan un 12 %.

No obstante, al enfrentarnos con una crisis de este tipo, podemos introducir normas que reduzcan los costes. En conjunto, una vez que se aplique y funcione a plena capacidad, el conjunto de la reforma, incluida la iniciativa SESAR, debe generar un ahorro total de aproximadamente 40 000 millones de euros, y también hay que tener en cuenta una cifra importante —y creo que esto lo comparte la señora Lichtenberger—, la de la reducción de la contaminación, que será considerable.

Con respecto al problema planteado por el señor Zile, referente a la reciprocidad y a las tasas de sobrevuelo que se impondrán a todos los aviones que vuelen sobre Siberia, la cuestión ha sido objeto de un acuerdo que se ha firmado con Rusia, cuya aplicación todavía está pendiente. Hemos planteado el problema durante varias reuniones celebradas con los Ministros de Transporte pertinentes. También se planteó en la última cumbre a la que asistió la Comisión Europea en Moscú, con el señor Putin, el señor Medvedev y el Ministro de Transporte, con el que mantuve una reunión bilateral. No veo que Rusia esté realizando avances significativos, pero perseveraremos.

El Consejo no ha apoyado el principio de reciprocidad, que podría haberse incluido en el texto. La mayoría de Estados miembros se opusieron a dicho principio y, en consecuencia, se celebró un debate en el último Consejo de Ministros de Transporte. Puesto que no hubo posibilidad de incluirlo, no forma parte del texto legislativo.

No obstante, con respecto a las cuestiones planteadas por el señor Romagnoli referentes al aeropuerto de la ciudad de Roma, puedo afirmar que, como es habitual, la Comisión Europea siempre realiza controles y que, en relación con la aplicación de la normativa que salvaguarda a los pasajeros con movilidad reducida, los aeropuertos de Fiumicino y Ciampino pueden servir de ejemplo, ya que aplicaron la normativa comunitaria antes que otros aeropuertos, y tanto es así que yo mismo presenté la nueva normativa en el aeropuerto de Fiumicino en julio del año pasado.

Esto no significa que podamos dormirnos en los laureles: me viene a la mente el escándalo de los 42 millones de equipajes que se gestionan incorrectamente en el mundo y del millón de maletas o mochilas que se pierden. Con estos datos, he planteado una investigación en la Dirección General de Energía y Transporte. He concedido un plazo de un mes para obtener respuestas de todos los organismos competentes y, si dichas respuestas confirman los datos proporcionados y publicados por la prensa, me plantearé proponer una reforma de la normativa existente, que considero ligeramente deficiente con respecto a la protección de los pasajeros. Quizás podría encomendarse a ciertos organismos nacionales la tarea de supervisar la aplicación de la normativa comunitaria.

Sin duda, mi atención se centra en la cuestión de los derechos de los pasajeros, y quiero que se queden tranquilos con respecto a la cuestión planteada por el señor Romagnoli, y que el Parlamento en su conjunto se quede tranquilo y se confirme mi compromiso continuo para intentar salvaguardar los derechos de los pasajeros todavía más. No es ninguna coincidencia que se estén debatiendo las normativas sobre el transporte marítimo y el transporte por autobús tras la presentación y aprobación de la normativa sobre el transporte aéreo.

También quiero decirle al señor Evans que los criterios considerados a los que se ha referido son el valor comercial de los aeropuertos y la longitud de pista. La definición a la que hace referencia se ha visto sustituida en cierta medida por los criterios enumerados.

Creo que, una vez más, debo darles las gracias e insistir en la cuestión de la seguridad en el transporte aéreo, que se verá reforzada con esta reforma, aunque estoy convencido de que hoy en día volar en cielo europeo es seguro, si bien es cierto que la seguridad nunca tiene límites. Siempre debemos ir más allá y, por ello, en todos los sectores en los que sea posible reforzar la seguridad en el transporte, me aseguraré de cumplir plenamente mi compromiso e intentaré presentar propuestas al Parlamento y al Consejo en las que los ciudadanos de la UE puedan ver de manera inequívoca que las instituciones europeas están ahí para ayudarles.

Para concluir, una vez más les estoy agradecido. Le estoy agradecido al señor Marinescu, pero quiero dar las gracias a todas sus Señorías, a todos los coordinadores, a los representantes elegidos que han intervenido durante el curso de este debate, porque no podríamos haberlo hecho sin el firme compromiso del Parlamento —que en esta ocasión ha demostrado que no quiere perder el tiempo— para intervenir de manera práctica en cuestiones que atañen directamente a los ciudadanos de la UE, un compromiso adquirido junto a la Comisión. También deseo expresar mi agradecimiento a los servicios de la Comisión Europea, que han realizado una gran labor, y me ha complacido que durante las intervenciones también se les haya dado las gracias por su cooperación.

Juntos también hemos logrado que el sector aeronáutico se haya dado cuenta de que las instituciones son capaces —lo repito y lo subrayo— de abordar una crisis compleja. Creo que los ciudadanos europeos y el mundo empresarial no esperan que les proporcionemos ayuda generalizada o simples medidas legislativas, sino que debe demostrárseles que las instituciones tienen capacidad para estar ahí, para apoyar a los ciudadanos, a los empresarios y a los que se han comprometido a abordar esta crisis. Necesitan saber que las instituciones son capaces de defenderles y apoyarles para superar este difícil período para la economía europea, que sobrevivirá —estoy totalmente convencido de ello— aplicando normas estrictas y precisas a todos los niveles.

La falta de normas y la existencia de una normativa débil han dado lugar a la crisis económica y financiera. Los europeos, que nos identificamos como parte de una civilización fruto del Derecho Romano y del Código Napoleónico, que se basa en normas y en el respeto hacia ellas, estamos convencidos de que, gracias a estas normas podremos superar las dificultades actuales y, sobre todo, acercarnos cada vez más a un sistema que pueda ser libre y capaz al mismo tiempo de enfrentarse a las dificultades económicas y financieras.

Les agradezco una vez más su gran compromiso. Me complace participar y compartir este importante momento político con ustedes.

Marian-Jean Marinescu, *ponente*. – (RO) Solo quiero responder brevemente a algunas cuestiones.

Sobre el tema del Eurocontrol, se ha iniciado el proceso de reforma para que puedan asignarse las nuevas responsabilidades. Con respecto al tema del «propietario del aire», creo que tras la aprobación de este informe, las organizaciones más satisfechas serán las compañías aéreas, incluida Ryanair.

En cuanto al «uso público», se trata de la descripción que excluye incluso a los aeropuertos de clubes aéreos o de vuelo recreativo. Por este motivo queríamos eliminar a estos aeropuertos de la normativa, para no complicar más las cosas.

También quiero darles las gracias por los comentarios positivos que han dedicado a mis esfuerzos. No obstante, creo que de ningún modo podría haber hecho este trabajo solo. Y es por ello que quiero ofrecer mi más sincero agradecimiento a los ponentes del resto de grupos políticos, el señor Stockmann, el señor Leichtfried, el señor Degutis, el señor Zile y la señora Lichtenberger, por las contribuciones especiales que han realizado a este expediente y por el apoyo que me han prestado durante las negociaciones con el Consejo.

También quiero subrayar que la mayoría de las sugerencias incluidas en las enmiendas presentadas en sesión plenaria por el señor Kohlíček y el señor Markov ya están incluidas en el compromiso alcanzado con el Consejo.

Señor Comisario, quisiera felicitarle por este logro. Creo que mañana será ratificado en las votaciones del Parlamento y por la votación del Consejo que se celebrará a finales de mes.

Quiero dar las gracias al equipo de expertos de la Comisión que ha colaborado con nosotros en la elaboración de este acuerdo. También quiero agradecer los esfuerzos de la Presidencia francesa y de la Presidencia checa, especialmente los de Thierry Boutsen y Vera Zazvorkova.

Presidenta. - El debate conjunto queda cerrado.

La votación tendrá lugar mañana (miércoles 25 de marzo de 2009).

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Šarūnas Birutis (ALDE), por escrito. – (LT) Aunque el actual sistema europeo de transporte aéreo se considera muy seguro, el rápido incremento del volumen de transporte probablemente plantee nuevos retos en el ámbito de la seguridad. Por tanto, debemos tomar medidas a escala comunitaria con vistas a mantener el nivel de seguridad, o incluso incrementarlo, en el futuro. Lo más importante es renovar y establecer normas uniformes para los segmentos que todavía no han sido objeto de regulación comunitaria (y que, por este motivo, se caracterizan por una fragmentación reglamentaria y por la falta de aplicación), con vistas a integrarlos en la estrategia única. Este aspecto es característico de dos elementos de la cadena de transporte, que se consideran muy importantes desde el punto de vista de la seguridad, puesto que representan potencialmente el ámbito que conlleva el mayor riesgo.

Christine De Veyrac (PPE-DE), *por escrito.* – (FR) Se ha alcanzado un compromiso entre el Consejo y el Parlamento, que permitirá que estos dos expedientes se concluyan en primera lectura.

Este acuerdo me complace enormemente, puesto que supone un paso importante en la creación de un cielo único europeo.

Dicha creación permitirá que se logren mejoras considerables en cuanto a la duración de los vuelos, el consumo de combustible, el coste de los viajes y las emisiones de CO₂.

Mientras el primer reglamento hace hincapié en el rendimiento y la modernización del sistema aeronáutico europeo, el segundo subraya las exigencias de seguridad y garantiza que esta importante evolución en materia de gestión del tráfico aéreo europeo no se produzca en detrimento de la seguridad de los aviones y de sus pasajeros.

El Parlamento ha presionado para que estos dos textos, que se complementan en gran medida, se voten conjuntamente, y me complace que nuestra institución haya podido persuadir al Consejo a este respecto.

Los Estados miembros, las compañías aéreas y los pasajeros: todos se benefician de esta nueva normativa, que preparará el transporte aéreo para las próximas décadas.

Gracias por su atención.

Kathy Sinnott (IND/DEM), *por escrito.* – Al crear la política de aviación, la seguridad siempre debe ser nuestra preocupación primordial. Permítanme elogiar los objetivos de este informe de hacer la aviación más segura y eficaz para todas las partes implicadas.

A pesar de que debemos tomar todas las medidas necesarias para mejorar la seguridad, debemos asistir a los aeropuertos y a las autoridades de tráfico aéreo para que cumplan dichas medidas. El desarrollo de un marco reglamentario unificado y la aplicación de las nuevas tecnologías serán costosos. Los aeropuertos regionales tendrán numerosas dificultades para hacer frente al coste adicional que supondrá actualizar sus sistemas.

El aeropuerto de Shannon, situado en el oeste de Irlanda, lleva a cabo el control del tráfico aéreo para una amplia zona del Atlántico Norte. No obstante, como aeropuerto que ha perdido múltiples rutas en la última década, puede que no disponga de fondos para realizar mejoras. En la situación económica actual, no será fácil obtener préstamos para financiar nuevos equipos y programas de formación. Y traspasar estos gastos al consumidor podría suponer una reducción de ingresos.

Sugiero que, para garantizar esta transición hacia un espacio aéreo más seguro, la Comisión delimite fondos para contribuir al proceso.

EN(La sesión, suspendida a las 20.00, se reanuda a las 21.00 horas)

PRESIDE: Martine ROURE

Vicepresidenta

13. Composición del Parlamento: véase el Acta

14. Interoperabilidad de cargadores de teléfonos móviles (debate)

Presidenta. – De conformidad con el orden del día, se procede al debate de la pregunta oral (B6-0225/2009), presentada por el señor Cappato, en nombre del Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, sobre la interoperabilidad de cargadores de teléfonos móviles (O-0057/2009).

Marco Cappato, *autor*. – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, el asunto que estamos debatiendo es claro y directo: en Europa hay aproximadamente 500 millones de teléfonos móviles en uso y 30 tipos distintos de cargadores. El motivo técnico de esta diferencia es inexistente. No hay ninguno. Se trata simplemente de una fuente de especulación injusta por parte de los productores, por una parte, y un generador de daños medioambientales evidentes, por otra, puesto que a raíz de esta trampa ineludible en la que están atrapados los consumidores, cientos de millones de cargadores de teléfonos están siendo desechados en el medio ambiente cada dos o tres años.

La Comisión Europea —el Comisario Verheugen— ya ha respondido puntualmente a nuestra pregunta, que solicitaba que se adoptaran medidas para normalizar estos equipos, así que hoy estamos aquí para preguntarle al Comisario en qué punto nos encontramos. Una vía posible es la autorregulación, por la que entiendo que

los productores de teléfonos móviles, y por tanto, de cargadores, pueden lograr un acuerdo rápidamente para imponer una norma que ponga fin a esta situación ridícula y perjudicial.

En consecuencia, señor Comisario, afirmamos directamente que, independientemente de las garantías de autorregulación que puedan ofrecer los productores, tendremos que dejar muy claro que si esta respuesta resulta insuficiente, tendremos que intervenir a través de la normativa, y que esta normativa no sólo debe referirse a los teléfonos móviles y a los cargadores de dichos teléfonos, sino también a otros dispositivos digitales que planteen el mismo problema. De este modo Europa también podría —ya termino, señora Presidenta— imponer normas que, en última instancia, podrían imponerse también como normas internacionales. Se trata de una gran oportunidad referente a una cuestión técnica que es importante para los consumidores europeos.

Günter Verheugen, *Vicepresidente de la Comisión.* – (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, me complace informar a los diputados del Parlamento Europeo de que se han realizado verdaderos avances en la armonización de los cargadores de teléfonos móviles en Europa.

No obstante, en primer lugar quiero dar las gracias al señor Cappato y al señor Manders por el compromiso que han adquirido con respecto a este problema, que representa una realidad cotidiana para los ciudadanos europeos.

Coincido totalmente con ellos en que debemos poner fin al creciente número de cargadores, y que en el futuro debe ser posible cargar los móviles con un cargador único normalizado. Los cientos de millones de cargadores y adaptadores inútiles que existen en Europa suponen una carga ridícula para el medio ambiente, y al mismo tiempo son una cara molestia para los consumidores. Hoy en día, cualquier persona que cambia de móvil suele necesitar un cargador totalmente distinto. Incluso distintos modelos de un mismo fabricante no utilizan un cargador normalizado.

No estamos ante algo nuevo. Sin embargo, es importante darse cuenta de que cargar un teléfono móvil no es como echarle gasolina al coche; se trata de una cuestión más compleja desde el punto de vista técnico. Hace algunos años, la tecnología no había alcanzado un nivel que permitiera lograr la armonización total, especialmente debido a los riesgos para la seguridad. Los teléfonos móviles podían sobrecalentarse o incluso explotar durante el proceso de carga.

Con el tiempo, estas dificultades se han superado y no existen motivos técnicos que impidan la armonización.

En consecuencia, he tomado medidas concretas para animar al sector a que saque al mercado un cargador estándar.

Y estoy seguro de que la industria actuará rápidamente. No obstante, nuestra función como institución europea es estar al día. Bajo ninguna circunstancia podemos excluir la posibilidad de introducir normativas legales. Como probablemente sepan, en su reciente congreso en Barcelona, los operadores de redes anunciaron que a partir de 2012 será posible cargar la mayoría de teléfonos móviles nuevos que pongan a la venta con un cargador único normalizado.

Esto es algo positivo, pero no es suficiente. La Comisión quiere una armonización plena basada en una norma unificada y un compromiso vinculante del sector. La Comisión espera que este último produzca un acuerdo vinculante en forma de memorando para finales de abril. Este memorando debe estar firmado por los principales fabricantes de teléfonos móviles y debe garantizar que cualquier cargador puede cargar cualquier teléfono móvil y viceversa.

La Comisión no dudará en elaborar una propuesta legislativa si el sector no introduce un acuerdo voluntario.

Espero que el problema se resuelva de manera automática para otros dispositivos como las cámaras digitales y los reproductores MP3, una vez hayamos iniciado el proceso con los teléfonos móviles. Si no es así, quizás también sea necesaria una intervención legal a este respecto.

La Comisión sigue contando con el valioso apoyo del Parlamento Europeo para resolver definitivamente este molesto problema.

Paul Rübig, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (*DE*) Señora Presidenta, señor Comisario, Señorías, hoy podemos celebrar el Día europeo del teléfono móvil, porque junto a la Comisión y el Consejo hemos aprobado el «Reglamento de Itinerancia II». Hemos llegado a una conclusión satisfactoria que ocasionará una reducción del coste del uso de los teléfonos móviles. Y eso es algo positivo en una crisis económica. También tenemos

previsto un programa de reducción de costes para los cargadores, un aspecto muy importante para los ciudadanos europeos.

Los cargadores deben exhibir una etiqueta en la que se indique su clase de eficiencia, del mismo modo que los frigoríficos, para que pueda verse la electricidad que utilizan. También es importante que introduzcamos un requisito legal relativo a la desconexión automática, para que el cargador se desconecte automáticamente cuando el dispositivo esté cargado. Asimismo, debemos pedir a los institutos de normalización que elaboren propuestas que posibiliten esta opción.

Creo que el programa que ha presentado la Comisión aquí es positivo, puesto que exige que la industria celebre un acuerdo voluntario antes de abril o se someta a la legislación técnica. No cabe duda de que esto no es tan fácil como parece. Por una parte, tenemos la conexión entre el cargador y el teléfono móvil. La creación de una norma técnica para este aspecto será algo sencillo. No obstante, por otra parte, la toma de la pared supone un problema que nos es familiar desde el punto de vista europeo. En este caso debemos desarrollar propuestas para encontrar una solución a este problema, que no sólo afecta a Europa, sino también al resto del mundo. Quizá podamos lograr la participación de la Organización Internacional de Normalización (ISO) para encontrar una solución a escala mundial.

Silvia-Adriana Țicău, *en nombre del Grupo del PSE.* – (RO) El tema que estamos debatiendo afectará a un gran número de consumidores de la Unión Europea. También debo mencionar que 2009, el año de la creatividad y la innovación, es un año en el que podemos dar un paso adelante hacia esta normalización, si se firma este acuerdo entre los fabricantes de teléfonos móviles, aunque de momento sea de manera voluntaria.

Sobre todo, creo que necesitamos una norma técnica común. También creo que es importante que las instituciones europeas que se ocupan de la normalización participen en esta iniciativa, para que pueda aplicarse la investigación apropiada al mercado.

También considero importante realizar una campaña informativa para los consumidores, porque la etiqueta relativa a la eficiencia energética de los móviles no es suficiente. Asimismo, creo que es importante lanzar también una campaña de información al cliente sobre el tipo de cargadores para los teléfonos móviles.

2012 no está lejos. Creo que si los fabricantes invierten en este tipo de cargador único habrá tiempo suficiente para cumplir el plazo de 2012.

Sin embargo, quiero mencionar el hecho de que la investigación ha producido ciertas aplicaciones que ya se han introducido en el mercado: hay cargadores que pueden utilizarse de cerca para cargar dos o tres terminales. Aunque los terminales sean de marcas y modelos distintos, pueden cargarse de manera simultánea.

Por ese motivo tenemos que invertir más en investigación, especialmente, desde mi punto de vista, en investigación dedicada al sector de las tecnologías de la comunicación y la información. Se están realizando progresos. En el Séptimo Programa Marco para la Investigación disponemos de grandes cantidades de dinero. No obstante, parece que para un ámbito tan reducido como el de los cargadores de teléfonos móviles, no se ha hecho lo suficiente. Por ese motivo creo que el acuerdo entre los fabricantes constituye un paso adelante, pero también debe ir acompañado por normas comunes.

Toine Manders, *en nombre del Grupo ALDE*. – (*NL*) Señora Presidenta, hoy estamos debatiendo un tema que reviste un interés especial para los consumidores, como es una conexión estándar para los cargadores de teléfonos móviles. Como liberal que soy, sin duda estoy a favor de permitir el funcionamiento del mercado interior y de la mínima intervención gubernamental en el mercado. Habiendo dicho eso, los consumidores deben tener opciones. Actualmente, los consumidores que compran un teléfono nuevo no tienen ninguna opción. El cargador debe comprarse automáticamente con el teléfono, y con frecuencia esto causa graves molestias entre los consumidores. Es más, los datos de las investigaciones demuestran que los consumidores gastan 300 millones de euros al año en nuevos cargadores, porque se incluyen de manera automática con la compra de un teléfono nuevo. El resultado de esta acción es que también en esta ocasión el medio ambiente recibe la carga correspondiente a 300 millones de euros anuales, sin mencionar el desperdicio de energía ocasionado por estos cargadores baratos, puesto que a menudo se dejan enchufados después de desconectar el teléfono, donde siguen consumiendo energía.

El señor Cappato y yo hemos solicitado durante años la introducción de una norma europea, y quiero felicitar al Comisario por el modo en que ha regulado esta cuestión, coqueteando ligeramente con el sector mientras lo amenazaba diciéndole: «debe buscar una solución, o de lo contrario introduciremos legislación vinculante». Quiero felicitarle todavía más por ese enfoque, puesto que, al ser liberal, estoy en contra de los reglamentos

obligatorios en los que puede utilizarse la persuasión como alternativa. La persuasión se entiende como la preferencia de las personas por una opción al ver los beneficios que proporciona, y creo que el Comisario ha logrado un éxito excepcional en esta cuestión.

Ya he contado este chiste en otras ocasiones: cuando conocí a mi mujer hace 35 años, la persuadí para que saliera conmigo. Si la hubiera obligado, probablemente no habría visto el valor añadido que tenemos ahora y la idea no habría durado tanto tiempo. Creo que este ejemplo también se aplica a este sector, puesto que si debe resolver la cuestión por sí solo, lo hará mejor que si la solución la establecen los políticos.

Por tanto, creo que se trata de una solución excelente. Espero que, con el tiempo, no sólo consigan introducir una norma para los cargadores de teléfonos, sino también para otros dispositivos eléctricos, puesto que la misma molestia se aplica al resto de equipamiento eléctrico. Si una familia se va de viaje durante el fin de semana, podría llevarse 30 cargadores. Siempre hay gente, incluidos los presentes en esta Cámara, por ejemplo, que tienen que pedir prestado un cargador porque han olvidado el suyo. Y entonces hay que buscar un cargador concreto de una marca y modelo concretos. Así que le felicito de nuevo, señor Comisario. Espero que esta cuestión se haga realidad en 2012 y espero que tome medidas firmes si el sector no está a la altura de su compromiso, dada la importancia del asunto. Hay que tener reservado el castigo, pero es preferible lograr una solución mediante la persuasión y la autorregulación. Usted lo ha conseguido, y por ello le felicito.

Paul Rübig (PPE-DE). – (*DE*) Señora Presidenta, tengo otra pregunta para el Comisario Verheugen. Los puertos USB 2 pueden transferir energía y datos. ¿No sería esta una solución alternativa?

Günter Verheugen, *Vicepresidente de la Comisión.* – (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, ya me había dado cuenta de ello, señor Rübig. Quería decirle que por eso estoy tan relajado con respecto a esta cuestión, porque no creo que estemos haciéndole la vida difícil al sector, dado que la norma USB ya se está aplicando. Todos mis expertos me han confirmado que la norma existente puede utilizarse para todos los dispositivos de bolsillo. No se puede utilizar al mismo tiempo para ordenadores de sobremesa y teléfonos móviles, pero es posible utilizarla con todos los dispositivos de bolsillo.

Esta afirmación sirve también de respuesta a la señora Țicău. De hecho, la norma por la que pregunta ya existe. Asimismo, señora Țicău, debo decirle que ya se están realizando trabajos intensivos sobre la cuestión del consumo energético y el impacto de este tipo de cargadores en el medio ambiente. Investigaremos esta cuestión, como máximo, cuando empecemos a aplicar la directiva relativa a productos que utilizan energía, para los que ya hemos presentado una nueva propuesta.

Mi observación final se dirige de nuevo al señor Rübig. Creo que la idea de la desconexión automática es muy buena, y no es aplicable solo a los cargadores. Considero que este tema puede avanzarse mucho más. La Comisión ya está trabajando sobre esta cuestión, y les informaré de los resultados que se obtengan.

Presidenta. – El debate queda cerrado.

15. Instrucción consular común: datos biométricos y solicitudes de visado (debate)

Presidenta. – De conformidad con el orden del día, se procede al debate de la recomendación para la segunda lectura (A6-0143/2009), en nombre de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, sobre la Instrucción consular común: datos biométricos y solicitudes de visado (05329/1/2009 – C6-0088/2009 – 2006/0088(COD)) Ponente: Baronesa Ludford.

Sarah Ludford, *ponente.* – Señora Presidenta, esta propuesta de la Comisión, de la que soy ponente del Parlamento, representa el cuarto elemento del paquete del Sistema de Información de Visados (VIS), que sigue al reglamento del VIS, la decisión de acceso al VIS y la medida sobre el uso del VIS bajo el Código de fronteras Schengen.

Al modificar la instrucción consular común existente, dispone en primer lugar la obligación de proporcionar datos biométricos que se almacenarán en el VIS y las normas para hacerlo, y en segundo lugar incluye disposiciones sobre la organización de la recepción de las solicitudes de visado.

El código de visados sobre el que es ponente mi colega del Grupo ALDE, Henrik Lax, prevé una revisión íntegra de las normas de los visados. Una vez que se haya aprobado, este instrumento legislativo que estamos debatiendo formará parte integrante del código de visados. La filosofía subyacente para separar las propuestas fue que la Comisión esperaba que la aprobación del código de visados tardara más que la presente propuesta, y no quería que la aprobación del código de visados retrasara el lanzamiento del VIS.

Entiendo que el sistema central del VIS estará listo en diciembre de este año y podría empezar a funcionar en la primera región, el África septentrional. La Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior aprobó mi informe en noviembre de 2007. Lamentablemente, no logramos un acuerdo en primera lectura y en julio de 2008 pedí que el Parlamento ratificara mi informe; no obstante, durante la Presidencia francesa conseguimos avanzar lo suficiente para que yo pudiera recomendar la adopción de este compromiso en segunda lectura.

Teníamos cuatro cuestiones pendientes: el límite de edad para las huellas digitales, el fomento de la cooperación de los Estados miembros a la vez que se permiten contratos con proveedores externos como último recurso, la seguridad y la protección de los datos y una tasa de servicio para los proveedores externos.

Con respecto a las huellas digitales, la Comisión propuso empezar a tomar las huellas a los niños de seis años. La realidad es que las huellas digitales de los niños pequeños cambian rápidamente, y todavía no me han convencido de que se tenga información suficiente sobre la fiabilidad posterior de las huellas que se toman a tan temprana edad. A pesar de numerosas solicitudes, nunca se me han proporcionado pruebas sustanciales creíbles sobre el modo en que las huellas digitales tomadas entre los seis y los doce años de edad pueden servir de base para verificar o identificar personas varios años más tarde sin riesgo de cometer errores.

La reacción del Consejo, en un momento dado, fue proponer la toma de huellas digitales a los niños pequeños cada dos años en lugar de cada cinco, como es el caso de los adultos, pero eso tendría un gran inconveniente para las familias. Por ello, insistí en un enfoque prudente y práctico que establecía una edad mínima más elevada, en concreto de doce años, y el Consejo accedió a excluir a los niños menores de doce años, revisando este límite de edad tres años más tarde, tras un estudio exhaustivo a cargo de la Comisión.

Seguidamente me referiré a la cuestión del fomento de la cooperación de los Estados miembros al tiempo que se permiten los proveedores externos. No tengo ningún problema con el concepto general de la contratación externa, pero deben existir condiciones seguras que garanticen la integridad del proceso de emisión de visados, con el fin de garantizar que la contratación externa se utilice únicamente como último recurso y que la seguridad y la protección de los datos están garantizadas.

Por tanto, conseguimos incluir en el texto una jerarquía mediante la cual la cooperación a través de una representación limitada, la coubicación o los centros de aplicación común fueran la primera opción, y sólo cuando estas soluciones no fueran suficientes para acoger un elevado número de solicitantes o garantizar una cobertura geográfica apropiada entrase en juego la contratación externa. El compromiso deja claro que los Estados miembros siguen siendo responsables del cumplimiento de las normas de protección de datos y de cualquier infracción de la legislación nacional.

Un elemento importante es que en los terceros países que prohíben la codificación se aplican normas especiales: la transferencia electrónica de datos entre consulados o entre un proveedor de servicios externo y el Estado miembro estaría prohibida, y los Estados miembros tendrían que garantizar la transferencia física de los datos electrónicos de forma totalmente codificada en un CD al que se adjunten condiciones especiales.

Por último, sobre la tasa de visado, hemos insistido y logrado, como condición para que el proveedor externo pueda imponer una tasa de servicio además de la tasa de visado, que los solicitantes de visado siempre tengan la posibilidad de acceder directamente a las oficinas del consulado. Creo que esto es muy importante.

En general, tenemos una situación razonable. Ha costado lograr los compromisos, y creo que hemos avanzado en la política común de visados.

Androulla Vassiliou, *miembro de la Comisión.* – Señora Presidenta, en primer lugar quiero transmitirles las disculpas del Vicepresidente Barrot por no poder estar aquí esta noche.

Me complace observar que el Parlamento ha aceptado la posición común del Consejo, dando así forma al acuerdo político que ambos lograron en esta propuesta durante el diálogo a tres bandas celebrado el 2 de diciembre de 2008. Quiero agradecer tanto al Parlamento como a los Estados miembros el espíritu de compromiso mostrado al lograr la aprobación formal de este instrumento, y quiero expresar un agradecimiento especial a la ponente, la Baronesa Ludford, y a los componentes, por su apoyo y cooperación. Este acuerdo permitirá que continúen los preparativos para el lanzamiento del Sistema de Información de Visados que está previsto para finales de este año.

Tras la sugerencia del Parlamento, la Comisión ha pedido al Centro Común de Investigación que analice la importante cuestión de la toma de huellas dactilares a los niños de menos de 12 años. Las características técnicas ya se han redactado y se enviarán al Parlamento y al Consejo en un futuro próximo.

Este cambio en la instrucción consular común también proporcionará un marco jurídico transparente y armonizado para la práctica de la contratación externa, que incluirá la cuestión de la tasa adicional.

La Comisión considera que el texto acordado es equilibrado y que, tal como se establece en la declaración de la Comisión al Parlamento, cuenta con el pleno apoyo de la Comisión.

Ewa Klamt *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (*DE*) Señora Presidenta, señor Comisario, Señorías, para cumplir la exigencia de la Unión Europea de convertirse en un espacio de libertad, seguridad y justicia, nuestra tarea consiste en controlar la asignación de visados de entrada a las personas que se desplazan a la UE desde fuera de Europa. Las normas de reciente creación exigen a las embajadas y representaciones de la UE la toma de huellas y fotografías de los solicitantes en un futuro. Con esto se cumplen cuatro objetivos.

En primer lugar, simplificará la lucha contra el fraude y el abuso, ya que los datos biométricos hacen más compleja la falsificación de los visados. En segundo lugar, impedirá la llamada visa shopping. En tercer lugar, se agilizará el proceso de solicitud de los visados. En cuarto lugar, facilitará al mismo tiempo los controles fronterizos, puesto que los datos biométricos permitirán que el personal fronterizo determine rápidamente si la persona que tienen delante es la persona para la que se emitió el visado.

Habríamos accedido a apoyar la propuesta de la Comisión de tomar las huellas digitales de los niños a partir de los seis años de edad, para prevenir el riesgo de trata de seres humanos. Lamentablemente no hubo mayoría en la Cámara.

El Grupo del Partido Popular Europeo (demócrata-cristiano) y de los Demócratas Europeos apoya con una amplia mayoría el compromiso de que un Estado miembro que es responsable de aceptar y procesar las solicitudes, también debe poder trabajar con proveedores de servicios externos como último recurso. Un factor decisivo en nuestro acuerdo de cooperación de este tipo es que los Estados miembros sigan siendo responsables de la seguridad y la protección de los datos en estos casos. Esto implica que los datos electrónicos enviados por los proveedores de servicios externos a las autoridades del Estado miembro en cuestión siempre deben estar totalmente codificados.

Quiero dar las gracias a la ponente y a mis colegas diputados del resto de grupos que han trabajado como ponentes alternativos en este proyecto durante tres años.

Roselyne Lefrançois, *en nombre del Grupo del PSE.* – (FR) Señora Presidenta, señor Comisario, Señorías, Señora Presidenta, usted preside esta sesión, así que voy a intervenir en su lugar sobre esta cuestión que ha seguido como ponente.

En primer lugar, quiero brindar mis más sinceras felicitaciones a la Baronesa Ludford por la energía que ha plasmado en los resultados que ha obtenido de la compleja negociación de esta cuestión. Creo que el Parlamento puede estar orgulloso de los resultados alcanzados, porque la tarea no era en absoluto sencilla, como hemos observado.

En concreto, quiero subrayar dos puntos que considero esenciales y con los que estamos especialmente satisfechos: primero, el incremento del límite de edad para tomar las huellas digitales de los menores de seis a doce años. Segundo, el establecimiento del principio según el cual la recogida de datos biométricos por parte de los consulados de los Estados miembros puede subcontratarse a organismos privados únicamente como último recurso y en un marco estricto que incluya garantías muy concretas.

Me consta que algunas personas creen que la solución adoptada no se ajusta plenamente a las opciones que habíamos propuesto, especialmente con respecto a la recogida de datos por un proveedor de servicios, en una oficina diplomática, y la transferencia de datos mediante correo electrónico codificado, o incluso mediante compañías de transporte de datos electrónicos codificados en valija diplomática.

Sin embargo, podemos responder que la recogida de datos a manos de entidades privadas solamente puede llevarse a cabo de conformidad con la legislación europea y que los datos deben estar totalmente codificados por el proveedor de servicios y deben transmitirse a las autoridades del Estado miembro.

Asimismo, hemos obtenido la referencia a la necesidad de que los acuerdos se negocien con terceros países que prohíban la codificación de datos transmitidos a través de medios electrónicos. El examen de las solicitudes, cualquier entrevista potencial, el procedimiento de autorización y la impresión e inserción de las pegatinas del visado sólo pueden realizarlos los representantes diplomáticos o consulares.

Se aplican las mismas condiciones a la transmisión de los datos recogidos de un Estado miembro a otro en caso de coubicaciones; dicho de otro modo, la representación de un Estado miembro por otro en un tercer país.

Por último, si las condiciones detalladas para las actividades de los proveedores de servicios se describen en un anexo al texto, deben definirse de forma conjunta en un instrumento jurídico vinculante.

A la luz de estos resultados, hemos de estar satisfechos con las garantías obtenidas en cuanto a la introducción de una mejor política de visados en Europa. Sin duda, dicha política beneficiará al público europeo y nos permitirá mejorar nuestras relaciones con terceros países.

Tatjana Ždanoka, en nombre del Grupo Verts/ALE. – Señora Presidenta, en primer lugar, en nombre de mi grupo, quiero dar las gracias a la Baronesa Ludford por su positiva cooperación. Es una de los pocos ponentes para los que nada es imposible.

Como sabe, mi grupo se opone firmemente a la introducción extensiva de los datos biométricos. No obstante, la decisión ya se ha adoptado. La base jurídica para la recogida de huellas digitales a la hora de emitir los visados la proporciona el Reglamento del Sistema de Información de Visados, que en nuestra opinión sería un lugar más apropiado para incluir disposiciones que detallaran las normas generales y las excepciones.

Ahora bien, para nosotros es esencial disponer del máximo número de garantías posible. Y a este respecto la Baronesa Ludford ha realizado una labor excelente. Para nosotros, la modificación de la edad mínima para la toma de huellas de 6 a 12 años es muy importante, aunque 14 habría sido todavía mejor.

También acogemos con satisfacción las referencias explícitas a los derechos fundamentales, como la posibilidad de copiar datos de la solicitud anterior si el último registro no tiene una antigüedad superior a 59 meses en lugar de 48, así como las garantías para la protección de datos seguros.

No obstante, tenemos numerosas preocupaciones. A mi grupo no le gusta contratar externamente la recogida de datos biométricos, especialmente en ubicaciones sin protección diplomática y consular. También nos oponemos a que se cobre una tasa adicional de servicio.

En resumen, consideramos que la introducción de los datos biométricos en los visados posee repercusiones cruciales para la seguridad de los datos y para los derechos fundamentales sin demostrar ningún beneficio significativo. En consecuencia, no podemos apoyar la posición del Parlamento en segunda lectura. No obstante, esto no influye en nuestra posición sobre el informe Lax relativo al código sobre visados.

Sylvia-Yvonne Kaufmann, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, valoro enormemente el compromiso de la ponente y quiero expresar mi más sincero agradecimiento hacia ella y hacia todos los participantes por el excelente trabajo realizado durante los últimos años. No obstante, voy a abstenerme en la votación, principalmente porque creo que la toma de huellas digitales y la totalidad del proceso del uso de datos biométricos es desproporcionado en comparación con la envergadura del problema. Creo que el deseo de los Ministerios de Asuntos Exteriores y las autoridades de seguridad de recoger el máximo número de datos posible es muy cuestionable.

Sé lo difícil que fue obtener el compromiso del Consejo mediante el cual se excluye a los niños menores de 12 años de la obligación de proporcionar huellas digitales. Sin embargo, todos sabemos que esto únicamente se aplicará mientras no se disponga de estudios exhaustivos que demuestren que las huellas digitales de los niños son fiables. El debate político sobre si las huellas digitales de los bebés y los niños pequeños son realmente necesarias no ha concluido.

La normativa sobre la contratación externa también me causa cierta preocupación. Sin duda, es necesario disponer de reglamentos normalizados, ya que algunos Estados miembros ya están utilizando proveedores de servicios externos. Es comprensible que en muchos casos estrictamente limitados la transferencia de la tramitación de las solicitudes de visado a proveedores de servicios externos sea útil. Sin embargo, esto no debe hacerse a expensas de los solicitantes y de la seguridad de los datos. No creo que el compromiso alcanzado con el Consejo a este respecto sea apropiado. Tanto los Servicios Jurídicos del Parlamento como el Supervisor Europeo de Protección de Datos han indicado los riesgos que implica la contratación externa cuando el proveedor de servicios externos no se encuentra en una zona que goce de protección diplomática. Lamentablemente, el Consejo ha ignorado estas preocupaciones.

Otro problema es la tasa de servicios que implica la contratación externa. Considero que no es apropiado traspasar esta tasa a los solicitantes. La tasa de visado de 60 euros ya es demasiado elevada, y a los ciudadanos

de terceros países ya les cuesta pagarla. Si se añade una tasa de hasta 30 euros, ello no se corresponderá con mi idea de una Europa abierta y hospitalaria. Sin duda, puede facilitar las cosas en el caso de países muy grandes, donde no habría que desplazarse al otro extremo del país para solicitar un visado en un consulado, sino que podría presentarse la solicitud ante un proveedor de servicios externo. No obstante, en mi opinión, las tasas más elevadas anularían este beneficio de manera inmediata.

Quiero dar las gracias a todos por su trabajo en este expediente en los últimos años.

Gerard Batten, en nombre del Grupo IND/DEM. – Señora Presidenta, no me sorprende escuchar a la Baronesa Ludford, del partido liberal demócrata eurofanático queriendo armonizar otro ámbito de lo que debería corresponder al ámbito político nacional. ¿Por qué querría ningún Estado miembro de la UE un sistema común para la solicitud y la tramitación de visados para nacionales de terceros países? La decisión de quién puede o no puede entrar en una nación debe corresponder únicamente a la nación, si no tenemos en cuenta que, en las mentes de los eurofanáticos, las naciones europeas ya no existen, puesto que han sido sustituidas por el gran Estado sin fronteras.

Desde 1997, unos 6 millones de inmigrantes han entrado en el Reino Unido. Se han ido aproximadamente 4 millones, dejando un aumento neto de población de más de 2 millones de personas. La tasa actual de inmigración en Gran Bretaña proporciona hoy día un incremento neto de población de más de 200 000 personas anualmente, lo que representa un incremento neto de población superior a un millón de personas cada cinco años. Esto equivale a una ciudad nueva del tamaño de Birmingham. La mayoría de estos inmigrantes entran legalmente, porque son ciudadanos de la UE. Además de esto, probablemente tengamos un millón de inmigrantes ilegales. Inglaterra es uno de los países con una densidad de población más elevada del mundo, superior a la de la India, China o Japón. De acuerdo con las tendencias actuales, se espera que nuestra población de 61 millones se incremente hasta alcanzar los 75 millones en 2051 y hasta los 85 millones en 2081.

Lo que necesitamos es abandonar la Unión Europea y retomar el control de nuestras fronteras. Después de haberlo hecho, tenemos que decidir los ciudadanos de qué países pueden entrar, con o sin visado. Hay muchos Estados miembros de la UE a cuyos ciudadanos no debe permitírseles la entrada a Gran Bretaña sin visado. Lo que Gran Bretaña necesita es un sistema estricto de visados para poder decidir quién entra en el país y quién no. Lo que no necesitamos es un sistema diseñado por la Unión Europea.

Estoy seguro de que sus defensores lo justificarán como una simple introducción de procesos y criterios comunes para que todo funcione mejor. No obstante, puede que tenga consecuencias inesperadas. Consideremos otro ejemplo de legislación comunitaria defendido por los demócratas liberales. La orden de arresto europeo implica que los ciudadanos británicos que estén acusados de haber cometido un delito por otros Estados miembros de la UE ya no estarán protegidos por los tribunales británicos ni por el Secretario de Interior, aun cuando sea evidente que se ha cometido una grave injusticia. Cualquier sistema judicial corrupto puede exigir la entrega de un ciudadano británico, y tenemos que aceptarlo. Hemos renunciado al derecho a proteger a nuestros propios ciudadanos. En breve tendremos juicios *in absentia* y el reconocimiento común de sanciones y órdenes de confiscación. Todo esto fue votado y acogido con satisfacción por los demócratas liberales. Estas medidas derrocan las libertades más básicas que los ciudadanos británicos llevan siglos disfrutando, como se consagra en la Carta Magna y la Declaración de Derechos de 1689.

Esta tarde, Graham Watson, líder de los demócratas liberales, ha instado a Gordon Brown a que incluya a Gran Bretaña en la moneda única europea, que es algo que cualquiera que esté en sintonía con el mundo real sabe que significa el suicidio económico. Ahora el sector fanático de los demócratas liberales quiere que acojamos un sistema común para la solicitud de visados. Cuando los votantes de Londres conozcan la posición de la Baronesa Ludford sobre estas cuestiones, es de esperar que le concedan un visado de salida del Parlamento Europeo en las elecciones europeas que se celebrarán el 4 de junio de 2009.

Carlos Coelho (PPE-DE). – (*PT*) Señor Comisario, Señorías, estoy de acuerdo en que el Sistema de Información de Visados o VIS necesita urgentemente ponerse en marcha, y que necesitamos un código comunitario sobre los visados. Reconozco el trabajo realizado por la Baronesa Ludford, pero no puedo apoyar el compromiso en conciencia por varios motivos.

En primer lugar, estoy en desacuerdo con el uso de proveedores de servicios externos. Cuando aprobamos la segunda versión del Sistema de Información de Schengen, SIS II, con el acuerdo de todos los grupos políticos, este Parlamento se negó a permitir que las compañías privadas tuvieran acceso a los datos, aunque en ese momento, esa medida apenas se refería a las matrículas de los coches. ¿Qué justifica el cambio radical de la posición del Parlamento al permitir que sean compañías privadas las que recojan estos datos, que son

datos personales sensibles, como las huellas digitales? Estas compañías podrán retener los datos durante una semana, según las condiciones establecidas en el compromiso.

En segundo lugar, debe existir una protección de datos más eficaz. La protección diplomática es vital para garantizar una protección efectiva de los derechos personales de los individuos. ¿Cómo puede garantizarse la protección de los datos recogidos por compañías privadas, si no ha sido posible asegurar la protección diplomática? ¿Estamos olvidando ya el caso SWIFT, referente a la transmisión de datos recogidos por las autoridades de los Estados Unidos? Si este tipo de situaciones puede darse en un país como los Estados Unidos, imagínense lo que podría ocurrir en países menos desarrollados con un menor grado de protección de los derechos fundamentales.

En tercer lugar, el coste de los visados se incrementará y variará en función del país. La propuesta de la Comisión tiene como objetivo impedir la visa shopping. Al permitir que las compañías privadas cobren una tasa que se añadirá al precio del visado, se creará una diferencia en el coste de los visados de un Estado miembro a otro. En consecuencia, estaremos fomentando precisamente lo que queríamos evitar, la visa shopping. Si el coste del visado en un Estado miembro es 60 euros y en otro es 90 euros, ¿dónde se presentará el mayor número de solicitudes? Lo anterior afectará especialmente al caso de las familias con varios miembros. Ello sin mencionar la necesidad de revisar los acuerdos de facilitación de visados, que recibieron el firme apoyo de este Parlamento, como en el caso de Ucrania y Serbia.

Debido a todo esto, señora Presidenta, no puedo aceptar este compromiso.

Corina Crețu (PSE). – (RO) En primer lugar quiero felicitar a la ponente por los esfuerzos realizados para crear un marco legal que siente las bases para la aplicación del sistema de identificación biométrico.

Algunos aspectos de este informe han suscitado intensos debates en numerosos Estados miembros de la Unión Europea, especialmente los relativos a los datos biométricos. Dichas disputas también han surgido recientemente en Rumania, el penúltimo país de la Unión Europea en introducir pasaportes biométricos pero el primero en aplicar una nueva norma biométrica que incluye huellas digitales de ambas manos y la expresión facial.

La preocupación por la adopción del sistema de identificación biométrico se basa en la ansiedad natural por garantizar la seguridad personal, del mismo modo que es natural preocuparse por el modo en que se obtienen, se emplean y se protegen los datos.

Una de las funciones más importantes de los Estados miembros es garantizar la seguridad de sus ciudadanos, sin perjuicio de los derechos humanos fundamentales. Por ese motivo pienso que nos corresponde encontrar un equilibrio entre dos aspectos fundamentales de nuestra vida: la libertad y la seguridad.

El informe que estamos debatiendo hoy tiene un carácter eminentemente técnico que pretende armonizar las medidas sobre datos biométricos a escala europea. Es necesario que lo hagamos, teniendo en cuenta que varios Estados miembros ya utilizan este método sin disponer de un marco legislativo en este ámbito.

El hecho de que, por ejemplo, los niños menores de 12 años y las personas a las que no se puede tomar físicamente las huellas digitales vayan a estar excluidos de la toma de huellas digitales para los pasaportes biométricos es una prueba de moderación y pragmatismo que debe ampliarse a todos los Estados miembros.

Hubert Pirker (PPE-DE). – (*DE*) Señora Presidenta, señor Comisario, creo que la normativa nos permitirá alcanzar dos objetivos principales: por una parte, la seguridad, y por otra, un enfoque más orientado al ciudadano.

La introducción de huellas digitales y fotografías garantizará que los nuevos visados no puedan falsificarse ni utilizarse indebidamente. En mi opinión, los nuevos visados están más orientados al ciudadano, ya que la propuesta introducirá un proceso único en el que todos los datos necesarios se registrarán al mismo tiempo. Asimismo, los solicitantes no tendrán que pasar por la oficina de visados continuamente, puesto que los datos podrán almacenarse hasta un período de cinco años.

Creo que también es más favorable para el ciudadano que se reduzca la duración del proceso solicitando la cooperación de los Estados miembros o introduciendo proveedores de servicios externos, si se sigue la normativa de la protección de datos. Garantizaremos el cumplimiento de dicha normativa, porque se han tomado las precauciones necesarias. Quiero tranquilizar a todos aquellos a los que preocupe un posible abuso del sistema o el incumplimiento de la normativa a raíz del uso de proveedores de servicios externos.

En mi país hemos tenido una experiencia muy positiva a este respecto. Por este motivo, apoyo este enfoque más favorable para el ciudadano.

Hasta este punto, también apoyo a la ponente y quiero felicitarla. Durante el curso del trabajo que hemos realizado juntos, no siempre ha sido así, Baronesa Ludford. Sin embargo, no me satisface tanto no poder tomar las huellas digitales a los niños de seis años en adelante. Me opongo simplemente porque de hacerlo se crearía una situación más segura para los niños, ya que su identidad podría determinarse sin duda alguna y podríamos prevenir el tráfico de niños y otras actividades delictivas. Lamento esta decisión. Sin embargo, espero que cuando se haya realizado un estudio y hayan transcurrido, como máximo, tres años, todo el mundo sea lo suficientemente sensato para permitir tomar las huellas digitales desde los seis años de edad para ofrecer una mejor protección a los niños.

Silvia-Adriana Țicău (PSE). – (RO) La Decisión 2004/512/CE del Consejo, de 8 de junio de 2004, creaba el marco legal para capturar los datos biométricos para la identificación personal.

La normativa europea que estamos debatiendo define normas comunes para la recogida de datos biométricos para la identificación personal y se basa en las disposiciones relevantes de la Organización de Aviación Civil Internacional.

Gran Bretaña e Irlanda no aplicarán las disposiciones de la normativa actual, ya que el acervo de Schengen no es aplicable a estos países.

Creo que observar la protección de los datos personales en particular es importante para esta normativa. En la práctica, estos datos deben almacenarse y procesarse de acuerdo con la normativa europea pertinente. Asimismo, el hecho de que los Estados miembros sean responsables de organizar la recepción y la tramitación de las solicitudes de visados les impone una gran responsabilidad en lo tocante al respeto de los derechos personales.

Sólo quiero mencionar que es de una importancia vital que sea personal autorizado el que procese y recoja estos datos, y que no se utilicen con otros fines bajo ninguna circunstancia.

Dushana Zdravkova (PPE-DE). – (*BG*) Señor Comisario, Señorías, no cabe duda de que el compromiso alcanzado con respecto a la introducción de datos biométricos durante la emisión de visados de entrada por parte de los Estados miembros de la Unión Europea garantiza un grado de seguridad más elevado.

Al mismo tiempo, también garantiza oportunidades suficientes para proteger la integridad humana y los datos personales de los viajeros. También quiero subrayar que, en cualquier caso, la mejora de los requisitos técnicos apoyará la lucha contra el crimen transfronterizo, la inmigración ilegal y la trata de seres humanos.

Para los países fronterizos como el mío, Bulgaria, que se encuentran expuestos a una fuerte presión de los flujos de inmigración y a las actividades del crimen organizado internacional, la rápida y eficiente introducción de las nuevas normas tendrá una importancia vital en cuanto a la protección de las fronteras exteriores de la UE.

Asimismo, las enmiendas sugeridas ofrecen a los Estados miembros la oportunidad de mejorar y agilizar el proceso de emisión de visados, que sin duda contribuirá a estrechar los vínculos con terceros países. También mejorará la imagen de la Unión Europea de manera generalizada. Cuando se trate de aplicar la nueva legislación, sin duda también habrá que tomar en consideración las posibles consecuencias financieras para los solicitantes de visados.

El hecho de imponer tasas adicionales a las ya existentes puede ocasionar la creación de nuevas barreras que obstaculicen la libertad de circulación de los viajeros de buena fe. Por último, quiero subrayar que la garantía de una protección adecuada a la hora de intercambiar datos durante el proceso de emisión de visados para desplazarse en el territorio de la Unión Europea será de una importancia vital.

El Parlamento siempre ha protegido los datos personales de los ciudadanos de la UE, y creo que es justo y ético que apliquemos las mismas normas estrictas también en la protección de los datos de nuestros visitantes.

Androulla Vassiliou, *miembro de la Comisión.* – Señora Presidenta, sólo quiero dar las gracias una vez más a la Baronesa Ludford y a todas sus Señorías por sus contribuciones y comentarios. Transmitiré todas sus declaraciones a mi colega, el señor Barrot.

Sarah Ludford, ponente. – Señora Presidenta, quiero dar las gracias a todos los ponentes alternativos que han colaborado conmigo. He sido «la señora VIS» durante más de cuatro años y con las ponentes alternativas

hemos formado un club bastante unido, así que voy a echarles de menos a todos. Si me permite decirlo, señora Presidenta, la echaré de menos de manera especial, ya que puede que no nos veamos después de junio. Hemos sido un club en el que sólo había mujeres, lo cual ha sido algo agradable, pero también quiero dar las gracias al personal que se ha visto implicado, que no siempre ha sido femenino. Su colaboración ha sido excelente.

Respeto las posiciones de la señora Kaufmann y la señora Ždanoka. Entiendo sus posturas y les agradezco enormemente que hayan participado plenamente en las negociaciones y en los debates, a pesar de que, como señalaron, no pueden apoyar el resultado.

Lamento mucho que el señor Coelho no pueda apoyar este compromiso. Espero que entienda cuánto he luchado por obtener algunos de los elementos que él también quería. Después de todo, estaban incluidos en mi informe original. Si cree que podría haber logrado más, creo que se encontrará con ciertas discrepancias en el Consejo y la Comisión, porque creo que han considerado que soy un cliente difícil de tratar.

El señor Batten ha abandonado la Cámara. Creo que eso formaba parte de la campaña electoral de UKIP. Como ha señalado la señora Țicău, el Reino Unido no forma parte del Sistema de Información de Visados, puesto que aquel país no está incluido en el ámbito Schengen, y por ello el Reino Unido tiene pleno control sobre sus propias fronteras. Creo que, como es habitual, el señor Batten se ha hecho un lío en sus deliberaciones.

Agradezco al resto de oradores las contribuciones constructivas que han realizado. Me complace que podamos concluir esta cuestión, ya que personalmente considero que debo dimitir del cargo de «señora VIS» después de esto.

Presidenta. – El debate queda cerrado.

La votación tendrá lugar el miércoles.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Alin Lucian Antochi (PSE), *por escrito*. – (RO) La introducción de datos biométricos como parte del VIS marca un hito importante en la creación de un enlace fiable entre el titular del visado y el pasaporte, impidiendo así el uso de una identidad falsa.

Sin embargo, este reglamento ha indicado ya desde la primera lectura una serie de discrepancias entre el Consejo y el Parlamento sobre los siguientes aspectos: la toma de huellas digitales de los niños hasta la edad de seis años con el riesgo de ignorar detalles sobre el coste y el inconveniente que supondría para los padres cada vez que las huellas digitales de sus hijos cambiasen, nuevos retos sobre el modo de gestionar la recogida de datos biométricos y, por último, pero no por ello menos importante, la falta de experiencia de los Estados miembros con respecto a la gestión del almacenamiento de datos personales y errores técnicos.

En esta situación debemos asegurarnos de que los Estados miembros apliquen las normas relativas a la emisión de visados Schengen y que la instrucción consular común sea nuevamente definida y adaptada. Asimismo, debemos prestar especial atención a la protección de los datos biométricos de aquellos que los han suministrado. Debemos ser conscientes de que, aunque el objetivo de este sistema de recogida de datos biométricos es la lucha contra el crimen y el terrorismo a través de la provisión de acceso y el intercambio de información entre las autoridades policiales de los Estados miembros, distintos grupos de interés podrían acceder a él si no se crean y se aplican medidas de seguridad de alto nivel.

Marian-Jean Marinescu (PPE-DE), por escrito. – (RO) La normativa que modifica la instrucción consular común sobre visados define el marco jurídico necesario para introducir datos biométricos en el Sistema de Información de Visados, VIS, así como los trámites para recibir y procesar las solicitudes de visado.

Esta normativa ofrece la posibilidad de cooperar con un proveedor de servicios externos para recoger las solicitudes de visado.

Creo que los motivos por los que se ha dado rienda suelta para cooperar con proveedores externos carecen de justificación y generan un riesgo de que se produzca tráfico de visados. Aunque la normativa dispone que los Estados miembros permanezcan como operadores y los proveedores de servicios externos sean personas facultadas por el operador, considero que se ha planteado un interrogante en torno a la protección de los individuos en cuanto al procesamiento y la transferencia de sus datos biométricos.

El derecho a imponer una tasa de servicio adicional a la tasa ordinaria de visados creará diferencias entre los Estados miembros con respecto al coste de los visados. Estoy totalmente convencido de que esto también generará diferencias entre los Estados miembros con respecto al volumen de solicitud de visados.

Quiero llamar la atención de los Estados miembros que utilizan la contratación externa como modo de gestionar el recibo y procesamiento de solicitudes de visado para que tengan en cuenta este peligro y revisen el marco legal con vistas a minimizar la posibilidad de que los proveedores externos recojan las solicitudes de visado.

16. Nuevos alimentos (debate)

Presidenta. – De conformidad con el orden del día, se procede al debate del informe de Kartika Tamara Liotard, en nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre nuevos alimentos y por el que se modifica el Reglamento (CE) nº XXX/XXXX (procedimiento común) (COM(2007)0872 – C6-0027/2008 – 2008/0002(COD)).

Kartika Tamara Liotard, *ponente*. – (*NL*) Señora Presidenta, en primer lugar quiero dar las gracias a los ponentes alternativos por la enorme ayuda que me prestaron para mejorar el informe de la Comisión. También debo mencionar la colaboración prestada por la Presidencia checa. Ellos también contribuyeron de manera muy positiva, y únicamente hubo dos pequeñas cuestiones sin resolver que nos impidieron alcanzar un acuerdo en primera lectura, aunque, en cualquier caso, es algo más democrático someterlo a votación en la Cámara en primer lugar.

Cuando escuché por primera vez que la Comisión iba a presentar una propuesta de reglamento sobre nuevos alimentos, me pregunté qué se entendía por «nuevos alimentos». También me sorprendió el hecho de que la propuesta de la Comisión tomara el mercado interior como punto de partida.

Voy a empezar por ese punto. Como tantos otros temas de este Parlamento, también éste puede tratarse desde la perspectiva del mercado interior, del productor o de la economía. No obstante, también puede enfocarse desde el punto de vista de la seguridad alimentaria, de los consumidores, de la salud y del medio ambiente: dicho de otro modo, basándose en el bienestar de los ciudadanos europeos. En la Unión Europea se habla mucho del medio ambiente y del bienestar animal, y mi intención era que este informe no se quedara en las palabras: también debemos pasar a la acción. En consecuencia, cuando se me presentó la oportunidad de elegir en mi informe sobre nuevos alimentos, en primer lugar opté por la seguridad alimentaria, el bienestar del consumidor, el medio ambiente y el bienestar animal. Espero de corazón, y de hecho los ponentes alternativos ya me han informado de que así será, que me apoyen en este punto en la votación.

No cabe duda de que la innovación posee una importancia enorme. Y eso me lleva a mi segundo punto, que es el significado real de «nuevos alimentos». La propuesta de la Comisión nunca aclaró realmente esta cuestión. La Comisión me informó de que estábamos hablando, por ejemplo, de nanotecnología y carne de animales clonados. Si me lo permiten, pasaré a ocuparme de la nanotecnología primero. Yo no tenía ni idea de qué era la nanotecnología. Creo que muchos consumidores están en la misma situación, pero parece que ya se aplica a nuestros alimentos más de lo que pensamos: en las bebidas energéticas, en el material de envasado de fruta y verdura y también en productos similares a ciertos aceites y tés. En consecuencia, se necesita urgentemente un reglamento, puesto que la tecnología es positiva y puede ser un impulso para el consumidor, pero tenemos que tener garantías de que la comida que llega a nuestra mesa es segura. Por tanto, debe estar incluida en el ámbito del reglamento.

Pasando a la carne de animales clonados, el Parlamento ya ha afirmado en una resolución a la Comisión que no quería que la carne de animales clonados llegara al mercado como alimento. Si la carne de animales clonados se incluyera en el ámbito de este reglamento, estaríamos admitiendo de manera indirecta, como Parlamento, que aprobamos la introducción de la carne de esta naturaleza en nuestro mercado. Eso no es aceptable, por lo que la carne de animales clonados debe excluirse del ámbito de este reglamento. No se trata de una cuestión de seguridad. La clonación de animales para obtener carne suele asociarse con mucho sufrimiento para los animales, y muchos de estos animales clonados ni siquiera viven durante mucho tiempo. En consecuencia, de momento no posee ningún valor añadido para la cadena alimentaria.

Androulla Vassiliou, *miembro de la Comisión*. – Señora Presidenta, el 15 de enero de 2008 la Comisión presentó su propuesta sobre nuevos alimentos al Consejo y al Parlamento Europeo, con vistas a simplificar

la carga administrativa para los operadores de empresas alimentarias a la hora de solicitar la aprobación de productos alimentarios innovadores antes de su introducción en el mercado.

La propuesta actual mantiene el principio de la necesidad de obtener autorización para los productos innovadores antes de su entrada al mercado, de tranquilizar a los consumidores con respecto a la seguridad de las nuevas técnicas de producción o de crianza para los humanos y los animales y el respeto del medio ambiente y los intereses de los consumidores.

La propuesta racionaliza y agiliza el proceso de autorización a través de una evaluación centralizada en materia de seguridad alimentaria realizada por la EFSA y establece plazos específicos para cualquier fase del procedimiento. También incluye una evaluación mejorada de la seguridad, a medida de los distintos tipos de alimentos, permitiendo así que los alimentos tradicionales y seguros de terceros países entren más fácilmente en la Unión Europea.

Acojo con satisfacción el trabajo del Parlamento, cuyo informe aborda cuestiones importantes relativas al desarrollo de un sector alimentario seguro. En concreto, quiero confirmar mi apoyo a los siguientes principios: la necesidad de definir los nanomateriales modificados, la aclaración de que todos estos productos necesitan que las instituciones comunitarias concedan una autorización para cada caso específico y la confirmación de que los productos alimentarios de animales clonados son nuevos alimentos, y como tal, no pueden introducirse en el mercado sin haber sido evaluados por la EFSA y autorizados mediante un procedimiento reglamentario.

Espero escuchar sus opiniones sobre estas cuestiones sensibles y quiero dar las gracias a la ponente, la señora Liotard, y a los ponentes alternativos por su valioso trabajo en este importante informe.

Zuzana Roithová, ponente de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor. — (CS) Señora Presidenta, quiero agradecer a sus Señorías el apoyo prestado a las propuestas que planteé como ponente. Entre ellas se incluyen, por ejemplo, la presentación de los casos disputados al Grupo europeo de la ética de la ciencia y de las nuevas tecnologías y también una reducción del período de protección de datos a 5 años, lo cual agilizará la innovación. Estoy totalmente de acuerdo en que es esencial defender el principio de cautela. Sin embargo, también quiero señalar que en el curso de 12 años, sólo se han presentado 86 solicitudes, se han concedido licencias para 28 nuevos productos alimentarios y se han rechazado 3. La legislación que se ha aplicado hasta la fecha no posee un grado de transparencia muy elevado, por lo que ahora estamos integrando el procedimiento para todos los Estados miembros de este ámbito, simplificando así la aprobación y la comercialización de nuevos alimentos.

No obstante, no considero muy satisfactorio el proyecto de informe. Siento que mis colegas diputados no estén familiarizados con el vínculo al reglamento sobre alimentos y piensos genéticamente modificados. Los productos alimenticios genéticamente modificados estaban exentos de los efectos de este reglamento, porque actualmente se incluyen en un reglamento distinto y no hay motivos para realizar ninguna duplicación a este respecto. Por tanto, me opongo a las propuestas relativas a la protección de los animales y el medio ambiente, los alimentos y piensos genéticamente modificados. Simplemente no pertenecen a este reglamento y tienden a complicar la propuesta, a pesar de que representan un ámbito muy importante. Por otra parte, estoy a favor de un reglamento que disponga normas para los alimentos producidos utilizando nanotecnología, que garantizarán la seguridad alimentaria definitiva para los ciudadanos europeos.

Philip Bushill-Matthews, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – Señora Presidenta, éste es un expediente complicado sobre el que hay distintas opiniones, así que quiero comenzar dando las gracias a la ponente por unirse a ciertas opiniones en un espíritu de compromiso, cuando puede que sus preferencias personales fueran en otra dirección. Sin embargo, existe un reconocimiento generalizado entre todos los grupos políticos en el sentido de que hace falta un reglamento claro para los nuevos alimentos, tanto para proteger al consumidor como para ofrecer seguridad jurídica a los productores.

A continuación deseo dar las gracias a la Comisaria, no solo por su trabajo, sino por su introducción, en la que ha dejado muy claro que el objetivo es simplificar y racionalizar la totalidad del proceso. De hecho, uno de los principios primordiales para nuestro grupo es que dicho reglamento contribuya a favorecer el desarrollo de esos alimentos y que no imponga tantas restricciones para que nunca puedan ver la luz del día. Por este motivo hemos solicitado una votación nominal sobre la enmienda 30 para confirmar el apoyo hacia este objetivo clave.

También pensamos que todo reglamento debe ser proporcionado y práctico. Por este motivo estamos en contra de la sugerencia de que cualquier producto fabricado con ayuda de nanomateriales deba llevar esta

información especificada en la etiqueta. También estamos en contra de la sugerencia de que un nuevo alimento no pueda aprobarse si posee un efecto negativo sobre el medio ambiente después de haber sido consumido o de convertirse en residuo. Esto puede sonar razonable, pero ¿quién va a establecer este hecho, y basándose en qué pruebas? ¿No se prohibirían también ciertos productos existentes en virtud de un edicto así?

Estamos de acuerdo con la necesidad de que la Comisión presente una propuesta legislativa sobre la clonación. También estamos de acuerdo con la necesidad de reforzar la protección de datos durante un tiempo. Estamos agradecidos de que se hayan aceptado varias de nuestras enmiendas en comisión, y espero que aquellas de nuestras enmiendas que perdieron por un estrecho margen en comisión se aprueben finalmente en la sesión plenaria de mañana. Con todo, puedo confirmar que, en señal de nuestro apoyo generalizado, propondremos el voto a favor del informe al final para que comience el espectáculo.

Åsa Westlund, *en nombre del Grupo del PSE – (SV)* Señora Presidenta, quiero expresar mi enorme agradecimiento a la Comisión por esta propuesta. También quiero dar las gracias a la señora Liotard por un informe excelente, que comparado con la propuesta de la Comisión, ha reforzado sustancialmente las partes que considero de especial relevancia, a saber, la salud pública y la protección del consumidor. También reconozco muchas de las cuestiones sobre las que hemos trabajado juntas en una ocasión anterior con respecto a los aditivos alimentarios.

Se trata de las cuestiones relativas a las nanopartículas y a los nanomateriales. La propuesta de la ponente las aborda de manera excelente, del mismo modo que la enmienda de la señora Breyer, que reconozco del trabajo sobre la Directiva relativa a productos cosméticos. A ese respecto, presentamos casi la misma propuesta, que se ha incorporado en la directiva y que, por supuesto, debe incluirse aquí. Se refiere al etiquetado de los nanomateriales y al hecho de que los contenidos siempre deben aparecer especificados claramente para el consumidor, para que cualquiera que quiera hacerlo pueda optar por evitar los alimentos que contengan nanopartículas o nanomateriales.

Entre otros aspectos que reconozco y acojo con satisfacción se encuentra el hecho de que debemos poder constatar el modo en que los alimentos afectan al medio ambiente. Se trata de una cuestión de suma importancia, cuya importancia crece cada vez más. También existen aspectos éticos a este respecto, por ejemplo en relación con la clonación, que se ha introducido en el informe de manera clara y constructiva. No se trata del efecto que el consumo de carne clonada tenga sobre el consumidor, sino por encima de todos los aspectos éticos que debemos tener en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre este tipo de legislación.

También quiero decir que estoy de acuerdo con la ponente en que debe obtenerse la aprobación con respecto a los nanomateriales del envasado que entra en contacto con los alimentos.

El Grupo Socialista en el Parlamento Europeo considera la propuesta de la ponente como una propuesta excelente. También vamos a apoyar algunas de las enmiendas. Esperamos que podamos alcanzar un acuerdo con la Comisión en breve.

Magor Imre Csibi, *en nombre del Grupo ALDE*. – Señora Presidenta, el reglamento sobre nuevos alimentos debe incluir la diversificación de los alimentos en el mercado europeo y garantizar la seguridad de estos nuevos productos para el consumidor.

Sin embargo, en virtud del nuevo reglamento, existen muy pocos nuevos alimentos autorizados en el mercado comunitario, a raíz de la elevada complejidad de los procedimientos de solicitud y evaluación. Si hubiéramos aplicado los procedimientos actuales a la autorización de la patata o del kiwi, podríamos no tenerlos presentes actualmente en nuestras mesas. El objetivo de la revisión del reglamento actual debe ser establecer un sistema eficaz y practicable para la autorización de nuevos alimentos.

Entiendo algunas de las preocupaciones de mis colegas al efecto de permitir nuevos productos en el mercado que podrían ser peligrosos o engañosos para el consumidor. Sin embargo, no debemos caer en la trampa de la histeria por la seguridad y renunciar a la innovación; tampoco debemos discriminar los nuevos alimentos, colocándolos en una posición menos favorable a la de los productos que ya se encuentran en el mercado y que no tienen ventajas nutricionales para los consumidores. Aún así, los consumidores tienen libertad para elegir.

En general, mi grupo está satisfecho con el resultado de la votación en la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria. No obstante, hay ciertas cuestiones que van más allá del ámbito de este reglamento, y por ello no lo podemos apoyar. Por ejemplo, no podemos exigir que un nuevo alimento no tenga efectos negativos sobre el medio ambiente. Nos guste o no, todas las actividades humanas poseen

un impacto sobre el medio ambiente, y esta disposición es desproporcionada en este contexto. En cambio, mi grupo considera que hemos de lograr el equilibrio adecuado entre el fomento de la innovación y la aplicación del principio de prudencia con respecto a la seguridad alimentaria, la protección del consumidor y del medio ambiente y el bienestar animal.

Nuestra estrategia consistía en relajar los procedimientos largos y burocráticos necesarios para introducir los nuevos alimentos en el mercado y proteger las inversiones de la industria mediante un refuerzo de la protección de datos.

Con este fin, para la votación en sesión plenaria hemos vuelto a proponer una serie de enmiendas con el fin de facilitar el proceso de los productos similares a los alimentos o ingredientes que ya existen en el mercado y sobre los que el proceso de autorización ya se ha iniciado de conformidad con el reglamento anterior. Las solicitudes pendientes bajo el reglamento anterior deben finalizarse de acuerdo con las normas que estén en vigor en el momento de la presentación del expediente. Volver a introducir la solicitud en virtud del reglamento revisado sólo supondría más retrasos y un coste más elevado para el sector.

Al mismo tiempo, también intentamos fomentar los intereses de los consumidores reforzando las medidas de implementación, por ejemplo, el marketing y el control, el apoyo de la exclusión de los animales clonados de la cadena alimenticia y la especificación de las disposiciones relativas al etiquetado.

Con respecto a la cuestión de la clonación, apoyo firmemente la exclusión de los alimentos de animales clonados y sus descendientes del ámbito de este reglamento, e insto a la Comisión a que prohíba los animales clonados en la cadena alimenticia. En septiembre de 2008, el Parlamento Europeo aprobó con una amplia mayoría una resolución en la que solicitaba la prohibición de que la cadena alimenticia incluya animales clonados.

Debemos ser coherentes en el mensaje político que enviemos a la Comisión y a los ciudadanos. Sigue habiendo cuestiones fundamentales que deben abordarse en relación con las implicaciones éticas de la clonación de animales para la cadena alimenticia, e incluso la repercusión de la clonación de animales sobre la salud humana y el bienestar animal.

En consecuencia, el reglamento sobre nuevos alimentos no constituye un marco apropiado para una cuestión tan compleja. Si en el futuro los alimentos derivados de la clonación animal se introducen en el mercado europeo, debe hacerse a través de un reglamento específico que se haya sometido a una consulta pública y se haya adoptado posteriormente de manera democrática.

Creo que el Parlamento debe adoptar una postura firme, y mediante una votación por mayoría, presionar a la Comisión para que encuentre soluciones que se hagan eco de la voluntad de los ciudadanos.

También vamos a apoyar el etiquetado relativo a los nanoingredientes. El público tiene derecho a saber lo que come y a decidir en consecuencia. Si a algunas personas les preocupa la nanotecnología, deben poder seleccionar otra opción. Sin embargo, pensamos que el etiquetado de alimentos procedentes de animales alimentados con piensos genéticamente modificados simplemente no es realista ni viable. Personalmente estoy muy en contra de los OMG, pero no puedo imaginarme el modo en que podríamos controlar de manera eficaz los animales que han sido alimentados con OMG y los que no.

Zdzisław Zbigniew Podkański, *en nombre del Grupo UEN*. – (*PL*) Señora Presidenta, el Reglamento (CE) n° 258/97 sobre nuevos alimentos representa una buena ocasión para aclarar lo que estamos debatiendo realmente. ¿Estamos realmente fomentando los alimentos saludables y seguros y protegiendo la salud de los consumidores o estamos protegiendo los intereses de ciertos grupos de presión y personas para las que lo importante es el dinero y no las personas y la salud humana?

Si nos preocupan las personas y su salud, debemos asegurarnos de que la información que se proporciona al consumidor sobre el origen y los ingredientes de los alimentos es verídica. Las etiquetas informativas deben incluir, entre otras cosas: los ingredientes y las cantidades, si los alimentos son respetuosos con el medio ambiente o están basados en productos modificados genéticamente, los aditivos que contienen, si los hay, como las enzimas y los aromas, el país de origen y si procede de ganado clonado, lo cual, en mi opinión, debe estar totalmente prohibido.

En esencia, la necesidad de aplicar procedimientos apropiados para la emisión de permisos para la producción y comercialización de nuevos alimentos es algo que no debería precisar de un debate. Los procedimientos deben proteger a los consumidores del peligro de obtener alimentos poco sanos y de ser engañados. La ponente, la señora Liotard, coincide con el informe de la Comisión en la necesidad de establecer procedimientos

de autorización transparentes para los nuevos alimentos, a pesar de que ha presentado numerosas enmiendas, lo cual demuestra su dedicación con respecto al trabajo del informe, algo que debe ser elogiado sin lugar a dudas.

Hiltrud Breyer *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (*DE*) Señora Presidenta, señora Liotard, Señorías, necesitamos nuevos reglamentos para los nuevos alimentos. Concretamente, en el caso de las nanotecnologías, nuestros requisitos para los productos alimenticios no deberían ser menos estrictos que los que se aplican a los productos cosméticos.

Necesitamos que se definan los nanomateriales y un etiquetado claro. Sin embargo, los nanoalimentos no deben aprobarse hasta que se hayan establecido métodos de análisis de riesgos específicos; de otro modo, estaremos convirtiendo a los consumidores en conejillos de indias, algo que espero que no esté entre las intenciones de nadie.

En el caso de la tecnología genética, debemos concluir la excepción del etiquetado lo antes posible. Los alimentos procedentes de animales que han sido alimentados con piensos genéticamente modificados deben estar etiquetados como tales. Disponemos de datos sobre trazabilidad en el papel, por lo tanto, es algo factible. Mañana comprobaremos lo que votan los diputados de Alemania, porque allí existen excepciones en cuanto al etiquetado. No queremos despojar a los consumidores del derecho a elegir por ellos mismos. Deben tener libertad de elección y la oportunidad de tomar sus propias decisiones.

Debemos tener muy claro el hecho de que no queremos que la carne clonada se apruebe en Europa, tanto para el bien animal como por motivos éticos. Se trata de un punto que debemos dejar muy claro en este reglamento.

Mi observación final es que los animales no deben ser sometidos a sufrimientos innecesarios. Por este motivo, solicitamos una prohibición de la duplicación de la experimentación con animales. Gracias.

Renate Sommer (PPE-DE). – (*DE*) Señora Presidenta, sería positivo que me permitiera disponer del medio minuto adicional que la señora Breyer, del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea, acaba de disfrutar.

La Comisión ha presentado una propuesta positiva para la actualización del reglamento sobre nuevos alimentos. Lamentablemente, se han presentado varias enmiendas con vistas a añadir objetivos a esta propuesta que no son compatibles con los propósitos del reglamento o que incluso interfieren con la jurisprudencia existente. La obligación de los proveedores alimenticios de controlar los nuevos alimentos en relación con la salud y el bienestar de los animales impondría una carga demasiado grande para los minoristas.

Una vez más, se está intentando minar la legislación existente en materia de OMG; en este caso, la solicitud de un etiquetado especial para los nuevos alimentos procedentes de animales que han sido alimentados con piensos genéticamente modificados. Ya lo hemos escuchado todo a este respecto.

Cualquier cosa que implique legislación de OMG no debe incluirse en el reglamento sobre nuevos alimentos. Eso es lo que acabo de decir, aunque yo he presentado una enmienda para distinguir nuevos tipos de plantas y la definición de nuevos alimentos. No obstante, no debe permitirse a las partes interesadas de esta Cámara que utilicen indebidamente este reglamento sobre nuevos alimentos para hacer campaña electoral. Las enmiendas 62 y 90, para las que los Verdes han solicitado una votación nominal, son, sin duda, un intento de esta índole. ¿A quién intentan ridiculizar con esto? Mi grupo siempre ha apoyado el derecho del consumidor a conocer los ingredientes de los alimentos. ¿Por qué no debe haber una referencia a las nanosustancias en la lista de ingredientes? Aunque la enmienda 62 intenta de manera bastante torpe anticiparse a mi informe sobre el etiquetado de los alimentos, tengo que decir que creo que el etiquetado de los nuevos alimentos es totalmente compatible con mi informe.

Por tanto, recomiendo que mi grupo vote a favor de las enmiendas. En mi informe sobre reglamentos del etiquetado de alimentos me referiré a la parte del reglamento sobre nuevos alimentos que concierne al etiquetado. Esto será posible, porque la primera lectura sobre el etiquetado de los alimentos se ha retrasado hasta el próximo mandato parlamentario, en contra de los deseos de los Verdes. No obstante, ahora se ha demostrado cuánto les va a beneficiar este retraso.

Una breve observación sobre la clonación. Se trata de crueldad animal y nos oponemos a ello. No obstante, los alimentos deben incluirse en este reglamento porque, de otro modo...

(La Presidenta interrumpe al orador)

Csaba Sándor Tabajdi (PSE). - (*HU*) Los consumidores europeos se quedan muy tranquilos al poder confiar totalmente en los alimentos comunitarios que tienen en sus platos. A medio y largo plazo, este es uno de los motivos más importantes para mantener la política agrícola común. Tenemos que compensar a los productores europeos por el hecho de imponer normas más estrictas en materia de seguridad alimentaria y protección medioambiental que las de nuestros competidores fuera de la Unión Europea.

Sería positivo que lográramos afirmar, en las negociaciones de la OMC, nuestra demanda legítima de que nuestros competidores a escala mundial deben observar unas normas igual de estrictas con respecto a la seguridad alimentaria, a la salud animal y vegetal y a la protección medioambiental.

El reglamento sobre nuevos alimentos y la enmienda presentada en este informe también tienen como objetivo incrementar la seguridad alimentaria. Al mismo tiempo, los retos que presenta la actual crisis alimentaria internacional y el continuo incremento de población intensifican la importancia de la búsqueda de nuevas soluciones, y de hecho, la convierten en esencial. Para que la Tierra pueda alimentar a 9 000 millones de personas en 2050, es indispensable que los avances tecnológicos, y sobre todo el uso de las biotecnologías, ofrezcan oportunidades.

Para evitar malentendidos, este informe no aborda los alimentos modificados genéticamente. Sin embargo, de acuerdo con las intenciones de la Comisión, los alimentos preparados con nanotecnologías se incluyen en el ámbito de nuevos alimentos. Algunos de mis colegas diputados tienen preocupaciones, que entiendo hasta cierto punto, pero es importante que reconozcamos que la nanotecnología es una de las claves del futuro.

Europa se encontraría en situación de grave desventaja si se quedara fuera de la evolución en este ámbito. La clave son los exhaustivos ensayos científicos que acompañan al proceso de licencia, garantizado por el reglamento propuesto. Una consideración importante es el estricto sistema reglamentario del etiquetado. No debemos permitir que los alimentos en cuestión puedan engañar a los consumidores.

También existe un debate significativo en torno a los animales clonados. Sería mas apropiado regular la clonación en un reglamento independiente. A juicio de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, no debemos considerar la descendencia de animales clonados como clones, aunque el reglamento también debe referirse a la descendencia de animales clonados. Tenemos que dejar esto muy claro a los consumidores.

Mojca Drčar Marko (ALDE). - Señora Presidenta, el año pasado una gran mayoría de nosotros votó a favor de la resolución que proponía prohibir la clonación de animales para obtener alimentos y la venta de cualquier producto procedente de animales clonados y de su descendencia.

Antes de la votación sobre la legislación de nuevos alimentos debemos recordar los motivos para ser prudentes y conscientes de los riesgos para la salud y el bienestar de los animales. Sabemos por nuestra experiencia pasada con cuestiones similares que abarcan tanto la seguridad alimentaria como las relaciones éticas entre humanos, como especie dominante, y la naturaleza, que la percepción del público está determinada en gran medida por el conocimiento específico del asunto. Los consumidores son cada vez más sensibles al sufrimiento y a las lesiones de los animales de granja, y por ello tienen derecho a estar informados de la posibilidad de que la clonación produzca dolor y desperdicie recursos naturales. Aun así, el desarrollo de la clonación animal como método para producir alimentos se está persiguiendo sin que el público sea consciente de ello.

Los problemas con la clonación no se refieren únicamente al bienestar de los animales, sino también a la confianza del consumidor en los alimentos, ya que se piensa que la producción de alimentos en Europa es de una gran calidad. El estudio del Eurobarómetro del pasado mes de octubre documentaba graves preocupaciones del público con respecto al futuro uso hipotético de alimentos procedentes de clones. Ello está vinculado a la venta de alimentos importados que podrían venderse en Europa sin llevar un etiquetado que identifique que se trata de productos de animales clonados. En consecuencia, estoy de acuerdo con el enfoque de la ponente, en el que insta a la Comisión a que desarrolle un instrumento legislativo independiente sobre los clones.

Entre otros problemas que se incluyen en las enmiendas que ha presentado mi grupo político, quiero apoyar de manera especial el intercambio de información de las pruebas animales para evitar la necesidad de realizar nuevos ensayos con animales.

Por último, quiero dar las gracias a la ponente por su exhaustivo trabajo sobre este importante instrumento legislativo europeo que aborda la seguridad alimentaria, la protección del consumidor y la salud y el bienestar animal.

Satu Hassi (Verts/ALE). - (FI) Señora Presidenta, Señorías, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la señora Liotard por su buen trabajo y su excelente informe. Me complace en particular que la comisión se haya tomado los riesgos de los nanomateriales seriamente y quiera prohibir el uso de carne procedente de animales clonados. Después de todo, la clonación causa graves molestias a los animales.

También considero importante la enmienda 60. Su intención es que los productos de animales que han sido alimentados con piensos genéticamente modificados, es decir, leche, huevos y carne, estén etiquetados, y espero que esta enmienda cuente con el apoyo de la totalidad del Parlamento. Los consumidores europeos evitan los alimentos genéticamente modificados, y es muy difícil encontrar en los comercios alimentos genéticamente modificados derivados de las plantas que deban estar etiquetados. No obstante, con los piensos hay una excepción que posibilita que los alimentos genéticamente modificados lleguen a nuestra mesa. Existe una cantidad considerable de alimentos europeos que se importan de otras partes del mundo, principalmente de Brasil y Argentina, donde el porcentaje de alimentos genéticamente modificados es enorme.

Ya es hora de ampliar el principio de transparencia a los alimentos y la idea del etiquetado de los alimentos genéticamente modificados a los productos de origen animal. El Primer Ministro de mi país apoyó esta idea hace dos años, y espero que Finlandia también la apoye en el Consejo de Ministros.

Avril Doyle (PPE-DE). - Señora Presidenta, acojo con satisfacción la revisión del reglamento de nuevos alimentos, que debe estimular la innovación en la industria alimentaria y de las bebidas. Debe proteger el funcionamiento del mercado interior y la salud pública y, al mismo tiempo, favorecer el acceso de los nuevos alimentos al mercado.

Sin embargo, tengo ciertas preocupaciones generales sobre lo que llamo la desconfianza y la antipatía científica de este Parlamento Europeo —y, de hecho, de nuestros parlamentos nacionales—, que ha suscitado una grave preocupación sobre una amplia gama de ámbitos en este momento. No nos hacemos justicia a nosotros mismos con respuestas emotivas, histéricas o populistas en relación con los nuevos y recientes desarrollos científicos revisados y no hacemos justicia a nuestro mandato democrático. Cuando se mencionan en esta Cámara los productos genéticamente modificados, la clonación y la nanotecnología, primero se toman dobles precauciones y la respuesta es negativa y después nos abrimos lentamente y retrasamos la autorización.

Señora Comisaria, me preocupa la EFSA y la cuestión de si posee suficientes recursos para procesar los expedientes de este reglamento de manera puntual pero exhaustiva. Si nuestra vergonzosa experiencia con las autorizaciones de los alimentos y los piensos genéticamente modificados y el ritmo del progreso sobre los mismos no son convenientes, la respuesta debe ser «no». ¿Por qué respondemos como si fuéramos ignorantes en materia científica sobre cualquier aspecto nuevo de este ámbito? ¿Por qué desconfiamos de la ciencia revisada hasta dicho punto? ¿Acaso ninguno de nosotros, o muy pocos, tenemos conocimientos científicos en este Parlamento? Puede plantearse la misma pregunta en los parlamentos nacionales. Debemos basar la legislación en la ciencia exhaustiva y seria, y aceptarla. De otro modo, se cuestionará nuestra credibilidad como legisladores.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). - (*PL*) Señora Presidenta, guiándome por lo que es bueno para los consumidores y considerando el extremo hasta el que los alimentos que consumimos afectan a nuestra salud, estoy de acuerdo con la opinión de la ponente de que debemos definir claramente el objetivo de los reglamentos sobre nuevos alimentos. Debemos esforzarnos al máximo por garantizar que la transparencia y la efectividad del sistema de emisión de permisos para los nuevos alimentos garantizarán la seguridad del consumidor y mejorarán el funcionamiento del mercado interior.

En mi opinión, la definición actual de nuevo alimento debe perfeccionarse, teniendo en cuenta el principio general y los requisitos de la legislación de alimentos. En mi opinión, un producto alimenticio debe comercializarse únicamente cuando no resulte engañoso para el consumidor, cuando sea totalmente seguro y cuando el valor nutricional del producto no se haya visto afectado. Puesto que las sustancias y los compuestos de dicho producto no se han utilizado todavía para el consumo humano, debe prestarse una atención especial a la hora de tomar decisiones relativas a su reglamento jurídico. Apoyo todas las actividades que contribuyan al mantenimiento de un alto nivel de seguridad alimentaria y a los que hablan de...

Androulla Vassiliou, *miembro de la Comisión*. – Señora Presidenta, quiero profundizar en algunas observaciones muy importantes que han realizado algunas de sus Señorías.

Con respecto a las nanotecnologías, he tomado nota de las recientes opiniones científicas y me han convencido los documentos asociados al informe de la señora Liotard. La Unión Europea será el primer organismo

mundial que tendrá una definición reglamentaria de los nanomateriales modificados y un enfoque coherente y flexible para esta tecnología.

Con el fin de aclarar la posición de la Comisión sobre la definición de las nanotecnologías, quiero realizar la siguiente declaración en nombre de la Comisión.

La Comisión observa que el trabajo encaminado a lograr una definición común de los nanomateriales todavía está evolucionando. Por tanto, la Comisión confirma que, en la futura legislación comunitaria, debe tenerse en cuenta el progreso relativo a la definición común, y toma nota de que los procedimientos de comitología incluidos en la presente propuesta también permiten la actualización de la definición de esta propuesta.

Con respecto al etiquetado obligatorio de todos los alimentos producidos con ayuda de la nanotecnología, quiero decir que la Comisión está a favor de informar al consumidor sobre la presencia de los nanomateriales en los alimentos. Sin embargo, en virtud del reglamento sobre nuevos alimentos, disponemos de una autorización de casos individuales que también establece las condiciones de uso de dichos productos, incluidos los requisitos de etiquetado. Así, el etiquetado será examinado caso por caso.

Si me lo permiten, voy a aclarar mi posición sobre la importante cuestión de la clonación. Ya he afirmado que considero que el reglamento sobre nuevos alimentos no constituye el instrumento más adecuado para gestionar todas las cuestiones relativas a la clonación. La cuestión de los nuevos alimentos abarca únicamente la seguridad alimentaria y la autorización del mercado. En consecuencia, el uso de clones en programas de crianza —semen, embriones y óvulos— no puede regularse en virtud del reglamento sobre nuevos alimentos, y tampoco se abordan en este instrumento las cuestiones vinculadas a la salud y al bienestar animal.

El 13 de enero, la Junta de Comisarios celebró un debate orientativo sobre la clonación de animales de granja para la producción de alimentos. La Comisión acordó que existe una serie de preguntas sin resolver. A este respecto, la Comisión está colaborando estrechamente con la EFSA y garantizando que se realicen las investigaciones científicas pertinentes. Al mismo tiempo, inicié debates con nuestros principales socios comerciales: Estados Unidos, Canadá, Japón, Australia y Nueva Zelanda.

Sí, necesitamos más información y datos adicionales sobre las técnicas de clonación y sobre el modo en el que deben gestionarse las progenies de animales clonados desde la perspectiva reglamentaria.

Como algunas de sus Señorías han mencionado, durante el mes de julio del año pasado la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria emitió su opinión, que abarcaba los aspectos científicos de la clonación para alimentos en la Unión Europea. Las conclusiones generales de la opinión son que la evaluación de riesgos resulta insuficiente debido a los escasos datos disponibles. Con respecto a la salud y al bienestar de los animales, la opinión aclara que se ha constatado que un porcentaje considerable de clones se ha visto afectado, con frecuencia gravemente, y ha arrojado resultados mortales para los animales clonados y para el animal portador.

La opinión del Grupo Europeo de Ética también subraya una serie de cuestiones científicas que deben responderse y de investigaciones que deben realizarse sobre la seguridad alimentaria, la salud y el bienestar animal, la trazabilidad y el etiquetado.

En conclusión, quiero afirmar que, con respecto a la clonación, sin duda existe una cuestión que debe abordarse, pero el reglamento sobre nuevos alimentos no es el ámbito adecuado para regular todas las cuestiones vinculadas a este sensible tema.

No obstante, quiero asumir un compromiso en nombre de la Comisión para elaborar lo antes posible un informe exhaustivo sobre todos los aspectos de las técnicas de clonación con vistas a la producción de alimentos, que incluya la salud y el bienestar animal en relación con los clones y su descendencia, acompañado, si procede, de propuestas legislativas. Permítanme subrayar que creo que puede encontrase una solución para esta cuestión, y a este respecto quiero dar las gracias al Parlamento por su comprensión y su cooperación.

- Informe Liotard (A6-0512/2008)

La Comisión puede aceptar las enmiendas 7, 12, 34, 35, 41, 42, 44, 45, 53 y 63.

Las enmiendas 3, 8, 15, 20, 58, 64, 65, 76, 87, 88 y 89 pueden aceptarse en principio.

Las enmiendas 1, 6, 10, 25, 30, 31, 36, 40, 66, 67, 69, 77, 82, 84, 85 y 93 son aceptables con una redacción distinta.

La Comisión no puede aceptar las enmiendas 2, 4, 5, 9, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 37, 38, 39, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 78, 79, 80, 81, 83, 86, 90, 91 ni 92.

Kartika Tamara Liotard, *ponente.* – (*NL*) Señora Presidenta, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mis colegas diputados por su contribución al debate y por el apoyo que he recibido en varias cuestiones de mi informe. Evidentemente también ha habido comentarios críticos. Eso también me satisface, puesto que solamente puede ser algo positivo para el debate.

Nuestro objetivo es garantizar a los consumidores que los alimentos producidos con ayuda de las nuevas tecnologías o los nuevos alimentos que se introducen en el mercado son seguros. Con nuestra contribución y nuestras propuestas, lograremos alcanzar este objetivo. Ello también proporcionará seguridad a los productores que deseen innovar, ya que sabrán lo que está permitido y lo que no. El informe también abarca la protección de datos relativos a estos productores, algo que también fomenta la innovación en el ámbito de la seguridad alimentaria.

Asimismo, también quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Comisaria por sus palabras sobre la nanotecnología. En este ámbito, es cierto que todavía deben cambiar muchas cosas y que, si establecemos una definición en este momento, al principio, debe poder revisarse a medida que avance la ciencia.

También quiero dar las gracias a la Comisaria por sus comentarios relativos a la clonación de animales. No obstante, quiero subrayar que el Parlamento ya ha adoptado una resolución en la que dejamos claro que no queremos carne de animales clonados como alimentos del mercado. También este punto aparece en otro lugar del informe, e instaría a que la clonación de animales se excluyese del reglamento sobre nuevos alimentos. El informe así lo solicita, y como acaban de escuchar, esta Cámara apoya firmemente esa idea.

Por último, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi más sincero agradecimiento a mis colaboradores, Thomas, Vivian y Jan-Jaap, que han trabajado muy duro a nuestro lado para elaborar este informe.

Presidenta. – El debate queda cerrado.

La votación tendrá lugar el miércoles.

17. Sustancias que agotan la capa de ozono (versión refundida) (debate)

Presidenta. – De conformidad con el orden del día, se procede al debate del informe de Johannes Blokland, en nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a sustancias que agotan la capa de ozono (versión refundida) (COM(2008)0505 – C6-0297/2008 – 2008/0165(COD)).

Johannes Blokland, ponente. – (NL) Señora Presidenta, cerrar el agujero de la capa de ozono es importante para el medio ambiente y para la salud pública de la población del mundo entero. Nuestra atmósfera está formada de modo que hay dos capas distintas que nos protegen. El CO₂ de la capa troposférica mantiene el calor para que no haga demasiado frío. El ozono de la capa estratosférica nos protege de la radiación ultravioleta perjudicial del sol. El reglamento sobre las sustancias que agotan la capa de ozono tiene como objetivo principal proteger la capa de ozono estratosférica, pero también prevenir el cambio climático. Así, las sustancias que están siendo prohibidas agotan el ozono e incrementan el calentamiento global al mismo tiempo. Las sustancias predominantes que agotan la capa de ozono están presentes en los gases propelentes, los refrigeradores, el material de aislamiento y ciertos disolventes y productos de limpieza concretos. Los CFC y los halones con mayor impacto de agotamiento de ozono se han eliminado por completo, a excepción de un número limitado de ellos. La producción de HCFC ya está prohibida, y su utilización lo estará a partir de 2020. El preámbulo del nuevo reglamento afirma que la producción y el uso de sustancias que agotan la capa de ozono deben terminar o reducirse al mínimo. Se trata de una base política importante.

Se han aprobado 64 enmiendas en la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria. Después se celebraron tres diálogos tripartitos, de los que se derivó un acuerdo entre el Consejo y el Parlamento. Esto ha ocasionado la sustitución de las 64 enmiendas por un texto único y consolidado. Quiero mencionar brevemente nueve resultados importantes de ese acuerdo.

En primer lugar, la base jurídica del reglamento se ha modificado para incluir el medio ambiente. Ello permite a los Estados miembros adoptar medidas más exhaustivas para proteger el medio ambiente. En segundo

lugar, el uso del plaguicida bromuro de metilo estará prohibido a partir del 18 de marzo de 2010. Esto también se aplica al gaseado de contenedores para controlar los parásitos. La única excepción restante serán las emergencias, como las que se produzcan en caso de epidemias a gran escala. El tercer punto es que, en el programa de la eliminación de HCFC, el porcentaje relativo a 1997 se ha reducido hasta un 7 % en los últimos años. En cuarto lugar, los HCFC solo pueden utilizarse en empresas designadas por el gobierno. En quinto lugar, se han añadido nuevas sustancias a la lista de sustancias nominadas para ser objeto de medidas restrictivas. La Comisión Europea se ha comprometido a investigar más a fondo estas sustancias. El punto sexto es que, para las excepciones necesarias, como el uso de reagentes y el uso en laboratorios, el etiquetado se establece como requisito obligatorio. A este respecto también se ha acordado que no debe incrementarse el uso en laboratorio. El punto séptimo hace referencia a que la nueva utilización y el reciclado de sustancias que agotan el ozono para los dispositivos existentes solo pueden realizarse en un negocio. Asimismo, debe mantenerse un registro de las cantidades presentes para prevenir el fraude y el comercio ilegal. El punto octavo es que debe prestarse atención a la aplicación mediante inspecciones. De ese modo, los Estados miembros están obligados a cooperar para hacer frente al comercio ilegal. El último punto es que, para impedir las fugas de sustancias que agotan el ozono, debe reforzarse el sistema de control y aplicación.

No obstante, quedan más cosas por hacer para abordar el problema de las sustancias almacenadas que agotan el ozono. La Comisión tiene una tarea importante a este respecto. Quiero instar a la Comisión una vez más a que elabore la directiva sobre la construcción y los residuos de las actividades de demolición en los términos que acordamos hace siete años en el Sexto Programa de Acción Comunitario en materia de Medio Ambiente.

Después de todo, hemos logrado un resultado satisfactorio. La capa de ozono tendrá más posibilidades de recuperarse para reducir los efectos perjudiciales, como el cáncer de piel y el daño a las plantas y los árboles.

Stavros Dimas, *miembro de la Comisión*. – (EL) Señora Presidenta, en primer lugar quiero dar las gracias y felicitar al ponente, el señor Blokland, y a todos los ponentes alternativos por su excelente trabajo en esta propuesta de refundición del reglamento sobre la protección de la capa de ozono.

Me complace especialmente que se haya alcanzado un acuerdo en primera lectura, principalmente gracias a la contribución positiva y constructiva realizada por el Parlamento.

La política relativa a la protección de la capa de ozono de la estratosfera ha sido reconocida como un éxito enorme, y la Unión Europea ha desempeñado un papel decisivo a este respecto. Gracias a las innovadoras medidas que aprobamos en la Unión Europea, hemos logrado retirar el 99 % de las sustancias que agotan la capa de ozono.

Al margen de proteger la capa de ozono, la limitación de estas sustancias posee un impacto extremadamente positivo sobre el clima. Esto se debe a que estas sustancias poseen un potencial de calentamiento global 14 000 veces superior al del CO₂. Sin el Protocolo de Montreal y sin el reglamento comunitario, mucho más ambicioso, las emisiones de los gases de efecto invernadero a escala mundial podrían ser un 50 % superiores al nivel actual.

Gracias a estos esfuerzos internacionales, actualmente los científicos estiman que la capa de ozono podrá restaurarse totalmente entre 2050 y 2075. Sin embargo, para que esto sea posible, hay que superar una serie de problemas persistentes. La propuesta de la Comisión está diseñada para simplificar el reglamento comunitario, reducir los obstáculos burocráticos y ajustar el reglamento a los nuevos retos futuros y desarrollos científicos, con el fin de garantizar la restauración de la capa de ozono.

El acuerdo de compromiso logrado mantiene la arquitectura de la propuesta de la Comisión, incluyendo al mismo tiempo las medidas específicas necesarias para abordar cuestiones pendientes relativas a la limitación o eliminación total del uso de las sustancias que agotan la capa de ozono.

Y, lo que es más importante, incluye disposiciones más estrictas para las sustancias «almacenadas» en los productos como, por ejemplo, los equipos de refrigeración o la espuma de plástico aislante. Refuerza las medidas comerciales contra el uso ilegal y el comercio ilegal de sustancias que agotan la capa de ozono en la Unión Europea y contribuirá a impedir el *dumping* medioambiental en los países en vías de desarrollo. Por último, prohíbe cualquier uso del bromuro de metilo, excepto en situaciones concretas de emergencia. Ello situará la legislación comunitaria sobre el bromuro de metilo en la vanguardia internacional.

Los beneficios, tanto en términos de restauración de la capa de ozono como de reducción de los gases de efecto invernadero, serán considerables. La Comisión Europea está en situación de aceptar totalmente el paquete de enmiendas de compromiso.

Quiero agradecer una vez más al Parlamento Europeo su considerable contribución al mantener el objetivo medioambiental de la propuesta intacto y lograr un acuerdo en primera lectura.

Eija-Riitta Korhola, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (FI) Señora Presidenta, el reglamento que tenemos ante nosotros es la continuación natural y una parte importante del Protocolo de Montreal, que obliga a los 191 Estados firmantes a abandonar el uso de sustancias que agotan la capa de ozono.

El Protocolo de Montreal se considera uno de los acuerdos internacionales con más éxito en materia de medio ambiente. Los resultados hablan por sí solos. Se ha producido una reducción del 95 % del consumo de SAO en comparación con las cifras absolutas establecidas. Asimismo, se habrán evitado emisiones de gases de efecto invernadero durante un período de 20 años equivalentes a más de 100 000 millones de toneladas de CO₂. Por ese motivo, el reglamento que estamos considerando actualmente no sólo fomentará la recuperación de la capa de ozono: también constituye una parte importante de la lucha contra el cambio climático.

El anterior reglamento, redactado hace nueve años, estaba extremadamente desfasado y era necesario actualizarlo. La simplificación de la actual estructura del reglamento, la eliminación de las disposiciones obsoletas y la ampliación de la obligación de presentar informes que abarcaran las nuevas sustancias son reformas que eran muy necesarias. Quiero felicitar de corazón a mi colega, el señor Blokland, por su trabajo como ponente del Parlamento. Aunque ha sido un reto democrático, el compromiso alcanzado en primera lectura representa una solución sensata para una actualización como esta, y conseguirlo ha sido un logro medioambiental.

El reglamento actualmente aceptable ajustará de manera más apropiada el actual reglamento comunitario a las disposiciones originales del Protocolo de Montreal. Por ejemplo, la anticipación del plazo para poner fin a la producción de HCFC cinco años hasta 2020 es sensata y justificada, como lo es reducir el número de excepciones a la prohibición de la exportación. Dado que los objetivos de este reglamento no pueden obtenerse de manera satisfactoria en nuestra Comunidad simplemente mediante las medidas adoptadas por los Estados miembros, necesitamos abordar el problema a escala internacional, en el contexto de la economía mundial. Si hubiera demasiadas excepciones a la prohibición de la exportación, sería excesivamente complicado demostrar que eran justificables.

El propio Protocolo de Montreal ha sufrido adiciones cuatro veces como mínimo. El tratado, que tenía una antigüedad de 20 años, se modificó de este modo en Londres, Copenhague, Montreal y Pekín. No se trata únicamente de un caso positivo: también es una historia de la necesidad de corregir tendencias equivocadas a medida que aumenta el conocimiento. Es la misma sabiduría que necesitamos actualmente en el caso del Protocolo de Kyoto.

El Protocolo original de Montreal se centraba en la protección de la capa de ozono, restringiendo principalmente los CFC, y este objetivo se ajustó rápidamente casi hasta el nivel cero. Y entonces los CFC empezaron a sustituirse por los HCFC, por ejemplo, que eran mucho menos perjudiciales para la capa de ozono. No obstante, como ocurre a menudo con las soluciones a los problemas medioambientales, surgió otro aspecto del problema. Los HCFC o gases fluorados han demostrado ser especialmente perjudiciales a raíz de su enorme potencial de calentamiento global o PCG. La intensidad de algunos de estos gases como calentadores del medio ambiente es superior a mil veces la del dióxido de carbono. Así, se ha hecho necesario modificar los puntos débiles del tratado.

Debemos poder aprender una lección similar a la del Tratado de Kyoto. Hay que admitir que no es totalmente efectiva en su forma actual. No reducirá las emisiones a escala mundial y no reducirá la intensidad del carbono. Quizás el problema esté en el hecho de que los responsables de la redacción del Tratado de Kyoto asumieron que el problema del dióxido de carbono podría resolverse del mismo modo que los freones.

El cambio climático constituye un problema medioambiental cuya envergadura es totalmente distinta a la de los problemas anteriores. Mientras que el agotamiento de la capa de ozono tenía que ver con problemas generados por los subproductos de la producción industrial o energética, la causa del cambio climático se encuentra en algo que sostiene la totalidad de la economía y producción mundiales. El mundo sigue funcionando con carbono, y por este motivo el cambio climático debe considerarse, por encima de todo, como un problema de ingeniería industrial. El enfoque de las decisiones debe pasar de la restricción de las emisiones a una reorganización exhaustiva de la energía y de los sistemas de producción de materiales. Aprendamos una lección de Montreal.

Leopold Józef Rutowicz, *en nombre del Grupo UEN.* – (*PL*) Señora Presidenta, el informe del señor Blokland sobre el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a sustancias que agotan la capa de ozono

constituye un importante documento para la adopción de medidas adicionales que protejan la capa de ozono. Quisiera hacer hincapié en que uno de los éxitos del Parlamento Europeo y del Consejo ha sido eliminar la producción y el comercio de gases que contienen CFC, halones, bromuros y metilos que agotan la capa de ozono e influyen en el efecto invernadero.

Un buen ejemplo de anticipación sería realizar trabajos en el país que está situado bajo el agujero de la capa de ozono, Nueva Zelanda. Además de las actividades realizadas en la Unión Europea, allí se han iniciado trabajos para reducir las emisiones de metano, de las cuales un metro cúbico posee un efecto invernadero del orden de 30 metros cúbicos de CO₂, lo cual agota la capa de ozono. El metano es un gas que se produce durante los procesos de descomposición animal, se libera bajo tierra en las minas y a través de diversos procesos químicos. Debido a la cantidad de metano que se libera a la atmósfera, también debe incluirse en los próximos trabajos.

El Grupo UEN apoya este reglamento. Le agradezco al señor Blokland su gran trabajo y su importante informe.

Satu Hassi, en nombre del Grupo Verts/ALE. – (FI) Señora Presidenta, Señorías, quiero felicitar al señor Blokland por un resultado excelente. El Parlamento ha logrado adelantar el plazo para eliminar el uso del bromuro de metilo cuatro años, y es más, el plazo para la reducción de los HCFC se ha hecho más estricto.

Es importante que la UE siga siendo pionera en la eliminación del uso de sustancias que agotan la capa de ozono, a pesar de que este tema ya no ocupa los titulares de la prensa. Muchas de estas sustancias son potentes gases de efecto invernadero, pero aun así, se han excluido del Tratado de Kyoto. Esto se debió a que se pensaba que estarían regulados bajo el Protocolo de Montreal. Es importante que también nos acordemos de prestar atención a esta cuestión y seguir eliminando potentes gases de efecto invernadero en el futuro. También es importante que sirvamos de ejemplo a otros países en esta cuestión, incluidos los países en vías de desarrollo.

En el caso de las sustancias cuyo uso se ha prohibido en la Unión Europea, mi grupo habría querido restringir su exportación de manera más inequívoca que el acuerdo que se ha alcanzado. Espero que este principio se incorpore a la legislación cuando se tomen las próximas medidas.

Avril Doyle (PPE-DE). - Señora Presidenta, una cuestión de orden antes de comenzar, y puesto que nadie parece haber solicitado intervenir en virtud de la solicitud incidental de intervención —puede corregirme si me equivoco, pero he observado la sala y he evaluado la situación—, ¿podría añadir un minuto de solicitud incidental de intervención a mi contribución de un minuto?

Presidente. – Está bien, señora Doyle, por favor, proceda.

Avril Doyle (PPE-DE). - Señora Presidenta, las partes del Protocolo de Montreal adoptaron medidas adicionales para la protección de la capa de ozono en su reunión de la Conferencia de las Partes (CP) celebrada en septiembre de 2007. Estas medidas serán incorporadas a este reglamento refundido para acelerar la reducción progresiva de las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) y para limitar todavía más las excepciones al uso de estas sustancias. Este reglamento refundido trata principalmente las prohibiciones y restricciones sobre la producción, la importación, la exportación, la comercialización, el uso, la recuperación, la reclamación y la destrucción de estas sustancias que agotan la capa de ozono.

El Protocolo de Montreal ha sido una de las iniciativas internacionales con más éxito en materia de medio ambiente hasta la fecha, cuyo resultado ha sido que el nivel de agotamiento de la capa de ozono registrado en la década de los 80 se ha invertido en gran medida. A raíz de la eliminación gradual del uso de estos gases que agotan la capa de ozono —CFC, HCFC, halones, bromuro de metilo, con muy pocas excepciones para ciertos «usos críticos», por ejemplo, los halones en los equipos contra incendios de los aviones—, se ha producido una reducción del 95 % en el consumo de SAO en comparación con los niveles registrados en la década de los 80.

Debemos recordar que estas sustancias también tienen potencial de calentamiento global. La capa de ozono es una de las dos capas de la atmósfera que protegen la vida en la Tierra. Concretamente, la capa de ozono ofrece protección frente a las perjudiciales radiaciones ultravioleta del sol, que ocasiona múltiples enfermedades y problemas, incluido el cáncer de piel y las cataratas.

Presidenta. – Señora Doyle, ha cumplido usted su palabra de manera impecable. Gracias.

Stavros Dimas, *miembro de la Comisión*. – (EL) Señora Presidenta, lamento que hoy no haya una audiencia mayor en el Parlamento, porque estamos debatiendo lo que representa un protocolo con mucho, mucho

éxito, que ha logrado resultados muy positivos para el medio ambiente y para la salud, así como en el progreso de la recuperación de la capa de ozono, que ya ha vuelto a los niveles registrados en la década de los 80.

Quiero dar las gracias a todos aquellos que han participado en el debate de esta tarde por sus comentarios tan constructivos y subrayar que la Comisión se compromete a ejercer las facultades que se le han otorgado y a analizar si se cumplen los requisitos previos para la inclusión de tres sustancias adicionales para mediados de 2010. Se presentará una declaración a este respecto a la Secretaría del Parlamento Europeo para que se incluya en el acta del debate de hoy.

También quiero subrayar que, en mi opinión, lograremos un acuerdo sobre la lucha contra el cambio climático en Copenhague, a finales de este año, que sea, como mínimo, tan ambicioso y positivo como el Protocolo de Montreal. Confío en que será todavía más eficaz, y todos debemos trabajar para conseguirlo.

Para concluir, quiero decir que la Comisión está especialmente satisfecha con el resultado de las negociaciones, y se encuentra en situación de aceptar plenamente todas las enmiendas de compromiso propuestas.

- Informe Blokland (A6-0045/2009)

La Comisión confirma su intención de considerar antes del 30 de junio de 2010 la inclusión de sustancias adicionales en la Parte B del Anexo II a este Reglamento, evaluando concretamente si se cumplen las condiciones para su inclusión establecidas en el apartado 3 del artículo 24. Este examen acelerado se centrará en las siguientes sustancias:

- Hexaclorobutadieno
- 2-Bromopropano (bromuro de isopropilo),
- Yodometano (yoduro de metilo).

Johannes Blokland, *ponente.* – (*NL*) Señora Presidenta, quiero extender mi más sincero agradecimiento al Comisario Dimas por su compromiso para aceptar la idea propuesta por la señora Hassi al efecto de investigar sustancias adicionales para identificar sus efectos. Por lo que a esta cuestión respecta, sólo quiero llamar la atención del Comisario con respecto al bromuro de metilo. Todavía sabemos muy pocas cosas de esta sustancia y de su producción. Afortunadamente, ya se ha decidido solicitar a los proveedores que proporcionen información relativa a la producción de esta sustancia durante la consulta. De ese modo obtendremos información precisa sobre esta sustancia.

También quiero transmitir mi más sincero agradecimiento a mis colegas diputados, especialmente a los ponentes alternativos y a aquellas de sus Señorías que han intervenido esta tarde, por el apoyo que he recibido. Nuestra cooperación mutua ha sido excelente, tanto en comisión como en las negociaciones. También quiero dar las gracias a la Presidencia checa por los sólidos acuerdos que hemos podido lograr, antes y durante las negociaciones. En todos los casos, el resultado ha sido satisfactorio. También agradezco enormemente el apoyo prestado por los funcionarios de la Comisión y de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, así como de mi propio personal. Verdaderamente hemos logrado trabajar en equipo, lo cual ha hecho posible que hayamos concluido esta exhaustiva modificación de la ley en un período de seis meses.

Tengo otro comentario que añadir, a modo de conclusión. No me complace demasiado el sistema de refundición. No resulta fácil identificar la base sobre la que se pueden o no se pueden presentar enmiendas. Afortunadamente, hubo abogados que me informaron de que la base jurídica se había modificado en la refundición para que pudiéramos realizar cambios sobre esa base; de otro modo, se nos habría escapado. Afortunadamente, el Consejo tenía la misma opinión, y en el último momento pudimos rectificar este aspecto en la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria. La refundición sigue siendo una cuestión compleja para el trabajo de este Parlamento.

Presidenta. – El debate queda cerrado.

La votación tendrá lugar el miércoles.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Rovana Plumb (PSE), por escrito. – (RO) La presente propuesta sigue la estructura del Reglamento (CE) nº 2037/2000, pero añade un nuevo capítulo sobre las derogaciones de las prohibiciones de producción,

comercialización y uso de las sustancias en cuestión, que inicialmente estaban dispersas en varias disposiciones relativas a las fases de eliminación de los productos y las sustancias reguladas.

Los retos clave son los siguientes:

- la reducción de las sustancias que agotan la capa de ozono «retenidas» (SAO)/emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera es necesaria, puesto que según las previsiones, en 2015 estas retenciones a escala mundial añadirán hasta dos millones de toneladas potenciales de sustancias que agotan el ozono o 13 400 millones de toneladas de $\rm CO_2$ eq.
- excepciones al uso de SAO cuando todavía no estén disponibles alternativas viables técnica o económicamente, por ejemplo, el bromuro de metilo con fines de cuarentena y aplicaciones previas a la expedición.
- nuevas sustancias que agotan el ozono: las nuevas pruebas científicas demuestran que el potencial de agotamiento de ozono de ciertas sustancias químicas que actualmente no están controladas por el Protocolo es mucho más elevado, al tiempo que la comercialización de estas sustancias aumenta rápidamente.

La enmienda aclara el texto y simplifica el marco reglamentario a la vez que reduce la carga administrativa, favoreciendo así la aplicación de la legislación para garantizar la regeneración de la capa de ozono en 2050 e impedir el impacto adverso sobre los ecosistemas y la salud humana.

Flaviu Călin Rus (PPE-DE) *por escrito.* – (*RO*) En mi opinión, todos debemos preocuparnos por la salud de la generación actual y de las generaciones futuras. Nuestra salud se mantiene gracias a un medio ambiente limpio y a la atmósfera que nos rodea. Todos los estudios científicos subrayan el hecho de que la capa de ozono es sumamente importante, no sólo para la salud de la población, sino para la sostenibilidad de la vida en la Tierra.

Lamentablemente, existe una serie de sustancias que, al liberarse en la atmósfera, destruyen la capa de ozono, contribuyendo así al incremento del efecto invernadero. Aunque se han observado indicios de la recuperación de la capa de ozono a raíz de las medidas adoptadas, se considera que el nivel de ozono en la atmósfera registrado antes de 1980 sólo se logrará en la segunda mitad del siglo XXI.

En consecuencia, estoy totalmente de acuerdo con las medidas adicionales que se están adoptando para limitar, o incluso prohibir, las sustancias que agotan el ozono. Creo que al adoptar este tipo de medidas estamos cumpliendo con nuestro deber, no sólo para con la generación actual, sino también con respecto a las generaciones futuras.

18. Orden del día de la siguiente sesión: véase el Acta

19. Cierre de la sesión

(Se levanta la sesión a las 23.00 horas.)